MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

CONSEJERÍA
JURÍDICA

PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2020-2024

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2020/11/26
Publicación	2021/02/03
Vigencia	2021/02/04
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección "Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024 | MORELOS | IMM INSTITUTO DE LA MUJER | SEPASE

PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

CONTENIDO

MARCO JURÍDICO

MARCO CONCEPTUAL

PRINCIPIOS RECTORES

CAPÍTULO I. DEL DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO II. DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

CAPÍTULO III. DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO IV. DE LAS METAS CUALITATIVAS Y CUANTITAIVAS E INDICADORES

CAPÍTULO V. DE LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

CAPÍTULO VI. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

CAPÍTULO VII. DEL SUBPROGRAMA ESTATAL

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MARCO JURÍDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Instrumentos Internacionales

1. Convención Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador".
2. Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo.
3. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
4. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará).
5. Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer.
6. Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer.
7. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y su Protocolo Facultativo.
8. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
9. Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
10. Mecanismo de seguimiento (MESECVI) para la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará).
11. Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Declaraciones y otros documentos internacionales

1. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
2. Declaración y Plataforma de Acción Beijing, Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer de 1995.
3. Declaración y Programa de Acción de Viena.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

4. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
5. Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.
6. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Cumbre de Naciones Unidas).
7. Recomendaciones generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres: Recomendación general número 12,19, 21 y 35.
8. VII y VIII Informe de México en cumplimiento con la CEDAW.
9. IX Informe de México en cumplimiento con la CEDAW.

Recomendaciones y otras resoluciones de organizaciones internacionales

1. Tercer Informe Hemisférico sobre la implementación de la Convención de Belém Do Pará.
2. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso González y otras (Campo Algodonero) vs México, 16 de noviembre de 2009.
3. Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú vs México, 30 de agosto de 2010.
4. Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs México, 28 de noviembre de 2018.
5. Recomendaciones Legislativas del Comité CEDAW a los países Latinoamericanos.

Sentencias

1. Sentencia del amparo en revisión 224/2013, 25 de marzo de 2015. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia[1] Mariana Lima Buendía.

Códigos

1. Código Nacional de Procedimientos Penales.
2. Código Penal para el Estado de Morelos.
3. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos.
4. Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
5. Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

[1] *Amparo en revisión 554/2013*, resuelto en sesión del 25 de marzo de 2015. Quejosa Inmes Buendía Cortez (madre de Mariana Lima Buendía). Unanimidad. Ponente ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretaria: Karla I. Quintana Osuna.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Leyes

1. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
2. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Ley General de Víctimas.
4. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
5. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
6. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
7. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
8. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
9. Ley General de Salud.
10. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
11. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
12. Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
13. Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.
14. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
15. Ley de Víctimas del Estado de Morelos.
16. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos.
17. Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
18. Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
19. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos.
20. Ley Estatal de Planeación.
21. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.
22. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
23. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
24. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
25. Ley Orgánica del Poder Judicial.
26. Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.
27. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
28. Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos y su Reglamento.
29. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Reglamentos

1. Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
2. Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Reglamento de la Ley General de Víctimas.
4. Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
5. Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
6. Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
7. Declaratoria de Procedencia Respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Morelos.

Normas Oficiales

1. **NOM-046-SSA2-2005**, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención. La presente Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos.
2. **NOM-007-SSA2-1993**, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
3. **NMX-R-025-SCFI-2015** Igualdad laboral y no discriminación. establece los requisitos para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales, de cualquier actividad y tamaño, integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores. Su finalidad es fijar las bases para el reconocimiento público de los centros de trabajo que demuestran la adopción y el cumplimiento de procesos y prácticas a favor de la igualdad laboral y no discriminación.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Acuerdos

1. Acuerdo 001/2015 del Fiscal General del Estado de Morelos por el que se crea la Base de Datos para el Registro Administrativo de Órdenes de Protección otorgadas a mujeres víctimas de violencia.
2. Acuerdo 03/2019 del Fiscal General del Estado de Morelos, mediante el cual se establece la adopción y aplicación del Protocolo de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual y la Identidad de Género, emitido por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
3. Acuerdo 04/2013 mediante el cual se crea el Protocolo Alerta AMBER Morelos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.
4. Acuerdo 004/2015 que crea el Protocolo para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia con Perspectiva de Género.
5. Acuerdo 04/2018 del **Fiscal General del Estado de Morelos**, mediante el cual se establece la adopción de la Guía para la Aplicación del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en Caso de Extravío de Mujeres y Niñas, Denominado Protocolo ALBA.
6. Acuerdo 04/2019 del **Fiscal General del Estado de Morelos**, mediante el cual se establece la adopción del Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y de Desaparición Cometida por Particulares.
7. Acuerdo 007/2013 mediante el cual se emite el Protocolo de Investigación del Delito de Feminicidio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.
8. Acuerdo 007/2015, mediante el cual se emite el Protocolo del Ministerio Público para la Investigación de Delitos Sexuales con Perspectiva de Género.
9. Acuerdo 008/2014, por el que se modifica y adiciona el Acuerdo 007/2013 y el Protocolo de Investigación del delito de Feminicidio para el Estado de Morelos.
10. Acuerdo 008/2015 del Fiscal General del Estado de Morelos, por el cual emite el Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Familiar.
11. Acuerdo 12/2015 del Fiscal General del Estado, por el que se adscribe el Órgano Desconcentrado denominado Centro de Justicia para Mujeres a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.
12. Acuerdo 45/2012 mediante el cual se crean las Unidades Especializadas de Investigación contra los Delitos de Homicidios de Mujeres y Feminicidio en las Zonas Metropolitanas, Oriente y Sur Poniente.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

13. Acuerdo 47/2012, mediante el cual se emite el Protocolo de Investigación de Hechos relacionados con la Desaparición de Mujeres por razones de Género, para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.
14. Acuerdo 49/2012 mediante el cual se establecen lineamientos para el personal de la Procuraduría que en el ejercicio de sus funciones prestan Atención Asistencia y Protección a las Mujeres, Niños y Niñas Victimas de Delitos Sexuales.
15. Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Elementos Policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, para la atención de personas de la Diversidad Sexual.
16. Acuerdo 007/2020 por el que se emite el protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio por la Fiscalia General del Estado de Morelos.

Decretos

1. Decreto por el que se establecen las medidas emergentes para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Morelos.

Planes y Programas

1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
2. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024.
3. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2019-2024.
4. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
5. Programa de Articulación de Unidades del Ministerio Público para atender la Violencia Contra las Mujeres.

Protocolos

1. Protocolo de atención, reacción y coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales en caso de extravió de mujeres y niñas denominado Protocolo ALBA.
2. Protocolo Nacional Alerta Amber México.
3. Protocolo para juzgar con Perspectiva de género. Haciendo Realidad el Derecho a la Igualdad.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

4. Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para Violencia Sexual.
5. Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
6. Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Familiar.
7. Protocolo de Órdenes de Protección de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
8. Protocolo del Ministerio Público para la Investigación de Delitos Sexuales con Perspectiva de Género.
9. Protocolo de Investigación del Delito de Feminicidio para la Fiscalía General del Estado de Morelos.
10. Protocolo de Actuación de los Elementos Policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, para la Atención de Personas de la Diversidad Sexual.
11. Protocolo de Actuación de los Elementos policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública dependiente de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, en materia de Violencia de Género en el estado de Morelos.

MARCO CONCEPTUAL

Para efectos del presente Programa debe entenderse por:

1. **Abuso sexual**,[2] al tipo penal que sanciona a aquél que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto erótico sexual o la haga ejecutarlo.

2. **Acciones afirmativas**,[3] al conjunto de medidas de carácter temporal correctivo, compensatorio y de promoción; encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres, aplicables en tanto subsista la discriminación, desigualdad de trato y de oportunidades; mismas que deberán observar en todo momento los principios generales de derecho, así como las disposiciones legales en la materia en las cuales se pretende aplicar con el objeto de no causar un daño irreparable.

3. **Acompañamiento**,[4] al trabajo con las víctimas en las diferentes fases o etapas de un caso, teniendo en cuenta sus propias necesidades. Este acompañamiento tiene una fuerte perspectiva psicosocial e incluye, aunque no siempre, la

[2] Artículo 181 del Código Penal para el Estado de Morelos
[3] Artículo 4, fracción I, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
[4] Glosario de términos sobre violencia contra la mujer. p.p. 9. Disponible en línea en cedoc.inmujeres.gob.mx/tigam/ufvc/anexos/glosario_contraviol.pdf Fecha de Consulta: 20 de septiembre de 2019. 12:00 hrs.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

intervención de profesionales de la salud mental. El trabajo de los abogados patronos o representantes de las víctimas suele tener un componente de apoyo, ya que se basa en la construcción de la confianza y logra, en muchos momentos, una cercanía humana y afectiva que supera la relación basada en los aspectos jurídicos del caso.

4. **Acoso sexual**,[5] al tipo penal que sanciona a aquella persona que, con fines lascivos, asedie, acose o solicite favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero a persona de cualquier sexo.
Por su parte, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define al acoso sexual[6] como una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

5. **Armonización legislativa**,[7] al procedimiento que tiende a unificar el marco jurídico vigente en un país, conforme al espíritu y contenidos de los instrumentos internacionales de los derechos humanos. Para México, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos es parte del marco jurídico nacional y se encuentra jerárquicamente por debajo de la Constitución y por encima de las Leyes Federales, por lo que es obligación que la norma interna sea coherente con lo expresado en instrumentos internacionales de Derechos Humanos que México ha suscrito.

6. **Atención**,[8] al conjunto de servicios interdisciplinarios que se proporcionan a las mujeres.

7. **Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres en el estado de Morelos**,[9] a la base de datos en donde se integrará información y estadísticas desagregadas por sexo, de las instancias involucradas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

8. **Campaña de Difusión,** a las actividades encaminadas a difundir y/o posicionar algún servicio, programa, producto, tema, necesidad institucional o idea ante la población.

9. **Campaña Institucional**, a las actividades que se realizan a través de algún medio de comunicación público y/o privado, ya sean alternativos, directos o masivos

[5] Artículo 158 del Código Penal para el Estado de Morelos.
[6] Artículo 13, segundo párrafo, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
[7] Glosario de Género, Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p.p. 21.
[8] Artículo 15, del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[9] Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

(televisión, radio y prensa, así como medios complementarios, incluyendo las nuevas tecnologías disponibles) que contiene información relacionada con la imagen, planes y programas de alguna institución.

10. **Casa de emergencia**,[10] a los Centros que prestan protección a las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, mientras se estudia su situación y se localiza a su red social de apoyo o se planea su ingreso a un refugio.

11. **Casa de transición**,[11] a los espacios habitacionales temporales para las mujeres que egresan de un refugio y son usados cuando el riesgo se ha reducido lo suficiente, pero las víctimas carecen de una vivienda que les posibilite su adaptación a las actividades de la comunidad.

12. **Celotipia**,[12] a la conducta de celos dirigidos a controlar, manipular y someter la voluntad de una persona a la propia y que genere un daño.

13. **Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos,**[13] a la unidad de la Fiscalía General que tiene por objeto garantizar el acceso a la justicia así como el debido proceso para las mujeres, sus hijas e hijos ofendidos, así como la investigación y persecución de las conductas delictivas, de violencia o antisociales que se cometan en contra de las mujeres, brindando de manera interdisciplinaria, secuencial, interinstitucional y especializada, servicios con unidad de criterio y perspectiva de género en un ambiente digno, seguro y confiable; tiene competencia en todo el territorio del estado y administrativamente, estará adscrita a la Fiscalía de Grupos Vulnerables y Representación.

14. **Confidencialidad de la información:** la información recibida de la víctima desde cualquiera de las instancias que brindan servicios de atención, será objeto de total y absoluta confidencialidad, compartida únicamente al interior del equipo de atención o por autorización ex profesa de las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores víctimas.

15. **Debida diligencia**,[14] a las actuaciones necesarias dentro de un plazo razonable implementadas por el Estado, en especial a la prevención, ayuda, atención, asistencia, derecho a la verdad, justicia y reparación integral a fin de que la víctima sea tratada y considerada como sujeto titular de derecho.

[10] Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos. Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2011. p.p. 51.
[11] Idem. p.p. 51.
[12] Artículo 4, fracción XVII de la Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Morelos.
[13] Artículo 57 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Morelos.
[14] Artículo 5, fracción IV de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024 | MORELOS | IMM INSTITUTO DE LA MUJER | SEPASE

16. **Derecho a la verdad**,[15] a la facultad que tienen las víctimas de exigir del Estado el conocimiento de los motivos y circunstancias en que se cometieron las violaciones a los derechos humanos y, en caso de desaparición, al esclarecimiento de su paradero.

17. **Derecho de acceso a la justicia**,[16] al derecho de toda mujer el cual se desenvuelve en dos aspectos: uno institucional y otro subjetivo. El primero implica la obligación estatal de proveer un sistema jurisdiccional formado por órganos y procedimientos que permitan dirimir las controversias con una serie de garantías que observen, efectivamente, los principios procesales de imparcialidad e igualdad de las partes.

En el segundo (Objetivo), se pueden distinguirse dos vertientes: la normativa y la sociológica, que corresponden a las condiciones determinadas por el orden jurídico para la titularidad del derecho de acción y la consiguiente posibilidad de plantear una controversia ante los tribunales, y a ciertas condiciones socioeconómicas que influyen en la efectividad de la garantía jurisdiccional de los derechos como son los costos de un litigio y la desigualdad real de los contendientes.[17]

18. **Derechos Humanos de las Mujeres**, a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y demás instrumentos en la materia.

19. **Diagnóstico**,[18] a la herramienta de sistematización y análisis de información utilizada para identificar y abordar problemas dentro de una institución o una situación social dada.

20. **Difusión**, a la distribución pública de datos, propagación de información a través de diversas plataformas de comunicación.

21. **Discriminación**,[19] a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y

[15] Idem, artículo 8, fracción XVII.
[16] Glosario de términos sobre violencia contra la mujer, p.p. 36. Disponible en línea en [illegible] Fecha de Consulta 20 de septiembre de 209, 12:40 hrs.
[17] "El derecho de acceso a la justicia y el amparo mexicano. Sánchez Gil, Rubén, 2008, p.p. 240-241. Disponible en línea en http://www.ildpc.org/revistas/4/pdf/243_278.pdf, Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2019, 13:30 horas.
[18] Glosario de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2007, p.p. 51. Disponible en línea en http://[illegible] Fecha de Consulta: 20 de septiembre de 2019, 12:30 horas.
[19] Artículo 2, fracción XI, de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección "Tierra y Libertad"

tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o el ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los motivos siguientes: origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, la apariencia física, las características genéticas, la condición migratoria, el embarazo, la lengua, el idioma, la identidad y filiación política, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, la misoginia, la transfobia, cualquier manifestación de xenofobia, la segregación racial y otras formas conexas de intolerancia.

22. **Discriminación contra la mujer**,[20] a toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, entre otras.

23. **Ejes de acción**, a las líneas operativas en torno a las cuales se implementan las políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

24. **Empoderamiento de las mujeres**,[21] al proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

25. **Erradicación**,[22] al conjunto de mecanismos y políticas públicas que tiene como objetivo, eliminar la violencia contra las mujeres, mismas que implementan las instancias de la administración pública en el Estado.

Tratándose de violencia contra las mujeres, erradicar es origen y destino[23], se entiende por:

[20] Artículo 17 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Violencias contra la mujer (CEDAW)
[21] Artículo 4, fracción XXII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos
[22] Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos
[23] Glosario de términos sobre violencia contra la mujer. p.p. 51 y 52. Disponible en línea en: [illegible] Fecha de Consulta: 20 de septiembre de 2019, 12:00 hrs.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Origen, parte de la convicción de que la eliminación de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres es una condición indispensable para su desarrollo individual, social, económico, laboral, de acción política y acceso a la justicia; así como para el impulso hacia su participación plena e igualitaria en todas las esferas de la vida pública y privada.

Destino, dado que pretende poner fin a las dinámicas y ciclos perniciosos de la violencia contra las mujeres, los cuales trastocan todos los ámbitos de la sociedad.

26. **Estado de riesgo**,[24] a la eventualidad de un peligro por un ataque social, sexual, delictivo individual o colectivo, a partir de la construcción social de desigualdad y discriminación, que genera miedo, intimidación, incertidumbre o ansiedad, ante un evento impredecible de la violencia.

27. **Estereotipo**,[25] a las creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales, (comunidad, sociedad, país, etc.). Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica.

También, referidos como estereotipos sexuales, reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a las mujeres de los hombres. De esta forma son imágenes culturales que se asignan a los sexos, por ejemplo, que los hombres visten de azul y las mujeres de rosa, o que éstas son sentimentales y los hombres no tienen derecho a llorar. Su eliminación es factor importante para lograr la igualdad entre los sexos.

28. **Estereotipos de género**, al conjunto de creencias de origen y desarrollo socio histórico, relativas a lo que en un contexto cultural específico se considera normal y típico en las mujeres y en los varones.

29. **Feminicidio**,[26] al tipo penal que consiste en sancionar a aquél que, por razones de género, prive de la vida a una mujer. Existen razones de género cuando se acredite cualquiera de las siguientes hipótesis:

---

[24] Idem artículo 4, fracción XIV.
[25] Glosario de Género. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES),2007, p.p. 62. Disponible en línea en cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/glosario_consenso.pdf Fecha de Consulta: 20 de septiembre de 2019, 12:00 hrs.
[26] Artículo 213 Quintus del Código Penal para el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

I. Hay o se haya dado, entre el activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo, cualquier otra relación de hecho;
II. Hay o se haya dado, entre el activo y la víctima una relación laboral, docente, o cualquier otro que implique confianza, subordinación o superioridad;
III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previa o posterior a la privación de la vida;
V. Consten antecedentes de amenazas, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima, y
VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado a un lugar público; o
VII. La víctima haya sido incomunicada.

30. **Formación**, a la formación, al conjunto de actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización orientadas a crear y generar cambios actitudinales en las personas servidoras públicas en torno a las problemáticas derivadas de las desigualdades de género, implicando con ello la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en su función como servidores y servidoras públicas en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

31. **Frecuencia de la violencia**,[27] a la regularidad con la que se presentaron las situaciones de violencia en la pareja durante los últimos 12 meses. Esta corresponde a la percepción de la mujer entrevistada y se mide en términos cualitativos: una vez, pocas veces y muchas veces.

32. **Hostigamiento sexual**,[28] al ejercicio del poder, mediante la violencia física, psicológica, sexual o económica sobre las mujeres a partir de la subordinación que se tiene respecto del patrón o docente, independientemente del tipo penal consagrado en las leyes respectivas.

El código penal para el estado de Morelos, define al hostigamiento sexual,[29] como la persona que, con fines lascivos, asedie, acose o solicite favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero a persona de cualquier sexo, y además exista una relación jerárquica, derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase que implique subordinación entre el sujeto activo y pasivo.

[27] Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, INEGI, p.p. 122.
[28] Artículo 12 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[29] Artículo 158 del Código Penal para el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

33. **Indicador**, a la medida numérica o valor que describe la situación o condición de un fenómeno particular, en un periodo determinado y en un espacio geográfico específico.

Los indicadores cuantitativos permiten mostrar el avance de un programa o acción, en qué parte se encuentra respecto de las metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto.

Los indicadores cualitativos proporcionan información con descripciones de procesos o resultados sobre el impacto de los programas y las políticas públicas.

34. **Indicadores de género**,[30] tienen la función especial de señalar los cambios sociales en términos de las relaciones de género a lo largo del tiempo. Su utilidad se centra en la habilidad de señalar los cambios en el estatus y rol de las mujeres y de los hombres en distintos momentos del tiempo, y por lo tanto, medir si la igualdad de oportunidades está siendo alcanzada a través de las acciones planificadas.

Los indicadores de género son de gran utilidad para sensibilizar a las personas encargadas del diseño y planificación de políticas públicas para la introducción de cambios en estas tendientes a favorecer la igualdad y equidad de género, así como para proporcionar conocimientos básicos para formular políticas efectivas para hombres y mujeres.

35. **Machismo**, a aquellas actitudes y comportamientos que se despliegan, y en las que prevalece la discriminación y la desvalorización de lo femenino, teniendo como razonamiento que las mujeres son inferiores a los hombres.

36. **Masculinidad/es**,[31] se refiere al significado social de la hombría, que se construye y define social, histórica y políticamente, en lugar de estar determinada biológicamente. Hay muchas definiciones construidas socialmente sobre qué es ser hombre. Pueden cambiar con el trascurso del tiempo y dependiendo del lugar. El término se relaciona con las nociones e ideales percibidos acerca de cómo los hombres deben comportarse o se espera que se comporten en un contexto determinado. Las masculinidades no son solo acerca de hombres; las mujeres también materializan y producen el significado y las prácticas de la masculinidad.

Entre los estudios sobre masculinidades existen diferentes enfoques, desde la antropológica y sociológica hasta la psicoanalítica. En medio de estas vertientes existen posturas que intentan definir la masculinidad a partir de la construcción

[30] Indicadores de Genero. Guía Práctica. Instituto Andaluz de la Mujer. p.p. 26
[31] Glosario de términos relacionados al enfoque de igualdad de género, recopilación elaborada por Raquel Asencios. Save the children – 2018

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

social, mientras que otras lo hacen desde posturas esencialistas y biologicistas. La construcción social de los varones, al igual que la de las mujeres, está pautada por la cultura patriarcal.

37. **Misoginia**,[32] al odio hacia la mujer que se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.

38. **Modalidades de la violencia:**[33]

a) **Violencia en el ámbito familiar:** Es todo acto de poder u omisión, intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, emocional, sexual, patrimonial o económica a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, con quien tengan o hayan tenido parentesco consanguíneo, por afinidad o civil, por vínculo de matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño o sufrimiento físico;

b) **Violencia en el ámbito laboral y docente:** Es toda acción u omisión realizada por el patrón o en su defecto por quien ejerza facultades de mando en dicho ámbito, encaminada a limitar, desacreditar, descalificar o nulificar el trabajo realizado por las mujeres, mediante la discriminación por su género, las amenazas, la intimidación, el impedimento de llevar a cabo el periodo de lactancia previsto en la legislación de la materia, y la explotación laboral, que afecte la permanencia, reconocimiento, salario y prestaciones de las mujeres en los espacios productivos.

La violencia docente comprende aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros;

c) **Violencia en el ámbito institucional:** Comprende las acciones, prácticas u omisiones de las y los servidores públicos del Estado y Municipios que dilaten, obstaculicen o impidan que las mujeres accedan a los medios o mecanismos para el goce y ejercicio pleno de sus derechos fundamentales o políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia contra la mujeres o aquellas necesarias para su desarrollo, de conformidad a lo dispuesto en la CEDAW;

[32] Artículo 4, fracción XXVI, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[33] Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

d) **Violencia en la comunidad:** Es toda acción u omisión que se realiza de manera colectiva o individual por actores sociales o comunitarios que transgreden derechos fundamentales de las mujeres, generan degradación, discriminación, marginación, exclusión en la esfera pública, limitando consecuentemente la autonomía física o sexual de las mujeres, favoreciendo su estado de riesgo e indefensión;

e) **Violencia feminicida:** Es la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos públicos y privado conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden culminar en Feminicidio;

f) **Violencia en el noviazgo:** Son todos los actos de violencia física, sexual, moral o psicológica que se presenten dentro del noviazgo con la intención de dañar, dominar y ejercer poder en contra de la otra persona, y

g) **Violencia política:**[34] Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer, le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella.

39. **Modelo,**[35] a la representación conceptual o física de un proceso o sistema para analizar el fenómeno social de la violencia contra las mujeres en su Prevención, Atención, Sanción y Erradicación.

40. **Mujer,**[36] niñas, mujeres jóvenes, mujeres adultas, mujeres de edades avanzadas y mujeres trans.

MORELOS PODER EJECUTIVO

[34] Artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
[35] Artículo 4, fracción XVIII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[36] Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio por la Fiscalía General del Estado de Morelos, p.p. 17, Disponible en línea en: http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2020/5824.pdf Fecha de Consulta: 20 de junio de 2020 11:30 hrs.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

41. **Mujeres en situación de violencia**,[37] a aquellas mujeres que viven o han tenido experiencias de vida, en coyunturas o espacios sociales donde las estructuras tradicionales y las relaciones de poder entre hombres y mujeres -establecidas culturalmente, a través del tiempo y la historia- siguen promoviendo y llevando a cabo las características esenciales del patriarcado, la misoginia y el machismo.

Mujeres que han tenido un proceso de vida o han transitado por situaciones de opresión, discriminación, exclusión, desigualdad, inequidad y donde su pleno goce de derechos ha sido vulnerado por su construcción social de género. Esto ha traído consigo toda una serie de discriminaciones y ámbitos de violencia familiar, laboral, docente, comunitaria e institucional.

Las mujeres que viven dinámicas de violencia, inmersas en relaciones de poder, carecen de herramientas para integrarse al desarrollo social y tienen más posibilidades de vivir cualquier discriminación.

42. **Niveles de atención:**[38] La atención a las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores víctimas de violencia, sus hijos e hijas y hombres generadores de violencia, deberá brindarse en tres diferentes niveles, los cuales se describen a continuación:

Primaria: (Inmediata y de primer contacto. Máxima cobertura, mínima complejidad.) Está orientada a brindar servicios de tipo informativo, que contribuyan a la identificación oportuna y referencia de los casos de violencia, así como a prestar ayuda en casos de emergencia. Tiene como finalidad efectuar un reconocimiento de las necesidades y demandas de las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores víctimas de violencia, así como de sus hijos e hijas, e identificación de los hombres generadores de violencia. Se integrará por todas las instancias del SEPASE.

Secundaria: (Básica y general. Menos cobertura, mayor complejidad.) Aplicación de herramientas de detección y valoración del riesgo, así como servicios médicos y psicológicos de valoración y orientación, asesoría jurídica y trabajo social a las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores que hayan sufrido situaciones de violencia, a sus hijos e hijas, para evaluar su condición y referirlos a servicios especializados de nivel terciario. En el caso de los hombres generadores de violencia, se canalizan a servicios especializados de reeducación.

[37] Glosario de términos sobre violencia contra la mujer p.p. 129. Disponible en línea en cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos/conavim/glosario_conavim.pdf Fecha de Consulta: 24 de septiembre de 2019, 10:30 hrs.
[38] Modelo de Atención Único, 2019 p.p.47 y 48.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Terciaria: (Especializada. Mínima cobertura, máxima complejidad) Se enfoca en otorgar servicios psicológicos, médicos, jurídicos, trabajo social, reparación integral y/o de salvaguarda especializados basados en estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo dirigidos a la restitución de derechos, el fortalecimiento emocional y el acompañamiento diferenciado para trascender el evento de violencia y encaminar a las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores, así como a sus hijos e hijas, a su empoderamiento y al acceso a la justicia; y en el caso tanto de las mujeres víctimas de violencia como de los hombres generadores de violencia, acciones dirigidas a la reeducación. Se integra por los servicios especializados de atención, asistencia y/o protección que de manera personal se brindan a través de hospitales, refugios, casas de tránsito, casas de medio camino y centros de justicia, entre otros.

43. **Niveles de prevención:**[39]

I. **Temprana**: Que tiene por objeto anticipar y evitar la aparición de la violencia para darles solución prioritaria y disiparlos, y

II. **Mediata:** Que tiene por objeto la disminución del número de víctimas de la violencia e implementación de acciones disuasivas contra la misma

44. **Órdenes de protección,**[40] a las medidas preventivas, restrictivas y cautelares que se otorgan a las mujeres o a un tercero que sufran violencia en el ámbito familiar exclusivamente.

45. **Persona agresora,**[41] a la persona que infringe cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

46. **Perspectiva de género,**[42] a la visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

[39] Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[40] Artículo 4, fracción XXIII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[41] Artículo 4, fracción XXII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[42] Artículo 4, fracción XXI, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Es una herramienta conceptual que intenta demostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se producen por razones culturales asignadas a los seres humanos. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres, y las relaciones que se dan entre ambos. Cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de desarrollar nuevas formas de socialización y de relación entre los seres humanos.[43]

47. **Políticas públicas**,[44] al conjunto de acciones a realizar a partir de la toma de decisiones en la esfera gubernamental, es una práctica social propiciada por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o de establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas afines para la solución de un problema. Derivan de un programa de acción gubernamental para un sector de la sociedad o un espacio geográfico determinado. Consta de un conjunto de prácticas y de normas propuestas por uno o varios actores públicos y se expresa en forma de intervención, reglamentación, provisión de un servicio.

48. **Prevención**,[45] al conjunto de acciones encaminadas a promover y difundir los derechos de las mujeres e identificar, y reducir los factores de riesgo de la violencia individual o colectiva y potenciar los factores protectores con el fin de evitar actos de violencia contra las mujeres y niñas.

49. **Principio básicos de actuación**: [46] La atención que la o el servidor público brinde a las personas usuarias tiene que estar alineada a los cinco principios básicos de actuación establecidos en los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.

50. **Reconocimiento a la veracidad de la palabra de la mujer**: la palabra de la mujer habrá de ser reconocida como verdad desde el inicio de todo reclamo, queja, denuncia o demanda de los servicios de atención ante cualquier manifestación de violencia psicológica, física, patrimonial, económica o sexual.

51. **Respeto a la decisión y dignidad de la usuaria**: a quienes participan en la orientación, asesoría, terapia o acompañamiento dentro de los servicios de atención, entre otros, deberán brindar las herramientas y mostrar las opciones necesarias y convenientes para que las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores víctimas de violencia sean quienes tomen las decisiones sobre el camino

[43] Glosario de términos sobre violencia contra la mujer. P.p. 92. Disponible en línea en: cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/glosario_violencia.pdf Fecha de Consulta: 24 de septiembre de 2019, 11:00 hrs.
[44] Glosario de Genero, Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p.p. 108
[45] Artículo 10 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
[46] Modelo de Atención Único, 2019

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

a seguir, en pleno respeto de su capacidad decisoria y dignidad como persona, en todo momento.

52. **Incluyente/no discriminatoria:** las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores víctimas de violencia serán atendidas por igual sin distinción por su condición de origen étnico o racial, edad, credo, nivel económico, nivel social, escolaridad, capacidades diferentes, nacionalidad, actividad profesional, orientación o preferencia sexual, y de cualquier otra diferencia.
53. **Protocolos,**[47] a la formación de lineamientos sobre la política pública en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres.

54. **Reparación integral,**[48] a aquellas medidas que tienden a remendar los daños sufridos como consecuencia de las violaciones a derechos humanos, garantizando a la víctima la compensación de las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de sus derechos, dependiendo de si el daño ocasionado es en el plano material o inmaterial.

55. **Revictimización,**[49] al conjunto de hechos o "el hecho en que un individuo sea víctima de violencia interpersonal en dos o más momentos de la vida. Ambas experiencias son separadas en el tiempo y realizadas por parte de al menos dos perpetradores diferentes. Es decir, se refiere a sufrir abuso físico o sexual por parte de un familiar durante la niñez y luego experimentarlo nuevamente durante la vida adulta, cuando el perpetrador es la pareja masculina". La revictimización genera impactos psicosociales porque remueven las situaciones traumáticas generadas por la violación de la dignidad y de derechos. No basta con mencionar los efectos de la revictimización sino el auscultar sobre las pretensiones y los actores que generan dicha revictimización. La revictimización genera condiciones que empeoran, que producen mayor vulneración de la situación de las víctimas, como es el caso de las víctimas de crímenes de Estado. Ellas siguen expuestas no solamente a la continuidad de violación de sus derechos sino de ser invisibilizadas, en medio de avances formales de democratización, continúan sometidas a técnicas y medios novedosos de persecución.

56. **Refugios,**[50] al espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se prestan servicios especializados y atención integral a las víctimas de violencia

[47] Artículo 4, fracción XXIV De la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos
[48] Artículo 6, fracción XXXVIII, de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos
[49] Desai, Arias, Thompson & Basile, 2002. Childhood victimization and subsequent adult revictimization assessed in a nationally representative sample of women and men Violence&Vict... Disponible en línea: https://www.researchgate.net/publication/10917079_Childhood_Victimization_and_Subsequent_Adult_Revictimization_Assessed_in_a_Nationally_Representative_Sample_of_Women_and_Men. Fecha de Consulta: 24 de septiembre de 2019. 12:44 horas
[50] Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos. Instituto Nacional de las Mujeres. México, 2011 p.p. 53

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

(mujeres, sus hijas e hijos), cuya prestación de servicios atiende a la normativa aplicable.

57. **Reparación del daño (civil y penal),**[51] a la consecuencia jurídica por violación de una obligación da lugar a la reparación del daño por el sujeto responsable. Todo comportamiento ilícito ya sea por particulares o el Estado origina responsabilidad civil, que entraña la obligación de otorgar reparaciones. La reparación consiste, prima facie, en restablecer la situación de la víctima al momento anterior del hecho ilícito (status quo ante), borrando o anulando las consecuencias de la acción u omisión ilícita; es decir, requiere, siempre que sea posible, la plena restitución (restitutio in integrum).

En materia civil, se considera la reparación del daño como el pago de daños y perjuicios, entendido el primero como la pérdida o menoscabo sufrido en el patrimonio por la falta de cumplimiento de una obligación; y por el segundo, la privación de cualquier ganancia lícita, que debiera haberse obtenido por el cumplimiento de la obligación.

El derecho internacional de los derechos humanos señala que la reparación puede tener varias dimensiones:

a) La restitución, que busca recuperar la situación previa de la víctima. Incluye, entre otros, el restablecimiento de derechos, el retorno a su lugar de residencia, la devolución de bienes y el empleo
b) La indemnización, que refiere la compensación monetaria por daños y perjuicios. Incluye tanto daño material como físico y moral (miedo, humillación, estrés, problemas mentales, reputación);
c) La rehabilitación alude a medidas como atención médica y psicológica, así como servicios legales y sociales que ayuden a las víctimas a readaptarse a la sociedad;
d) La satisfacción, que implica la verificación de los hechos, conocimiento público de la verdad y actos de desagravio; las sanciones contra perpetradores; la conmemoración y tributo a las víctimas, y
e) Las garantías de no repetición pretenden asegurar que las víctimas no vuelvan a ser objeto de violaciones. Requieren de reformas judiciales, institucionales y legales, cambios en los cuerpos de seguridad, promoción

[51] Protocolo para la Investigación de Delitos relacionados con desapariciones de Mujeres, Violación de Mujeres y Homicidio de Mujeres por razones de Genero. 2011. Disponible en línea: PROTOCOLO%20DE%20INVESTIGACION%20MINISTERIAL.pdf. Fecha de Consulta 24 de septiembre de 2019, 13:55 horas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

y respeto de los derechos humanos, para evitar la repetición de violaciones.[52]

58. **Sanción**,[53] a la efectiva e irrestricta aplicación de la ley, que se relacionen con la discriminación y la violencia contra las mujeres.

59. **Tipos de la Violencia**[54]:

a) **Violencia psicológica y emocional:** Cualquier acción de negligencia, abandono, intimidación, coacción, devaluación, marginación, anulación, conducta celotípica, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, restricción a la autodeterminación y amenazas, que provocan en quien las recibe deterioro, disminución o afectación en las diferentes áreas de la personalidad;

b) **Violencia física:** Cualquier acto intencional que ocasione daño, ya sea haciendo uso de la fuerza física o de algún objeto, arma o sustancia que pueda causar lesiones externas, internas o ambas;

c) **Violencia sexual:** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto;

d) **Violencia patrimonial:** Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la mujer. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la mujer;

e) **Violencia económica**: Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

f) **Violencia obstétrica**: Es toda conducta, acción u omisión que ejerza el personal de salud, de manera directa o indirecta, y que afecte a las mujeres durante los procesos de embarazo, parto puerperio, expresados en:

a. Trato deshumanizado;

[52] Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de Derechos Humanos, Benitaim, Carlos Martín. 2010, p.p. 121. Disponible en línea en: https://www.cnpt.org.mx/index.php/biblioteca-y-libros/Manual-sobre-perspectiva-psicosocial-en-la-investigacion-de-dh-0.pdf. Fecha de Consulta 24 de septiembre de 2019, 14:12 horas.
[53] Artículo 35 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[54] Artículo 28 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

b. Prácticas que no cuenten con el consentimiento informado de la mujer, como la esterilización forzada;
c. Omisión de una atención oportuna y eficaz en urgencias obstétricas;
d. No propiciar el apego precoz del niño con la madre, sin causa médica justificada;
e. Alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante su patologización, abuso de medicación, uso de técnicas de aceleración, sin que ellas sean necesarias; y
f. Practicar el parto vía cesárea cuando existan condiciones para el parto natural, sin obtener el consentimiento expreso e informado de la mujer embarazada.

g) **Violencia mediática en razón de género:** Toda acción u omisión tendiente a la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados y sexistas a través de cualquier medio de comunicación o a través de la instalación y colocación de anuncios que sean visibles desde la vía pública, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, así como la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes de promoción sexualmente explícita, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres; y

h) **Violencia digital**: Es cualquier acto que se presenta a través de las tecnologías de la información y la comunicación, plataformas de internet, redes sociales o correo electrónico, o cualquier otro espacio digitalizado que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño moral a ellas y/o su familia. Se manifiesta mediante al acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, divulgación de información apócrifa, mensajes de odio, difusión sin consentimiento de contenido íntimo, textos, fotografías, videos y/o datos personales u otras impresiones gráficas o sonoras, verdaderas o alteradas, y X.- Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

60. **Trata de personas**,[55] a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines

[55] Los derechos humanos y la trata de personas, Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto comisionado, Nueva York y Ginebra, 2014 p.p. 9

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

61. **Unidades de Estado**, a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a las autoridades que conforman la Administración Pública Estatal y Municipal, incluidos sus Órganos Desconcentrados y Descentralizados, a los Órganos Constitucionales Autónomos, la Fiscalía General del Estado de Morelos y los Órganos Jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial del Estado.

62. **Víctima**,[56] la mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.

63. **Víctimas directas**,[57] cualquier persona física que individual o colectivamente haya sufrido directamente algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional o, en general, cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

64. **Víctimas indirectas**,[58] los familiares o personas físicas a cargo o que tengan una relación inmediata con la víctima directa, tanto formal como informal, que de alguna forma sufra un daño.

65. **Victimización**, al impacto psicológico, emocional, físico, social, económico y emocional de cada tipo y modalidad de la violencia contra las mujeres.

66. **Violencia contra la mujer**, a cualquier acción u omisión que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, patrimonial o económico, tanto en el ámbito público como en el privado, originado por su condición de género femenino.

PRINCIPIOS RECTORES

El presente programa contiene principios rectores que garantizan el acceso de las mujeres al derecho a una vida libre de violencia en un medio ambiente adecuado,

[56] Artículo 4, fracción XII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[57] Artículo 4 de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos.
[58] Ídem.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

los cuales favorecerán el desarrollo y bienestar de las mujeres en el estado, siendo estos los siguientes:

1. Igualdad y no discriminación

La CEDAW, en su artículo primero, define la discriminación contra la mujer como "*toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.*" Por lo anteriormente manifestado, el presente Programa tiene como uno de sus principios rectores la eliminación de toda práctica, que de manera directa o indirecta tenga por objeto o resultado el menoscabo del pleno ejercicio de los derechos de todas las mujeres.

Alda Facio señala: "según la teoría de los derechos humanos sólo existe igualdad si no hay discriminación, ni directa ni indirecta, contra ninguna mujer",[59] razón por la cual, el derecho a la igualdad es inseparable del derecho a la no discriminación.

Por esta razón, se deben eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres para lograr la igualdad y, por lo tanto, el derecho a la igualdad requiere que se implementen acciones específicas y concretas para eliminar la discriminación en todos los espacios y ámbitos de la vida social.

La Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos define a la igualdad entre mujeres y hombres de la siguiente forma: "Implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo"[60].

Para Ferrajoli, el principio de igualdad se orienta con la finalidad de garantizar un valor igual de todas las diferencias personales, entre ellas las de sexo, pero también las de etnia, nacionalidad, religión, opinión, clase social orientación sexual, que hacen de cada persona un individuo diferente a las demás, pero a su vez hacen que cada individuo sea una persona igual a todas las otras personas.[61]

[59] FACIO, Alda. Nota para la Igualdad, ¿igualdad y/o equidad? Disponible en línea en http://www.pegmaspersonales.unam.mx/files/0811/igualdad_equidad.pdf Fecha de Consulta: 23 de septiembre de 2019, 14:30 horas.
[60] Artículo 5, fracción VII, de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos.
[61] Ferrajoli, Luigi (1999) "Igualdad y Diferencia". En Derechos y garantías. La ley del más débil. Edit. Trotta.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección "Tierra y Libertad"

Para entender el principio de igualdad, es necesario superar el concepto de igualdad formal, visibilizando las diferencias, para que, con ello se puedan visibilizar las relaciones de poder. El mismo artículo 5 de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos define la igualdad real o sustantiva como "*al acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, siendo parte de esta:*
a) La igualdad de género;
b) La igualdad de oportunidades;
c) La igualdad jurídica, y
d) La igualdad salarial."

Asimismo, en el mismo artículo, en la fracción VI, define a la Igualdad de Oportunidades como "*El acceso igualitario al pleno desarrollo de las mujeres y los hombres, en los ámbitos público y privado, originado por la creación de políticas públicas que reconozcan que ambos géneros tienen necesidades diferentes y que construyan instrumentos capaces de atender esas diferencias*".

2. Interculturalidad

La interculturalidad se encuentra integrada por varios conceptos, como lo es la cultura y lo que ella forma (diversidad cultural, movilidad, raza, etnia, minoría). Es importante señalar que, la interculturalidad atravesó por un proceso histórico. A raíz de este reconocimiento, esta atraviesa por los siguientes conceptos: Tolerancia, Pluralismo y Multiculturalismo.

El concepto actual de interculturalidad, va más allá de la etnia, la cultura, el folclore y la clase. [62]

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las expresiones culturales,[63] en el artículo 4.8, define a la interculturalidad como "la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo".

La multiculturalidad de las mujeres

Implica el reconocimiento de que las sociedades son cultural y étnicamente

[62] Álvarez Ruiz, Aleida. Interculturalidad: concepto, alcances y derecho, LXII Legislatura, Cámara de Diputados, 2014.
[63] Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, disponible en línea: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

diversas, pero, sobre todo, que existen derechos –y vulneraciones de los mismos- diferenciadas para distintos sectores de la sociedad. Ello permite visibilizar las problemáticas particulares de las personas en razón de su sexo, género, edad, lugar de residencia, grupo étnico, entre otros factores.

El principio de multiculturalidad de las mujeres deriva del reconocimiento del entrecruzamiento de al menos tres factores de desigualdad social: la de género, la de etnia y la de clase. En tal sentido, este principio reconoce que se reproduce la exclusión que limita el acceso a los recursos y el ejercicio de los derechos tanto individuales como colectivos.

3. La perspectiva de género

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Morelos y la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos señalan que la perspectiva de género "Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, que propone eliminar las causas de opresión de género como la desigualdad, la injusticia, la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.[64]"

4. Transversalidad de la perspectiva de género

La Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos define la transversalidad de la perspectiva de género como "el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas, que concrete el principio de igualdad".[65]

La transversalidad de la perspectiva de género busca incorporar el principio de igualdad como rector de las políticas públicas a través de su integración en la "corriente principal" de las mismas y no como una dimensión que se "adicione" al quehacer institucional. Por tanto, es una estrategia que abarca todos los niveles de

[64] Artículos 4, fracción XXI, y 5, fracción X, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
[65] Artículo 5, fracción XI, de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

una organización, cuya efectividad depende del compromiso vertical y horizontal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

En ese sentido, la transversalidad de género implica incorporar esta perspectiva en todas las etapas de la política pública (diseño, implementación y evaluación) y en la cultura organizacional, de suerte que se abone al logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Así, la transversalidad implica la reorganización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de género sea incorporada en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas las etapas, y por parte de todos los actores implicados en la adopción de medidas políticas.[66]

5. Interseccionalidad

El término de Interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Crenshaw, definiéndolo como "El fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a (sic) su pertenencia a múltiples categorías sociales".
Mara Viveros[67], define a la interseccionalidad como "*una expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder, y este enfoque de la interseccionalidad es localizado y contextualizado*".

Por lo que es necesario darse cuenta de las violencias de clase, de género, de raza, de condición étnica, entre otras, con la finalidad de examinar desde las categorías más pertinentes la estructura de las violencias.

CAPÍTULO I
DEL DIAGNÓSTICO

El presente capítulo, presenta una síntesis de la información pública y oficial en torno a la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado de Morelos. Para ello, se retoman los hallazgos principales de fuentes oficiales que permiten presentar un panorama de la incidencia de la violencia contra las mujeres en el Estado.

[66] Consejo de Europa (1998). «Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de buenas prácticas». Estrasburgo.
[67] Viveros, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En Debate Feminista no. 52, pp. 1-17, disponible en https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0188947316300607?token=E0B255EC95A2DF4831FD4D0C7F30DEA6F8FEEE6B9841481D05F5C1D4272AC419C803E748D1F4CAD9E4E2F60FBC30FC1D150D865

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024 | MORELOS | IMM INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS | SEPASE

Diagnóstico de la violencia basada en género contra las mujeres y niñas en el estado de Morelos

El presente diagnóstico permite identificar a través de cifras, los contextos de relación y las expresiones de la violencia que experimentan las mujeres y niñas en el estado de Morelos; está organizado en tres partes, la primera parte, *Densidad y demografía de las mujeres en Morelos* describe la representación de las mujeres en la densidad de población del estado de Morelos, la segunda parte, *Cuantificación de las violencias contra las mujeres y niñas*, puntualiza la situación de la violencia contra las mujeres en el estado basándose en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016 y finalmente en el tercer apartado, *Políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el Estado de Morelos*, se describen las acciones gubernamentales en materia de prevención, atención y sanción en el periodo de 2015 a 2018, a partir de los registros administrativos.

SECCIÓN PRIMERA

1. Densidad y demografía de las mujeres y niñas en Morelos

La población total que habita en el estado de Morelos es de 1 937,447, de los cuales el 52% (1 007,479) son mujeres y el 48% (929,968) son hombres. El grueso de la población femenina en Morelos se encuentra en las edades de 65 años y más, seguida por las mujeres de 20 a 24 años de edad (Ver gráfica 1.1)

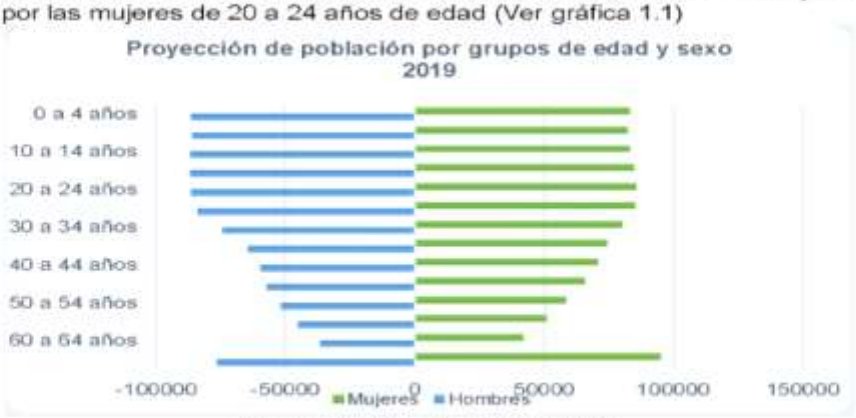

Gráfica 1.1 Proyecciones de Población, CONAPO 2018

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

1.1 Mujeres con discapacidad /limitación

Durante el año 2010, en el estado de Morelos 40,270 personas tenían alguna discapacidad y la mayor proporción eran mujeres mayores de 50 años. Mientras que por tipo de limitación fue de 49% para caminar o moverse, 22% para ver, 10% para escuchar y 6% para hablar[68] (Ver tabla 2.1).

Grupos quincenales de edad	Población femenina	Con limitación en la actividad	Porcentaje
TOTAL	906,208	40,270	4.4
00-04 años	76,235	531	0.7
05-09 años	81,808	1,162	1.4
10-14 años	82,665	1,301	1.6
15-19 años	87,900	1,166	1.3
20-24 años	80,477	1,106	1.4
25-29 años	71,016	1,007	1.4
30-34 años	69,100	1,163	1.7
35-39 años	69,202	1,435	2.1
40-44 años	59,877	1,745	2.9
45-49 años	51,694	2,257	4.4
50-54 años	45,989	2,941	6.4
55-59 años	35,048	3,004	8.6
60-64 años	28,048	3,346	11.9
65-69 años	21,254	3,420	16.1
70-74 años	17,819	3,979	22.3
75-79 años	12,659	3,860	30.5
80-84 años	8,296	3,202	38.6
85 años y más	7,121	3,645	51.2

Tabla 2.1 Mujeres con discapacidad por grupos etarios, Morelos, 2010.
Fuente: Elaborado por Instituto Nacional de las Mujeres/Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos a partir de datos del Boletín del día internacional de las personas con discapacidad, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El Boletín Demográfico Mensual de la Secretaría de Hacienda del estado de Morelos, correspondiente al año 2016, señala que la población femenina en el Estado, presentaba limitaciones en la actividad, siendo esta de un 4% del total que declaró censalmente tener un tipo de discapacidad y que está desagregada por

[68] **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** Boletín del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. [En línea] // http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/discapacidad0.pdf Id. - INEGI. 1° de Diciembre de 2015. - 8 de Octubre de 2019.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

grupos quinquenales de edad.[69] (Instituto Nacional de las Mujeres/ Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, 2018).

En lo que concierne a personas con discapacidad, un aspecto sensible es el reconocimiento de las situaciones de discriminación, que viven relacionada con esa condición, al respecto, en el año 2014, 670 mil 603 personas en el país, declararon haber sufrido discriminación por razones de discapacidad o por algún impedimento físico, mientras que, en el estado de Morelos, fueron 15,584 personas.[70]

1.2 Mujeres en condición de victimización

En el año 2017, de un total de 1 390,031 personas de 18 años o más, el 50.9% fueron mujeres, de éstas el 29.7% se encuentran en condición de victimización, siendo el grupo de 20 a 29 años de edad las más vulnerables con el 40.2%, seguido del grupo de 18 a19 años con 35.2% y en tercer lugar el grupo que va de los 40 a 49 años con un 31.8%; lo que nos indica que las mujeres en etapa productiva son las que se encuentran más expuestas a sufrir algún tipo de delito.[71]

1.3 Mujeres hablantes de lengua indígena y afrodescendientes en Morelos

En el año del 2015, de una población total de 1 903,811, se desprende que 988,905 corresponde a mujeres afrodescendientes, la mayoría estando en un rango de edad de 18 a 64 años de edad[72].

En el 2018, de una población total de 1 920,917, el 2.9% son mujeres hablantes de lengua indígena, teniendo Cuernavaca un total de 366,321 mujeres, seguido de Jiutepec con 214,137 y Cuautla con 214,137 de mujeres, siendo el grupo etario de mayor prevalencia en los tres municipios el de 18 a 64 años de edad[73].

PODER EJECUTIVO

[69] Instituto Nacional de las Mujeres/ Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Meta 39 MT Investigación con la finalidad de que se transversalice la perspectiva de genero en las políticas públicas de la entidad (Informe). - Cuernavaca : INMUJERES, 2018.

[70] Ibid.

[71] INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE). Población de 18 años y más por entidad federativa y grupos de edad, según sexo y condición de victimización 2017.
[72] INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 Estimadores de la población total y su distribución porcentual según autoadscripción afrodescendiente por municipio, sexo y grandes grupos de edad.
[73] INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Población de 3 años y más, por entidad federativa y sexo, y su distribución porcentual según condición de habla indígena.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

1.4 Mujeres migrantes

Durante el año 2018, de la población migrante a Estados Unidos, se encontró que 1 992,564 son morelenses y que el 74.8% nacieron en Morelos. En el año 2015, la población migrante de mujeres morelenses fue de 910,713, que incluye la migración en la misma entidad o en otra entidad en una proporción mayor con respecto a los hombres (834,119), no obstante, observándose mayor prevalencia de parte de los hombres en la migración a otro país (5.57% vs 4.93%).

1.5 Jefatura de los hogares en Morelos

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, el 61.7% de los hogares son nucleares, el 25% son ampliados y el 11.6% son unipersonales; el 32.1% (168,716 hogares) tienen jefatura femenina y el 67.8% cuentan con jefatura masculina (355, 268 hogares).

1.6 Homicidios de mujeres y defunciones por suicidio en Morelos

Conforme a los registros de datos vitales, desde el año 2015 al 2017, el número de homicidios de mujeres registrados ese mismo año tuvo un incremento partiendo en el 2015 con 49, posteriormente en el 2016 con 87, disminuyendo en el 2017 con 79 y en el 2018 con 81 en el estado de Morelos, siendo Cuernavaca el de mayor prevalencia, siguiendo Jojutla en segundo lugar y Cuautla en tercer lugar.

Con respecto a las defunciones por suicidio durante los años 2015 al 2017, el año del 2016 fue donde se produjeron más suicidios de mujeres con un total de 17, estando la mayor prevalencia entre las mujeres de entre 30 y 34 años y las de 15 a 19 años de edad, en el año 2017, se presentaron 10 suicidios teniendo mayor prevalencia el grupo etario de 15 a 19 años de edad, durante el año 2015, fueron 7 suicidios, siendo el grupo etario ubicado 20 a24 años de edad, en el Estado de Morelos, siendo Cuautla el de mayor prevalencia, seguido de Cuernavaca con diferencia de 1 punto y en tercer lugar Jojutla con 6 puntos de diferencia.

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

SECCIÓN SEGUNDA

2. Cuantificación de la violencia contra las mujeres

2.1 Prevalencia de la violencia contra las mujeres en el país en el periodo del 2006 al 2016

El Estado mexicano mide, a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los datos estadísticos derivados de la aplicación de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), a partir del año 2003; es a través de esta encuesta que se muestra la realidad de la violencia contra las mujeres. A partir del año 2003 se ha dado continuidad a la labor estadística, a través de la realización de la encuesta mencionada en los años 2006, 2011 y 2016.

En la última, la del año 2016, se indaga con mayor precisión situaciones específicas de violencia física y sexual, al describir agresiones físicas y el medio utilizado para ello y se abordan con mayor detalle otros ámbitos de ocurrencia, concretamente, escolar, laboral, comunitario y familiar.

En el comparativo de la prevalencia de la violencia que viven las mujeres a nivel nacional de las 3 encuestas (2006,2011 y 2016)[74], se desprende que en el 2006 se tuvo un 69.3%, teniendo un descenso en el 2011 con un 63.6% (de un 5.7 porcentual) y posteriormente un nuevo ascenso, con un punto porcentual, en el 2016, siendo este un 64.9%, siendo la violencia emocional la de mayor prevalencia en las tres mediciones, seguido de la sexual, teniendo variaciones con los demás tipos de violencia (Ver tabla 2.2)

Prevalencia de la violencia por tipo de violencia y agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida

	Morelos 2006			Morelos 2011			Morelos 2016		
Tipo de violencia	Total	Pareja	Otra persona distinta a la pareja	Total	Pareja	Otra persona distinta a la pareja	Total	Pareja	Otra persona distinta a la pareja
Total	69.3	45.5	54.8	63.6	47.9	43.4	64.9	44.1	51.5
Emocional	48.3	39.3	26.1	44.0	42.5	11.2	48.7	40.1	26.5
Física	25.6	20.9	9.8	17.5	15.4	4.3	34.4	19.2	23.3
Sexual	42.8	10.3	38.5	33.4	8.0	29.4	39.5	7.4	36.6
Económica y patrimonial	34.3	26.2	8.0	39.5	28.0	4.5	30.9	23.1	2.9

[74] Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

MORELOS PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Discriminación durante su trabajo			24.5			20.7				22.6
Discriminación en el trabajo por razones de embarazo						15.4				10.8

Tabla 2.2 INEGI. Comparativo de la ENDIREH 2006, 20011 y 2016

Nota: / La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo de violencia y agresor, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia por diferentes personas agresoras

2.2 Violencias contra mujeres en Morelos 2016

En esta sección se presentan los resultados de la ENDIREH 2016 correspondiente al estado de Morelos, de acuerdo a los tipos de violencia y los contextos de relación (modalidades de violencia) y en algunos casos, su comparativo con datos a nivel nacional. De las mujeres de Morelos de 15 años y más encuestadas, un total de 64.9% han sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, ejercida por cualquier persona agresora.

2.2.1 Tipos de Violencia

En lo que se refiere a los tipos de violencia que resultan del comparativo de la encuesta del año 2006 y la del año 2016, se visualiza un ligero incremento en la violencia emocional (48.7%), una disminución de la violencia económica y patrimonial, así como en la sexual, pero se advierte de un incremento importante en la violencia física (34.4%) (Ver gráfica 1.2)

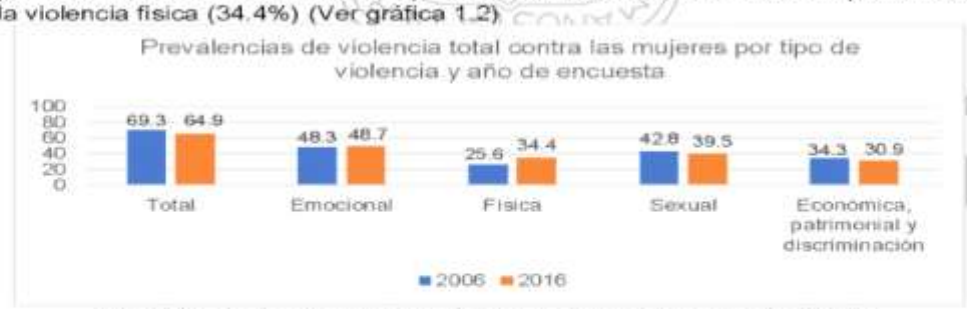

Gráfica 1.2 Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

En el estado de Morelos[75], las mujeres reportaron las siguientes violencias en los últimos 12 meses, en el ámbito escolar con un 18.4%, seguida de la sexual con 12.4%, la emocional con 8.5% y la física con 5.1%. (Ver gráfica 1.3)



Gráfica 1.3 Panorama de la violencia contra las Mujeres en Morelos. Resultados de la ENDIREH 2016

2.2.2 Modalidades de Violencia

Respecto al ámbito o contexto de relación donde ocurre la violencia que viven las mujeres de Morelos, a lo largo de su vida, el ámbito de mayor ocurrencia, de acuerdo con los datos de la ENDIREH 2016, es el de pareja con un 44.4%, seguido por el ámbito comunitario con 37.3%, el laboral con 26.7%, el escolar con 24.2% y finalmente el familiar con 9.9% de incidencia. Si lo analizamos de manera comparativa con el año 2006, vemos que en una década la familiar, la comunitaria y la laboral han descendido, las dos primeras ligeramente, la tercera sustancialmente: la violencia de pareja pasó de un 45.5% a un 44.4%, la comunitaria de 37.9% a 37.3% y la laboral de 30.0% a 26.7%; en cambio la escolar se muestra al alza al pasar de un 17.2% a un 24.2% (Ver gráfica 1.4).



Gráfica 1.4 Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016

[75] INEGI Panorama de la violencia contra las Mujeres en Morelos. Resultados de la ENDIREH, octubre de 2020.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

2.2.3 Violencia familiar

En Morelos, el 9.9% de mujeres de 15 años y más reportan haber vivido violencia en la familia; la principal forma de expresión de la violencia en la familia, en los últimos 12 meses, es la violencia emocional (6.1%), seguida por la violencia física (3.3%), la patrimonial (1.7) y finalmente la sexual (1.3%), sin embargo, la violencia aumenta en mujeres de 15 a 19 años, principalmente las de tipo emocional, física y sexual (ver gráfica 1.5).



Gráfica 1.5 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016

La violencia que mayormente experimentaron las mujeres en su familia de origen, antes de cumplir 15 años, es la física (30%) seguida por la emocional con 20.97% y la sexual (11.6%). En cuanto a la violencia sexual, Morelos ocupa el Tugar 4 en el ranking de reporte de abuso sexual antes de los 15 años, por entidad federativa, teniendo que, los actos que reportan las mujeres son principalmente tocamientos u obligar a tocar partes íntimas de alguien, seguido por intento de violación (5.0%) y violación (3.4%) (Ver gráfica 1.6). Los datos de la ENDIREH, en el país revelan que son los tíos/primos los principales perpetradores de la violación (27.5%), intento de violación (38.5%) y de tocamientos (43.7%).



Gráfica 1.6 Cálculos Sonia M. Frías en *La violencia que se ejerce y que se padece en la familia de origen y en la infancia*, 2016

Experimentar violencia, de manera directa o indirecta en la familia de origen tiene consecuencias importantes en la trayectoria de vida de las personas; ya que contribuye a socializarlos como individuos con una alta tolerancia hacia la violencia,

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

considerando ésta como una conducta aceptable, funcional para la resolución de conflictos y efectiva para imponerse sobre otros individuos.[76]

1 de cada 4 mujeres en el país indicaron que atestiguaron violencia física en su familia de origen, y casi 1 de cada 10 de manera frecuente. En Morelos, el 28.57% de las mujeres atestiguó violencia física y un 34.1% la violencia emocional, ambas cifras en la familia de origen.

2.2.4 Violencia de pareja

En cuanto a la vida en pareja de las mujeres en Morelos resalta que si bien, es cierto, la principal razón por la que se casaron o unieron con su actual o ex pareja o esposo es porque así lo quisieron y decidieron los dos (86.1%), tenemos un 3.4% de las mujeres que se casan porque querían irse o salirse de su casa y un 1.2% de las mujeres indicaron que se las robaron en contra de su voluntad y tuvo que unirse.

El 30.8% de las mujeres de 15 años y más se casaron o unieron por primera vez entre los 20 y 24 años y el 30.7% antes de los 18 años.

La ENDIREH 2016 distingue dentro de la violencia familiar la que concretamente se refiere a la que ocurre en el contexto de pareja; siendo ésta última la de mayor prevalencia en el estado de Morelos con 44.4% de ocurrencia, siendo que la principal expresión de violencia que experimentaron las mujeres a lo largo de la vida, es la emocional (40.1%), seguida por la económica y patrimonial (23.1%), la física (19.2%) y finalmente la sexual (7.4%).

En lo que concierne a la violencia física en el contexto de relaciones de pareja, tanto en lo que se refiere a alguna vez en su vida, como en los últimos 12 meses, las encuestadas reportaron lo siguiente:

El 17.0% ha experimentado violencia alguna vez en su vida (empujar, amarrar, patear, aventar cosas) y el 6.4% en los últimos 12 meses. El 10.4% ha experimentado violencia severa alguna vez en su vida (golpes, asfixia, agresión con cuchillo y navaja, disparo con arma de fuego), en los últimos 12 meses un 3.7% de las mujeres encuestadas han sufrido violencia severa (Ver gráfica 1.7).

[76] Frías, S.M. (2019). La violencia que se ejerce y que se padece en la familia de origen y en la infancia. In R. Castro (Ed). *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitario. Violencia contra mujeres en México (ENDIREH 2016)* (pp. 115-119). Cuernavaca, Morelos: CRIM-UNAM&INMUJERES. Consultada el 25 septiembre 2019, a las 13:29 hrs.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"



Gráfica 1.7 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016

Otros tipos de violencia que han vivido las mujeres de Morelos en el contexto de sus relaciones de pareja son el control coercitivo y las violencias patrimonial y sexual.

El control coercitivo es una combinación de violencia emocional y patrimonial (el alto está asociado a lo que Michael P. Johnson llama terrorismo íntimo[77]); dentro de la violencia sexual las encuestadas refirieron las siguientes formas: exigencias de tener relaciones sexuales, obligar a hacer cosas que no les gustan, violación, tener relaciones sexuales sin protección, ver escenas o actos pornográficos. En el tipo de la violencia patrimonial se señalaron las siguientes formas: prohibición de trabajar o estudiar, quitarle dinero o bienes, gastarse el dinero que se necesita para casa, no provee el gasto o lo provee insuficiente.

El control coercitivo está dividido en alto y medio: alguna vez en su vida el alto corresponde al 24.0% y el medio al 10.1% en tanto que en los últimos 12 meses el alto es de 1.8% y el medio de 10.7%. En lo que atañe a la violencia patrimonial a alguna vez en su vida le corresponde un 19.8% y en los últimos 12 meses a 8.8%.

En lo que concierne a violencia sexual alguna vez con un 6.6% la ha vivido, en los últimos 12 meses un 1.9% ha sido víctima de esta (ver gráfica 1.8).

MORELOS
PODER EJECUTIVO

[77] Sonia M. Frías retoma el concepto de terrorismo íntimo en el artículo *El género en la violencia y la violencia de género hacia las mujeres inmigrantes: discusiones conceptuales metodológicas*, donde lo describe como "El terrorismo íntimo es un patrón de control coercitivo que corresponde a la representación social de violencia de pareja hacia las mujeres, el cual predomina entre las mujeres que están en albergues y refugios. Implica una combinación de violencia física y/o sexual con una variedad de tácticas no violentas, como el abuso económico y/o emocional, el uso de los hijos/as, amenazas, intimidaciones, invocación del privilegio masculino, constante monitoreo, culpabilización de la víctima, amenazas de reportar a la víctima a las autoridades migratorias, o amenazas de excluir a la persona del trabajo o familia" (M.P. Johnson, 2011, 290).

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"





Gráfica 1.9 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016

2.2.5 Violencia en el noviazgo

En el año 2007, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) presentó datos obtenidos en la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENAVIN), manifestando que un 15.5% de los mexicanos de entre 15 y 24 años con relaciones de pareja han sido víctimas de violencia física; un 75.8% ha sufrido agresiones psicológicas y 16.5% ha vivido al menos una experiencia de ataque sexual.

Del 9.6% de las jóvenes (entre 15 y 24 años de edad) habían sufrido algún intento para obligarlas a tener relaciones sexuales, y el 1.8% fue obligada a tenerlas. De estas jóvenes, alrededor de 51.2% señaló que esa persona intentó obligarlas más de una vez.
La ENAVIN señala que 38.8% de las jóvenes que indicaron haber sufrido un intento de violación dijeron que había sido por parte de un novio, seguido por algún familiar (20.1%, la mayoría tíos); el 15% indicó que un desconocido y el 8.8% apuntó que fue un vecino; mientras que 17.5% indicó que fue otra persona (CONAVIM, 2012:72-73).

El promedio de edad entre las jóvenes que reportaron en la ENAVIN de mayor incidencia, tanto en intentos de violación como en la perpetración de la misma, es de 16 años. El porcentaje de mujeres jóvenes que señalaron haber sufrido una violación cuyo perpetrador fue su novio es de 33.3% (CONAVIM, 2012: 75). Hay que hacer notar que la violencia en el noviazgo abarca varios tipos de violencia además de la sexual[78].

[78] **CEAMEG Cámara de Diputados. Congreso de la Unión** VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO (informe) - México : Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, 2017, 1 de octubre de 2018, a las 12:44 hrs

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

2.2.6 Violencia en el ámbito escolar

La distribución de asistencia escolar en Morelos según grupo de edad, muestra que el 98.5% de las mujeres de 15 a 34 años de edad asistieron a la escuela, sin embargo, el 25.1% de las mujeres de 55 años y más no asistieron a la escuela, cifra que rebasa el porcentaje de mujeres en el país en la misma situación (22%).

En Morelos 24.2% de mujeres de 15 años y más experimentaron algún tipo de violencia en la escuela a lo largo de su vida, de las cuales en su mayoría (24.3%) viven en zonas rurales del estado; en el mismo sentido el 25.4% de las mujeres que han experimentado violencia hablan alguna lengua indígena y/o se considera indígena.

En los últimos 12 meses, el 18.4% de las mujeres experimentaron violencia en la escuela, de las cuales sólo el 8.8% viven en zonas rurales. El tipo de violencia que mayormente vivieron las mujeres en los últimos 12 meses es la sexual (12.4%) seguida por la emocional (8.5%) y la física (5.1%) (Ver Gráfica 1.9).



Gráfica 1.9 Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016

Quienes ejercen la violencia en el ámbito escolar son en mayor medida los compañeros (47.1%), en segundo lugar, compañeras (16.6%), seguido por el maestro (11.0%) (Ver gráfica 1.10).

Así mismo, el nivel educativo donde ocurre la violencia es en primer lugar la educación media superior con un 20.1% de mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, seguido de la educación superior con 16.6%, otros estudios (escuela técnica o comercial, normal y otra) con 15.0% y por último la educación básica (primaria y secundaria) con un 13.3%.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"



Gráfica 1.10 Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016

En México, el 60% de las mujeres que experimentaron violencia en la escuela contaron lo sucedido principalmente a algún familiar (82.1%), seguido por una amiga(o) o compañera(o) (44%), al novio o pareja (25%) y finalmente a un maestro(a), director(a) de la escuela (19.8%) (Ver tabla 2.3); es de resaltar que el 40% de las mujeres no cuentan lo sucedido a nadie.

Persona a la que le contó lo ocurrido en la escuela	Absolutos				Relativos			
	Total[1]	Tipo de violencia			Total [1]	Tipo de violencia		
		Emocional	Física	Sexual		Emocional	Física	Sexual
Total, de mujeres	**10,875,792**	**4,469,129**	**7,160,198**	**4,689,384**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
No le contó a nadie	**4,336,710**	**1,856,216**	**2,713,797**	**1,825,295**	**39.9**	**41.5**	**37.9**	**38.9**
Le contó a alguien[2]	**6,536,703**	**2,612,913**	**4,446,401**	**2,861,710**	**60.1**	**58.5**	**62.1**	**61.0**
Esposo, novio o pareja	1,331,632	656,111	830,301	742,677	20.4	25.1	18.7	26.0
Algún familiar	5,465,804	2,145,536	3,881,557	2,211,978	83.6	82.1	87.3	77.3
Amiga(o) o compañera(o)	2,468,394	1,148,543	1,513,393	1,390,663	37.8	44.0	34.0	48.6
Maestro(a), director(a) de la escuela	1,336,755	516,281	1,003,466	568,797	20.4	19.8	22.6	19.9
Psicóloga(o) o trabajador(a) social	358,502	216,566	264,918	253,537	5.5	8.3	6.0	8.9
Abogado(a)	36,829	22,932	28,484	23,592	0.6	0.9	0.6	0.8
Sacerdote, religiosa o ministro	79,985	55,440	63,458	55,534	1.2	2.1	1.4	1.9
Otra persona	134,620	61,803	90,301	63,586	2.1	2.4	2.0	2.2
No especificado	**2,379**	**0***	**0***	**2,379**	**0.0**	**0.0***	**0.0***	**0.1**

Tabla 2.3 Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.
[1] La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.
[2] La suma de las personas con las que platicó de lo ocurrido no coincide con la cifra el total de las mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

2.2.7 Violencia en el ámbito laboral

En México, las cifras indican que, de las mujeres de 15 años y más que han trabajado alguna vez en su vida, un 26.6% han experimentado algún tipo de violencia en el ámbito laboral; siendo la discriminación la que ocupa el primer lugar con un 22.1%, seguida de la sexual 11.2%, la emocional con 10.6% y por último la física con 1.6%.

Las principales expresiones de la violencia sexual en el ámbito laboral son el hostigamiento y acoso y sexual (HAS); el análisis de éstos, de acuerdo al estudio de Frías[79], puede dividirse en tres dimensiones: acoso sexual basado en género, atención sexual no buscada y coerción sexual, a partir de las cuales se aprecia que, durante los últimos 12 meses, a nivel nacional, el 16.1% de las mujeres que han trabajado fuera del hogar han padecido HAS, en cuanto a la atención sexual no buscada a lo largo de su vida, se reporta un total de 10.7%, siendo los piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre el cuerpo con un 6.6% de las mujeres, seguido del acoso basado en género, siendo este del 9.5%, el cual crea un clima hostil para las mujeres, expresándose de manera frecuente los siguientes: humillaciones y ofensas por ser mujer, en un 5.0%, en cuanto a los comentarios ofensivos enfocados en que las mujeres no deberían de trabajar, estos fueron de un 4.5%; en cuanto a la coerción o violencia sexual, ha sido de un 4.9%, consistiendo en propuestas o insinuaciones para tener relaciones sexuales a cambio de mejoras o beneficios en el trabajo.

En cuanto a los datos emanados de un año anterior, se reporta que el 10% de las mujeres fueron objeto de HAS en el empleo, el 6.5% fue objeto de atención sexual no buscada, entre ellas destaca que casi 4% fuera objeto de piropos ofensivos de carácter sexual o sobre su cuerpo, y que el 1.4% fuera manoseada, tocada, besada u objeto de arrimones.

En cuanto al acoso basado en el género, el 6% reportó haber padecido algún acto constitutivo de este; finalmente, con respecto al abuso y coerción sexual (2.1%), destaca que a 1.7% de las mujeres les hayan propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de mejoras o beneficios en el trabajo (quid pro quo) y que casi una de cada cien haya experimentado en el último año represalias por negarse a tener relaciones sexuales con alguien del trabajo. Estas represalias incluyen el acoso laboral y el despido. En la categoría de abuso y coerción sexual, cuatro de

[79] Frías, S.M. (2019b). Violencia en el contexto de las relaciones laborales. Hostigamiento y acoso sexual (HAS) y Discriminación por Embarazo. In R. Castro (Ed), *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitario. Violencia contra mujeres en México (ENDIREH 2016)* (pp. 271-317). Cuernavaca, Morelos: CRIM-UNAM/INMUJERES. Consultada el 29 septiembre 2019, a las 13:28 hrs

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

cada mil mujeres padecieron un intento de violación por parte de alguien con quien tenían una relación laboral, y que una de cada mil fue violada. (ver Gráfica 1.11).



Gráfica 1.11 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016

En el ranking nacional de las entidades en donde existe problemática del Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en los centros de trabajo, Durango ocupa el primer lugar con 12.3%, mientras que **Morelos ocupa el 14° lugar en el ranking nacional con 0.6% de mujeres que han experimentado este fenómeno**. En los últimos 12 meses, el 9.6% de las mujeres morelenses han sufrido alguna experiencia de acoso y hostigamiento sexual, el 6.2% vivió acoso basado en género, el 2.1% coerción sexual, violación o intento en los centros laborales y el 5.5% atención sexual no buscada (ver gráfica 1.12).



Gráfica 1.12 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016

Un total de 772 mil 864 mujeres morelenses de 15 años y más, el 38.2% trabajó a lo largo de su vida y 23.0% no ha trabajado, de las mujeres que han trabajado el 11.4% ha sufrido violencia sexual, mientras que el 11.0% violencia física y 11.1% actual, en los centros de trabajo, siendo que los principales perpetradores de la violencia en este contexto de relación son compañeros de trabajo (55.1%), seguido el superior jerárquico (43.2%), seguido por un delincuente (25.4%), por clientes (24.9%) y por otra persona (13.7%). (ver gráfica 1.13)

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"



Gráfica 1.13 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016.

La prevalencia de hostigamiento y acoso sexual de acuerdo a la dimensión y entidad federativa, el estado de Morelos se encuentra en el ranking número 14, con las siguientes cifras: en relación al acoso basado en género tiene el 6.2%, la atención sexual no buscada con un 5.5% y la coerción y abuso sexual con un 2.1%.

Los tres principales ámbitos de trabajo donde ocurren casos de HAS en Morelos son, de mayor a menor, el campo (23.9%), seguido por el sector público (14.9%) y compañía, empresa privada, banco (11.9%) (ver gráfica 1.14). Por ejemplo, esto quiere decir que 23.9% de las mujeres que trabajan en el campo padecieron HAS.



Gráfica 1.14 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016.

De acuerdo con el Diagnóstico de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal (2015- 2018) de la Comisión Nacional de Derechos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Humanos (CNDH[80]), se observa un cambio importante en las denuncias y el estatus de los casos por año, ya que en el año 2016 el 47.1% habian concluido sin sanción por falta de elementos y en el año 2018 sólo el 3% quedaron sin sanción por la misma razón; este avance apunta a que la publicación y operación del *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*[81] en el año 2016, tuvo resultados importantes en la atención y sanción de los casos.

En Morelos, los motivos por los cuales las mujeres no buscaron ayuda ante casos de HAS son, principalmente, porque se trató de algo sin importancia que no le afectó (44.2%), seguido por miedo a las consecuencias o a las amenazas (22.7%) (ver tabla 2.4)

Motivos por los que las mujeres morelenses objeto de HAS, en algún momento de su vida, no buscaron ayuda	%
Miedo a las consecuencias o a las amenazas	22.74
Vergüenza	9.86
No me iban a creer	13.92
No sabía cómo o dónde denunciar	15.93
No confía en las autoridades	13.62
Es una pérdida de tiempo, no tenía tiempo	18.39
Eran/son las costumbres	3.37
Se trató de algo sin importancia que no me afectó	44.26
Me convencieron de no hacerlo	3.17

Tabla 2.4 Cálculos de Sonia M. Trías con base en la ENDIREH 2016

La discriminación laboral se expresa de múltiples formas; a nivel nacional, el 10.3% de las mujeres señalan que, en los últimos 12 meses, tuvieron menos oportunidades que un hombre para ascender en su trabajo y un 9.2% menor salario que un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto que ellas.[82]

Discriminación laboral por razones de embarazo

Entre los años 2011 y 2016, a nivel nacional se han registrado que, al 11.8% de las mujeres les pidieron prueba de embarazo, mientras que al 1.8% las despidieron, no las contrataron o les bajaron el salario por estar embarazadas.[83]

[80] **CNDH** Diagnóstico de Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la Administración Pública Federal [informe] .- México: CNDH, 2019. disponible en línea: https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Contenidos/Publicaciones/Diagnostico-Hostigamiento-Acoso-Sexual-ACF.pdf.

[81] Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Diario Oficial (Primera sección), miercoles 31 agosto de 2016.

[82] **INEGI** Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016 [Conferencia] // BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 378/17. - CIUDAD DE MÉXICO: INEGI, 18 DE AGOSTO DE 2017. - 27 de septiembre de 2019, a las 10:11 hrs.

[83] **INEGI** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados, Agosto 18, 2017, disponible en línea: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf, consultada 27 de septiembre de 2019, a las 13:11 hrs.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

En los últimos cinco años en Morelos, al 9.46% de las mujeres les solicitaron prueba de embarazo para entrar a trabajar, mientras que al 3.15% les solicitaron prueba de embarazo para continuar o renovar contrato (Ver gráfica 1.15); en el último año, esta cifra se reduce a 4.3% de mujeres a las que les pidieron prueba de embarazo para acceder al empleo y al .9% las despidieron o no renovaron contrato por la misma razón.

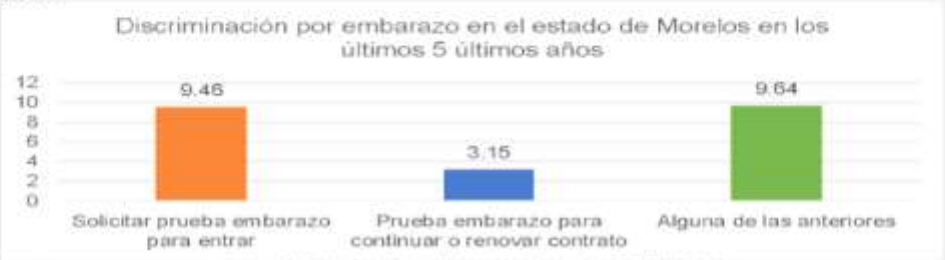

Gráfica 1.15 Creación de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016

Con respecto a la discriminación por razón de embarazo, en México, esta es reportada en mayor medida por mujeres con mayores niveles de escolaridad, hablantes de lengua indígena, más jóvenes, con menos hijas e hijos nacidos vivos de contextos urbanos y mayor estrato socioeconómico que sus contrapartes de menor escolaridad, no hablantes de lengua indígena, con mayor edad, menos hijas e hijos nacidos vivos y menor estrato socioeconómico. Por ejemplo, mientras el 3.3% de las mujeres con escolaridad de primaria o inferior reportaron conductas constitutivas de discriminación por embarazo. En cambio, entre las mujeres con preparatoria, el porcentaje es de 6.8%, 8.8% entre las de bachillerato o equivalente, y 5.9% entre las universitarias[84]

Emerge como factor relevante el tipo de establecimiento en que laboran las mujeres, las fábricas destacan como el lugar en que un mayor porcentaje de mujeres padeció discriminación por embarazo (13.3%), seguido de compañías o empresas del sector privado comercial, bancarias o de servicios (7.5%). El sector público es el tercer lugar en donde las mujeres reportan que han experimentado mayor discriminación por embarazo (5.3%).

Las diferencias entre dependencias o instituciones del gobierno federal, por un lado, y el municipal y estatal, por otro, son marginalmente significativas (5.1% vs. 6.3%)[85]

2.2.8 La violencia en el ámbito comunitario

En México, la prevalencia de actos de acoso sexual en los espacios públicos (ASEP) es de 37.3% a lo largo de la vida y 21.5% en los últimos 12 meses, las situaciones más frecuentes son los piropos ofensivos o groseros de tipo sexual sobre el cuerpo; 27.4% de las mujeres reportó haberlos experimentado en alguna ocasión, y 16.1%

[84] IBID
[85] IBID

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

durante el último año (7.5 millones de mujeres aproximadamente). Casi una de cada cuatro mujeres que fue objeto de piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo lo fue muchas veces en el último año. Es decir, alrededor de un millón 800000 mujeres.

El segundo lugar en orden de frecuencia se encuentran los manoseos, tocamientos, arrimones y besos sin consentimiento en lugares públicos. El 12.6% indicó que le había sucedido en alguna ocasión en su vida, y 5.6% de las mujeres en los últimos doce meses[86].

Morelos ocupa el 9° lugar a nivel nacional de ASEP en el transporte público, ya que el 38.3% de las mujeres reportaron haberlo vivido a lo largo de su vida, mientras que el 21.7% reporto haberlo vivido en los últimos 12 meses. La principal expresión en la que se manifestó la violencia en los últimos 12 meses es principalmente la sexual con un 18.7%% (ver gráfica 1.16); dentro de los actos de violencia sexual que experimentan las mujeres en el espacio público, figuran en su mayoría los piropos groseros u ofensivos de tipo sexual sobre el cuerpo (15.1%), entre otras múltiples expresiones de violencia sexual (ver tabla 2.5), resaltando que el 3.4% de las mujeres reporta haber experimentado mensajes o publicar comentarios con insinuaciones sexuales en redes, celular o correo en el último año.

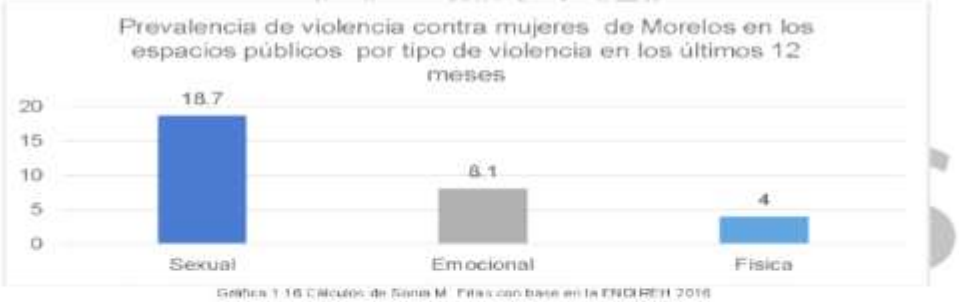

Gráfica 1.16 Cálculos de Sania M. Frías con base en la ENDIREH 2016

PODER EJECUTIVO

86 Frías, S.M. (2019b). Violencias de género en contra de las mujeres en espacios públicos: acoso sexual y sexista. In P. Castro (Ed), *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencia contra mujeres en México (ENDIREH 2016)* (pp. 319-353). Cuernavaca, Morelos: CRIM-UNAM&INMUJERES. Consultada el 30 septiembre 2019, a las 13:00 hrs

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Actos de violencia sexual	Alguna vez	12 meses
Piropos groseros u ofensivos de tipo sexual sobre el cuerpo	25.5	15.1
Manoseado, tocado, besado, arrimado recargado o encimado	11.1	4.5
Vigilado o seguido	9.2	4.8
Sentir miedo de ser atacada sexualmente	9.5	4.3
Mostrar o manosear partes íntimas delante de mujer	7.6	2.1
Levantado la falda o jalonear ropa para ver su ropa interior o partes íntimas	2.6	2.6
Intento violación	0.7	0.4
Violación	0.7	0.1
Obligado mirar escenas o actos sexuales o pornográficos	0.3	0.1
Enviado mensajes o publicados comentarios con insinuaciones sexuales en redes, celular o correo	4.4	3.4

Tabla 2.5 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016

Con respecto a los lugares en donde han ocurrido los actos de acoso sexual en el espacio público, en el último año, han sido la calle, el parque, el mercado y el tianguis con un 85.9%, seguido en el transporte público con un 22% (ver gráfica 1.17); respecto a las personas que ejercen violencia sexual en el espacio público, la mayor parte de las mujeres reportan que han sido desconocidas (71.4%) quienes la han ejercido en los últimos 12 meses; así mismo también figuran los conocidos (8.8%), los amigos (7.0%), conductores de transporte público (5.3%), agentes de seguridad o policía (2.2%).

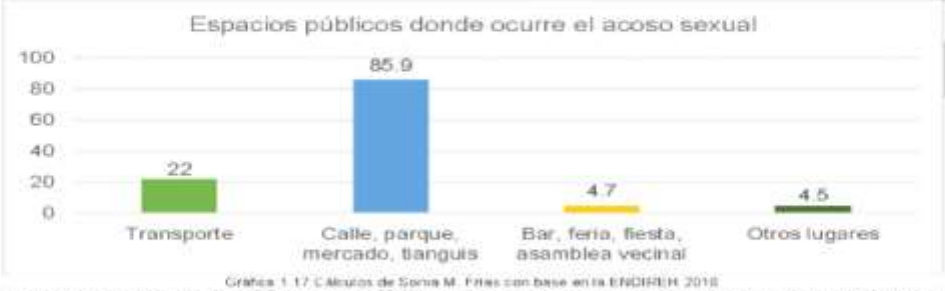

Gráfica 1.17 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016

De las mujeres que experimentaron ASEP en el país, el 93.4% no solicitó apoyo a ninguna institución ni presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad, mientras que un mínimo porcentaje de ellas sólo solicitó apoyo a alguna institución (1.5%), sin embargo, resalta el hecho que un 3.6% de las mujeres presentó una queja o denunció ante alguna autoridad (Ver tabla 2.6)

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Acciones que tomó la mujer debido a la violencia experimentada en el ámbito comunitario a lo largo de la vida	Absolutos	Relativos
Mujeres que experimentaron violencia	**17,013,318**	**100.0**
Sólo solicitó apoyo a alguna institución	261,220	1.5
Sólo presentó una queja o denunció ante alguna autoridad	619,824	3.6
Solicitó apoyo a alguna institución y presentó una queja o denunció ante alguna autoridad	232,131	1.4
No solicitó apoyo a ninguna institución ni presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad	15,898,390	93.4
No especificado	1,753	0.0

Tabla 2.6 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016

2.2.9 Violencia Obstétrica

Por primera vez, la ENDIREH 2016 incluyó 12 preguntas para recabar información acerca de la violencia obstétrica, violencia que ha sido invisibilizada por parte del personal que atiende a mujeres durante el parto; dando como resultado que, en México, 4 de cada 10 mujeres de 15 a 49 años, reportaron en su último parto, haber sufrido algún tipo de maltrato.

El estado de Morelos se encuentra entre los 5 estados con mayor proporción de violencia obstétrica a nivel nacional, siendo la media de 33.4%, y reportando el estado de Morelos un 37.2%. Las mujeres morelenses reportaron actos relacionados a la atención que ellas no consintieron durante su último parto ocurrido en los últimos 5 años, al 11.6% las presionaron para que aceptara un dispositivo u operación, mientras que al 4.8% les colocaron anticonceptivo o esterilización sin preguntar o avisar (Ver gráfica 1.18)



Gráfica 1.18 Cálculos de Sonia M. Frías con base en la ENDIREH 2016

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Por otro lado, entre los actos de violencia o abuso que experimentan con mayor prevalencia las mujeres durante su último parto ocurrido en los últimos 5 años se encuentra que el 13.2% indica que le gritaron o regañaron durante el parto, mientras que al 11.7% tardaron mucho tiempo en atenderla porque decian que gritaba o se quejaba (ver gráfica 1.19).



Gráfica 1.19 Cálculos de Sonia M. Hiles con base en la ENDIREH 2016

En cuanto a las instituciones de salud donde las mujeres señalan que vivieron malos tratos en México, se encuentra que, son los hospitales o clínicas del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) los mayormente señalados con un 40.8%, mientras que los centros de salud figuran con un 34.7% (Ver gráfica 1.20)



Gráfica 1.20 Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

2.2.10 Violencia política

No hay información estadística sobre la violencia política, toda vez que, en el país, el primer documento oficial publicado sobre el tema fue el ***Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres***, el cual fue editado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el año 2016; sin embargo, por lo que respecta al estado de Morelos, hay al menos dos estudios de tipo cualitativo (con una pequeña parte cuantitativa) que pueden ser de utilidad para un acercamiento al fenómeno[87].

En uno de los estudios realizados en el año 2016 en Morelos, el hallazgo principal está relacionado con la violencia política experimentada por las precandidatas y candidatas de los diferentes partidos, que para su comprensión se presentan divididos en tres diferentes momentos del proceso político electoral, como sigue:

1) Durante la selección interna de candidaturas procesos en los cuales se encontraron impugnación de candidaturas de mujeres líderes con trayectoria (apoyadas por muchas de sus correligionarias), asignación de candidaturas (llamadas "fachada" por la población), a familiares (esposas, hijas, hermanas, sobrinas, etc.) de candidatos varones que se vieron obligados a retirar su candidatura para cubrir cuotas de paridad.
2) En el proceso de la campaña electoral entre las mujeres entrevistadas algunas reportaron que no se les proporcionaron recursos materiales, humanos y financieros, así como espacio en los medios para sus campañas; negativa a proporcionar seguridad, protección durante la campaña; abandono de la estructura partidaria a la hora de contar los votos; ausencia de equidad en la cobertura de los medios de comunicación a las campañas de las mujeres.
3) En el ejercicio del cargo público se encontró bloqueo al cumplimiento de sus atribuciones, marginación (por ejemplo, no se respeta el derecho a asistir a actos públicos del ayuntamiento); hostigamiento sexual (y de otro tipo); manejo de estereotipos en la decisión de quienes encabezan comisiones (por ejemplo, en las de seguridad, obras públicas, desarrollo económico no quieren poner a mujeres); No proveerles con mobiliario, recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de sus funciones; presiones o engaños para que firmen sus renuncias; violencia física y asesinato (por ejemplo Gisela Mota)[88].

[87] **Suárez R., M. T. Gutiérrez y A. Urbina** Violencia política contra las mujeres en Morelos [informe] - Cuernavaca: CRIM-UNAM, 2017.
[88] **Suárez R., M. T. Gutiérrez y A. Urbina** Violencia política contra las mujeres en Morelos [informe] - Cuernavaca: CRIM-UNAM, 2017.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Conclusiones y hallazgos

1. Los tipos de violencia que reportan las mujeres en el estado de Morelos, por orden de prevalencia son: el emocional con un 48.7%, el sexual con un 39.5%, física con 34.4% así como la económica y patrimonial con un 30.9%. En el comparativo con la encuesta del año 2006, existe un incremento a la violencia emocional, sexual y física. Tomando en cuenta que la violencia emocional es la entrada para el resto de las violencias, se vuelve prioritario reforzar las acciones para visibilizarla en las estrategias de prevención y atención, así como la especialización de profesionistas en la violencia sexual.

2. El contexto de relación en donde viven violencia las mujeres, por orden de prevalencia, es la pareja, seguido por el ámbito comunitario, laboral, escolar y finalmente familiar. Haciendo el comparativo con la encuesta del año 2006, se observa que la violencia en el contexto escolar aumenta 7 puntos, por lo cual es imperante que las acciones de intervención en este ámbito se fortalezcan, así como crear, fortalecer y dar seguimiento a las medidas de prevención, atención y sanción en los distintos contextos de relación.

3. En el contexto familiar el 9.0% de mujeres reportaron haber vivido violencia, principalmente de tipo emocional, físico y sexual (en orden de prevalencia), sin embargo, es en las mujeres de 15 a 19 años en quienes se manifiesta con mayor prevalencia.

Si bien la violencia familiar es el ámbito de menor incidencia, es aquí donde se puede visibilizar la violencia contra niñas y adolescentes en su familia de origen; en este sentido se encontró que Morelos ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en reporte de abuso sexual antes de los 15 años, siendo que los principales actos de los cuales son sujetas son tocamientos de partes e intento de violación; teniendo además un 3.4% de mujeres que vivieron violación en la familia de origen. Las consecuencias de atestiguar o experimentar violencia en la familia de origen pueden ir desde la normalización, hasta la reproducción de la misma. En Morelos, 1 de cada 10 mujeres atestiguaron violencia en su familia de origen de manera frecuente.

Por lo anterior, es importante hacer énfasis en la prevención de la violencia emocional, física y sexual contra niñas y adolescentes en el contexto familiar y con ello, prevenir la violencia en otros contextos de relación, así mismo focalizar acciones para la desnaturalización de la violencia sexual en las familias.

4. La violencia en las relaciones de pareja continúa siendo la de mayor incidencia en Morelos (44.4%), si bien la violencia emocional es la forma en la que se expresa

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

mayoritariamente, resalta que la económica y patrimonial está por encima de la física (19.2%) y sexual; sin embargo, la suma de todas las expresiones de violencia, fundamentalmente la física, puede culminar en un feminicidio; por ello se divide la violencia física en dos formas, la que han experimentado alguna vez en la vida (empujar, amarrar, patear, aventar cosas) y la severa (golpes, asfixia, agresión con cuchillo y navaja, disparo con arma de fuego), siendo ésta última la de mayor probabilidad de culminar en feminicidio. En Morelos, el 3.7% de las mujeres encuestadas, mayores de 15 años, han sufrido violencia severa en el último año, mientras que un 10.4% a lo largo de la vida; en consecuencia, es fundamental identificar los mecanismos institucionales y disuasivos para la protección a la vida de las mujeres.

5. En cuanto a la situación de las mujeres en el ámbito escolar, se identifica en primer lugar que el 25.1% de las mujeres de 55 años y más no asistieron a la escuela, cifra que rebasa el porcentaje de mujeres en el país en la misma situación (22%), ante ello es importante realizar acciones encaminadas a la alfabetización de las mujeres de este rango, puesto que reduce brechas de desigualdad, mismas que sostienen la violencia.

El 24.2% de las mujeres experimentaron violencia en los centros educativos a lo largo de su vida, de las cuales el 25.4% de ellas hablan alguna lengua indígena y/o se considera indígena. El nivel educativo donde ocurre la violencia es principalmente la educación media superior (20.1%), seguido por la educación superior (16.6%) en los últimos 12 meses, la forma en la que se manifiesta mayormente la violencia en este ámbito es la sexual (12.4%), siendo que, son los compañeros de clase quienes violentan con un 47%.

Es fundamental emprender acciones que desnaturalicen y prevengan la violencia sexual contra mujeres en los centros escolares del estado, incluyendo las escuelas de educación especial e indígena, de igual forma aquellas que están ubicadas en zonas de alto grado de marginalidad, así mismo, contemplar acciones encaminadas a la identificación de la violencia, así como su oportuna canalización en las preparatorias bachilleratos y universidades, toda vez que son los de mayor incidencia.

PODER EJECUTIVO

6. El estado de Morelos ocupa el lugar 14 de 32 en mayor índice de violencia laboral, (HAS) siendo que 27 de cada 100 mujeres han experimentado algún acto violento en este contexto. En el país, estos actos se expresan principalmente de dos formas, como discriminación (21.9%) y en violencia sexual (6.6%). En cuanto a la discriminación contra mujeres en Morelos, se identifica que en los últimos cinco años al 9.4% de las mujeres les solicitaron prueba de embarazo para entrar a

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

trabajar cifra que se reduce a 4.3% en el último año, en tanto que al .9% las despidieron o no renovaron el contrato por la misma razón; si bien han disminuido los casos es importante identificar si hay registro de los casos de discriminación contra mujeres y realizar acciones para eliminarla.

En relación con el hostigamiento y acoso sexual (HAS), el 9.6% de las mujeres morelenses han sufrido alguna experiencia de acoso y hostigamiento sexual, el 6.2% vivió acoso basado en género, el 2.1% coerción sexual, violación e intento de violación en los centros laborales, en los últimos 12 meses; siendo que los principales perpetradores, por orden de prevalencia, son compañeros de trabajo, seguido por el superior jerárquico, un desconocido y por un cliente. El sector donde las mujeres viven el HAS es el campo (23.9%), seguido por el sector público (14.9%), dentro de las razones por las cuales las mujeres no buscan ayuda, se encuentra que se trató de algo sin importancia que no le afectó (44.2%), seguido del miedo a las consecuencias o a las amenazas (22.7%)

Ante el panorama de las expresiones de violencia en los centros de trabajo públicos y privados del estado se identifica la urgente intervención para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en cada sector, así como campañas de prevención que visibilicen y eliminen los sistemas de creencias que propician la naturalización del ejercicio del poder a partir de la cosificación sexual de las mujeres en las organizaciones laborales, reforzar también las acciones de atención en la eficacia de la calidad y de los tiempos de ejecución, así como establecer mecanismos necesarios para ejecutar la sanción correspondiente.

El 76.2% de las mujeres ha trabajado a lo largo de su vida, mientras que el 23.8% nunca ha trabajado remuneradamente, por lo que es indispensable asegurar ambientes laborales no hostiles que garanticen un desarrollo profesional óptimo de las mujeres, eliminen los estereotipos de género y las brechas de desigualdad de género, así como la garantía del derecho de una vida libre de violencia.

7. Dentro del espacio público, el 38.3% de las mujeres reportaron haber vivido violencia a lo largo de su vida y el 21.7% en los últimos 12 meses, situándose con ello, en el noveno lugar a nivel nacional de acoso sexual en espacios públicos, donde la principal forma en la que se manifiesta es la sexual con 18.7%, siendo que los actos de violencia experimentados son, principalmente, los piropos groseros u ofensivos de tipo sexual sobre el cuerpo, entre algunos otros, donde destaca la existencia de mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales en redes, celular o correo (3.4%), situando así el ciber acoso como una problemática tangible para ser atendida.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Los dos principales espacios públicos donde han experimentado violencia las mujeres son, por un lado, la calle, parque, mercado o tianguis, mientras que también figura el transporte público. Las personas identificadas como responsables del acoso sexual en el espacio público son, conocidos (21.8%), amigo o vecino (49.7%), quienes obligan a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos, policía o militar (3.5%) con piropos groseros u ofensivos de tipo sexual sobre el cuerpo, sacerdote (2.1%) intento de violación, desconocido (91.4%) manoseado o tocado, besado, arrimado, recargado o encimado y finalmente otro (6.5) con violación.

8. Con referencia a la violencia obstétrica se encuentra que, la principal violencia y abuso en los últimos 5 años, son que le gritaron o regañaron, tardaron mucho tiempo en atenderla porque se quejaba mucho y la ignoraban al preguntar sobre el parto o bebé. Por otro lado, en cuanto a la atención se encuentra que la presionaron para ponerse un dispositivo u operación, no le informaron que era necesaria la cesárea y no dio el permiso para la cesárea.

Derivado de lo anterior, resulta fundamental difundir información para que las mujeres cuenten con herramientas para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como la apropiación de su cuerpo; y establecer mecanismos eficientes que garanticen que el personal de salud encargado de dar atención a las mujeres antes, durante y después del parto tenga los recursos para respetar y proteger los derechos humanos de las mujeres del estado de Morelos.

9. En años recientes, el incremento de la participación de las mujeres en el ámbito político público – en el contexto de la paridad, a partir del año 2015 – ha contribuido a una mayor visibilización de la violencia masculina en este ámbito, lo cual ha sido categorizado y tipificado como violencia política contra las mujeres. Si bien, existen pocos datos que registren las formas en que las mujeres experimentan la violencia política en el estado de Morelos, se logra identificar que las precandidatas y candidatas de los diferentes partidos, experimentan actos de violencia en tres diferentes momentos del proceso electoral, durante la selección interna, en la campaña electoral y en el ejercicio de su cargo público; por ello es ineludible emprender acciones preventivas, así como medidas de atención y sanción para que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos plenamente en el estado de Morelos.

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

OTROS ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo con lo reportado ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública[89], en cuanto al Feminicidio se reporta lo siguiente:

Tratándose a los delitos conforme al bien jurídico afectado, el delito de feminicidio representa el 0.05% en la incidencia delictiva total de enero a septiembre del 2020.

En cuanto a la participación relativa de las presuntas víctimas mujeres por delito, reportada por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas, se reporta que, de un total de 73,007 mujeres, el 0.99% corresponde al delito de feminicidio.

La tendencia nacional del feminicidio es la siguiente:



Gráfica 1.2 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

MORELOS
PODER EJECUTIVO

[89] Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, correspondiente al mes de septiembre de 2020, disponible en línea: https://drive.google.com/file/d/1qd9M_pd-AuwuXCE8BJqXoSY8LaOe7Bx/view, consultado el 02 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"



Grafica 1.22 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Grafica 1.23 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

PODER EJECUTIVO

Entre los primeros 100 municipios con presuntos delitos de feminicidio, Cuernavaca ocupa el lugar 27 con un porcentaje de 2.37 delitos cometidos por cada 100 mil mujeres, Temixco ocupa el lugar 94, con un 3.16 delitos cometidos por cada 100 mil mujeres, Tepoztlán, el 95 con 7.66 delitos cometidos por cada 100 mil mujeres, Xochitepec, en el lugar 96 con 5.42 delitos cometidos por cada 100 mil mujeres,

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Yecapixtla en el lugar 97 con 7.02 delitos cometidos por cada 100 mil mujeres y en el lugar 98 Zacatepec, con 9.85 delitos cometidos por cada 100 mil mujeres.

En relación con las víctimas por homicidio doloso y culposo, la estadística nacional es la siguiente:



Gráfica 1.24 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

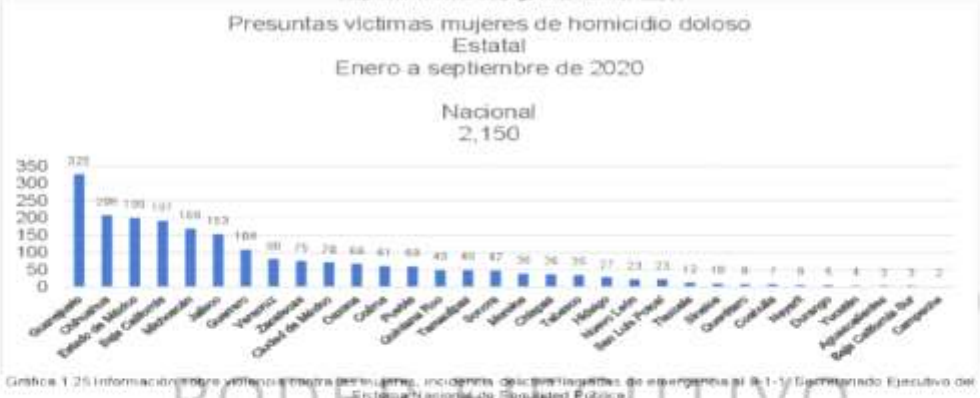

Gráfica 1.25 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"



Gráfica 1.26 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

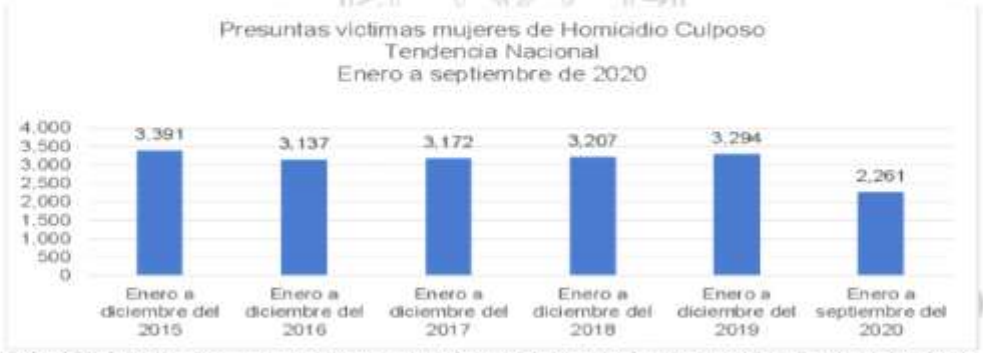

Gráfica 1.27 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"



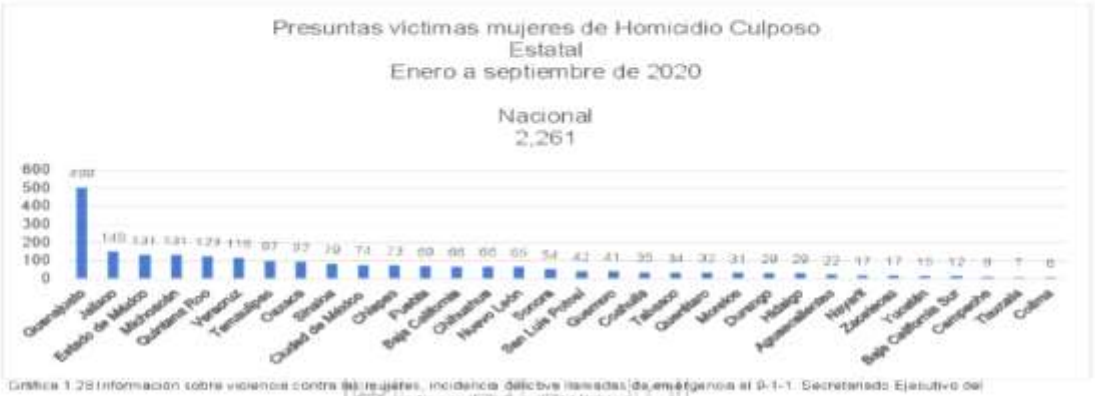

Gráfica 1.29 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

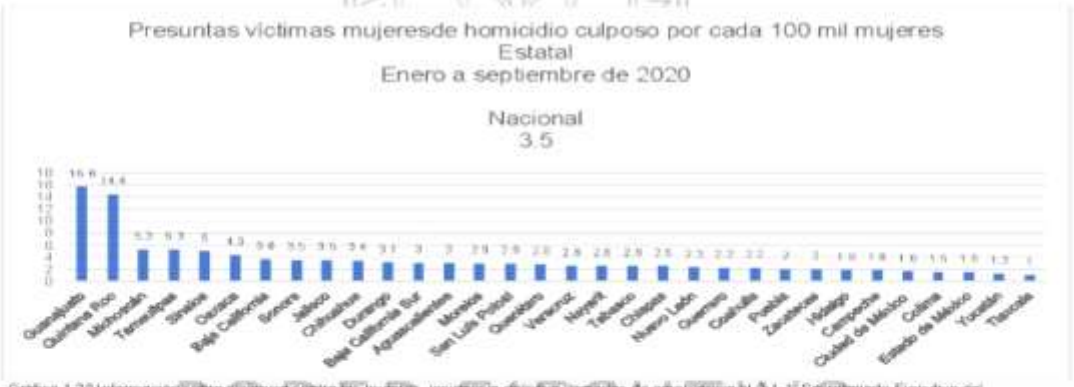

Gráfica 1.29 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

PODER EJECUTIVO

En cuanto al delito de trata de personas, se reportó lo siguiente:

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"





Gráfica 1.30 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

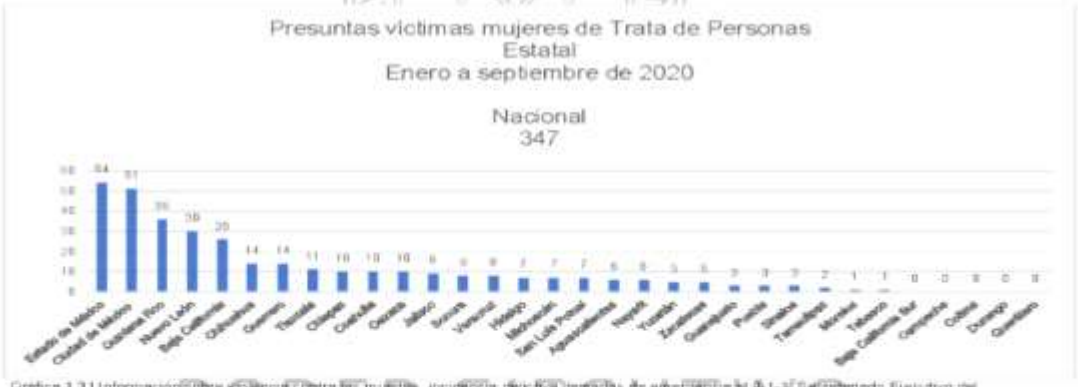

Gráfica 1.31 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"



Gráfica 1.32 Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva llamadas de emergencia al 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

B. LA VIOLENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO 2019

El presente estudio lo realizó el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C., *Seguridad, Justicia y Paz*. Fue publicado el día 04 de mayo del año 2020. Realiza un estudio de las estadísticas oficiales sobre la incidencia del delito en todo el país, mismas que son compaginadas por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública del Gobierno Federal.

Es importante resaltar que, dicho estudio fue realizado en municipios con una población de más de 100 mil habitantes.

Dicho estudio fue realizado a 238 Municipios de las 32 entidades federativas, con un total de 82,350,829 habitantes, contemplando dentro de los principales delitos: homicidio doloso, secuestro, violación, lesiones dolosas, robo con violencia y extorsión.

Con base en dichos criterios, el estudio del Consejo encontró que:

- Tratándose del delito de violación, Morelos, cuenta con varios municipios, encontrándose a Cuautla en el lugar número 3 con una tasa del 40.34, mientras que Cuernavaca se encuentra en el lugar número 17, con una tasa del 30.78, Emiliano Zapata en el lugar número 40, con una tasa del 22.89, en

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

el lugar número 51 se encuentra Temixco, con una tasa del 21.20, Yautepec en el lugar número 57 y una tasa del 20.22, Jiutepec en el lugar número 179, con una tasa del 7.53.

Es importante resaltar que, de los municipios contemplados en el presente diagnóstico, los seis municipios mencionados en el párrafo anterior, cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

SECCIÓN TERCERA

Acciones para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Morelos

El presente apartado describe las acciones, programas, servicios y presupuesto comprendidos en el periodo 2015 al 2018, y que han articulado la política pública en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres[90] y se presentan los datos por dependencia y por rubro según corresponda.

Es el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia, conformado por los tres órdenes de gobierno, el encargado de la articulación y ejecución de las políticas públicas[91] necesarias para erradicar las modalidades y tipos de violencia contra las mujeres.

EJE DE ACCIÓN: PREVENCIÓN

Las acciones a través de las cuales las dependencias, entidades y unidades que integran el SEPASE, han llevado a cabo la prevención de la violencia contra las mujeres, se presentan divididas en 4 apartados.

Acciones preventivas dirigidas a la población en general

Esta sección está conformada por talleres, conferencias, capacitaciones y foros que se presentan según grupo que se atiende.

A población adolescente y jóvenes en escuelas y otros espacios:

- Por parte del *Centro Estatal de Prevención a la Violencia Social del CES*, a través de la *Policía de Género*, se reportan 22 capacitaciones en 6 municipios (Cuernavaca, Tétela del Volcán, Atlatlahucan, Tlaquiltenango, Jojutla y

[90] Los datos que se presentan están basados en los registros administrativos que reportaron los tres órdenes de gobierno, así como en los informes del Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2016.
[91] Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas. Definición tomada de Franco Corzo, Julio. Diseño de Políticas Públicas. Grupo Editorial y de Investigación Polaris, México, 2012.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Jiutepec), en prevención de todos los tipos y modalidades de violencia a instituciones educativas.

- El programa de *Corredor Seguro* ha realizado 15 jornadas de capacitación a 1,366 alumnas y alumnos de las escuelas y facultades de la UAEM.
- 14 foros de Participación Ciudadana para la Prevención de la Violencia hacia niñas y adolescentes.
- Por parte de *Servicios de Salud de Morelos*, se han impartido talleres con la temática de violencia sexual (a 754 mujeres y a 318 hombres de 11-21 años) y violencia en el noviazgo (a 848 mujeres y a 933 hombres de 11-21 años), desde el año 2017, en 9 municipios del Estado, acciones a este grupo etario de la población que es muy importante atender para la prevención de la violencia de pareja o familiar en futuras relaciones, siendo SSM los únicos en reportar estas acciones para personas adolescentes.
- Por parte del *Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos*, en el año del 2018, con el proyecto federal PAIMEF, se reportan varias acciones de prevención como son: un concurso de cortometraje y un ciclo de 6 obras de teatro para la prevención de la violencia sexual, dirigidos a estudiantes de grado universitario, en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Mazatepec y Temixco, llegando a 483 mujeres y a 413 hombres, por otra parte se difundieron 66 obras de teatro para prevenir la violencia contra las mujeres mediante la promoción de los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres dirigidas a 6,600 niñas y niños de primero, segundo y tercer grado de primaria, abarcando a una población de 3,638 mujeres y 3,583 hombres y se difundieron 12 obras de teatro para prevenir la violencia sexual y la trata de personas, dirigidas a 2,500 estudiantes de nivel medio superior, a 1,441 mujeres y 1,177 hombres. Se realizaron 370 funciones de cine itinerante para prevenir la violencia contra las mujeres mediante la difusión de la igualdad entre niñas y niños, dirigidas a 11,100, estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria, llegando a 6,421 mujeres y a 6,363 hombres; así como también 370 funciones de cine itinerante para prevenir la violencia sexual, y la trata de personas y promover los derechos sexuales y reproductivos (ENAPEA) dirigidas a 14,800 adolescentes estudiantes de secundaria, a 7,824 mujeres y a 7,669 hombres. Se realizaron 8 conciertos interactivos para la prevención de la violencia familiar dirigidos a población en general en los 8 municipios decretados con Alerta de Violencia de Género (Puente de Ixtla, Xochitepec, Temixco, Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Cuautla y Yautepec) con la finalidad de promover la vida libre de violencia para las mujeres a 2,242 mujeres y 630 hombres. Así como también, se colaboró en la difusión de materiales informativos, realizando la estrategia de inclusión social para la difusión de los servicios especializados

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

de atención del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, dirigida a la población en general de la entidad, mediante materiales informativos como carteles y volantes.

A mujeres y hombres en la comunidad:

- Por parte del *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Morelos, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia*, al año se otorgan alrededor de 45 a 50 talleres en los temas de prevención de la violencia, prevención del embarazo adolescente, trabajo infantil y explotación sexual, en los municipios de Huitzilac, Atlatlahucan, Tepoztlán, Amacuzac, Axochiapan, Tepalcingo y varias colonias de Cuernavaca. Así como el taller de parentalidad, que se imparte en la Procuraduría desde el año 2015.
- En cuanto a los *Comités de Vigilancia Vecinal*, se han dado 5 capacitaciones a 5 comités de Tepoztlán, Tetecala y Cuautla.
- El Programa de Empresa Segura, realizo 9 jornadas de capacitación a 40 empresas para la prevención de la violencia contra las mujeres, a 564 colaboradores.

Acciones de capacitaciones dirigidas al funcionariado público

En el año 2014, el *Informe del Grupo de Trabajo* conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Morelos, en su segunda conclusión propone crear programas de capacitación, profesionalización permanentes dirigidos a las servidoras y los servidores públicos encargados de la prevención, atención (incluyendo al sector salud), investigación y sanción de la violencia contra las mujeres[92], así mismo en el Programa Integra Mujeres publicado en el año 2016, en su línea de acción 5.3.1 se establece la creación de un programa único de capacitación; así mismo en el año 2016 se publica el inciso VIII del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, denominado Subprograma Estatal de Sensibilización, Capacitación y Profesionalización de las y los servidores públicos encargados de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, teniendo como objetivo establecer la sensibilización, capacitación y profesionalización como un mecanismo que compromete a las Secretarías, Dependencias, Entidades y Unidades que integran el SEPASE, al articular y

[92] Informe del Grupo de Trabajo Conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres en el Estado de Morelos, 2014, pp. 64

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

homologar programas que fomenten el conocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

El subprograma se consolida como una plataforma que permite la sistematización de las capacitaciones del SEPASE, divididas por eje y a través de tres vertientes, la sensibilización, la formación o capacitación y la profesionalización; en diciembre del año 2018 se rindió el informe del subprograma comprendiendo las actividades de capacitación del año 2017al año 2018, tienen los siguientes resultados:

- Prevención: se han realizado la mayoría de las sensibilizaciones, pero con la observancia de la carencia de los métodos de evaluación o seguimiento de los cursos impartidos. Por otra parte, se desprende que la capacitación se concentra en 3 dependencias: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación e Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, siendo este último el único que toman en cuenta a la población indígena. Por último, solo el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos reporta profesionalización.

De la misma manera se observa que las instituciones encargadas de brindar atención especializada han recibido cursos, no obstante, el Instituto sigue siendo la única institución que brinda profesionalización a su personal, así como también a través del proyecto federal de Transversalidad, puede hacer extensivo éstos a otras instituciones. (Ver gráfica 1.33)



Gráfica 1.33 Base de datos del Subprograma Estatal

- Atención: en cuanto a la capacitación se observa que el IMM ha gestionado cursos de violencia feminicida, violencia sexual y protocolo policial de la violencia, teniendo una duración mínima para cada proceso 40 horas. El Tribunal Superior

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

de Justicia ha impartido conferencias, talleres y cursos para el fortalecimiento del personal que brinda atención a mujeres en situación de violencia del Poder Judicial, tomando en cuenta la interculturalidad, la infancia. En cuanto a la **profesionalización**, el IMM ha gestionado procesos de certificación para el personal que atiende mujeres en situación de violencia, así como diplomados y seminarios en la misma línea en donde se brindan herramientas para la mejora del personal (Ver gráfica 1.34)



Gráfica 1.34 Base de datos del Subprograma Estatal

- Sanción: Los procesos de capacitación y profesionalización son dirigidos al personal encargado de la procuración de justicia, en los temas de: Protocolo de investigación del Delito de Feminicidio, gestionado por la Fiscalía General, Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, de la SCJN, Diplomado de Acceso a la Justicia a mujeres en situación de violencia, del IMM, Seminario para la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en la investigación de delitos de género, del IMM durante el año 2017, Juez de ejecución de sanciones en la praxis, del TSJ, Seminario de Uso efectivo del control Judicial en la ejecución penal como mecanismo de prevención de la tortura del TSJ. (Ver gráfica 1.35)

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"





Gráfica 1.35 Base de datos del Subprograma Estatal

Por otro lado, algunas de las dependencias reportaron cuáles han sido los resultados de su capacitación como se detalla en adelante.

CES

El *Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, de CES* en el periodo del 2015 al 2019, se han capacitado a 203 servidores públicos, administrativos y operativos, sólo de este centro, quedando el resto de la plantilla de toda la institución.

En éste mismo Centro se han sensibilizado desde el año 2017 a la fecha a 2,965 elementos, mismos que son los que brindan atención exclusiva a la violencia contra las mujeres. Por parte de la profesionalización, se han enviado a 1 persona de puestos altos y a 2 elementos de policía de género al extranjero.

SSM

Por parte de *Servicios de Salud de Morelos*, se han logrado realizar talleres del "Buen trato en Salas de Obstetricia", en aras de prevenir la violencia obstétrica en los diferentes hospitales del Estado, capacitando a 880 personas que brindan atención, siendo el último año con más personas capacitadas (200).

De la misma manera se han impartido talleres sobre la NOM-046-SSA2-2005, en el periodo de 2016-2019, en cuanto a los criterios de detección y atención a la violencia sexual (a 756 personas); la atención inmediata de violencia sexual y violación (a 99 personas de enfermería) y atención médica de la violación sexual y para los

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en los casos de violación sexual (a 195 personas).

IMM

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, desde el año del 2015 al primer semestre del año 2019 implementó el curso de "Introducción a la perspectiva de género en el servicio público", el cual cambia en el año 2019 por "Hacia una política de igualdad entre mujeres y hombres", este curso se conforma como el mecanismo para la sensibilización de las y los servidores públicos de Gobierno del Estado, teniendo que del año 2016 al primer semestre del año 2019, se capacitaron a un total de 1731 servidoras y servidores públicos que aparecen en la base de datos del personal sensibilizado de Gobierno del Estado (Ver gráfica 1.36)



Gráfica 1.36 Base de datos del Subprograma Estatal.

Acciones de reeducación a personas generadoras de violencia

Los *Servicios de Salud*, han integrado grupos de reeducación como parte de una estrategia federal, brindando atención a 2,189 hombres generadores de violencia, del tipo psicológica y familiar exclusivamente en un periodo comprendido del año 2015 al 2019, observándose un incremento en la asistencia de mayor cantidad de hombres, siendo los que acuden más en el rango de edad de 22 a 59 años, seguido de hombres adolescentes para terminar con adultos mayores.

Por parte *del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Morelos, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia*, ha realizado

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

el Taller de Parentalidad que buscar reflexionar sobre las responsabilidades parentales en la sociedad actual e identificar las necesidades de apoyo que conlleva con el fin de establecer una reparación emocional y buscar equilibrio en los integrantes de la familia.

Acciones para el empoderamiento de las mujeres

Económico

- La *Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo* reporta los servicios que ha brindado a mujeres en general, sin hacer distinción a las mujeres en situación de violencia, ofertando acciones de los programas de apoyo de empleo, a la vinculación laboral, Reportando a 279,942 mujeres que acudieron para servicios de vinculación laboral, siendo 10.38% menos que los hombres que acuden, pudiendo colocar solo a 41,907 de ellas en trabajos
- Por parte del *Fondo Morelos*, reporta que dentro del periodo del 2015 al 2019, otorgó créditos para sus proyectos a 22,705 mujeres. Por otra parte, se ofertan 12 programas de financiamiento, de los cuales 9 programas están dirigidos hacia la micro, pequeñas y mediana empresa formal, entre las que destacan Propyme, Profistur y Fortalece, mediante los cuales se apoya a empresas formales encabezadas por mujeres. Asimismo, 3 programas adicionales bajo la metodología del microcrédito, de los cuales 2 son exclusivos para mujeres.
- El *Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión* (FIFODEPI), reporta 3 programas vigentes en el periodo del 2015 al 2019: Apoyos directos al Desarrollo Empresarial, Inversiones Estratégicas, Programas de Fomento, y a partir del 2019 Jóvenes Emprendedores, que se otorgarán a partir del último trimestre del 2019, una vez que se haya publicado la convocatoria correspondiente.
- Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa de "Empresas de la Mujer" ha otorgado 2,611 nuevos créditos en el periodo de 2015 al 2017, con mayor número en el 2016; mientras que en 2017 se brindaron créditos para el fortalecimiento de empresas que ya existían y a talleres de costura. Beneficiando a 11,172 mujeres con este programa, teniendo a los municipios de mayor número de mujeres beneficiadas: Cuernavaca (2,404), Jiutepec (1,377), Cuautla (910); no obstante, en los municipios de Jonacatepec (37), Atlatlahucan (42) y Zacatepec (52), existen pocas mujeres beneficiadas.

Acceso al Empleo

- La *Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo* reporta que durante el periodo de entre 2015 al 2019 se han recibido 8,153 solicitudes en la Bolsa de Empleo exclusivamente por mujeres para la búsqueda de empleo,

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección "Tierra y Libertad"

mientras que en ese mismo periodo se recibieron 101,158 de hombres, es decir, un 10.79% más que las mujeres que buscan empleo. De estas solicitudes, solo 18,994 mujeres fueron contratadas en algún empleo, es decir, solo el 23.3% pueden colocarse por este mecanismo, mientras que se colocaron al 26.9% de los hombres que solicitaron trabajo. Para ello se realizan algunas estrategias importantes como lo son las ferias de empleo, en donde muchas mujeres encuentran empleo, tal es el caso que este periodo, solicitaron 29,243 mujeres empleo en las ferias y se colocaron 11,009, es decir 37.64% únicamente fueron contratadas.

De la misma manera, se ha impulsado el autoempleo reportando a 719 mujeres que se han apoyado para ello, a diferencia de los hombres que son menos (374), es decir 34.21% más mujeres que se dedican al autoempleo a diferencia de los hombres (hay que considerar lo que conlleva el autoempleo, como no acceso a prestaciones, desarrollo de labores domésticas a la par, etc). Así como también se les brindó capacitación para la empleabilidad a 23,844 mujeres de las cuales se contrataron al 84.38% (20,121 mujeres).

Por otra parte, el Programa de Trabajadoras Agrícolas Temporales de México-Canadá, reporta que han teniendo solicitud de mujeres en menor cantidad que los hombres, siendo estas solicitudes de 225 mujeres a diferencia de 94,756 hombres que solicitaron una VISA laboral para Canadá, colocándose en 218 solicitudes. Tratándose de mujeres con discapacidad, estas solicitaron 2,427 y solo se colocaron 907 mujeres en empleos.

EJE DE ACCIÓN: ATENCIÓN

La Comisión de Atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujeres, reporta trimestralmente, las acciones que se han realizado constantemente, basadas en lo planteado en el Programa Estatal PASE del año 2016.

Las instituciones que brindan atención especializada a mujeres en situación de violencia son las siguientes:

- Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos
- Fiscalía General del Estado de Morelos
- Centros de Justicia para las Mujeres
- Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Morelos
- Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos
- Comisión Estatal de Seguridad Pública

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Mismas quienes reportan en el último informe trimestral que proviene de la matriz de indicadores del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del año 2016, un total de 50 unidades activas especializadas en atención a la violencia contra las mujeres, que tienen el 83% de procesos sistematizados. De entre los que se incluyen la creación de 2 Centros de Justicia en el sexenio pasado, en funcionamiento y con poco personal.

Para la operación de las unidades administrativas la Comisión de Atención reporta 24 modelos o protocolos existentes, vigentes para la atención, registro llevado por parte del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Así mismo, se reportan a 897 hombres canalizados a Grupos CONVIVEMH por parte de las instituciones integrantes de la comisión de Atención

Protocolos para la atención

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, como Secretaria Ejecutiva, del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, lleva el *Registro Estatal de Modelos y Protocolos en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*, del cual se desprende la existencia de 23 Protocolos de actuación en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MODELO O PROTOCOLO	EJE DE ACCIÓN	POBLACIÓN A LA QUE DE DIRIGE
Comisión de Atención SEPASE	Modelo de Atención Único por parte de la Comisión de Atención.	Atención	Mujeres con Violencias
Servicios de Salud de Morelos	Protocolo de Atención esencial en unidades médicas de Primer Nivel de Atención en caso de violación y Atención esencial en Unidades Hospitalarias en caso de violación/urgencia médica.		
	Modelo integrado para la Prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Segunda Edición 2009.		
Secretaría de Educación	"ENTRE IGUALES" Programa de Equidad de Género.	Prevención	Alumnado a Nivel Superior
	"Protocolos de Prevención, Detección y Actuación, para casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica".	Prevención y Atención	Alumnado a Nivel básico
	"Manuales y Protocolos para la Seguridad Escolar y Convivencia Escolar".		
	"Manual para la Atención de Casos de Violencia Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Educación Básica del Estado de Morelos".		
Fiscalía General del Estado	Protocolo del Ministerio Público para la investigación de Delitos Sexuales con perspectiva de género.	Atención Sanción	Mujeres con Violencia Sexual
	Protocolo de Investigación de Hechos relacionados con la desaparición de mujeres por razones de género.	Sanción	Mujeres Desaparecidas
	Protocolo de investigación del Delito de Feminicidio para la Fiscalía General del Estado de Morelos.		Feminicidios
	Protocolo de Atención de Mujeres Víctimas de Violencia con perspectiva de género.	Atención	Mujeres en situación de Violencia
	Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Familiar.		

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Coordinación Estatal del INEGI Morelos	Criterios para el uso de un Lenguaje incluyente en el INEGI.	Prevención	Todo el país
	Programa Institucional de Igualdad de Genero en el INEGI.		
	Herramienta para la Prevención, Atención y Erradicación de Actos de Violencia Laboral en el INEGI.	Prevención, Atención y Erradicación	
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas	Procedimiento de Acceso a los recursos del Fondo de Compensación Subsidiaria para Víctimas de Delitos de Competencia Estatal.	Sanción	Víctimas directas e indirectas de delitos graves
	Procedimiento de Acceso a los recursos del Fondo por Compensación para Víctimas de Delitos de Competencia Estatal.		
	Procedimiento de Acceso a los recursos del Fondo para medidas de Ayuda y Asistencia a víctimas de delitos o de violaciones a Derechos Humanos de competencia estatal.		
	Protocolo de Actuación para Juzgar con Perspectiva de Género emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		Todo el país
Instituto Mexicano del Seguro Social	"Procedimiento para la intervención de Trabajo Social en las Unidades Hospitalarias" Norma Oficial NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual contra las Mujeres".	Atención	Mujeres referidas por el equipo multidisciplinario
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	"Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención Temprana de Casos de Violencia en la UAEM".	Prevención/Atención	Comunidad Universitaria en General

Tabla 2.7 Datos proporcionados por las dependencias que integran el SEPASE

Por parte de la Comisión de Atención del SEPASE, fue elaborado el *Modelo de Atención Único, mismo que fue aprobado y publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad"*, en donde se establecen los lineamientos de atención de parte de las instituciones que integran el SEPASE en tres diferentes niveles de atención: que incluyen todas las instituciones gubernamentales, así como las especializadas en brindar atención a mujeres en situación de violencia.

En la *Comisión Estatal de Seguridad Pública*, emplean el Protocolo de Actuación de los Elementos Operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en Materia de Violencia de Género, mismo que es empleado como guía para la atención a mujeres como primer respondiente hasta su canalización. De la misma manera, utilizan el instrumento "Flujo en Materia de Violencia de Género"

Por parte de *Servicios de Salud de Morelos*, emplean instrumentos federales para brindar la atención a mujeres en situación de violencia como son: el Modelo Integrado para Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual y el de Atención Médica a Personas Violadas, ambos del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Atenciones brindadas a mujeres en situación de violencia

Existen 5 tipos de canales de atención que se brindan a las mujeres en situación de violencia que comprenden: la atención telefónica, en línea, *in situ* e itinerante, de las cuáles las instituciones especializadas reportan lo siguiente:

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección "Tierra y Libertad"

Líneas de apoyo Telefónico:

En el periodo del año 2015 al 17 de septiembre del 2019, el *Centro de Coordinación, Comando, Control Comunicaciones y Cómputo C5*, reporta que se han recibido 139,930 llamadas de niñas y mujeres. Los municipios desde donde se han realizado más llamadas son: Cuernavaca (6.81%), Jiutepec (3.96%), Cuautla (3.42%) y donde menos se han realizado con 0.016% es en Tlalnepantla, Zacualpan (0.018%) y Tétela de Volcán (0.062%).

Del total de las llamadas recibidas desde el año 2015 a septiembre del 2019, el 53.57% (74,967) de éstas han sido por motivos de violencia y se les ha brindado auxilio a niñas y mujeres en el Estado, siendo exclusivamente el 48.68% (36,499) de febrero del 2018 a octubre de 2019.

Atención presencial a mujeres en situación de Violencia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Morelos *y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia*, reportan un total de 1,145 asesorías brindadas, 1,335 atenciones psicológicas y 366 entrevistas de Trabajo Social, en el periodo comprendido del año 2015 al año 2019. Teniendo mayor prevalencia la violencia psicológica con un 34.53% (488) registros en el BANESVIM, siguiendo de la física con un 25.90% (366) y de otro tipo de violencia 21.44% (303) registros realizados de las mujeres atendidas; de las cuales solo 45 pertenecen a un grupo étnico.

Por parte del *Refugio Casa de la Mujer*, se ha brindado resguardo a 177 mujeres, 100 niños y 95 niñas, las cuales cuentan con carpeta de investigación por el delito de violencia familiar.

Por parte de *Servicios de Salud de Morelos*, reportan haber atendido a 19,357 mujeres de 15 años o más por grupos etarios de 15 a19 años, 20 a44 años, 45 a 64 años y de 65 años o más, por primera vez teniendo mayor prevalencia la violencia en mujeres de edad reproductiva de entre 20 a 44 años de edad, estando en primer lugar, la violencia psicológica en el mismo rango etario, sin embargo, esto se replica en los demás grupos etarios, siendo la principal de los tipos de violencia. Siguiendo con mayor prevalencia, se encuentra la violencia física en todos los rangos etarios para continuar con la sexual, posteriormente la económica y patrimonial, lo que denota la constante de la violencia psicológica como una base para que los demás tipos de violencia se expresen. Además de que es preciso realizar políticas en el análisis de los factores que influyen en el por qué esos grupos etarios tienen más incidencia o bien, más acceso a los servicios de atención especializada.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Por otra parte, una vez que las mujeres son atendidas por primera vez se continúa con su proceso psicológico, reportando un total de 76,157 de mujeres, siendo de mayor prevalencia durante el año 2016 un total de 19,137 mujeres, teniendo el 25% del total de las atendidas en el periodo del año 2015 al 2019, siendo las mujeres de 20 a 44 años (46,055) las que más recibieron un proceso terapéutico individual en todos los años, seguido de 45 a 64 años de edad (16,193), quienes suelen acudir a los servicios de salud y comenzar un proceso que las lleve a su fortalecimiento psicoemocional, es decir, mujeres en su mayoría en etapa reproductiva.

Por parte de procesos grupales, en los Grupos de Reflexión CONVIVEMH, una estrategia federal establecida de acuerdo con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, se atendieron a 3,987 mujeres, víctimas de violencia psicológica, y familiar exclusivamente, desde el periodo comprendido del año 2015 al 2019, las mujeres de 22 a 59 años han sido quienes más acudieron a los grupos a partir del año 2017 al 2019, seguido de las mujeres de tercera edad para concluir con las mujeres adolescentes. Cabe destacar que se han atendido, según registros, desde el año 2017 a 39 mujeres indígenas. Dichos registros muestran que las mujeres que se atienden en estos grupos van en aumento a comparación del año pasado 2018, reflejando que, en el primer semestre del 2019, se lleva el 71.1% (743) del total del año pasado (1044).

Es entonces que, al no cubrirse los otros tipos y modalidades de violencia, son referidas al servicio especializado, o bien, canalizadas a otras instituciones según sus necesidades, siendo en su mayoría canalizadas a la Fiscalía General del Estado, seguido del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Morelos.

En cuanto a la violencia sexual, específicamente, SSM, de acuerdo con la NOM 046, brinda atención dentro de las primeras 72 hrs y posterior a las 72 hrs, siendo este un criterio indispensable para el tipo de atención que se otorga. Se han atendido a 413 mujeres o niñas, en ambos criterios (295 antes de 72 hrs y 118 mujeres después de 72 hrs.), desde el año 2015 a la fecha, siendo el ámbito comunitario (235 antes de las 72 hrs. y 113 después de las 72 hrs.) donde se produce en mayor medida la violencia sexual, seguido de la familiar y terminando con el noviazgo.

De ambos tipos de atenciones, el grupo etario de 20 a 59 años es el que más ha vivido este tipo de violencia (168 mujeres antes de 72 hrs y 69 después de 72 hrs.), seguido de las adolescentes de 10 a 19 años, posteriormente el grupo de las de 5 a 9 años. Por lo que se deduce que la mayoría de las mujeres que acuden por violencia sexual a las instancias de salud, llegan antes de las 72 hrs, es decir, a las pocas horas de haber padecido la violencia sexual, siendo las menos que acuden

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

posterior a éstas 72 hrs. No obstante, las estadisticas muestran una cantidad mayor de mujeres que han sufrido este tipo de violencia.

Por parte del *Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos*, reporta que en el periodo comprendido entre el año 2015 al 2019, ha atendido a 2,975 mujeres en atención psicológica y 5,028 en asesoria juridica. La atención que brinda el IMM, consta de orientación psicológica y psicoterapia a mujeres, a sus hijos e hijas en situación de violencia, hacia la toma de decisiones y el empoderamiento, así como asesoria juridica que brinda información de los alcances y limites de las medidas jurídicas para salvaguardar su integridad física y psicológica. Por medio de esta, se brindan servicios de orientación, información y asesoría en diferentes materias, como puede ser derecho penal, familiar, civil o laboral.

La *Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo*, reporta que se han tenido 4,044 trabajadores y trabajadoras que iniciaron algún procedimiento en esta Procuraduria del Trabajo, mismo que un 48% corresponde a mujeres en conflicto laboral, desconociendo si se presentó algún tipo de violencia y delito por su interculturalidad y grupo etario.

Grupos vulnerables

Servicios de Salud de Morelos, reporta pocos casos de atención a mujeres discapacitadas desde el año 2016 al 2019, como victimas de violencia, teniendo un total de 10 mujeres que han sufrido en su mayoria violencia sexual, principalmente en el grupo etario comprendido de los 15 a 21 años, denotando especial atención a este grupo de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que son los casos que logran detectarse. Asi como en los Grupos CONVIVEMH, que reportan 39 mujeres indigenas. En cuanto a talleres impartidos a la población de personas adolescentes, en cuanto a la prevención de violencia sexual y en el noviazgo, se han atendido a 28 personas desde el año 2017 al 2019.

Órdenes y Medidas de Protección

En el periodo comprendido del 2015 al 2019, por parte de *Asuntos Penales Adscrita a la Dirección General Jurídica del CES*, se han ejecutado 10,770 medidas de protección, de las cuales el 98% (10,574) han sido para mujeres y el 1.81% (196) a niñas. Cabe destacar que se han realizado 1,100 acompañamientos a usuarias mujeres a diversos lugares, a niñas no está reportado.

Durante el periodo comprendido del año 2015 al 2019, por parte de *Asuntos Penales*, de acuerdo con las órdenes de protección dictadas de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Morelos, se reportan 96.73% (2,459) órdenes de protección preventivas para mujeres y el 3.2% (83) a niñas de un total de 2,542 ejecutadas. Asi mismo, se observan que el 98.62%

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

(8,115) fueron órdenes de protección emergentes ejecutadas para mujeres y el 1.37% (113) fueron para niñas de un total de 8,228.

Por parte del *Departamento de Derechos Humanos de la Dirección General Jurídica del CES*, reporta un total de 32 medidas de protección en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2019, en diversos delitos, tipos y modalidades de violencia, que en su mayoría fueron ejecutadas en el año 2019, con mayor prevalencia de los delitos de amenazas con el 56%, mientras que 21.8% es de homicidios y en tercer lugar con 6.25% los delitos de secuestro, tentativa de homicidio y lesiones. Siendo la violencia psicológica que más prevalece con 43.75%; posteriormente la violencia física con el 34.3% y por último la violencia mediática con un 12.5%.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Morelos, *a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia*, ha otorgado 84 órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia durante el periodo del 2015 al 2019 junto con sus hijos e hijas en el Refugio Casa de la Mujer.

Recursos Gubernamentales

Elementos de Seguridad exclusivos para la atención a la VGcMyN

En el periodo del 2015 al 2019, por parte de *Asuntos Penales Adscrita a la Dirección General Jurídica del CES*, se han tenido un total de 6,279 elementos, solo siendo 1,263 en el año 2019, observándose un decremento de 482 elementos, con el respecto al año pasado (1745).

Por parte del *Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana del CES*, desde el 26 de febrero del 2017 al 3 de octubre del 2018, existen 2,470 elementos exclusivos que brindan atención a la VGcMyN son 2,965, de los cuales el 16.69% (495) corresponden sólo al año 2019.

Personal especializado en atención a mujeres en situación de violencia

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos cuenta con 6 psicólogos, de los cuales 3 son de base y 3 por contrato estatal. Por otra parte, cuenta con recurso federal, para el personal de psicología que operan el programa de grupos de reeducación CONVIVEMH, el cual atiende a hombres, mujeres, grupos de prevención en la adolescencia y servicio especializado, contemplando que el recurso para la contratación del personal es de procedencia federal, lo cual se puede modificar dependiendo del presupuesto asignado.

El *Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos*, reporta un Centro de Atención Externa (CAE) fijo dentro de las de las oficinas del IMM, que cuenta con personal de base, 1 psicóloga y 1 abogada. Además, con base en los recursos federales del

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

proyecto PAIMEF se aperturan durante seis meses otros CAE dentro de los Centros de Justicia para Mujeres (Cuernavaca y Yautepec), Temixco, Tetecala, UAEM; este proyecto permite la contratación de personal temporal, ya que es solo durante 6 meses.

EJE DE ACCIÓN: SANCIÓN

Mujeres en reclusión

El *Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos*, reporta un total de 64 mujeres adolescentes que van de los 12 a los 18 años de edad, dentro del periodo que comprende del 2015 al 2019, siendo el delito contra la salud en sus diferentes modalidades el de mayor incidencia en todos los años, seguido del secuestro, posterior al robo, de entre los que también se encuentra una mujer con delito de violencia familiar y uno por aborto. Siendo las mujeres de 16 a18 años las que más cometieron delitos (41), seguido de mujeres de 14 a16 años (18) y 5 niñas de 12 a 13 años de edad.

Reportando que no existen ninguna mujer con discapacidad y 6 adolescentes de la comunidad LGBTTTI, 5 homosexuales y 1 Transgénero.

Reparación del Daño

Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación del Estado de Morelos

La Comisión Estatal Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV), reporta 57 niñas beneficiadas, mayormente en el año 2019 (23 niñas), mientras que se han beneficiado a 265 mujeres, mayormente en el año 2019 (66), así como a 2 mujeres discapacitadas y 4 adultas mayores, en el 2019.

De las cuales, la violencia sexual es la de mayor prevalencia, teniendo un 90% (56 casos), siguiendo de la física con el 7% (4 casos) y la psicológica con un 3% (2 casos), siendo la violencia feminicida con un 71% (31 casos) la que ha sido más beneficiada, seguida de la familiar con 20.9% (9 casos) y por último la comunitaria con 6.9% (3 casos) (Ver gráfica 1.37)

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

EJE DE ACCIÓN: ERRADICACIÓN

Investigación:

Semaforización de la Violencia: Incidencia Delictiva:

Cuernavaca cuenta con alta incidencia, seguido de Jiutepec y Cuautla.

16 municipios con incidencia media, Huitzilac, Tepoztlán, Tlayacapan, Yautepec, Yecapixtla, Ayala, Tlaltizapán, Emiliano Zapata, Xochitepec, Temixco, Miacatlán, Zacatepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Axochiapan.

14 municipios con baja incidencia: Tlalnepantla, Totolapan, Atlatlahucan, Tétela del volcán, Ocuituco, Zacualpan, Temoac, Jantetelco, Jonacatepec, Tepalcingo, Amacuzac, Zacatepec, Tetecala, Coatlán del Río.

BANESVIM

Durante el periodo del año 2015 al 05 de octubre del año 2020, se han registrado 20,791 casos en el Banco Estatal de las mujeres, de las cuales 19,378 corresponden a Expedientes Único de la Victima, los casos son de mujeres que se encuentran en situación de violencia y que fueron atendidas en las instituciones especializadas, así como en otras que pueden tener un primer contacto, de entre las instituciones se encuentran: Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Fiscalía General del Estado, Centro de Justicia, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Tribunal Superior de Justicia, Municipios de Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Xochitepec, Comisión de Igualdad del Congreso del Estado de Morelos, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud, entre otros.

Presupuesto ejercido que abona a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas

Se realizó un análisis de los ejercicios fiscales correspondientes al periodo comprendido de los años 2013 al 2018 de las Secretarías, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo[93] sobre la orientación de los recursos públicos enfocados a acciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres, así como el empoderamiento de la mujer, mismos que contribuyen a la prevención, atención, sanción y erradicación de la VGcMyN. En este contexto, se destinó un monto total de 808 millones 460 mil 378 pesos en proyectos y acciones que contribuyen a dar

[93] Ver anexo 1

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

cumplimiento a los temas comentados, el comportamiento de dichos recursos por año se puede observar en la gráfica 1.39[94]

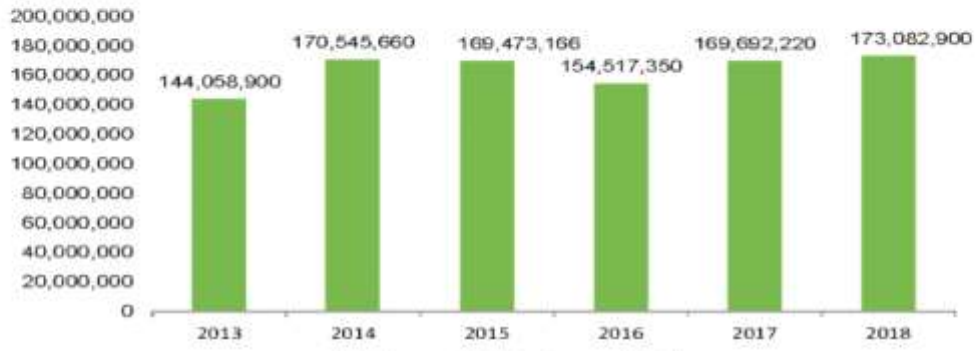

Gráfica 1.39 Datos de la Secretaría de Hacienda, Unidad de Planeación.

El monto total que se destinó a este tema fue de 808 millones 460 mil 378 pesos, siendo el 2013 el año que menos recursos se destinaron y el 2018 el que contó con mayor recurso.

La información presentada en este reporte proviene de los Programas Operativos Anuales de cada Secretaría, Dependencia o Entidad del Poder Ejecutivo del año 2013 al 2018, se clasificaron aquellos proyectos que van destinados a mujeres y que por su naturaleza objetivo, así como la población a atender, se concluye que contribuyen a disminuir la probabilidad de que ocurran casos de violencia contra las mujeres, disminuir la prevalencia de los casos ocurridos y disminuir las consecuencias de la violencia, también contribuyen al empoderamiento de las mujeres.

Conclusiones y hallazgos de las políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Morelos

[94] Análisis del presupuesto ejercido durante el periodo 2013-2018, Secretaría de Hacienda, Unidad de Planeación del Gobierno del Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

PREVENCIÓN:

- El desarrollo económico que se observa en las mujeres del país se ve de forma contrastante, al visibilizar que los hombres son los que tienen una mayor búsqueda de trabajo y mayor colocación, indicando el acceso de los hombres a mayor número de trabajos, es necesario denotar que los estereotipos tradicionales en donde los hombres encargados de la proveeduría prevalecen. Por lo que es indispensable impulsar la vinculación laboral con las mujeres y crear políticas públicas que transformen los patrones culturales de estereotipos tradicionales de las mujeres como "cuidadoras y amas de hogar", transitando hacia el fortalecimiento de su autonomía económica, focalizándose en los municipios que se encuentran más rezagados. Esto se refuerza aún más cuando se observan las cifras de las mujeres que se encuentran obteniendo sus ingresos como producto de autoempleo, quienes son 34.21% más, de tal manera que no cuentan con las prestaciones básicas, como el acceso a la seguridad social, créditos, etc, viendo sus derechos laborales afectados y una vez más entrando en un ciclo de dependencia económica y a su vez violencia laboral. De la misma forma lo observamos en la migración a otros países que se ve incrementado en los hombres, permaneciendo las mujeres en el país al cuidado de sus hijas e hijos, enfrentando las carencias económicas y las grandes desventajas que esto conlleva.
- En los Grupos de Reeducación, los registros muestran que los hombres que se atienden en estos grupos van en aumento a comparación del año pasado 2018, reflejando que, en el primer semestre del 2019, se lleva el 87.3% (529) del total del año pasado (602). Implicando una mejor canalización de los hombres generadores de violencia, que aumenta con los años, pero que, sin embargo, deja mucho que desear de acuerdo con las necesidades del Estado en la erradicación de las conductas de violencias contra las mujeres, además de no aplicarse a otras modalidades de violencia.

ATENCIÓN:

- La atención de las mujeres en el Estado es de gran prevalencia al observar la gran demanda de parte de las mujeres que se encuentran en situación de violencia, no obstante, la demanda es mayor a los recursos gubernamentales que se han tenido desde hace 5 años, (periodo que comprende éste análisis), viéndose afectada la calidad en la atención o bien, desprotegiendo a las mujeres que pudieran mejorar su vida al salir del ciclo de violencia, pero al no tener acceso a la atención, el nivel de riesgo es mayor a vivir un feminicidio.
- Se han reportado 23 modelos y protocolos estatales o federales, de los cuales 14 son exclusivamente para la atención a mujeres y niñas, de pocas instituciones, lo que indica la carencia de una pauta de actuación

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

estandarizadas en todas las instituciones que garanticen una adecuada atención. Es indispensable crear nuevos protocolos o bien adecuar los actuales para eficientar los servicios de atención.

- Las llamadas telefónicas realizadas por mujeres y niñas en situación de violencia son la mitad de las llamadas recibidas en total, incrementadas en el último semestre, lo que nos indica que la prevalencia va en aumento en la solicitud vía telefónica de parte de las niñas y mujeres del Estado. Resaltando que particularmente las llamadas realizadas provienen de los municipios con mayor densidad poblacional.
- Por parte de las atenciones presenciales, se han atendido 2,3667 mujeres (DIF, IMM, SSM) durante el periodo comprendido del año 2015 al 2019. La incidencia de la violencia reportada por la mayoría de las instituciones es la psicológica, siguiendo la física y la sexual, específicamente de la violencia familiar, que es la que más se atiende en las instituciones especializadas, a mujeres en su mayoría en edades de etapas reproductivas de entre los 20 a 44 años. Lo anterior indica que las mujeres vulnerables se encuentran dentro de una edad en la que la conformación de la familia y lo que conllevan los roles de género en el cuidado de las hijas y los hijos, las expone a los maltratos ejercidos, por tanto, requiriendo una política pública más especifica a las características acorde a rangos de edad establecidos que se apeguen a sus necesidades. Además de visibilizar que la violencia familiar es la que se atiende en su mayoría, dejando de lado la atención a otras modalidades de violencia.
- La violencia sexual atendida suele ser con una tasa muy baja en comparación con las estadísticas de la ENDIREH, pocas mujeres hablan acerca de lo sucedido y se suelen atender en breve tiempo, no obstante, aun posterior a las horas mínimas de atención, buscan atención y se les brinda.
- Las estadísticas reflejadas en los reportes de los registros administrativos institucionales, ha ido en aumento, conforme a los años, lo que demuestra que la promoción de los servicios ha mejorado, sin embargo, son pocas las mujeres que acuden a estas opciones de atención con comparación de las necesidades del Estado, habría que analizar las causas de ello, además de solo abarcar un tipo de violencia y una modalidad de violencia.
- El personal con que cuentan las instituciones reportantes es insuficiente para la demanda de las usuarias que requieren de servicios de atención especializada en psicología, lo que genera que el personal existente se encuentre saturado de atenciones a mujeres víctimas, ocasionando una mala calidad en la atención, debido al desgaste común y usual que conlleva la atención de la violencia, así como también la atención exclusiva y directa a los casos más graves, dejando los casos que pueden prevenirse de violencias más severas. De la misma manera tenemos a una plantilla de

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

personal, desgastada con gran necesidad de atención psicoemocional para hacer frente a los síndromes, originados de la misma atención. Por tanto, es indispensable que para que exista una atención de calidad y calidez, exista una mayor contratación de personal para abarcar más atenciones y un programa de contención emocional al personal que procure la salud psicoemocional del mismo.

SANCIÓN:

- De las sentencias emitidas a las mujeres adolescentes reportadas, es indispensable el análisis de los delitos cometidos, verificando las causas que llevan a estas adolescentes a cometerlos, observando de principal importancia si son producto de violencia vivida en su infancia, así como, cuál es el tratamiento que tienen para una reinserción social. De esta manera con el análisis de la información arrojada, la Comisión de Sanción podría emitir un reporte, informando a la Comisión de Prevención el estatus, las características de las sentencias que arrojen resultados significativos de las causas, para generar políticas públicas de acciones de prevención de la violencia en niñas y adolescentes.
- En cuanto a la reparación del daño, se han beneficiado a 265 mujeres que han vivido violencia, en su mayoría violencia sexual (95%) posterior a violencia familiar pero con muy pocos casos, cabe mencionar que el delito de violencia familiar entró recientemente a éste fondo para la reparación del daño por tanto los casos que enuncian son muy pocos y no nos permite ver la realidad de los casos que requieren de esto, no obstante, es importante visibilizar las necesidades de las mujeres que viven en éste estado, que requieran de una reparación.

ERRADICACIÓN:

- El Banco Estatal de Datos, reporta 12,811 casos registrados durante el periodo comprendido del año 2015 al 2019, lo cual difiere del número de mujeres que han recibido atención psicológica, lo reflejado en dichos registros, es fundamental que, para el óptimo desempeño y aprovechamiento del Banco, se generen los mecanismos especializados para la interpretación de datos.
- Se observa que si bien, existen investigaciones, diagnósticos, semáforos de la violencia, etc, no existe un mecanismo que garantice que la información sea de utilidad para la orientación de las acciones.
- Es indispensable realizar un balance de las acciones a las que se les ha asignado presupuesto y dar seguimiento a la evaluación de la implementación e impacto de las mismas.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

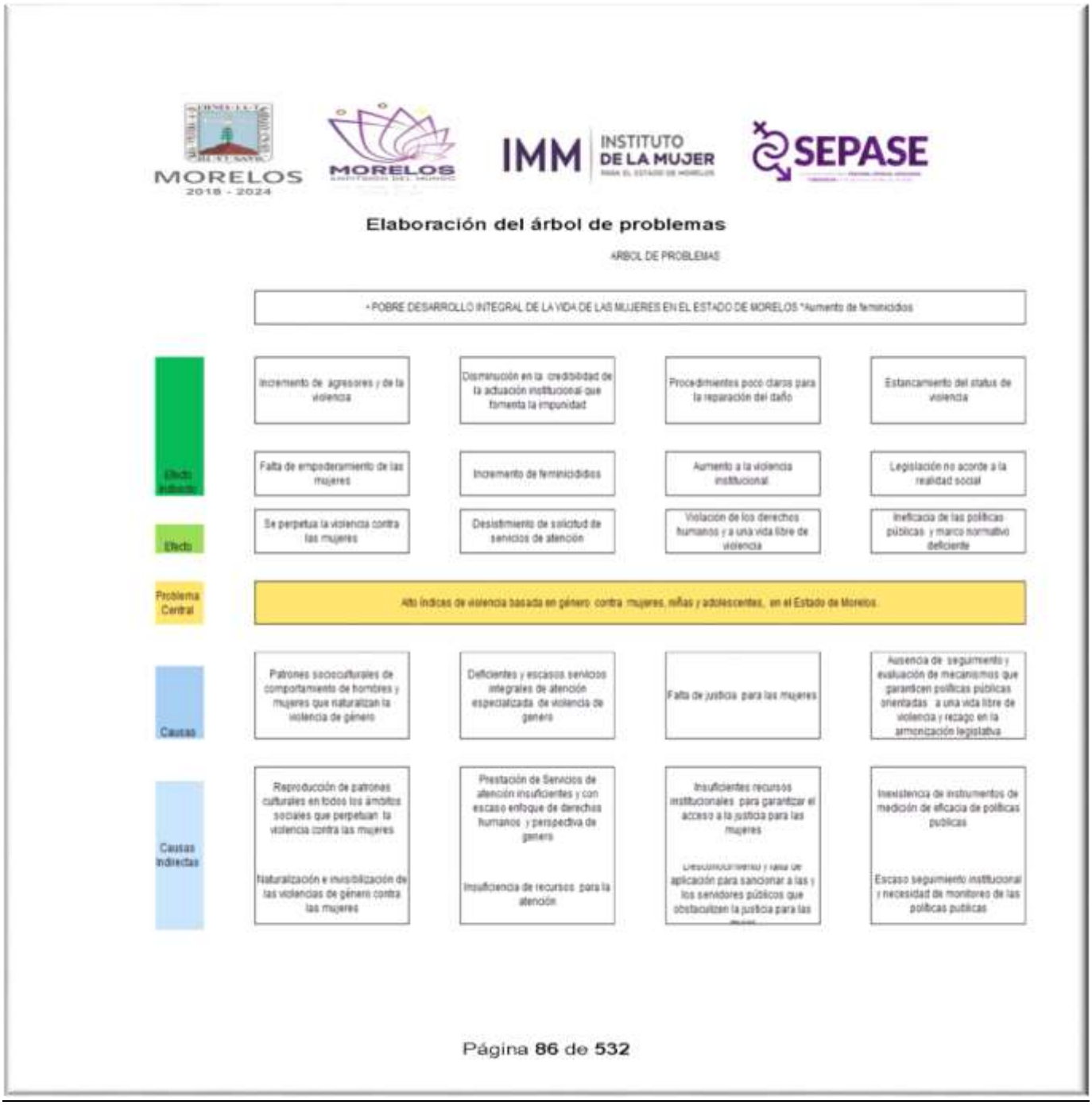

MORELOS 2018 - 2024 | MORELOS | IMM INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS | SEPASE

Elaboración del árbol de problemas

ÁRBOL DE PROBLEMAS

	• POBRE DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIDA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MORELOS *Aumento de feminicidios			
Efecto indirecto	Incremento de agresores y de la violencia	Disminución en la credibilidad de la actuación institucional que fomenta la impunidad	Procedimientos poco claros para la reparación del daño	Estancamiento del status de violencia
Efecto	Falta de empoderamiento de las mujeres	Incremento de feminicidios	Aumento a la violencia institucional	Legislación no acorde a la realidad social
	Se perpetua la violencia contra las mujeres	Desistimiento de solicitud de servicios de atención	Violación de los derechos humanos y a una vida libre de violencia	Ineficacia de las políticas públicas y marco normativo deficiente
Problema Central	Alto índices de violencia basada en género contra mujeres, niñas y adolescentes, en el Estado de Morelos			
Causas	Patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género	Deficientes y escasos servicios integrales de atención especializada de violencia de genero	Falta de justicia para las mujeres	Ausencia de seguimiento y evaluación de mecanismos que garanticen políticas públicas orientadas a una vida libre de violencia y rezago en la armonización legislativa
Causas indirectas	Reproducción de patrones culturales en todos los ámbitos sociales que perpetuan la violencia contra las mujeres Naturalización e invisibilización de las violencias de género contra las mujeres	Prestación de Servicios de atención insuficientes y con escaso enfoque de derechos humanos y perspectiva de genero Insuficiencia de recursos para la atención	Insuficientes recursos institucionales para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres Desconocimiento y falta de aplicación para sancionar a las y los servidores públicos que obstaculizen la justicia para las [illegible]	Inexistencia de instrumentos de medición de eficacia de políticas publicas Escaso seguimiento institucional y necesidad de monitoreo de las políticas publicas

Página **86** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

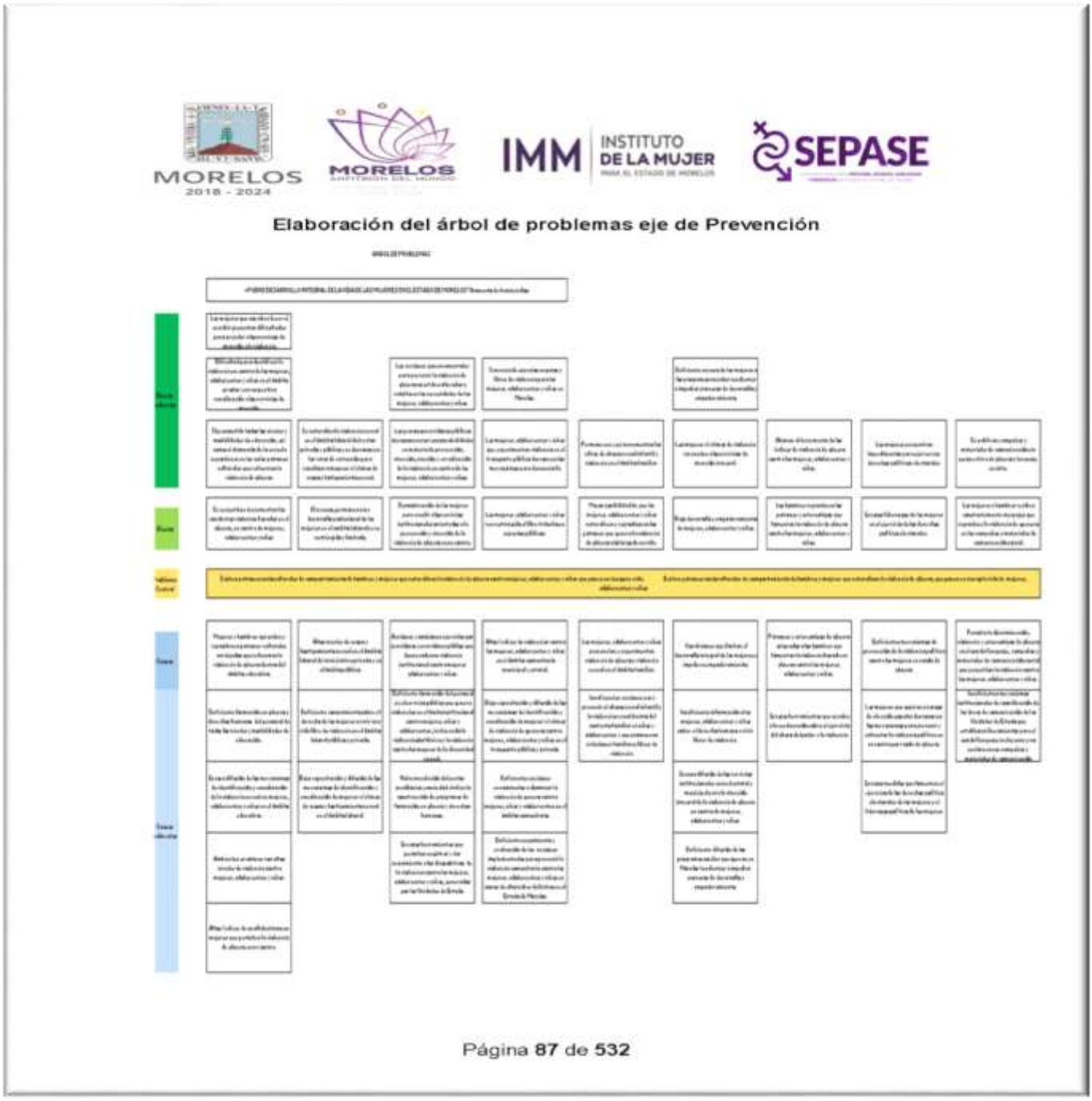

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

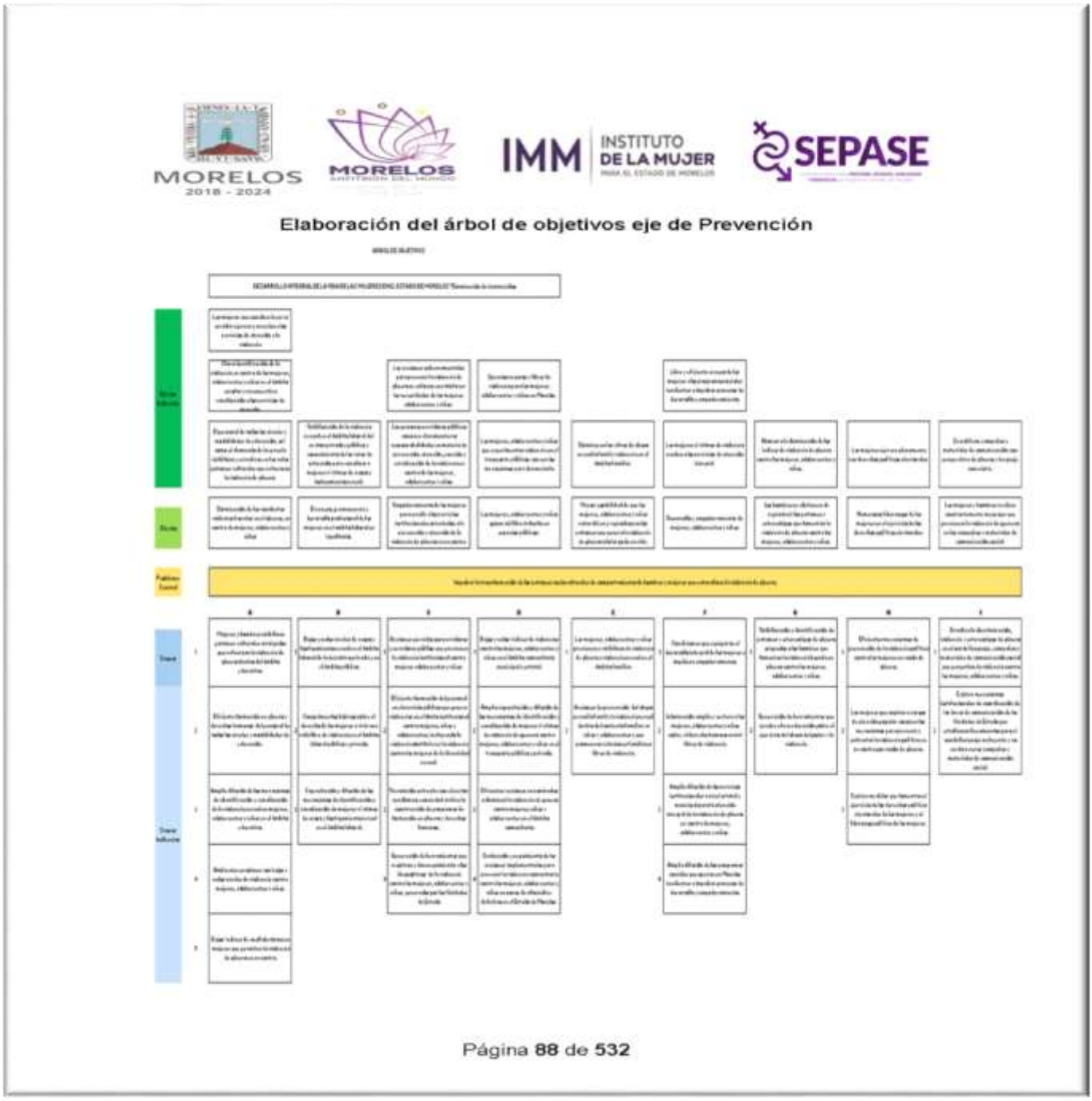

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

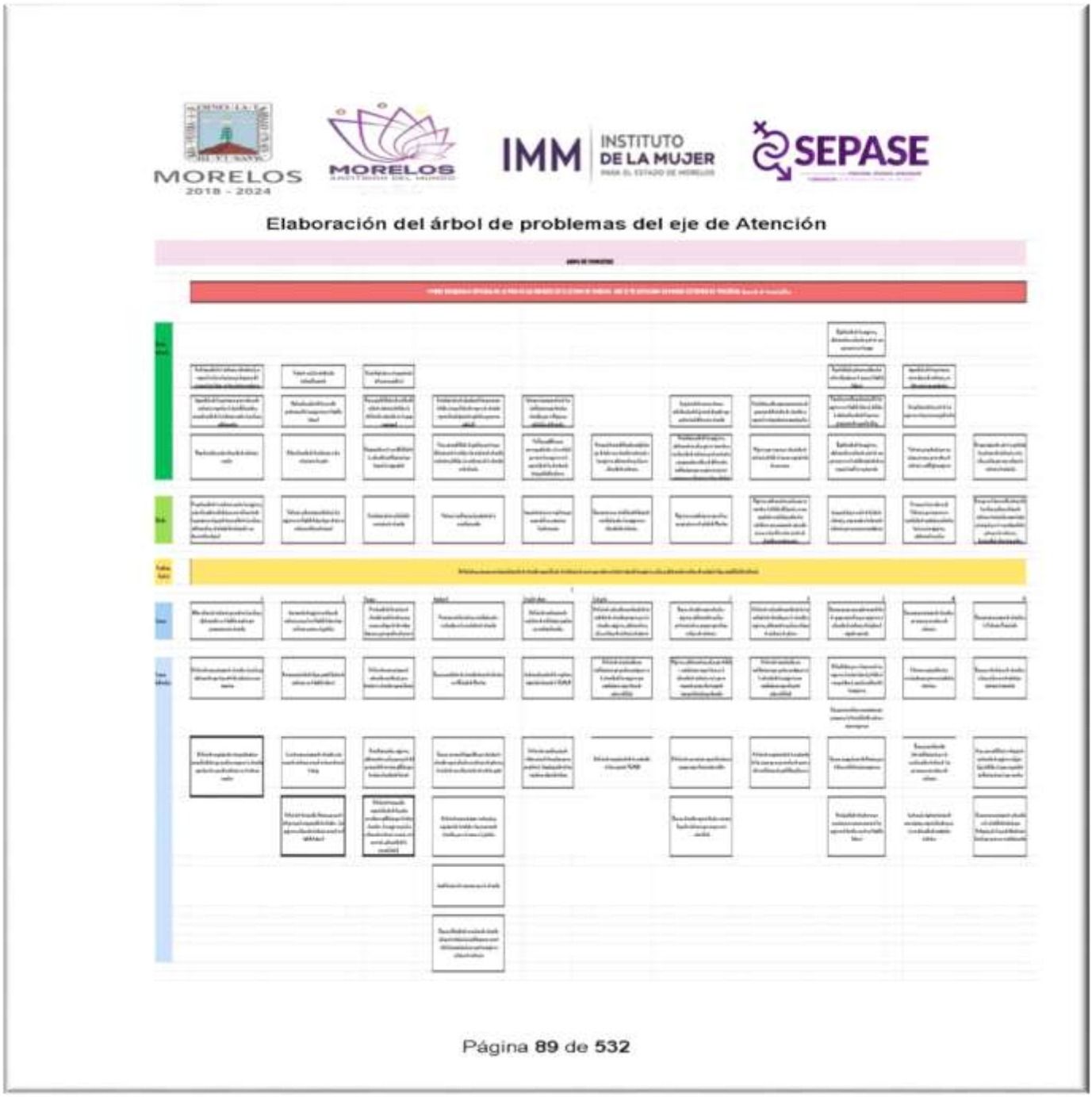

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

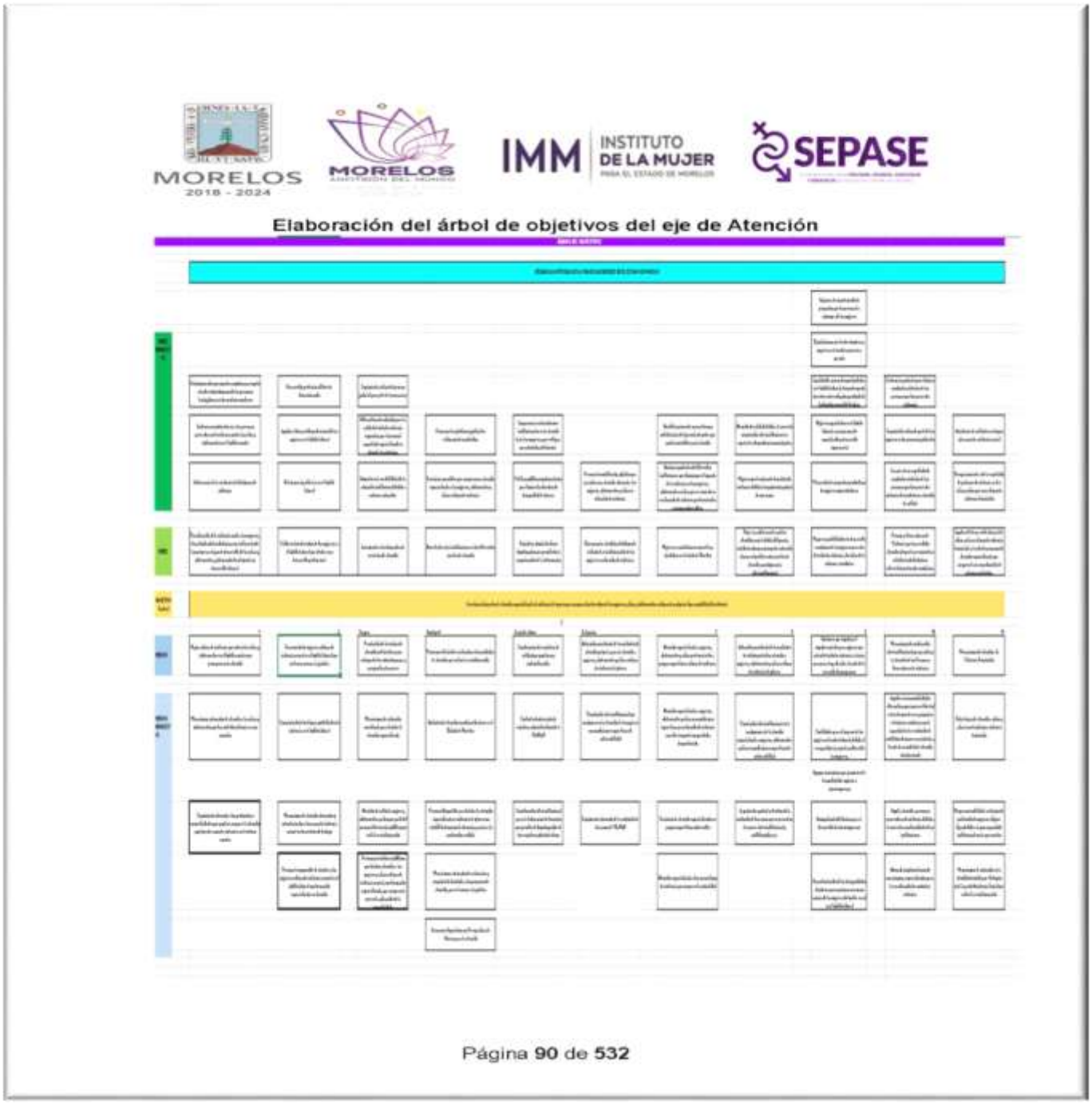

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aprobación	2020/11/26
Publicación	2021/02/03
Vigencia	2021/02/04
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección "Tierra y Libertad"

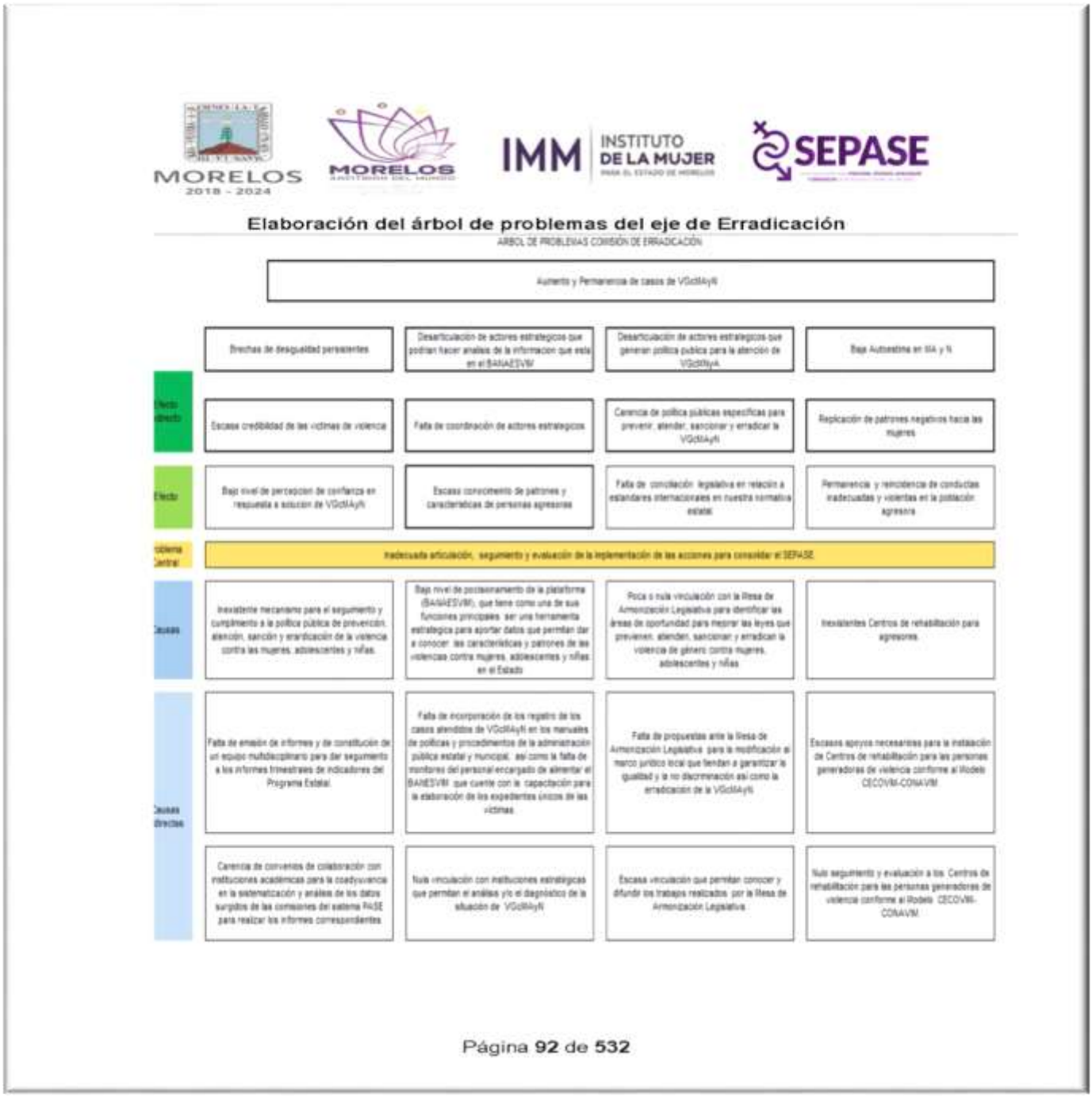

MORELOS 2018 - 2024 · MORELOS · IMM INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS · SEPASE

Elaboración del árbol de problemas del eje de Erradicación

ARBOL DE PROBLEMAS COMISIÓN DE ERRADICACIÓN

	Aumento y Permanencia de casos de VGcontraMyN			
	Brechas de desigualdad persistentes	Desarticulación de actores estrategicos que podrían hacer análisis de la información que esta en el BANAESVM	Desarticulación de actores estrategicos que generan política pública para la atención de VGcontraMyN	Baja Autoestima en MA y N
Efecto directo	Escasa credibilidad de las víctimas de violencia	Falta de coordinación de actores estrategicos	Carencia de política públicas especificas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la VGcontraMyN	Replicación de patrones negativos hacia las mujeres
Efecto	Bajo nivel de percepcion de confianza en respuesta a solucion de VGcontraMyN	Escasa conocimiento de patrones y caracteristicas de personas agresoras	Falta de conciliación legislativa en relación a estandares internacionales en nuestra normativa estatal	Permanencia y reincidencia de conductas inadecuadas y violentas en la población agresora
Problema Central	Inadecuada articulación, seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones para consolidar el SEPASE			
Causas	Inexistente mecanismo para el seguimiento y cumplimiento a la política pública de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.	Bajo nivel de posicionamiento de la plataforma (BANAESVM), que tiene como una de sus funciones principales ser una herramienta estrategica para aportar datos que permitan dar a conocer las caracteristicas y patrones de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas en el Estado	Poca o nula vinculación con la Mesa de Armonización Legislativa para identificar las áreas de oportunidad para mejorar las leyes que previenen, atienden, sancionan y erradican la violencia de género contra mujeres, adolescentes y niñas	Inexistentes Centros de rehabilitación para agresores.
Causas directas	Falta de emisión de informes y de constitución de un equipo multidisciplinario para dar seguimiento a los informes trimestrales de indicadores del Programa Estatal.	Falta de incorporación de los registro de los casos atendidos de VGcontraMyN en los manuales de políticas y procedimientos de la administración pública estatal y municipal, así como la falta de monitoreo del personal encargado de alimentar el BANESVM que cuente con la capacitación para la elaboración de los expedientes únicos de las víctimas	Falta de propuestas ante la Mesa de Armonización Legislativa para la modificación al marco jurídico local que tiendan a garantizar la igualdad y la no discriminación así como la erradicación de la VGcontraMyN	Escasos apoyos necesarios para la instalación de Centros de rehabilitación para las personas generadoras de violencia conforme al Modelo CECOVIM-CONAVIM
	Carencia de convenios de colaboración con instituciones académicas para la coadyuvancia en la sistematización y análisis de los datos surgidos de las comisiones del sistema PASE para realizar los informes correspondientes	Nula vinculación con instituciones estratégicas que permitan el análisis y/o el diagnóstico de la situación de VGcontraMyN	Escasa vinculación que permitan conocer y difundir los trabajos realizados por la Mesa de Armonización Legislativa	Nula seguimiento y evaluación a los Centros de rehabilitación para las personas generadoras de violencia conforme al Modelo CECOVIM-CONAVIM

Página **92** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

CAPÍTULO II
DE LOS OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

SECCIÓN PRIMERA
DEL OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones transversales de prevención, atención, sanción y erradicación que instrumenten las unidades de Estado que forman parte del Sistema Estatal contribuyendo a la eliminación de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes, durante el periodo que comprende 2019 al 2024.

Se articula de las acciones en los ejes de acción respectivos tomando en consideración lo siguiente:

1. Las modalidades y tipos de violencia contra las mujeres;
2. La efectividad de las sanciones en la materia, así como la estadística al respecto;
3. Las estadísticas existentes en el Estado sobre la violencia contra las mujeres;
4. Los cambios conductuales que se generen, así como los mecanismos idóneos para la detección de la violencia contra las mujeres;
5. La operación de las dependencias e instituciones encargadas de la atención de la violencia contra las mujeres;
6. La armonización legislativa, y
7. El seguimiento en los medios de comunicación para evitar el fomento de la violencia de género.

SECCIÓN SEGUNDA
DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para el cumplimiento de los objetivos específicos, es necesaria la coordinación entre los recursos económicos y agentes que intervienen de manera directa en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, así como el fomento de redes y espacios de encuentro para el intercambio de experiencias.

Asimismo, se requieren de estrategias informativas, formativas y de sensibilización dirigidas a toda la población, con el objetivo de cambiar las actitudes y cuestionar los estereotipos existentes en la sociedad y que, a su vez, fomenten el empoderamiento de la mujer en el ámbito político, social y económico.

Basándose en lo siguiente:

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

- Atender los cuatro ejes de acción previstos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos: Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género en el Estado;
- Impulsar la armonización normativa del Marco Jurídico Estatal con relación a los derechos humanos de las mujeres, y
- Establecer los principios, instrumentos y mecanismos necesarios para garantizar el acceso a las mujeres y niñas morelenses a una vida libre de violencia, permitiendo el ejercicio pleno de sus derechos humanos que favorezcan a su empoderamiento.

CAPÍTULO III
DE LAS ESTRATEGIAS Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos específicos del Programa Estatal según eje de acción:

1.- Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes y niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

2.- Generar mecanismos adecuados para la detección oportuna e identificación de tipos y modalidades de violencia a fin de proveer servicios integrales de atención de manera gratuita, interdisciplinaria, especializada, con calidad y calidez a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo o modalidad de violencia, a fin de restituir sus derechos, propiciar procesos de autonomía, empoderamiento, desarrollo integral de sus potencialidades y salvaguardar su integridad, cuidando en todo momento la debida diligencia.

3.- Realizar las acciones necesarias que garanticen la debida diligencia del proceso jurídico a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de todos los tipos y modalidades de violencias, orientándose a las normas jurídicas, penales, civiles, familiares, laborales y administrativas para asegurarles el acceso a la justicia.

4.- Guiar, dar seguimiento y evaluar la implementación y desarrollo de los tres ejes de acción, para consolidar el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como un mecanismo eficiente para garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Cabe mencionar que la observación, coordinación, seguimiento, análisis de resultados de las líneas de acción, así como la verificación del cumplimiento de indicadores, será a cargo de la Comisión del Eje de Acción correspondiente.

SECCIÓN PRIMERA DE LA PREVENCIÓN

OBJETIVO 1: EJE DE PREVENCIÓN

Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes y niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

	Estrategias del Eje de Prevención	Ámbito
1.1	Implementar una estrategia educativa que impulse acciones de prevención en todos los niveles y modalidades educativas, encaminada a la transformación de patrones de conducta de hombres y mujeres, así como materiales informativos eliminando prácticas que refuercen ideas, actitudes o estereotipos que perpetúen la violencia de género.	Docente
1.2	Promover la no discriminación basada en género y la prevención del acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres en el ámbito laboral en las unidades de Estado y en la iniciativa privada.	Laboral
1.3	Establecer mecanismos eficientes de prevención de la violencia institucional contra mujeres, adolescentes y niñas, a través de la formación del personal en el servicio público y la investigación de los factores de riesgo.	Institucional
1.4	Promover la prevención de la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en el ámbito comunitario, municipal y estatal para fomentar el libre tránsito de las mujeres en los espacios públicos.	Comunitaria
1.5	Implementar acciones de prevención de las violencias en el ámbito familiar que promuevan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas para su desarrollo integral.	Familiar
1.6	Impulsar el proceso de empoderamiento de las mujeres, adolescentes	Empoderamiento

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	y niñas, para el ejercicio de sus derechos humanos, alcanzar una vida autónoma y libre de violencia.	
1.7	Implementar acciones de reeducación dirigidas a hombres para prevenir la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, promoviendo las masculinidades alternativas y modificando patrones y estereotipos de género.	Reeducación
1.8	Promover campañas que den a conocer los derechos políticos de las mujeres y la violencia política contra las mujeres.	Violencia Política
1.9	Promover el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista dirigido a áreas de comunicación de las unidades de Estado, con el fin de homologar criterios de los materiales de comunicación social.	Mediática

Estrategia 1 de Prevención

1.1 Implementar una estrategia educativa que impulse acciones de prevención en todos los niveles y modalidades educativas, encaminada a la transformación de patrones de conducta de hombres y mujeres, así como materiales informativos eliminando prácticas que refuercen ideas, actitudes o estereotipos que perpetúen la violencia de género.

Líneas de acción

1.1.1 Difundir los Protocolos de violencia sexual en el ámbito educativo, que contemplen la canalización de casos a los servicios de atención especializada.

1.1.2 Establecer e implementar una estrategia efectiva de formación en género y derechos humanos que garantice la sensibilización y capacitación del personal educativo de todos los niveles y modalidades de educación.

1.1.3 Construcción de ambientes escolares libres de violencia en los diferentes niveles educativos a través de acciones de sensibilización, información y concientización dirigidas al alumnado y familias.

1.1.4 Promover la alfabetización de mujeres y adolescentes específicamente en los rangos de edad que así lo requieran.

1.1.5 Realizar talleres en la comunidad estudiantil en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.

Estrategia 2 de Prevención

1.2 Promover la no discriminación basada en género y la prevención del acoso y

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

hostigamiento sexual contra las mujeres en el ámbito laboral en las unidades de Estado y en la iniciativa privada.

Líneas de acción

1.2.1 Vigilar, en el sector privado, el cumplimiento de su protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual en la Administración Pública.
1.2.2 Difundir en las unidades de Estado el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública.
1.2.3 Sensibilizar y capacitar a las personas servidoras públicas de las unidades de Estado en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
1.2.4 Difundir la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para propiciar su aplicación en las unidades de Estado.

Estrategia 3 de Prevención
1.3 Establecer mecanismos eficientes de prevención de la violencia institucional contra mujeres, adolescentes y niñas, a través de la formación del personal en el servicio público y la investigación de los factores de riesgo.

Líneas de acción

1.3.1 Implementar, dar seguimiento y fortalecer el Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos de las y los servidores públicos encargados de la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
1.3.2 Incorporar la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en los cursos de inducción al personal.
1.3.3 Fomentar la participación del sector académico y sociedad civil organizada en el diseño y evaluación de los programas de formación en género y derechos humanos.
1.3.4 Capacitar al personal de las unidades hospitalarias del estado de Morelos en el protocolo de buen trato a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.
1.3.5 Impulsar la capacitación y sensibilización continua en el margen del Buen Trato en Salas de Parto para el personal del área médica involucrado en la atención obstétrica dentro del sistema de salud estatal.
1.3.6 Sensibilizar a las y los servidores públicos de las unidades de Estado en el tema de diversidad sexual para evitar acciones y omisiones que impliquen violencia institucional contra las mujeres trans, bisexuales o lesbianas.
1.3.7 Establecer un mecanismo de vinculación con las unidades de Estado, la academia y las Comisiones del Sistema PASE para la recepción, registro y seguimiento de los diagnósticos de la violencia contra las mujeres.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Estrategia 4 de Prevención

1.4 Promover la prevención de la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en el ámbito comunitario, municipal y estatal para fomentar el libre tránsito de las mujeres en los espacios públicos.

Líneas de acción

1.4.1. Impulsar la queja ciudadana de cualquier manifestación de violencia que experimentan mujeres, adolescentes y niñas dentro del transporte público y privado.
1.4.2. Incorporar la sensibilización en género dentro del programa de capacitación de los operadores del transporte público y privado.
1.4.3. Reforzar los patrullajes preventivos en zonas de alto índice delictivo, como mecanismo de prevención de violencia contra mujeres adolescentes y niñas.
1.4.4. Crear grupos de comunicación directa que vinculen a la comunidad con los servicios de emergencia mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.
1.4.5. Realizar marchas exploratorias con perspectiva de género que permitan identificar, con la participación ciudadana, zonas de riesgo para las mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Morelos.
1.4.6. Capacitar los Comités de Vigilancia Vecinal, para la realización de actividades que promuevan esquemas de prevención de violencia de género en las comunidades del estado de Morelos.
1.4.7. Crear e implementar el modelo de redes comunitarias para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas.
1.4.8. Difusión de campañas dirigidas a mujeres, adolescentes y niñas que busquen concientizar sobre los factores de riesgo para la trata de personas.
1.4.9. Difusión del Protocolo de actuación y programación cultural con perspectiva de género para personas servidoras públicas de los centros culturales del estado de Morelos.
1.4.10. Capacitar a las y los elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el Protocolo de Actuación para la atención de personas de la Diversidad Sexual.
1.4.11. Capacitar y sensibilizar a la comunidad en general sobre la cultura de la prevención de las violencias que afectan a las mujeres, adolescentes y mujeres.
1.4.12. Fortalecer la capacitación en perspectiva de género y prevención de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas para el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Estrategia 5 de Prevención

1.5 Implementar acciones de prevención de las violencias en el ámbito familiar que promuevan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas para su desarrollo integral.

Líneas de acción

1.5.1. Generar acciones para prevenir el abuso sexual infantil y la prevención de la violencia sexual dentro del contexto familiar en niñas y adolescentes.
1.5.2. Crear, implementar y difundir campañas de prevención de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas en el ámbito familiar.
1.5.3. Implementar acciones de prevención que promuevan relaciones familiares libres de violencia.

Estrategia 6 de Prevención

1.6 Impulsar el proceso de empoderamiento de las mujeres, adolescentes y niñas, para el ejercicio de sus derechos humanos, alcanzar una vida autónoma y libre de violencia.

Líneas de acción

1.6.1. Difundir e implementar grupos de mujeres que permitan reforzar sus capacidades y habilidades para alcanzar una vida autónoma y reducir las brechas de desigualdad.
1.6.2. Diseñar e implementar una campaña informativa a la población en general acerca de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005. Violencia Familiar, sexual y contra las Mujeres, para el conocimiento y ejercicio de sus derechos durante la atención.
1.6.3. Diseñar e implementar una campaña informativa para las mujeres, adolescentes y niñas que informe acerca de sus derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la violencia obstétrica.
1.6.4. Generar campañas de difusión de servicios de atención integral en todas las instituciones a nivel estatal y municipal para que las mujeres víctimas de violencia tengan acceso a las unidades especializadas de atención y puedan salir de la dinámica de violencia.
1.6.5. Difundir los programas sociales tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentren en situación de exclusión y pobreza.
1.6.6. Implementar una estrategia orientada a la prevención de la violencia contra las mujeres en zonas rurales, las comunidades agrarias y ejidos, incluyendo a las de origen étnico.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Estrategia 7 de Prevención
1.7 Implementar acciones de reeducación dirigidas a hombres para prevenir la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, promoviendo las masculinidades alternativas y modificando patrones y estereotipos de género.

Líneas de acción

1.7.1 Crear campañas de sensibilización y difusión de las masculinidades no violentas y relaciones igualitarias en los hogares, centros de trabajo, escolares, culturales y deportivos.
1.7.2 Difundir información sobre masculinidades, masculinidades alternativas, reeducación y autorreflexión con hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

Estrategia 8 de Prevención
1.8 Promover campañas que den a conocer los derechos políticos de las mujeres y la violencia política contra las mujeres.

Líneas de acción

1.8.1. Diseñar y difundir campañas dirigidas a las unidades de Estado y población en general, que den a conocer los derechos políticos de las mujeres y la violencia política contra las mujeres.
1.8.2. Difundir el Protocolo de Atención a la violencia política por razón de género del Estado de Morelos y el Manual para presentar denuncias sobre violencia política en razón de género en Morelos.
1.8.3. Garantizar el cumplimiento de lineamientos en materia de paridad, especialmente en lo referente al registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular.
1.8.4. Conocer las actividades que realizan los partidos políticos para fomentar el liderazgo político de las mujeres al ejercer el 3% del total de las prerrogativas recibidas.
1.8.5. Fomentar que los partidos políticos y candidaturas independientes promuevan la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.
1.8.6. Capacitar al personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y a los Consejos distritales y municipales en violencia política.

Estrategia 9 de Prevención
1.9 Promover el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista dirigido a

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

áreas de comunicación de las unidades de Estado, con el fin de homologar criterios de los materiales de comunicación social.

Líneas de acción

1.9.1. Elaborar e institucionalizar los lineamientos para el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista dirigidos a las áreas de comunicación de las unidades de Estado con el fin de homologar criterios de los materiales de comunicación social.

1.9.2. Implementar la coordinación, de las áreas de comunicación social en las Unidades de Estado para la elaboración y seguimiento de las campañas de difusión e información, que generen, sobre los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, los tipos y modalidades de la violencia de género contra las mujeres, así como aquellas dirigidas a la reeducación de la violencia.

SECCIÓN SEGUNDA DE LA ATECIÓN

OBJETIVO 2: EJE DE ATENCIÓN

Generar mecanismos adecuados para la detección oportuna e identificación de tipos y modalidades de violencia a fin de proveer servicios integrales de atención de manera gratuita, interdisciplinaria, especializada, con calidad y calidez a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo o modalidad de violencia, a fin de restituir sus derechos, propiciar procesos de autonomía, empoderamiento, desarrollo integral de sus potencialidades y salvaguardar su integridad, cuidando en todo momento la debida diligencia.

	Estrategias del Eje de Atención	Ámbito
2.1	Brindar atención integral a las niñas y adolescentes víctimas de violencia de manera interinstitucional en los centros educativos en colaboración con las unidades especializadas de atención a la VGcM,AyN.	Docente
2.2	Implementar un mecanismo eficiente y oportuno para la protección de mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.	Laboral
2.3	Garantizar la formación y profesionalización de las capacidades del personal de atención especializada en materia de derechos	Institucional

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	humanos de las mujeres, violencia de género, modelos y protocolos de atención, alineada al Subprograma Estatal de Sensibilización, Formación y Profesionalización.	
2.4	Garantizar la Implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.	
2.5	Aplicar las herramientas para evaluar y mejorar la calidad de los Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos de instancias especializadas y refugios que garanticen la protección de sus datos personales al mismo tiempo que facilite el seguimiento de los casos y la generación de estadísticas.	
2.6	Fortalecer las acciones de atención primaria en el ámbito comunitario.	
2.7	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.	Comunitaria
2.8	Fortalecer el mecanismo de vinculación interinstitucional a fin de asegurar la atención integral a mujeres y niñas en situación de violencia.	Familiar
2.9	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.	Empoderamiento
2.10	Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la atención y canalización efectiva de las personas generadoras de la violencia con base en los lineamientos establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.	Reeducación
2.11	Garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia extrema para asegurar su integridad física, así como de las víctimas indirectas	Feminicida

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.

Estrategia 1 de Atención
2.1 Brindar atención integral a las niñas y adolescentes víctimas de violencia de manera interinstitucional en los centros educativos en colaboración con las unidades especializadas de atención a la VGcMAyN.

Líneas de acción

2.1.1. Establecer un mecanismo de acercamiento interinstitucional realizando rutas críticas de actuación que eficiente y garantice la debida diligencia de las niñas y adolescentes víctimas de algún tipo de maltrato escolar.

2.1.2. Vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, para el Fomento de la Salud del Escolar, para asegurar la atención oportuna de casos de violencia en el entorno escolar.

Estrategia 2 de Atención
2.2 Implementar un mecanismo eficiente y oportuno para la protección de mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.

Líneas de acción

2.2.1. Implementar el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en todas las instituciones privadas o públicas para prevención, atención y sanción de esta problemática.

2.2.2. Promover la atención psicológica y jurídica especializada en acoso y hostigamiento sexual a las mujeres víctimas en los centros de trabajo para su fortalecimiento psicoemocional y el acceso a la justicia.

Estrategia 3 de Atención
2.3 Garantizar la formación y profesionalización de las capacidades del personal de atención especializada en materia de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, modelos y protocolos de atención, alineada al Subprograma Estatal de Sensibilización, Formación y Profesionalización.

Líneas de acción

2.3.1. Impulsar la formación y profesionalización especializada en la atención a la VGcMAyN cualquier tipo y modalidad de Violencia, en las y los servidores públicos, de acuerdo al nivel de intervención, en la aplicación del Modelo de

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Atención Único.

2.3.2. Impulsar acciones de capacitación al personal de atención a mujeres víctimas de violencia, a fin de dotarlo de los conocimientos y capacidades suficientes para solicitar de manera oportuna la implementación de las órdenes de protección contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Morelos y medidas de protección del Código Nacional de Procedimientos Penales, para las mujeres que se encuentran en algún proceso de atención, y se detecte algún riesgo en su seguridad.

2.3.3. Promover esquemas de profesionalización a personal del área de Psicología que brindan atención psicoterapéutica especializada en VGcMAyN, de cualquier tipo y modalidad de violencia, con un enfoque de, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad y transversalidad de la perspectiva de género.

2.3.4. Impulsar la formación especializada de las y los servidores públicos que brindan atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia sexual, en la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005.

Estrategia 4 de Atención

2.4 Garantizar la Implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.

Líneas de acción

2.4.1. Fortalecer y/o crear unidades especializadas para la atención de VGcMAyN que integren atención psicológica, jurídica, de trabajo social y médica gratuita, pronta y expedita, en términos de la normativa estatal y nacional en la materia, con un enfoque de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad a nivel estatal y municipal.

2.4.2. Implementar el Modelo de Atención Único en todas las unidades de estado.

2.4.3. Implementar mecanismos para el registro, seguimiento y evaluación de las órdenes de protección en el nivel municipal.

2.4.4. Fortalecer la asesoría jurídica gratuita a todas las mujeres víctimas de violencia, en todas las instancias que brindan este tipo de atención a nivel estatal y municipal.

2.4.5. Elaborar el protocolo de Atención a Mujeres indígenas, con discapacidad, migrantes LGBTTTI que estén en situación de riesgo.

2.4.6. Implementar protocolos de atención a mujeres indígenas, discapacidad, migrantes, LGBTTTI y en situación de riesgo, para las unidades de atención integral.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

2.4.7. Fortalecer la coordinación del protocolo Alba y sus mecanismos de instalación
2.4.8. Fortalecer la detección oportuna e inmediata, así como su atención integral especializada para las mujeres víctimas de violencia sexual según lo especificado en la NOM 046-SSA2-2005.
2.4.9. Implementar el Protocolo de atención de las mujeres durante el Embarazo, Parto y Puerperio para las mujeres víctimas de violencia obstétrica.
2.4.10. Promover la creación y permanencia de un Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMyN para eficientar la calidad de la atención.
2.4.11. Contribuir a la gestión ante el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género.
2.4.12. Generar campañas de difusión de servicios de atención integral en todas las instituciones a nivel estatal y municipal para que las mujeres víctimas de violencia tengan acceso a las unidades especializadas de atención y puedan salir de la dinámica de violencia.

Estrategia 5 de Atención
2.5 Aplicar las herramientas para evaluar y mejorar la calidad de los Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos de instancias especializadas y refugios que garanticen la protección de sus datos personales al mismo tiempo que facilite el seguimiento de los casos y la generación de estadísticas.

Líneas de acción

2.5.1. Asegurar las condiciones adecuadas para el registro de los casos en la plataforma del Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) en las Unidades de Estado.
2.5.2. Homologar registros administrativos de las Unidades de Estado sobre los casos de violencia contra las mujeres.

Estrategia 6 de Atención
2.6 Fortalecer las acciones de atención primaria en el ámbito comunitario.

Líneas de acción

2.6.1. Capacitar a los cuerpos policiales en el Protocolo de Actuación Policial para eficientar la atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
2.6.2. Brindar capacitación especifica en materia de género y derechos humanos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

a los elementos policiales encargados de brindar la atención a los casos de VGcMyN en los municipios.

Estrategia 7 de Atención

2.7 Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.

Líneas de acción

2.7.1. Impulsar la atención especializada a mujeres y niñas víctimas de violencias, con problemas de salud mental para su atención médica, hospitalaria.

2.7.2. Fortalecer la Atención Psiquiátrica para mujeres y niñas víctimas de violencia, en la Unidades del sector Salud en el Estado de Morelos, con la participación que corresponda de las instituciones del sector salud de Morelos.

2.7.3. Impulsar la atención integral a mujeres y adolescentes víctimas de violencia familiar de noviazgo y de pareja que les permita modificar los patrones relacionales que obedecen a una dinámica violenta y prevenir una nueva relación coercitiva.

2.7.4. Implementar acciones para el fortalecimiento psicoemocional de las mujeres víctimas de violencia, por medio de procesos de atención orientados a incrementar su autoestima, autonomía y capacidad de decisión.

2.7.5. Crear y establecer un protocolo de atención integral especializado en la intervención a las mujeres víctimas directas e indirectas de violencia mediática.

2.7.6. Promover la atención integral a las mujeres víctimas de violencia política en las unidades especializadas que brindan atención a la VGcMAyN.

Estrategia 8 de Atención

2.8 Fortalecer el mecanismo de vinculación interinstitucional a fin de asegurar la atención integral a mujeres y niñas en situación de violencia.

Líneas de acción

2.8.1. Asegurar la atención integral a las mujeres víctimas VGcMAyN que son referidas de las Redes Comunitarias para la prevención y atención de la violencia de género implementadas en la zona de riesgo.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

2.8.2. Promover la vinculación interinstitucional de personal especializado en habilidades de lenguaje de señas, lectura de braille y diferentes lenguas indígenas que garanticen la atención integral de las mujeres y niñas en situación de violencia.

2.8.3. Generar una mesa de trabajo estatal y municipal de seguimiento de casos específicos de atención de VGcMAyN para eficientar la calidad de la atención.

Estrategia 9 de Atención

2.9 Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Líneas de acción

2.9.1. Coadyuvar a través de servicios de información, vinculación laboral y de apoyos en capacitación para la inclusión de la mujer en la vida económica y/o productiva.

2.9.2. Fomentar acciones de impulso para incentivar la cultura emprendedora de las mujeres, que les permita la creación y formalización de nuevas empresas y la reactivación económica de sus empresas, con la finalidad de generar empleos dignos y fomentar el desarrollo económico.

2.9.3. Brindar capacitación a las mujeres que busquen un empleo o actividad remunerada, con el propósito de que, por las destrezas y habilidades que adquieran, cuenten con mayores oportunidades laborales y empresariales.

2.9.4. Orientación y capacitación para formalizar el producto e ingresarlo a las cadenas y tiendas de autoservicios y departamentales.

2.9.5. Proveer con apoyos económicos y/o microcréditos en condiciones preferenciales a las actividades productivas y al autoempleo de las mujeres morelenses, a través de apoyos individual o grupal.

2.9.6. Otorgar apoyos económicos a la micro, pequeña y mediana empresa de mujeres, para impulsar su competitividad y la generación de empleos.

2.9.7. Impulsar y difundir programas de generación de empleos, especialmente para las micro y pequeñas empresarias a fin de que, mediante la capacitación y el financiamiento eleven su productividad y bienestar.

2.9.8. Promover, difundir e impulsar a las empresas medianas y grandes de la mujer emprendedora, para aumentar su competitividad y generar más y mejores empleos.

2.9.9. Brindar acceso a guarderías a los hijos e hijas de mujeres que han sido víctimas de violencia, independientemente de su condición laboral.

2.9.10. Promover la participación de las OSC en el proceso de empoderamiento de

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

las mujeres receptoras de violencia.

Estrategia 10 de Atención

2.10 Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la atención y canalización efectiva de las personas generadoras de la violencia con base en a los lineamientos establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Líneas de acción

2.10.1. Adoptar, adecuar e implementar el Modelo del Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) propuesto por la CONAVIM que garantice una atención efectiva a las personas generadoras de violencia contra las mujeres.

2.10.2. Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la canalización efectiva de las personas generadoras de la violencia para su atención integral a Programas de Reeducación.

Estrategia 11 de Atención

2.11 Garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia extrema para asegurar su integridad física, así como de las víctimas indirectas de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.

Líneas de acción

2.11.1. Ampliar la Red de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos para asegurar su integridad física.

2.11.2. Institucionalizar el Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los refugios estatales.

2.11.3. Garantizar la atención integral a las víctimas indirectas de violencia feminicida garantizando una no re-victimización y una vida libre de violencias.

PODER EJECUTIVO

SECCIÓN TERCERA DE LA SANCIÓN

OBJETIVO 3: EJE DE SANCIÓN

Realizar las acciones necesarias que garanticen la debida diligencia del proceso jurídico a las mujeres, adolescentes y niñas, víctimas de todos los tipos y modalidades de violencias, orientándose a las normas jurídicas, penales, civiles, familiares, laborales y administrativas para asegurarles el acceso a la justicia.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	Estrategias del Eje de Sanción	Ámbito
3.1	Promover la denuncia acorde a la diversidad poblacional y etaria de todos los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra las mujeres por parte de particulares o personas en el servicio público.	Institucional
3.2	Brindar a las mujeres víctimas de violencia, servicios de procuración y administración de justicia gratuitos, prontos y expeditas, así como procesos no revictimizantes, con perspectiva de género y derechos humanos.	Familiar/ feminicida
3.3	Profesionalizar al personal de las diferentes áreas de procuración e impartición de justicia encargados de dar seguimiento a los procesos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	
3.4	Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia.	
3.5	Fortalecer los mecanismos administrativos y jurídicos para la reparación integral del daño de la o las víctimas cuando se cuente con sentencias condenatorias.	Feminicida
3.6	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.	
3.7	Establecer los mecanismos necesarios para el otorgamiento y cumplimiento de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.	

Estrategia 1 de Sanción
3.1 Promover la denuncia acorde a la diversidad poblacional y etaria de todos los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra las mujeres por parte de particulares o personas en el servicio público.

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Líneas de acción

3.1.1. Diseñar y desplegar campañas informativas que fomenten la denuncia de todos los tipos de violencia, contempladas desde la perspectiva de derechos humanos con enfoque de género, etario, de inclusión, interculturalidad e interseccionalidad.

3.1.2. Implementar acciones de difusión; preventivas, disuasivas e informativas sobre las sanciones que se harán acreedoras las personas agresoras.

3.1.3. Dar seguimiento a las sanciones derivadas de la aplicación del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en las Unidades de Estado.

3.1.4. Implementar mecanismos que permitan a los Órganos Internos de Control sancionar de manera efectiva a las y los servidores públicos que incurran en cualquier práctica violatoria de derechos humanos por parte de las instituciones a cargo de la administración y procuración de justicia.

Estrategia 2 de Sanción

3.2 Brindar a las mujeres víctimas de violencia, servicios de procuración y administración de justicia gratuitos, prontas y expeditas, así como procesos no revictimizantes, con perspectiva de género y derechos humanos.

Líneas de acción

3.2.1. Dotar de las y los asesores jurídicos victimales suficientes y profesionalizados a las instituciones a cargo de la asesoría jurídica y representación judicial gratuita.

3.2.2. Diseñar un protocolo de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes víctimas directas o indirectas que se encuentren en situación de violencia.

3.2.3. Implementar los mecanismos para la búsqueda efectiva de las mujeres desaparecidas en el estado de Morelos, en coordinación con las instituciones estatales y federales vinculadas con el tema.

Estrategia 3 de Sanción

3.3 Profesionalizar al personal de las diferentes áreas de procuración e impartición de justicia encargados de dar seguimiento a los procesos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Líneas de acción

3.3.1. Dotar a las Unidades Especializadas a cargo de investigar los delitos de violencia contra las mujeres y feminicidio, con instrumentos normativos, recursos humanos y presupuestales para desplegar las actividades de su

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

competencia.

3.3.2. Armonizar los protocolos estatales en la investigación de los delitos relacionados con la violencia contra las mujeres con los estándares internacionales emanados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), y los nacionales emanados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

3.3.3. Realizar procesos de capacitación, formación, profesionalización certificada y continua para el Poder Judicial, sobre perspectiva de género y derechos humanos y el marco normativo que tutela el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Estrategia 4 de Sanción

3.4 Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia.

Líneas de acción

3.4.1. Adecuar y mejorar los mecanismos para la reparación económica y simbólica a las mujeres en situación de víctima directas y personas en situación de víctimas de violencia.

3.4.2. Brindar información suficiente a la ciudadanía, sobre los mecanismos para la reparación económica y simbólica del daño a mujeres en situación de víctima.

3.4.3. Asegurar a las personas en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia de género acompañamiento integral gratuito durante todo el proceso judicial.

3.4.4. Coordinar entre las instituciones públicas y privadas los mecanismos necesarios para que las víctimas tengan acceso a refugios, casa de emergencia, de tránsito y albergues, según sea su situación.

Estrategia 5 de Sanción

3.5 Fortalecer los mecanismos administrativos y jurídicos para la reparación integral del daño de la o las víctimas cuando se cuente con sentencias condenatorias.

Líneas de acción

3.5.1. Implementar la sistematización y registro de sentencias definitivas ejecutoriadas con perspectiva de género en delitos cometidos contra mujeres.

3.5.2. Establecer mecanismos de reparación simbólica para todas las mujeres víctimas de feminicidio en el estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

3.5.3. Consolidar el fondo de garantía para la reparación integral del daño a las mujeres en situación de víctimas de violencia y sus familiares; así como a las niñas y niños huérfanos por feminicidio.

Estrategia 6 de Sanción

3.6 Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.

Líneas de acción

3.6.1. Fortalecer la investigación en las áreas de criminología, criminalística, victimología y prevención del delito con enfoque de género y derechos humanos de las mujeres.
3.6.2. Integrar redes académicas y de investigación sobre la violencia contra las mujeres y de análisis de las políticas públicas, con la participación de las OSC.
3.6.3. Dotar a la Unidad de Análisis del Contexto con los recursos económicos, materiales y humanos con la finalidad de garantizar una investigación adecuada para el fenómeno de la violencia feminicida y que identifiquen tendencias en la actividad criminal.
3.6.4. Elaborar los mapas de las zonas de riesgo para las mujeres, a través de la georreferenciación y de la semaforización de los delitos contra las mujeres.
3.6.5. Incorporar las recomendaciones y sentencias internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, de acuerdo al ámbito de sus competencias.
3.6.6. Promover la sistematización y generación de versiones públicas, así como la difusión de las sentencias judiciales, por casos de violencia contra las mujeres, respetando la protección de datos personales establecida en la legislación.
3.6.7. Promover la realización de estudios e investigaciones sobre los criterios aplicados en la elaboración de sentencias emitidas sobre violencia contra las mujeres, para identificar el apego a los principios, criterios y mandatos de la legislación vigente en la materia.
3.6.8. Promover la realización de estudios e investigaciones sobre las mejores prácticas de acceso a la justicia de las mujeres víctimas de todos los tipos y modalidades de violencia.
3.6.9. Dar seguimiento a las sentencias de las personas inculpadas por delitos de violencias contra las mujeres y feminicidio en el estado de Morelos.

Estrategia 7 de Sanción

3.7 Establecer los mecanismos necesarios para el otorgamiento y cumplimiento de

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Líneas de acción

3.7.1. Establecer los procedimientos necesarios acorde a lo establecido en el Reglamento y en la Ley de Acceso para garantizar que se dicten y ejecuten las órdenes y mecanismos de protección a las víctimas directas e indirectas de violencia, así como de sus defensoras y defensores de Derechos Humanos que tengan legitimación jurídica.

3.7.2. Diseñar los protocolos y mecanismos emanadas de la Ley de Acceso para la implementación de las órdenes de protección para las mujeres víctimas de violencias por parte de las instituciones involucradas y los municipios.

3.7.3. Operar un registro administrativo de órdenes de protección a que se refiere la Ley de Acceso, así como la implementación de las mismas por parte de las autoridades facultadas para tal efecto.

3.7.4. Crear una plataforma digital para el registro de los agresores respecto al perfil, la sentencia, seguimiento y al proceso de reeducación a reincidentes por actos de violencia contra las mujeres y niñas y niños.

3.7.5. Realizar procesos de capacitación continua dirigidos a las y los abogados del estado y otros actores sociales que representan a las víctimas de violencia, sobre los procedimientos para solicitar órdenes de protección y medidas cautelares, para garantizar la integridad de las víctimas directas e indirectas de violencia.

SECCIÓN CUARTA DE LA ERRADICACIÓN

OBJETIVO 4: EJE DE ERRADICACIÓN

Guiar, dar seguimiento y evaluar la implementación y desarrollo de los tres ejes de acción, para consolidar el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como un mecanismo eficiente para garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

	ESTRATEGIAS DEL EJE DE ERRADICACIÓN
4.1	Establecer un mecanismo eficiente de cumplimiento, seguimiento a la implementación y evaluación de la política pública de prevención, atención y sanción, en coordinación con las Comisiones integrantes del Sistema Estatal PASE.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

4.2	Garantizar que el Banco de Datos (BANESVIM) se consolide como una herramienta de análisis efectivo para dirigir la elaboración de estadística y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de las violencias contra mujeres y niñas en el Estado de Morelos.
4.3	Vincularse con la Mesa de Armonización Legislativa para monitorear los avances normativos provenientes de ella y conforme al informe que aquella rinde al sistema proponer en su caso la armonización que se considere adecuada para fortalecer su trabajo.
4.4	Impulsar la creación de centros de rehabilitación para agresores, así como dar seguimiento y evaluar su implementación.

Estrategia 1 de Erradicación
4.1 Establecer un mecanismo eficiente de cumplimiento, seguimiento a la implementación y evaluación de la política pública de prevención, atención y sanción, en coordinación con las Comisiones integrantes del Sistema Estatal PASE.

Líneas de acción

4.1.1. Implementar un mecanismo de seguimiento para la conformación del informe trimestral de indicadores del programa estatal de las comisiones de atención, prevención y sanción de la VgCMyN.
4.1.2. Realizar convenios de colaboración con instituciones académicas para la coadyuvancia en la sistematización y análisis de los datos surgidos de las comisiones del Sistema PASE para realizar los informes correspondientes.
4.1.3. Conformar un equipo multidisciplinario encargado de analizar y evaluar las metas y acciones implementadas del Programa Estatal con la finalidad de orientar y fortalecer la política estatal en la materia.
4.1.4. Monitorear la generación y posteriormente evaluar el cumplimiento de los modelos de atención, prevención, sanción y erradicación.

Estrategia 2 de Erradicación
4.2 Garantizar que el Banco de Datos (BANESVIM) se consolide como una herramienta de análisis efectivo para dirigir la elaboración de estadística y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de las violencias contra mujeres y niñas en el Estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Líneas de acción

4.2.1. Institucionalizar en los manuales de politicas y procedimientos de las Administración pública estatal y municipal, el registro de los casos atendidos de VGcMyN para alimentar el Banco Estatal.

4.2.2. Monitorear que el personal encargado de alimentar el Banco Estatal cuente con la capacitación y herramientas necesarias para generar de manera adecuada los expedientes únicos de las victimas.

4.2.3. Establecer un vinculo institucional con el Banco Estatal sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, a fin de obtener la información estratégica actualizada y oportuna respecto del diagnóstico sobre la situación de violencia de las mujeres.

4.2.4. Establecer medidas y acciones que identifiquen los factores de riesgo por tipos de violencia y ámbitos con enfoque diferenciado para poblaciones de mayor riesgo: niñas, migrantes, indigenas, personas con discapacidad con el fin de diseñar programas de prevención con enfoque diferenciado a partir de los datos estadisticos recabados del Banco Estatal.

Estrategia 3 de Erradicación

4.3 Vincularse con la Mesa de Armonización Legislativa para monitorear los avances normativos provenientes de ella y conforme al informe que aquella rinde al sistema proponer en su caso la armonización que se considere adecuada para fortalecer su trabajo.

Líneas de acción

4.3.1. Proponer a la mesa de armonización las modificaciones al marco jurídico local, para garantizar la igualdad y la no discriminación y erradicación de la VGcMyN permeando la perspectiva de género.

4.3.2. Establecer los vínculos de comunicación que permitan conocer y difundir los trabajos realizados por MAL, así como hacer llegar la información relevante para la continuidad de su trabajo.

Estrategia 4 de Erradicación

4.4 Impulsar la creación de centros de rehabilitación para agresores, así como dar seguimiento y evaluar su implementación.

Líneas de acción

4.4.1. Impulsar las acciones necesarias para la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencias, de acuerdo al

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

modelo CECOVIM-CONAVIM.

4.4.2. Evaluar y dar seguimiento a los Centros de Rehabilitación de personas generadores de violencia.

CAPÍTULO IV. DE LAS METAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS E INDICADORES

EJE DE PREVENCIÓN

Estrategia 1 Implementar una estrategia educativa que impulse acciones de prevención en todos los niveles y modalidades educativas, encaminada a la transformación de patrones de conducta de hombres y mujeres, así como materiales informativos eliminando prácticas que refuercen ideas, actitudes o estereotipos que perpetúen la violencia de género.

Actividad 1.1 Difundir los Protocolos de violencia sexual en el ámbito educativo, que contemplen la canalización de casos a los servicios de atención especializada.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IEBEM		
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo Educativo, (Programa Nacional de Convivencia Escolar)		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje del personal educativo de Educación Básica a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal educativo de Educación básica a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total del personal educativo de Educación básica a quienes se ha difundido los protocolos de violencia sexual / Total de personal educativo de educación básica) *100		Unidad de medida:		Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:		Ciclo Escolar	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado		Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si		No
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
0	2021	Enero-Diciembre	100% (3,000)	2024	2019-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad	Si		entre -10% y +5% de la meta	entre -10% y -5% de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (700)	50% (1400)	75% (2200)	100% (3000)	Dependiendo la semaforización de la contingencia por COVID-19 los números pueden ser variables por año a una disminución o incremento.
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Número del personal educativo del sistema de educación básica a quienes se ha difundido los protocolos de violencia sexual en Educación Básica.					
Descripción de la variable:	Mide el número del personal educativo del sistema de educación básica a quienes se ha difundido los protocolos de violencia sexual en Educación Básica.					
Unidad de medida:	Personal educativo					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Ciclo escolar					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo					

Página **117** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total de personal educativo de educación básica
Descripción de la variable:	Mide el total de personal educativo del sistema de educación básica
Unidad de medida:	Personal educativo
Fuente de información:	Registro 911
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IEBEM		
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo Educativo, Programa Nacional de Convivencia Escolar		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje del personal educativo de Educación preescolar y primarias indígenas a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual	Identificación del indicador:	PEPASE-I-1-2
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal educativo de Educación preescolar y primarias indígenas a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.
Método de cálculo:	(Total del personal educativo de Escuelas de Preescolar y Primarias Indígenas a quienes se han difundido los	Unidad de medida:	Porcentaje

Página **118** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	protocolos sobre violencia sexual / Total del personal educativo de Escuelas de Preescolar y Primarias Indígenas) *100			
Desagregación geográfica:	Estatal	Frecuencia de medición:		Ciclo Escolar
Características del indicador:				
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100% (142 Personal Educativo)	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (35)	50% (70)	75% (105)	100% (142)	Dependiendo la semaforización de la contingencia por COVID-19 los números pueden ser variables por año a una disminución o incremento.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, del personal educativo de Escuelas de Preescolar y Primarias Indígenas a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.						
Descripción de la variable:	Mide el total del personal educativo de Escuelas de Preescolar y Primarias Indígenas a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.						
Unidad de medida:	Personal educativo						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Ciclo escolar						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	No disponible						
Variable 2							

Página **119** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, del personal educativo de Escuelas de Preescolar y Primarias Indígenas.
Descripción de la variable:	Mide el Total del personal educativo de Escuelas de Preescolar y Primarias Indígenas.
Unidad de medida:	Personal educativo
Fuente de información:	Registro 911
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje del personal educativo de Educación Media Superior a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-3
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal educativo de Educación Media Superior a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.
Método de cálculo:	(Total del personal educativo de Educación Media Superior a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual / Total del personal educativo de Educación Media Superior) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Página **120** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
0	2021	Enero-Diciembre	100% (1404 personas)	2024	2021-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Roja
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (351)	50% (702)	75% (1053)	25% (1404)	Esta actividad depende de que los protocolos de violencia sexual se realicen y se terminen.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, del personal educativo de Educación Media Superior a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.
Descripción de la variable:	Mide el total del personal educativo de Educación Media Superior a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.
Unidad de medida:	Personal educativo
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal educativo de Educación Media Superior.
Descripción de la variable:	Mide el total de personal educativo de Educación Media Superior.
Unidad de medida:	Personal Educativo
Fuente de información:	Padrón de maestros
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje del personal educativo de Educación Superior a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-4
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal educativo de Educación Superior a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual.
Método de cálculo:	(Total del personal educativo de Educación Superior a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual / Total del personal educativo de Educación Superior) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas	
Línea base	Meta

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100% (734 personas)	2024	2021-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (183)	50% (366)	75% (549)	100% (734)	Esta actividad depende de que los protocolos de violencia sexual se realicen y se terminen.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, del personal educativo de Educación Superior a quienes se han difundido los protocolos sobre violencia sexual
Descripción de la variable:	Mide el porcentaje del personal educativo de Educación Superior a quienes se han difundido los protocolos de violencia sexual.
Unidad de medida:	Personal educativo
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal educativo de Educación Superior.
Descripción de la variable:	Mide el total de personal educativo de Educación Media Superior.
Unidad de medida:	Registros administrativos
Fuente de información:	Padrón de maestros
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024 | MORELOS | IMM INSTITUTO DE LA MUJER | SEPASE

Actividad 1.2 Establecer e implementar una estrategia efectiva de formación en género y derechos humanos que garantice la sensibilización y capacitación del personal educativo de todos los niveles y modalidades de educación.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IEBEM		
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Educativo, Programa Nacional de Convivencia Escolar.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal educativo de Educación Básica formado en género y derechos humanos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-5
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal educativo de Educación Básica formado en género y derechos humanos.
Método de cálculo:	(Total del personal educativo de Educación Básica formado en género y derechos humanos. / Total de personal educativo de Educación Básica) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero - Diciembre	100% (1,536)	2024	Enero - Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta		entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (334)	50% (668)	75% (1,102)	100% (1,536)	Dependiendo la semaforización de la contingencia por COVID-19 los números pueden ser variables por año a una disminución o incremento.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, del personal educativo de Educación Básica formado en género y derechos humanos.						
Descripción de la variable:	Mide el total del personal educativo de Educación Básica formado en género y derechos humanos.						
Unidad de medida:	Personal Educativo						
Fuente de información:	Listas de asistencia						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	No Disponible						
Variable 2							
Nombre:	Total, de personal educativo de Educación Básica.						
Descripción de la variable:	Mide el total de personal educativo de Educación Básica.						
Unidad de medida:	Personal Educativo						
Fuente de información:	Registro 911						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro 911						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	No Disponible						

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IEBEM		
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Educativo, Programa Nacional de Convivencia Escolar		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de personal educativo de preescolar y primaria indígena formado en género y derechos humanos.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-1-6
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Personal educativo de preescolar y primaria indígena formado en género y derechos humanos.
Método de cálculo:	(Total del personal educativo de preescolar y primarias indígenas formado en género y derechos humanos. / Total de personal educativo de preescolar y primaria indígena) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Ciclo Escolar

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero - Diciembre	100% (142)	2024	Enero - Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (35)	50% (70)	75% (105)	100% (142)	Dependiendo la semaforización de la contingencia por COVID-19 los números pueden ser variables por año a una disminución o incremento.

Metadatos

Variable 1	
Nombre:	Total, del personal educativo de preescolar y primarias indígenas formado en género y derechos humanos.
Descripción de la variable:	Mide el total del personal educativo de preescolar y primarias indígenas formado en género y derechos humanos.
Unidad de medida:	Personal Educativo
Fuente de información:	Listas de asistencia
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dirección URL del dato:	No Disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal educativo de preescolar y primaria indígena.
Descripción de la variable:	Mide el total de personal educativo de preescolar y primaria indígena.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registro 911
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro 911
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal educativo de Educación Media Superior formado en género y derechos humanos	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-7
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal educativo de Educación Media Superior formado en género y derechos humanos.
Método de cálculo:	(Total del personal educativo de Educación Media Superior formado en género y derechos humanos. / Total de personal de Educación Media Superior) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

0	2021	Enero-Diciembre	100% (1404)	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (351)	50% (702)	75% (1053)	100% (1404)	La meta programada puede modificarse derivado de la contingencia por COVID y de acuerdo a la matrícula por ciclo escolar.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Personal educativo de Educación Media Superior formado en género y derechos humanos.
Descripción de la variable:	Mide el porcentaje de personal educativo de Educación Media Superior formado en género y derechos humanos
Unidad de medida:	Personal educativo
Fuente de información:	Listas de asistencia
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal y Municipal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal educativo de Educación Media Superior.
Descripción de la variable:	Mide el total de personal educativo de Educación Media Superior.
Unidad de medida:	Registros administrativos
Fuente de información:	Padrón de maestros
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal y Municipal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior

Página **128** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	**Clave del objetivo del programa:**	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal educativo de Educación Superior formado en género y derechos humanos	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-1-8
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Personal educativo de Educación Superior formado en género y derechos humanos.
Método de cálculo:	(Total del personal educativo de Educación Superior formado en género y derechos humanos. / Total de personal de Educación Superior) * 100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0	2021	Enero-Diciembre	100% (734)	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		**Parámetros de semaforización**		
Ascendente		**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre -5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0	0	25% (183)	50% (366)	75% (549)	100% (734)	Las meta programada puede modificarse derivado de la contingencia por COVID y de acuerdo a la matrícula por ciclo escolar.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, del personal educativo de Educación Superior formado en género y derechos humanos.
Descripción de la variable:	Mide el total del personal educativo de Educación Superior formado en género y derechos humanos.
Unidad de medida:	Listas de asistencia
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Ciclo escolar

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal educativo de Educación Superior.
Descripción de la variable:	Mide el total de personal educativo de Educación Superior.
Unidad de medida:	Registros administrativos
Fuente de información:	Padrón de maestros
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 1.3 Construcción de ambientes escolares libres de violencia en los diferentes niveles educativos a través de acciones de sensibilización, información y concientización dirigidas al alumnado y familias.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IEBEM		
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Educativo, Programa Nacional de Convivencia Escolar, Comisión Estatal de Seguridad Pública, IMPAJOVEN, DIF, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata, Xochitepec y Yautepec.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de madres y padres de familia de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia	Identificación del indicador:	PEPASE-T-I-9
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Madres y padres de familia de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de madres y padres de familia de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia / Total de madres y padres de familia de Educación básica programados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero - Diciembre	100%	2024	Enero - Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Las madres y padres de familia programadas pueden variar ya que la matrícula escolar puede disminuir o incrementar; Dependiendo la semaforización de la contingencia por COVID-19 los números pueden ser variables por año a una disminución o incremento. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de madres y padres de familia de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Descripción de la variable:	Mide el total de madres y padres de familia de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Listas de Asistencia

Página **131** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de madres y padres de familia de Educación básica programados
Descripción de la variable:	Mide el total de madres y padres de familia de Educación básica programados.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Listas de Asistencia
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Listas de Asistencia
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IEBEM		
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Educativo, Comisión Estatal de Seguridad Pública, IMPAJOVEN, DIF, IMM, CDHM, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata, Xochitepec y Yautepec		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnado de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados en la construcción de ambientes escolares libres de violencia.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-10
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Alumnado de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Método de cálculo:	(Total de alumnado de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia/ total de alumnado de educación básica) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
0	2020	Enero - Diciembre	100%	2024	Enero - Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	El valor puede disminuir o incrementar por ciclo escolar. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de alumnado de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Descripción de la variable:	Mide el alumnado de Educación Básica sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Unidad de medida:	Alumnos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Listas de Asistencia
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de alumnado de educación básica.
Descripción de la variable:	Mide el total de alumnado de educación básica.
Unidad de medida:	Alumnos
Fuente de información:	Matricula escolar
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de matricula escolar
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	EBEM		
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Educativo, Programa Nacional de Convivencia, Cuernavaca, Temixco, CES		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de madres y padres de familia de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-11
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Madres y padres de familia de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia
Método de cálculo:	(Total de madres y padres de familia de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia / Total de madres y padres de familia programados del preescolar y primarias indígenas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero - Diciembre	100%	2024	Enero - Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							+15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Las madres y padres de familia programadas pueden variar ya que la matrícula escolar puede disminuir o incrementar; Dependiendo la semaforización de la contingencia por COVID-19. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de madres y padres de familia de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Descripción de la variable:	Mide el total de madres y padres de familia de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Listas de Asistencia
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de madres y padres de familia programados del preescolar y primarias indígenas.
Descripción de la variable:	Mide el total de madres y padres de familia programados del preescolar y primarias indígenas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Listas de Asistencia
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de listas de asistencia
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IEBEM		
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Educativo, Programa Nacional de Convivencia Escolar, IMM, CES, Cuernavaca y Temixco		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el	**Clave del objetivo del programa:**	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las

Página **135** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.		mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnado de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados en la construcción de ambientes escolares libres de violencia.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-12
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Alumnado de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Método de cálculo:	(Total del alumnado de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia/ total de alumnado de preescolar y primaria indígena) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero - Diciembre	100%	2024	Enero - Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	El valor puede disminuir o incrementar por ciclo escolar. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, del alumnado de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Descripción de la variable:	Mide el Total del alumnado de preescolar y primaria indígena sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Unidad de medida:	Alumnos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Listas de Asistencia
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de alumnado de preescolar y primaria indígena.
Descripción de la variable:	Mide el total de alumnado de preescolar y primaria indígena.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Matrícula escolar
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Matrícula Escolar
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior, Comisión Estatal de Seguridad Pública, IMPAJOVEN, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata, Xochitepec y Yautepec.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de madres y padres de familia de Educación Media Superior sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-13

Página **137** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Madres y padres de familia de Educación Media Superior sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Método de cálculo:	(Total de madres y padres de familia del sistema de Educación Medio Superior sensibilizados, informados y concientizados en construcción de ambientes escolares libres de violencia / Total de madres y padres de familia sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia programados) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Ciclo Escolar

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	80%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	20%	40%	60%	80%	La meta está dada en 80% debido a la asistencia irregular de las madres y padres de familia. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de Madres y padres de familia sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Descripción de la variable:	Mide el porcentaje de madres y padres de familia de Educación Media Superior sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia
Unidad de medida:	Madres y padres de familia

Página **138** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Registros administrativos (Convocatoria o invitación, licitación en su caso, registro de beneficiarios y beneficiarias, informe de actividad)
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal y Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de padres y madres de Educación Media Superior.
Descripción de la variable:	Mide el total de madres y padres de familia de Educación Media Superior.
Unidad de medida:	Madres y padres de familia
Fuente de información:	Agenda Estadística
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal y Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior, IMM, Comisión Estatal de Seguridad Pública, CDHM.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnado de Educación Superior sensibilizados, informados y concientizados en la construcción de ambientes escolares libres de violencia.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-14
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Alumnado de Educación Superior sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Total del alumnado de Educación Superior sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libre de violencia / Total de alumnos de Educación Superior) *100	Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Ciclo Escolar
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
26.261	2020	Enero-Diciembre	80%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	20%	40%	60%	80%	La meta está dada en 80% debido a las bajas y altas del alumnado. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:		Total, de alumnado de Educación Superior sensibilizados, informados y concientizados en la construcción de ambientes escolares libres de violencia.					
Descripción de la variable:		Mide el porcentaje de alumnado de Educación Superior sensibilizados, informados y concientizados en la construcción de ambientes escolares libres de violencia.					
Unidad de medida:		Alumnas y alumnos					
Fuente de información:		Registros administrativos					
Frecuencia:		Ciclo escolar					
Desagregación geográfica:		Estatal y Municipal					
Metodo de recopilación de datos:		Consulta de registro administrativo					
Fecha de disponibilidad de la información:		Ciclo escolar					
Dirección URL del dato:		No disponible					
Variable 2							

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, de alumnas y alumnos de Educación Superior.
Descripción de la variable:	Mide el total de alumnas y alumnos de Educación Superior
Unidad de medida:	Alumnas y alumnos
Fuente de información:	Agenda Estadística
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal y Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Educación		
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación Media Superior y Superior, Comisión Estatal de Seguridad Pública, IMPAJOVEN, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata, Xochitepec y Yautepec, IMM.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnado de Educación Media Superior sensibilizados, informados y concientizados en la construcción de ambientes escolares libres de violencia.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-15
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Alumnado de Educación Media Superior sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Método de cálculo:	(Total del alumnado de Educación Media Superior sensibilizados, informados y concientizados para la construcción de ambientes escolares libre de violencia / Total de alumnos de Educación Media Superior) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
16.049	2020	Enero-Diciembre	80%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	20%	40%	60%	80%	La meta está dada en 80% debido a las bajas y altas del alumnado. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de alumnado de Educación Media Superior sensibilizados, informados y concientizados en la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Descripción de la variable:	Mide el porcentaje de alumnado de Educación Media Superior sensibilizados, informados y concientizados en la construcción de ambientes escolares libres de violencia.
Unidad de medida:	Alumnas y alumnos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal y Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de alumnas y alumnos de Educación Media Superior.
Descripción de la variable:	Mide el total de alumnas y alumnos de Educación Media Superior
Unidad de medida:	Alumnas y alumnos
Fuente de información:	Agenda Estadística
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal y Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 1.4 Promover la alfabetización de mujeres y adolescentes

Página **142** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

especificamente en los rangos de edad que así lo requieran.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Educación		
Responsable del indicador:	INEEA		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres y adolescentes mayores de 15 años alfabetizadas en el estado de Morelos	Identificación del indicador:	PEPASE-I-1-16
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mujeres y adolescentes mayores de 15 años alfabetizadas en el estado de Morelos.
Método de cálculo:	(Total de mujeres y adolescentes mayores de 15 años alfabetizadas en el estado de Morelos / Total de mujeres y adolescentes mayores de 15 años analfabetas en el estado de Morelos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0 %	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance	0	0	20%	40%	60%	80%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Variable 1	
Nombre:	Total, de Mujeres y adolescentes mayores de 15 años alfabetizadas en el estado de Morelos.
Descripción de la variable:	Mide el porcentaje de mujeres y adolescentes mayores de 15 años alfabetizadas en el estado de Morelos.
Unidad de medida:	Mujeres y adolescentes mayores de 15 años.
Fuente de información:	Registros de INEEA
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal y Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres y adolescentes alfabetizadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres y adolescentes alfabetizadas.
Unidad de medida:	Mujeres y adolescentes
Fuente de información:	Información INEGI / Registros de INEEA
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal y Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Ciclo escolar
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 1.5 Realizar talleres en la comunidad estudiantil en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Salud, IMPAJOVEN, CES, IMM, Yautepec, Xochitepec, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de talleres impartidos a la comunidad estudiantil de Educación Básica, Media Superior y Superior en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-1-17
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Talleres impartidos a la comunidad estudiantil de Educación Básica, Media Superior y Superior en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.
Método de cálculo:	(Total de talleres realizados a la comunidad estudiantil en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas. / Total de talleres programados a la comunidad estudiantil en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas programados) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Ciclo Escolar

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos

Variable 1

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, de personas de la comunidad estudiantil de Educación Básica que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas de la comunidad estudiantil de Educación Básica que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas de la comunidad estudiantil de nivel Básico programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Básico programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Salud, IMPAJOVEN, CES, IMM, Yautepec, Xochitepec, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Cuautla.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de la comunidad estudiantil de Educación Básica que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-18
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Comunidad estudiantil de Educación Básica que asistieron a talleres en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de personas de la comunidad estudiantil de Educación Básica que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas/Total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Básico programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre -5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas de la comunidad estudiantil de Educación Básica que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.
Descripción de la variable:	Mide el total de la comunidad estudiantil de Educación Básica que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas de la comunidad estudiantil de nivel Básico programadas.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Básico programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	CES, Secretaría de Salud, IMPAJOVEN, IMM, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata, Xochitepec y Yautepec.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia; a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de la comunidad estudiantil de Educación Media Superior que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-19
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Comunidad estudiantil de nivel Medio Superior que asistieron a talleres en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.
Método de cálculo:	(Total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Medio Superior que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas/ Total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Medio Superior programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar
Características del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			20%	40%	60%	80%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas de la comunidad estudiantil de nivel Medio Superior que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Medio Superior que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas de la comunidad estudiantil de nivel Medio Superior programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Medio Superior programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Página **149** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	CES, Secretaría de Salud, IMM.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de la comunidad estudiantil de Educación Superior que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-1-20
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Comunidad estudiantil de Educación Superior que asistieron a talleres en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.
Método de cálculo:	(Total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Superior que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas/ Total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Superior programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta		entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de personas de la comunidad estudiantil de nivel Superior que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.						
Descripción de la variable:	Mide el total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Superior que asistieron a talleres de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.						
Unidad de medida:	Personas						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de personas de la comunidad estudiantil de nivel Superior programadas.						
Descripción de la variable:	Mide el total de personas de la comunidad estudiantil de nivel Superior programadas.						
Unidad de medida:	Personas						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						

Estrategia 2 Promover la no discriminación basada en género y la prevención del acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres en el ámbito laboral en las unidades de Estado y en la iniciativa privada.

Actividad 2.1 Vigilar, en el sector privado, el cumplimiento de su protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual en la Administración Pública.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
Responsable del indicador:	Dirección General de Desarrollo Organizacional

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.2 Objetivo estratégico Incrementar los niveles de competitividad de las empresas morelenses para consolidar su permanencia, crecimiento, así como propiciar la creación de nuevas empresas, mejorando las condiciones socioeconómicas de la región generando empleos formales y dignos que promuevan el bienestar.		Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de empresas del sector privado que cuentan con su Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual en el ámbito laboral.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-2-21
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Empresas del sector privado que cuentan con su Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual en el ámbito laboral
Método de cálculo:	(Total de empresas del sector privado que cuentan con su Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual en el ámbito laboral/ Total de empresas del sector privado que se encuentran en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en el Estado) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0	2021	Enero-Diciembre	35%	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si	Atraso < 20% (Cumplimiento de metas del 80% al 100%)	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance	0	0	10%	25%	30%	35%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de empresas del sector privado que cuentan con su Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
Descripción de la variable:	Mide el total de empresas del sector privado que cuentan con su Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
Unidad de medida:	Empresas del sector privado
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de empresas del sector privado que se encuentran en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en el Estado.
Descripción de la variable:	Mide el total de empresas del sector privado que se encuentran en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en el Estado.
Unidad de medida:	Empresas
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 2.2 Difundir en las unidades de Estado el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	H. Congreso del Estado de Morelos		
Responsable del indicador:	Comisión de Igualdad de Género		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.25 Objetivo estratégico Poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-22
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos / Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
ASCENDENTE	Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad: Si	entre -15% y +5% de la meta	entre -5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	N/A	N/A	20%	50%	80%	100%	El valor absoluto de la meta se integrará en el desarrollo del Programa. Iniciar la implementación dependerá de que la Comisión de Atención realice Protocolo para la difusión del mismo.

Metadatos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Unidad de medida:	Personal del Congreso del Estado
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	N/A
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Legislativo.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras del Poder Legislativo.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Comisión de Igualdad de Género
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros
Fecha de disponibilidad de la información:	semestral
Dirección URL del dato:	N/A

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Administración		
Responsable del indicador:	Dirección General de Desarrollo Organizacional		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-23

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos / Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	80%	2024	Enero 2021-Diciembre 2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	desviación: menor o igual 5% de la meta	desviación: mayor que 5% o igual o menor que 10 % de la meta	desviación: mayor que 10% o igual o menor que 15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			80%	80%	80%	80%	La línea base de este indicador es 0, ya que se trata de un nuevo indicador. La meta es del 80% (4,640) durante el ejercicio fiscal correspondiente. El número absoluto corresponde al 80% de la plantilla de personal y podrá sufrir modificaciones debido a los movimientos de personal.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central (4, 640).
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Responsable del indicador:	Comisión Estatal de Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, IMPEPAC		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-24
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos / Total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad: Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	El valor absoluto de la meta se integrará en el desarrollo del Programa. Iniciar la implementación dependerá de que la Comisión de Atención realice Protocolo para la difusión del mismo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IDEFOMM		
Responsable del indicador:	Municipio de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Zapata, Yautepec, Puente de Ixtla, Xochitepec y Cuautla		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-25
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos / Total de personas servidoras públicas de los municipios) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
0	2019	Enero-Diciembre	60%	2021	2019-2021	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	60%				Debido a la rotación de personal en los municipios se contempla el 60% del valor de la meta, se calcula la meta hasta 2021 por el cambio del Ayuntamiento. Los numeros absolutos de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras publicas de los municipios que recibieron información del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos/plantilla de personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/plantilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras publicas de los municipios.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos/plantilla de personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/plantilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 2.3 Sensibilizar y capacitar a las personas servidoras públicas de las

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

unidades de Estado en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Administración		
Responsable del indicador:	Dirección General de Desarrollo Organizacional		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ambito laboral y capacitacion permanente para sensibilizar a servidoras y servidores publicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-26
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual / Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central programadas para ser sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geografica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	80%	2024	Enero 2021-Diciembre 2024

Página **161** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	desviación: menor o igual 5% de la meta	desviación: mayor que 5% o igual o menor que 10 % de la meta	desviación: mayor que 10% o igual o menor que 15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	La línea base de este indicador es 0, ya que se trata de un nuevo indicador. La meta es del 80% (1,440) y es acumulado por año.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central programadas para ser sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual (1,440).
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central programadas para ser sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

PODER EJECUTIVO

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	H. Congreso del Estado de Morelos
Responsable del indicador:	Comisión de Igualdad de Género

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	**Clave del objetivo del programa:**	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Legislativo sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-2-27
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Personas servidoras públicas del Poder Legislativo sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Metodo de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual / Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo programadas) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0%	2020	2019-2024	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		**Parámetros de semaforización**		
ASCENDENTE		**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	N/A	N/A	25%	50%	75%	100%	Dependerá de que la Comisión de Atención realice Protocolo para la aplicación de la difusión del mismo. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa

Metadatos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras del Poder Legislativo que recibieron información Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras del Poder Legislativo que recibieron información Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Unidad de medida:	Personal del Congreso del Estado
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Legislativo.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras del Poder Legislativo.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos de la Comisión de Igualdad de Género
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Responsable del indicador:	Comisión Estatal de Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, MPEPAC.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-28
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual / Total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos programadas) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Semestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. El cumplimiento del indicador depende de la publicación del Protocolo.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.						
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.						
Unidad de medida:	Personas						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos programadas.						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IDEFOMM		
Responsable del indicador:	Municipio de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Zapata, Yautepec, Puente de Ixtla, Xochitepec y Cuautla.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-29
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual / Total de personas servidoras públicas de los municipios programadas para ser sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.) *100	Unidad de medida:	Porcentaje.
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero - Diciembre	60%	2021	2019-2021
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	60%				Debido a la rotación de personal en los municipios se contempla el 60% del valor de la meta y se programa hasta 2021 por el cambio de Ayuntamientos. El valor absoluto de la meta se integrará en el desarrollo del Programa. El cumplimiento del indicador depende de la publicación del Protocolo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registro administrativo/plantilla de personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/platilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios programadas para ser sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los municipios programadas para ser sensibilizadas y capacitadas en el Protocolo de acoso y hostigamiento sexual.
Unidad de medida:	Persona
Fuente de información:	Registro administrativo/plantilla de personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/platilla de personal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 2.4 Difundir la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para propiciar su aplicación en las unidades de Estado.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Administración		
Responsable del indicador:	Dirección General de Desarrollo Organizacional		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-30
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos / Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	80%	2024	Enero 2021-Diciembre 2024

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	desviación: menor o igual 5% de la meta	desviación: mayor que 5% o igual o menor que 10 % de la meta	desviación: mayor que 10% o igual o menor que 15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			80%	80%	80%	80%	La línea base de este indicador es 0, ya que se trata de un nuevo indicador. La meta es del 80% (4 840) durante el ejercicio fiscal correspondiente. El número absoluto corresponde al 80% de la plantilla de personal y podrá sufrir modificaciones debido a los movimientos de personal.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos (4, 840)
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	H. Congreso del Estado de Morelos		
Responsable del indicador:	Comisión de Igualdad de Género		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-31
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos / Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2020	2019-2024	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance	N/A	N/A	25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras del Poder Legislativo que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras del Poder Legislativo que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personal del Congreso del Estado.
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Legislativo.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras del Poder Legislativo.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Comisión de Igualdad de Género
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Responsable del indicador:	Comisión Estatal de Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado de Morelos, IMPEPAC		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-32

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	SCFI-2015 por medios electrónicos.		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos / Total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IDEFOMM		
Responsable del indicador:	Municipio de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Zapata, Yautepec, Puente de Ixtla, Xochitepec y Cuautla.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-2-33
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.

Página **173** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Total personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos / Total de personas servidoras públicas de los municipios) *100	Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Municipal	Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	60%	2021	2019-2021
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	60%				Debido a la rotación de personal en los municipios se contempla el 60% del valor de la meta y por cambio de Ayuntamiento se programa a 2021. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:			Total, personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.				
Descripción de la variable:			Mide el total personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 por medios electrónicos.				
Unidad de medida:			Personas				
Fuente de información:			Registros administrativos/plantilla de personal				
Frecuencia:			Semestral				
Desagregación geográfica:			Municipal				
Método de recopilación de datos:			Consulta de registros administrativos/plantilla de personal				
Fecha de disponibilidad de la información:			Semestral				
Dirección URL del dato:			No disponible				
Variable 2							

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los municipios.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos/plantilla de personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/plantilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Estrategia 3 Establecer mecanismos eficientes de prevención de la violencia institucional contra mujeres, adolescentes y niñas, a través de la formación del personal en el servicio público y la investigación de los factores de riesgo.

Actividad 3.1 Implementar, dar seguimiento y fortalecer el Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos de las y los servidores públicos encargados de la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	**Clave del objetivo del programa:**	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de informes realizados de la implementación del Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos de las y los servidores públicos encargados de la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-3-34

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Informes realizados de la implementación del Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos de las y los servidores públicos encargados de la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres.
Método de cálculo:	(Total de Informes realizados de la implementación del Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos de las y los servidores públicos encargados de la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres / Informes programados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Ciclo Escolar

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	75%	50%	100%	Los absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de informes realizados de la implementación del Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos de las y los servidores públicos encargados de la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres.
Descripción de la variable:	Mide el total de informes realizados de la implementación del Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos de las y los servidores públicos encargados de la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres.
Unidad de medida:	Informes
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Informes programados.
Descripción de la variable:	Mide el total de informes programados.
Unidad de medida:	Informes
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de las Unidades de Estado que fueron sensibilizadas, capacitadas y profesionalizadas en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-35
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de las Unidades de Estado que fueron sensibilizadas, capacitadas y profesionalizadas en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de las unidades de Estado que fueron sensibilizadas, capacitadas y profesionalizadas en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. / Total de personas servidoras públicas de las unidades de Estado programadas) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Semestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			20%	40%	60%	80%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de las unidades de Estado que fueron sensibilizadas, capacitadas y profesionalizadas en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.				
Descripción de la variable:	Mide el número de personas servidoras públicas de las unidades de Estado que fueron sensibilizadas, capacitadas y profesionalizadas en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.				
Unidad de medida:	Personas				
Fuente de información:	Registros administrativos				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral				
Dirección URL del dato:	No aplica				
Variable 2					
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de las unidades de Estado programadas.				

Página **178** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de las unidades de Estado programada.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 3.2 Incorporar la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en los cursos de inducción al personal.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Administración		
Responsable del indicador:	Dirección General de Desarrollo Organizacional		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de nuevo ingreso de la Administración Pública Central que terminaron el curso de inducción al personal.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-36
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de nuevo ingreso de la Administración Pública Central que terminaron el curso de inducción al personal.

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de nuevo ingreso a la Administración Pública Central que terminaron el curso de inducción en el año T / Total de personas servidoras públicas que ingresaron a la Administración Pública Central en el año T) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Anual

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	Enero de 2021-Diciembre de 2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	desviación: menor o igual 5% de la meta	desviación: mayor que 5% o igual o menor que 10 % de la meta	desviación: mayor que 10% o igual o menor que 15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			100%	100%	100%	100%	La línea base de este indicador es 0, ya que se trata de un nuevo indicador. Este indicador es bajo demanda y no es acumulable por año, se da de acuerdo con el ingreso de personal por año.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de nuevo ingreso a la Administración Pública Central que terminaron el curso de inducción en el año T.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de nuevo ingreso a la Administración Pública Central que terminaron el curso de inducción en el año T.
Unidad de medida:	Personas

Página **180** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas que ingresaron a la Administración Pública Central en el año T.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas que ingresaron a la Administración Pública Central en el año T.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IDEFOGM		
Responsable del indicador:	Municipio de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Zapata, Yautepec, Puente de Ixtla, Xochitepec y Cuautla		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de nuevo ingreso en los municipios que terminaron el curso de inducción al personal.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-37
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de nuevo ingreso en los municipios que terminaron el curso de inducción al personal.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Total de personas servidoras públicas de nuevo ingreso en los municipios que terminaron el curso de inducción en el año/Total de personas servidoras públicas que ingresaron en los municipios en el año) *100	Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Municipal	Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Enero-Diciembre	60% (685)	2021	2019-2021
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	60% (685)				Debido a la rotación de personal en los municipios se contempla el 60% del valor de la meta, de igual forma se considera este porcentaje toda vez que atendiendo al regreso a la nueva normalidad señalado por las autoridades federales y estatales la sensibilización se tendrá que realizar en grupos reducidos, lo que ocasionará que sean más largos.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:		Total, de personas servidoras públicas de nuevo ingreso en los municipios que terminaron el curso de inducción en el año.					
Descripción de la variable:		Mide el total de personas servidoras públicas de nuevo ingreso en los municipios que terminaron el curso de inducción en el año.					
Unidad de medida:		Personas					
Fuente de información:		Registro administrativo/plantilla de personal					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/plantilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas que ingresaron en los municipios en el año.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas que ingresaron en los municipios en el año.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registro administrativo/plantilla de personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/plantilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 3.3 Fomentar la participación del sector académico y sociedad civil organizada en el diseño y evaluación de los programas de formación en género y derechos humanos.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que participan en la evaluación de los programas de formación en género y derechos humanos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-38
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que participan en la evaluación de los programas de formación en género y derechos humanos.

Página **183** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Total de Instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que participan en la evaluación de los programas de formación en género y derechos humanos / Total de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil programadas) *100	Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Los valores absolutos de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:			Total, de Instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que participan en la evaluación de los programas de formación en género y derechos humanos.				
Descripción de la variable:			Mide el total de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que participan en la evaluación de los programas de formación en género y derechos humanos.				
Unidad de medida:			Instituciones académicas				
Fuente de información:			Registros administrativos				
Frecuencia:			Semestral				
Desagregación geográfica:			Estatal				
Método de recopilación de datos:			Consulta de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:			Semestral				
Dirección URL del dato:			No aplica				
Variable 2							
Nombre:			Total, de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil programadas.				
Descripción de la variable:			Mide el total de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil programadas.				

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Instituciones académicas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 3.4 Capacitar al personal de las unidades hospitalarias del estado de Morelos en el protocolo de buen trato a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Salud		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.8 Objetivo estratégico Disminuir la mortalidad materno infantil.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal de las Unidades Hospitalarias del estado de Morelos capacitado en el protocolo de buen trato a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-39
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal de las Unidades Hospitalarias del estado de Morelos capacitado en el protocolo de buen trato a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio
Método de cálculo:	(Total de personal de las Unidades Hospitalarias del estado de Morelos capacitado en el protocolo de buen trato a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio/ Total de personal programado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal

Página **185** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.
Última Reforma: Texto original

Si	Si	Si	Si	Si		No
Determinación de metas						
Linea base			**Meta**			
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**	
0	2021	Enero Diciembre	100% (320)	2024	Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			**Parámetros de semaforización**			
Ascendente			**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**	
Factibilidad		Si	entre -10% y -5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año						
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance			25% (60)	50% (130)	75% (220)	100% (320)	La meta está dada en 25, 50, 75 y 100% debido a que la contratación de personal depende del presupuesto
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de personal de las Unidades Hospitalarias del estado de Morelos capacitado en el protocolo de buen trato a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.					
Descripción de la variable:	Mide el total de personal de las Unidades Hospitalarias del estado de Morelos capacitado en el protocolo de buen trato a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.					
Unidad de medida:	Personal					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total, de personal programado.					
Descripción de la variable:	Mide el total de personal programado.					
Unidad de medida:	Personal					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 3.5 Impulsar la capacitación y sensibilización continua en el margen del Buen Trato en Salas de Parto para el personal del área médica involucrado en la atención obstétrica dentro del sistema de salud estatal.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Salud		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.8 Objetivo estratégico Disminuir la mortalidad materno infantil.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal del área médica capacitado en Buen Trato en Salas de Parto en el Estado de Morelos	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-40
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal del área médica capacitado en Buen Trato en Salas de Parto en el Estado de Morelos.
Método de cálculo:	(Total de personal del área médica capacitado en Buen Trato en Salas de Parto en el Estado de Morelos / Total de personal del área médica programado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2023	Enero Diciembre	(100%) 132	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		

Página **187** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (33)	50% (66)	75% (99)	100% (132)	La meta está dada en con respecto a personal (médico) programado anualmente para capacitación en violencia obstétrica. 25, 50, 75 Y 100%

Variable 1	
Nombre:	Total, de personal del área médica capacitado en Buen Trato en Salas de Parto en el Estado de Morelos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personal del área médica capacitado en Buen Trato en Salas de Parto en el Estado de Morelos.
Unidad de medida:	Personal
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Variable 2	
Nombre:	Total, de personal del área médica programado.
Descripción de la variable:	Mide el total de personal del área médica programado.
Unidad de medida:	Personal
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 3.6 Sensibilizar a las y los servidores públicos de las unidades de Estado en el tema de diversidad sexual para evitar acciones y omisiones que impliquen violencia institucional contra las mujeres trans, bisexuales o lesbianas.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024 | MORELOS | IMM INSTITUTO DE LA MUJER | SEPASE

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Administración		
Responsable del indicador:	Dirección General de Desarrollo Organizacional		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas en el tema de diversidad sexual	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-41
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas en el tema de diversidad sexual / Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	80%	2024	Enero de 2021-Diciembre de 2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parametros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		desviación: menor o igual 5% de la meta	desviación: mayor que 5% o igual o menor que 10 % de la meta	desviación: mayor que 10% o igual o menor que 15% de la meta

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	La línea base de este indicador es 0, ya que se trata de un nuevo indicador. La meta es del 80% (1,440) y es acumulado por año.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central programadas (1, 440)
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Central programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	H. Congreso del Estado de Morelos
Responsable del indicador:	Comisión de Igualdad de Género

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	**Clave del objetivo del programa:**	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Legislativo sensibilizadas en el tema de diversidad sexual	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-3-42
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Personas servidoras públicas del Poder Legislativo sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo sensibilizadas en el tema de diversidad sexual/ Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo programadas) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2024	2019-2024	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
ASCENDENTE		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	N/A	N/A	50%	80%	90%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de personas servidoras del Poder Legislativo que servidoras públicas sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras del Poder Legislativo sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.
Unidad de medida:	Personal del Congreso del Estado.
Fuente de información:	Registros administrativos

Página **191** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Legislativo.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras del Poder Legislativo.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Comisión de Igualdad de Género
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Responsable del indicador:	FGE, CDH Morelos, IMPEPAC		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Organismos Autónomos sensibilizadas en el tema de diversidad sexual	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-43
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos sensibilizadas en el tema de diversidad sexual
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de Organismos Autónomos sensibilizadas en el tema de diversidad sexual/ Total de personas servidoras públicas de Organismos Autónomos programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje

Página **192** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:		Estatal		Frecuencia de medición:		Semestral
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado		Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si		No
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100%	2024		Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de Organismos Autónomos sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.					
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de Organismos Autónomos sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.					
Unidad de medida:	Personas					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de Organismos Autónomos programadas.					
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de Organismos Autónomos programadas.					
Unidad de medida:	Personas					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Trimestral					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IDEFOMM		
Responsable del indicador:	Municipio de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Zapata, Yautepec, Puente de Ixtla, Xochitepec y Cuautla		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas en el tema de diversidad sexual	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-44
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas en el tema de diversidad sexual
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas en el tema de diversidad sexual/ Total de personas servidoras públicas de los municipios programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Enero-Diciembre	60% (1514)	2021	2019-2021
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parametros de semaforizacion		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							del +15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0%	0%	60% (1514)				Se contabilizan en la meta únicamente los 8 municipios con AVGM. Debido a la rotación de personal en los municipios se contempla el 60% del valor de la meta, de igual forma se considera este porcentaje toda vez que atendiendo al regreso a la nueva normalidad señalado por las autoridades federales y estatales la sensibilización se tendrá que realizar en grupos reducidos, lo que ocasionará que sean más largos los periodos de sensibilización.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los municipios sensibilizadas en el tema de diversidad sexual.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos/plantilla de personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/ plantilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los municipios programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos/plantilla de personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/ plantilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 3.7 Establecer un mecanismo de vinculación con las unidades de Estado, la academia y las Comisiones del Sistema PASE para la recepción, registro y seguimiento de los diagnósticos de la violencia contra las mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Objetivo estratégico Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de diagnósticos realizados que permitan conocer los factores que originan la violencia realizados por las Unidades de Estado	Identificación del indicador:	PEPASE-1-3-45
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Diagnósticos realizados que permitan conocer los factores que originan la violencia realizados por las Unidades de Estado
Método de cálculo:	(Total de diagnósticos realizados que permitan conocer los factores que originan la violencia realizados por las Unidades de Estado / Total de diagnósticos programados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	La elaboración de los diagnósticos está sujeto al presupuesto de las Unidades de Estado del Sistema. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de diagnósticos realizados que permitan conocer los factores que originan la violencia realizados por las Unidades de Estado.
Descripción de la variable:	Mide el total de diagnósticos realizados que permitan conocer los factores que originan la violencia realizados por las Unidades de Estado.
Unidad de medida:	Diagnósticos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de diagnósticos programados.
Descripción de la variable:	Mide el total de diagnósticos programados.
Unidad de medida:	Diagnósticos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Estrategia 4 Promover la prevención de la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en el ámbito comunitario, municipal y estatal para fomentar el libre tránsito de las mujeres en los espacios públicos.

Actividad 4.1 Impulsar la queja ciudadana de cualquier manifestación de violencia

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

que experimentan mujeres, adolescentes y niñas dentro del transporte público y privado.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Movilidad y Transporte		
Responsable del indicador:	Dirección General de Planeación Estratégica, Capacitación e Ingeniería de Transporte		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.14 Objetivo estratégico Crear, gestionar y actualizar el marco normativo en materia de movilidad y transporte, para contar con un derecho positivo vigente, que permita regular todas las modalidades de transporte y acceder a temas de movilidad en cuanto a regulación jurídica en el estado de Morelos.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de quejas ciudadanas de violencia de género en el transporte público atendidas	Identificación del indicador:	PEPASE-1-4-46
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Quejas ciudadanas de violencia de género en el transporte público atendidas.
Método de cálculo:	(Total de quejas ciudadanas de violencia de género atendidas/total de quejas ciudadanas presentadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	No	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		100%	50%	Menos del 25%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Por contingencia del COVID, no se da servicio al público de forma presencial.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

						hasta que estemos en semáforo verde. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de quejas ciudadanas de violencia de género atendidas
Descripción de la variable:	Mide el total de quejas ciudadanas de violencia de género atendidas
Unidad de medida:	Quejas
Fuente de información:	Registros telefónicos, electrónicos y formatos vía presencial
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros telefónicos, electrónicos y formatos vía presencial
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	http://buzonciudadano.morelos.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total, de quejas ciudadanas presentadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de quejas ciudadanas presentadas de violencia de género en el transporte público.
Unidad de medida:	Quejas
Fuente de información:	Registros telefónicos, electrónicos y formatos vía presencial
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros telefónicos, electrónicos y formatos vía presencial
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	http://buzonciudadano.morelos.gob.mx

Actividad 4.2 Incorporar la sensibilización en género dentro del programa de capacitación de los operadores del transporte público y privado.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Responsable del indicador:	Dirección General de Planeación Estratégica, Capacitación e Ingeniería de Transporte

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.12 Objetivo estratégico Modernizar el transporte público, para que la ciudadanía cuente con mejores estándares de calidad en la prestación del servicio; promoviendo su adaptación a energías más amigables con el medio ambiente.	**Clave del objetivo del programa:**	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de operadores del transporte público y privado que asistieron al curso de sensibilización en género dentro del programa de capacitación de la SMyT	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-4-47
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Operadores del transporte público y privado que asistieron al curso de sensibilización en género dentro del programa de capacitación de la SMyT.
Método de cálculo:	(Total de operadores del transporte público y privado que asistieron al curso de sensibilización / total de operadores del transporte público y privado programados) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	No	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	ENERO-DICIEMBRE	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	100%	50%	-15%

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Dependería del apoyo de los concesionarios y permisionarios para que el operador acuda al curso. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Porcentaje de operadores del transporte público y privado que asistieron al curso de sensibilización en género dentro del programa de capacitación de la SMYT.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el porcentaje de operadores del transporte público y privado que asistieron al curso de sensibilización en género dentro del programa de capacitación de la SMYT.
Unidad de medida:	Operadores del transporte público
Fuente de información:	Base de datos de los operadores registrados
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Base de datos de los operadores registrados
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Porcentaje de operadores del transporte público y privado que asistieron al curso de sensibilización en género dentro del programa de capacitación de la SMYT
Descripción de la variable:	Mide el porcentaje de operadores del transporte público y privado que asistieron al curso de sensibilización en género dentro del programa de capacitación de la SMYT.
Unidad de medida:	Operadores del transporte público
Fuente de información:	Base de datos de operadores registrados
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Base de datos de los operadores registrados
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.3 Reforzar los patrullajes preventivos en zonas de alto índice delictivo, como mecanismo de prevención de violencia contra mujeres adolescentes y niñas.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión Estatal de Seguridad Pública		
Responsable del indicador:	Coordinación Operativa/Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Objetivo estratégico Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de patrullajes preventivos realizados en zonas de alto índice delictivo como mecanismo de prevención de violencia contra mujeres adolescentes y niñas.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-4-48
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Patrullajes preventivos realizados en zonas de alto índice delictivo, como mecanismo de prevención de violencia en contra de mujeres, adolescentes y niñas.
Metodo de cálculo:	(Total de patrullajes preventivos realizados en zonas de alto índice delictivo como mecanismo de prevención de violencia contra mujeres adolescentes y niñas/ Total de patrullajes preventivos programados en zonas de alto índice delictivo) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
198,000	2020	Enero-Diciembre	100% (792,000)	2024	2020-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (198000)	50% (396000)	75% (594000)	100% (792000)	No es factible realizar una programación anual de los patrullajes preventivos a realizarse ya que no se puede estimar el número de acciones que se realizarán en un cierto periodo

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Número de patrullajes preventivos realizados en zonas de alto índice delictivo, como mecanismo de prevención de violencia en contra de mujeres, adolescentes y niñas.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de patrullajes preventivos realizados en zonas de alto índice delictivo, como mecanismo de prevención de violencia en contra de mujeres, adolescentes y niñas.
Unidad de medida:	Patrullajes Preventivos.
Fuente de información:	Informe de patrullajes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Reporte de la Coordinación Operativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de patrullajes preventivos programados en zonas de alto índice delictivo.
Descripción de la variable:	Mide el total de patrullajes preventivos programados en zonas de alto índice delictivo.
Unidad de medida:	Patrullajes Preventivos.
Fuente de información:	Informe de patrullajes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Reporte de la Coordinación Operativa
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 4.4 Crear grupos de comunicación directa que vinculen a la comunidad con los servicios de emergencia mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión Estatal de Seguridad Pública		
Responsable del indicador:	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.1 Objetivo estratégico Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, contribuyendo a mejorar las condiciones para su desarrollo humano integral.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de atenciones brindadas a mujeres en situación de violencia reportadas por los grupos de comunicación directa	Identificación del indicador:	PEPASE-1-4-49

Página **203** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Atenciones brindadas a mujeres en situación de violencia reportadas por los grupos de comunicación directa.	
Método de cálculo:	(Total de atenciones brindadas en los grupos de comunicación directa/ Total de grupos creados de comunicación directa que vinculan a la comunidad con los servicios de emergencia) *100			Unidad de medida:	Total de grupos creados	
Desagregación geográfica	Estatal			Frecuencia de medición:	Semestral	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado		Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si		No
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
207	2020	Enero-Diciembre	100 % (828)	2024	2021-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (207)	50% (414)	75% (621)	100% (828)	No es factible una programación anual debido a que no se estima el número de grupos que serán creados ya que se realizan a través de la solicitud de la ciudadanía
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de atenciones brindadas en los grupos de comunicación directa.						
Descripción de la variable:	Mide el número de atenciones a mujeres en situación de violencia mediante los grupos de comunicación directa.						
Unidad de medida:	Atenciones a mujeres.						
Fuente de información:	Registros administrativos de Seguridad						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Reporte del área de Seguritchat
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de grupos creados de comunicación directa que vinculan a la comunidad con los servicios de emergencia.
Descripción de la variable:	Mide el número de grupos creados de comunicación directa que vinculan a la comunidad con los servicios de emergencia.
Unidad de medida:	Grupos creados de comunicación directa.
Fuente de información:	Registros administrativos de Seguritchat
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Reporte del área de Seguritchat
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 4.5 Realizar marchas exploratorias con perspectiva de género que permitan identificar, con la participación ciudadana, zonas de riesgo para las mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Morelos.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión Estatal de Seguridad Pública		
Responsable del indicador:	Coordinación operativa/Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Objetivo estratégico Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de marchas exploratorias que permitan identificar zonas de riesgo para las mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Morelos	Identificación del indicador:	PEPASE-1-4-50
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Marchas exploratorias que permitan identificar zonas de riesgo para las mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Morelos

Página **205** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de marchas exploratorias realizadas que permitan identificar zonas de riesgo /Total de marchas exploratorias programada) *100			Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal			Frecuencia de medición:	Semestral
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
35	2020	Enero-Diciembre	100% (144)	2024	2021-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (36)	50% (72)	75% (108)	100% (144)	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de marchas exploratorias realizadas que permitan identificar zonas de riesgo.						
Descripción de la variable:	Mide el número de marchas exploratorias realizadas que permitan identificar zonas de riesgo para las mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Morelos.						
Unidad de medida:	Marchas exploratorias						
Fuente de información:	Registros administrativos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Informe de la Coordinación Operativa y del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	No disponible						
Variable 2							
Nombre:	Total, de marchas exploratorias programada.						

Página **206** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de marchas exploratorias programadas que permitan identificar zonas de riesgo para las mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Morelos.
Unidad de medida:	Marchas exploratorias.
Fuente de información:	Registros administrativos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 4.6 Capacitar los Comités de Vigilancia Vecinal, para la realización de actividades que promuevan esquemas de prevención de violencia de género en las comunidades del estado de Morelos.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión Estatal de Seguridad Pública		
Responsable del indicador:	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Objetivo estratégico Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Comités de Vigilancia Vecinal capacitados para la realización de actividades que promuevan esquemas de prevención de violencia de género en las comunidades del estado de Morelos	Identificación del indicador:	PEPASE-1-4-51
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Comités de Vigilancia Vecinal capacitados para la realización de actividades que promuevan esquemas de prevención de violencia de género en las comunidades del estado de Morelos.
Método de cálculo:	(Total de Comités de Vigilancia Vecinal capacitados/Total de Comités de Vigilancia Vecinal programados para su capacitación) *100	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:		Estatal		Frecuencia de medición:		Semestral
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado		Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si		No
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
20	2020	Enero-Diciembre	100% (84)	2024	2021-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (21)	50% (42)	75% (63)	100% (84)	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de Comités de Vigilancia Vecinal capacitados
Descripción de la variable:	Mide el total de Comités de Vigilancia Vecinal capacitados para la realización de actividades que promuevan esquemas de violencia de género en las comunidades del estado de Morelos.
Unidad de medida:	Comités de Vigilancia Vecinal.
Fuente de información:	Registros administrativos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Actas de instalación de Comités de Vigilancia/Listas de asistencia
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de Comités de Vigilancia Vecinal programados para su capacitación
Descripción de la variable:	Mide el total de Comités de Vigilancia Vecinal programados para su capacitación para la realización de actividades que promuevan esquemas de violencia de género en las comunidades del estado de Morelos.
Unidad de medida:	Comités de Vigilancia Vecinal.
Fuente de información:	Registros administrativos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 4.7 Crear e implementar el modelo de redes comunitarias para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Objetivo estratégico Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de redes comunitarias para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas implementadas en las zonas de alto riesgo	Identificación del indicador:	PEPASE-1-4-52
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Redes comunitarias para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas implementadas en las zonas de alto riesgo
Método de cálculo:	(Total de redes comunitarias para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas implementadas en zonas de alto riesgo / Total de zonas identificadas de alto riesgo) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas	
Linea base	Meta

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Los valores absolutos de la meta se integrará en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de redes comunitarias para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas implementadas en zonas de alto riesgo.
Descripción de la variable:	Mide el total de redes comunitarias para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas implementadas en zonas de alto riesgo.
Unidad de medida:	Redes comunitarias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de zonas identificadas de alto riesgo.
Descripción de la variable:	Mide el total de zonas identificadas de alto riesgo.
Unidad de medida:	Zonas de alto riesgo
Fuente de información:	Datos de Comisión Estatal de Seguridad Pública
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Página **210** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Objetivo estratégico Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que conforman las redes comunitarias en las zonas de alto riesgo para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas	Identificación del indicador:	PEPASE-1-4-53
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mujeres que conforman las redes comunitarias para la prevención de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas.
Método de cálculo:	(Total de mujeres que conforman las redes comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas/Total de mujeres, adolescentes y niñas programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Los valores absolutos de la meta se integrará en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres que conforman las redes comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niña.
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que conforman las redes comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niña.
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres, adolescentes y niñas programadas
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres, adolescentes y niñas programadas
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 4.9 Difusión del Protocolo de actuación y programación cultural con perspectiva de género para personas servidoras públicas de los centros culturales del estado de Morelos.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Turismo y Cultura		
Responsable del indicador:	Dirección General de Promoción Cultural para la Paz, Atención a Públicos Específicos y Patrimonio		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.34 Objetivo estratégico Garantizar el ejercicio de los derechos culturales y fomentar la cultura en el estado.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

			garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras publicas de los centros culturales que recibieron información del protocolo de actuación y programación cultural con perspectiva de género por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-4-54
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los centros culturales que recibieron información del protocolo de actuación y programación cultural con perspectiva de género por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras publicas que recibieron el protocolo de actuación y programación cultural por medios electrónicos / Total del personal de los centros e instituciones culturales programados) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geografica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	100% (300)	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (75)	50% (150)	75% (225)	100% (300)	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras publicas que recibieron el protocolo de actuación y programación cultural por medios electrónicos.

Página **213** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas que recibieron el protocolo de actuación y programación cultural por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, del personal de los centros e instituciones culturales programados.
Descripción de la variable:	Mide el total del personal de los centros e instituciones culturales programados.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 4.10 Capacitar a las y los elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el Protocolo de Actuación para la atención de personas de la Diversidad Sexual.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión Estatal de Seguridad Pública		
Responsable del indicador:	Coordinación Operativa / Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.1 Objetivo estratégico Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, contribuyendo a mejorar las condiciones para su desarrollo humano integral.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitados en el Protocolo de Actuación para la atención de personas de la Diversidad Sexual.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-4-55
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitados en el Protocolo de Actuación para la atención de personas de la Diversidad Sexual.
Método de cálculo:	(Total de elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitados en el Protocolo de Actuación para la atención de personas de la Diversidad Sexual/Total de elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición**	Semestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
40	2020	Enero-Diciembre	100% (164)	2024	2021-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (41)	50% (82)	75% (123)	100% (164)	

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitados en el Protocolo de Actuación para la atención de personas de la Diversidad Sexual
Descripción de la variable:	Mide el total de elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitados en el Protocolo de Actuación para la atención de personas de la Diversidad Sexual
Unidad de medida:	Elementos operativos.
Fuente de información:	Listas de asistencia - Evidencia Fotográfica
Frecuencia:	Semestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
Descripción de la variable:	Mide el total de elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública
Unidad de medida:	Personal operativo
Fuente de información:	Padrón de elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 4.11 Capacitar y sensibilizar a la comunidad en general sobre la cultura de la prevención de las violencias que afectan a las mujeres, adolescentes y mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IDEFOMM		
Responsable del indicador:	Municipio de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Zapata, Yautepec, Puente de Ixtla, Xochitepec y Cuautla		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.1 Objetivo estratégico Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, contribuyendo a mejorar las condiciones para su desarrollo humano integral.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados y sensibilizados sobre la prevención de las violencias que afectan a las niñas y mujeres	Identificación del indicador:	PEPASE-1-4-56
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mujeres y hombres capacitados y sensibilizados sobre la prevención de las violencias que afectan a las niñas y mujeres

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de hombres y mujeres capacitados y sensibilizados en prevención de violencia / Total de la población en general) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Municipal		Frecuencia de medición:	Anual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Enero-Diciembre	60% (346)	2021	2019-2021
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	10%	60%				Se contabilizan en la meta únicamente los 8 municipios con AVGM, Debido a la rotación de personal en los municipios se contempla el 60% del valor de la meta, de igual forma se considera este porcentaje toda vez que atendiendo al regreso a la nueva normalidad señalado por las autoridades federales y estatales la sensibilización se tendrá que realizar en grupos reducidos, así mismo se calcula la meta hasta 2021 por el cambio del Ayuntamiento. El valor absoluto de la meta se integrará en el desarrollo del Programa.

Variable 1	
Nombre:	Total, de hombres y mujeres capacitados y sensibilizados en prevención de violencia.
Descripción de la variable:	Mide el total de hombres y mujeres capacitados y sensibilizados en prevención de violencia.
Unidad de medida:	Persona
Fuente de información:	Registro administrativo/plantilla de personal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo/plantilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de la población en general.
Descripción de la variable:	Mide el total de la población en general.
Unidad de medida:	Persona
Fuente de información:	Registro administrativo/plantilla de personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo/plantilla de personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 4.12 Fortalecer la capacitación en perspectiva de género y prevención de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas para el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión Estatal de Seguridad Pública		
Responsable del indicador:	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitado en perspectiva de género y prevención de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas	Identificación del indicador:	PEPASE-1-4-57
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitado en perspectiva de género y prevención de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitado en perspectiva de género y prevención de las violencias / Total del personal de la CES programado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
20	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2021-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total. del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitado en perspectiva de género y prevención de las violencias.
Descripción de la variable:	Personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública capacitado en perspectiva de género y prevención de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas.
Unidad de medida:	Personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total. del personal de la CES programado.

Página **219** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total del personal de la CES programado.
Unidad de medida:	Personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública
Fuente de información:	Total, del personal de la CES programado.
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Estrategia 5 Implementar acciones de prevención de las violencias en el ámbito familiar que promuevan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas para su desarrollo integral.

Actividad 5.1 Generar acciones para prevenir el abuso sexual infantil y la prevención de la violencia sexual dentro del contexto familiar en niñas y adolescentes.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	SISTEMA DIF MORELOS		
Responsable del indicador:	Subdirección de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Fiscalía General del Estado		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familiar	Identificación del indicador:	PEPASE-1-5-58
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Actividades de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familiar.
Método de cálculo:	(Total de actividades realizadas de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familiar / Total de actividades programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje de actividades realizadas
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral
Características del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	SI	Si	No

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	25%	50%	75%	100%	Los valores absolutos de la meta se integrará en el desarrollo del Programa.

METADATOS	
Variable 1	
Nombre:	Total, de actividades realizadas de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familia.
Descripción de la variable:	Mide el total de actividades realizadas de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familiar.
Unidad de medida:	Actividades Realizadas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No Disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de actividades programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de actividades programadas.
Unidad de medida:	Actividades Realizadas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Tota	No Disponible

Página **221** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dirección URL del dato:	No Disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	SISTEMA DIF-MORELOS		
Responsable del indicador:	Subdirección de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Fiscalía General del Estado		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas atendidas en las actividades de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familiar	Identificación del indicador:	PEPASE-1-5-59
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas atendidas en las actividades de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familiar
Método de cálculo:	(Total de personas atendidas en las actividades de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familiar / Total de personas que solicitaron información) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	25%	50%	75%	100%	Los valores absolutos de la meta se integrará en el desarrollo del Programa.

Metadatos

Variable 1	
Nombre:	Total, de personas atendidas en las actividades de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familiar.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas atendidas en las actividades de información y difusión de la prevención de la violencia sexual y el abuso sexual infantil dentro del contexto familiar.
Unidad de medida:	Personas informadas
Fuente de información:	Listas de asistencia y registro, control de entrega de folletería foliada.
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible

Variable 2	
Nombre:	Total, de personas que solicitaron información.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas que solicitaron información
Unidad de medida:	Niñas, niños, adolescentes, padres de familia y personal docente.
Fuente de información:	Listas de asistencia y registro, control de entrega de folletería foliada, Listas de Asistencia
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No Disponible

Página 223 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Actividad 5.3 Implementar acciones de prevención que promuevan relaciones familiares libres de violencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	SISTEMA DIF-MORELOS		
Responsable del indicador:	Subdirección de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de prevención realizadas para promover relaciones familiares libres de violencia.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-5-60
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Acciones de prevención llevadas a cabo para promover relaciones familiares libres de violencia.
Método de cálculo:	(Total de acciones de prevención implementadas para promover relaciones familiares libres de violencia realizadas/ Total de acciones realizadas para promover relaciones familiares libres de violencia programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	25%	50%	75%	100%	El cumplimiento de mi meta depende de causas externas. Los números absolutos de la meta se asignarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de acciones de prevención implementadas para promover relaciones familiares libres de violencia realizadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de acciones de prevención implementadas para promover relaciones familiares libres de violencia realizadas.
Unidad de medida:	Acciones Preventivas Realizadas
Fuente de información:	Consulta de registro administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No Disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de acciones realizadas para promover relaciones familiares libres de violencia programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de acciones realizadas para promover relaciones familiares libres de violencia programadas.
Unidad de medida:	Niñas, niños, adolescentes, padres de familia y personal docente
Fuente de información:	Consulta de registro administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Total	Trimestral
Dirección URL del dato:	No Disponible

Estrategia 6 Impulsar el proceso de empoderamiento de las mujeres, adolescentes y niñas, para el ejercicio de sus derechos humanos, alcanzar una vida autónoma y libre de violencia.

Actividad 6.1 Difundir e implementar grupos de mujeres que permitan reforzar sus capacidades y habilidades para alcanzar una vida autónoma y reducir las brechas de desigualdad.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable	Secretaría de Salud

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

del indicador:							
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos						
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.			Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.		
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que se integran a grupos de autoreflexivos para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de lograr su autonomía y una vida libre de violencia			Identificación del indicador:	PEPASE-1-6-61		
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Mujeres que se integran a grupos autoreflexivos para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de lograr su autonomía y una vida libre de violencia.		
Método de cálculo:	(Total de mujeres que ingresaron a grupos de autoreflexivos y lograron reforzar sus capacidades y habilidades, logrando una vida libre de violencia / Total de mujeres que solicitaron el servicio)*100			Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Estatal			Frecuencia de medición:	Semestral		
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado			Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si			No
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo	
0	2020	Enero Diciembre	100% (960)	2024		Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo			Rojo
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta			por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (240)	50% (480)	75% (720)	100% (960)	La meta está dada con respecto a la meta anual 2020, con riesgo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							de no cumplir se no hay presupuesto para contratación.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres que ingresaron a grupos de autoreflexivos y lograron reforzar sus capacidades y habilidades, logrando una vida libre de violencia
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que ingresaron a grupos autoreflexivos para mujeres y lograron reforzar sus capacidades y habilidades, logrando una vida libre de violencia.
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres que solicitaron el servicio
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que solicitaron el servicio
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Salud		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos, Secretaría de Administración		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

			mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-6-62
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos./Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo programadas) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0	2020	Enero Diciembre	100% (460)	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			**Parámetros de semaforización**		
Ascendente			**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance			25% (115)	50% (230)	75% (345)	100% (460)	La meta está dada de acuerdo a material informativo disponible y depende del presupuesto para solventarse. Dada en 25,50, 75 y 100% La Secretaria de Salud dará el seguimiento del indicador, la Secretaria de Administración aporta la difusión con la meta indicada con el personal del Poder Ejecutivo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras publicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomia y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomia y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geografica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras publicas del Poder Ejecutivo programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geografica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Página 229 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Salud		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos, Congreso del Estado		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de genero, derechos humanos e inclusión	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de genero, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-6-63
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos/Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas	
Línea base	Meta

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero Diciembre	100% (400)	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (100)	50% (200)	75% (300)	100% (400)	La meta está dada de acuerdo a material informativo disponible y depende del presupuesto para solventarse. Dada en 25,50, 75 y 100% Salud es responsable del indicador. El Congreso del Estado aporta la difusión con la meta indicada con el personal.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Legislativo programadas
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo programadas
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Salud		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos, IMM, Fiscalía General, IMPEPAC, CDHMOR		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de lograr su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-6-84
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de lograr su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de lograr su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos/Total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas	
Línea base	Meta

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100% (400)	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (100)	50% (200)	75% (300)	100% (400)	La meta está dada de acuerdo a material informativo disponible y depende del presupuesto para solventarse. Dada en 25,50, 75 y 100% Salud es responsable del indicador, los Organismos Autónomos aportan la difusión con el personal de la meta indicada.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de lograr su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de lograr su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Salud		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos, IDEFOMM, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Zapata, Yautepec, Puente de Ixtla, Xochitepec y Cuautla		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-8-65
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de logar su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos. /Total de personas servidoras públicas de los municipios programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero Diciembre	100% (400)	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (100)	50% (200)	75% (300)	100% (400)	La meta está dada de acuerdo a material informativo disponible y depende del presupuesto para solventarse. Dada en 25,50, 75 y 100% Salud es responsable del indicador, IDEFOMM y municipios aportan la difusión con el personal de la meta indicada.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de lograr su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de autorreflexión para mujeres para reforzar las capacidades y habilidades, con la finalidad de lograr su autonomía y una vida libre de violencia por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los municipios programadas.

Página **235** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.5 Difundir los programas sociales tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentren en situación de exclusión y pobreza.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Social		
Responsable del indicador:	Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria		
Clave del objetivo del PEPASE:	3.1 Objetivo estratégico Fomentar actividades de emprendimiento a través del fortalecimiento de habilidades y capacidades de las mujeres para abatir la pobreza, el rezago social y propiciar la inclusión social de la población que habita en zonas marginadas.		Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes y niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres beneficiadas por programas sociales tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentren en situación de exclusión y pobreza.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-6-66
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mujeres beneficiadas por programas sociales tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentren en situación de exclusión y pobreza.
Método de cálculo:	(Total de mujeres beneficiadas por programas sociales tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentren en situación de exclusión y pobreza/ Total de Mujeres programadas para ser beneficiadas por programas sociales de la Secretaria de Desarrollo Social) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual
Características del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
1600	2020	Enero-Diciembre	100% (6400)	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 50% al 79%	Cumplimiento de metas menores 49%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (1600)	50% (3200)	75% (4800)	100% (6400)	El cumplimiento de la meta queda sujeto a la suficiencia presupuestal asignada para los programas sociales de la SEDESO.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres beneficiadas por programas sociales tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentren en situación de exclusión y pobreza.
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres beneficiadas por programas sociales tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentren en situación de exclusión y pobreza.
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de Mujeres programadas para ser beneficiadas por programas sociales de la Secretaria de Desarrollo Social
Descripción de la variable:	Mide el total de Mujeres programadas para ser beneficiadas por programas sociales de la Secretaria de Desarrollo Social
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Anual

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario		
Responsable del indicador:	Dirección General de Ganadería y Acuacultura		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.9 Objetivo estratégico Fomentar la autosuficiencia alimentaria a la población morelense.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar el proceso de empoderamiento de las mujeres, adolescentes y niñas, para el ejercicio de sus derechos humanos, alcanzar una vida autónoma y libre de violencia.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Mujeres productoras beneficiadas en programas de inversión pública estatal del sector pecuario, acuícola y agrícola.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-6-67
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Mujeres productoras beneficiadas en programas de inversión pública estatal del sector pecuario, acuícola y agrícola.
Método de cálculo:	(Total de Mujeres productoras beneficiadas en programas de inversión pública estatal del sector pecuario, acuícola y agrícola. /Total de mujeres productoras registradas en programas de inversión pública estatal del sector pecuario, acuícola y agrícola programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	anual	100% (2,000)	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parametros de semaforización		

Página 238 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	25% (500)	50% (1,000)	75% (1500)	100% (2,000)	Por reducción del presupuesto

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de Mujeres productoras beneficiadas en programas de inversión pública estatal del sector pecuario, acuícola y agrícola.
Descripción de la variable:	Mide las mujeres registradas en programas de inversión pública estatal del sector pecuario, acuícola y agrícola programadas.
Unidad de medida:	Mujeres Productoras
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos del Programa (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres productoras registradas en programas de inversión pública estatal del sector pecuario, acuícola y agrícola programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres productoras registradas en programas de inversión pública estatal del sector pecuario, acuícola y agrícola programadas.
Unidad de medida:	Mujeres Productoras
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos del Programa (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx

Actividad 6.6 Implementar una estrategia orientada a la prevención de la violencia contra las mujeres en zonas rurales, las comunidades agrarias y ejidos, incluyendo a las de origen étnico.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable	Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Página **239** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

del indicador:							
Responsable del indicador:	Dirección General de Ganadería y Acuacultura						
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.9 Objetivo estratégico Fomentar la autosuficiencia alimentaria a la población morelense.		Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.			
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres productoras en zonas rurales, comunidades agrarias y ejidos que participan en actividades de prevención de la violencia contra las mujeres		Identificación del indicador:	PEPASE-1-6-68			
Dimensión a medir:	Eficiencia		Definición:	Mujeres productoras en zonas rurales, comunidades agrarias y ejidos que participan en actividades de prevención de la violencia contra las mujeres.			
Método de cálculo:	(Total de mujeres productoras en zonas rurales, comunidades agrarias y ejidos que participaron en actividades de prevención de la violencia contra las mujeres/Total de mujeres productoras en zonas rurales, comunidades agrarias y ejidos programadas) *100		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado			Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si			No
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo	
0%	2021	anual	100% (200)	2024		2019-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo			Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta			por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance	0	0%	25% (50)	50% (100)	75% (125)	100% (200)

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres productoras en zonas rurales, comunidades agrarias y ejidos que participaron en actividades de prevención de la violencia contra las mujeres.
Descripción de la variable:	Mide las Mujeres Productoras en zonas rurales, comunidades agrarias y ejidos programadas.
Unidad de medida:	Mujeres Productoras
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos del Programa (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres productoras en zonas rurales, comunidades agrarias y ejidos programadas
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres productoras en zonas rurales, comunidades agrarias y ejidos programadas.
Unidad de medida:	Mujeres Productoras
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos del Programa (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario		
Responsable del indicador:	Dirección General de Ganadería y Acuacultura		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.9 Objetivo estratégico Fomentar la autosuficiencia alimentaria a la poblacion morelense.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres productoras indígenas que participan en actividades de prevención de la violencia contra las mujeres	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-6-69
Dimensión a medir:	Eficiencia	**Definición:**	Mujeres productoras indígenas que participan en actividades de prevención de la violencia contra las mujeres.
Método de cálculo:	Total, de mujeres productoras indígenas que participan en actividades de prevención de la violencia contra las mujeres / Total de mujeres productoras indígenas programadas para participar en actividades de prevención de la violencia) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Anual

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0%	2021	anual	100 % (600)	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		**Parámetros de semaforización**		
Ascendente		**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0	0%	25% (150)	50% (300)	75% (450)	100% (600)	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres productoras indígenas que participan en actividades de prevención de la violencia contra las mujeres.
Descripción de la variable:	Mide las mujeres productoras indígenas programadas para participar en actividades de prevención de la violencia.
Unidad de medida:	Mujeres productoras indígenas
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos del Programa (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres productoras indígenas programadas para participar en actividades de prevención de la violencia.
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres productoras indígenas programadas para participar en actividades de prevención de la violencia.
Unidad de medida:	Mujeres productoras indígenas
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos del Programa (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx

Estrategia 7 Implementar acciones de reeducación dirigidas a hombres para prevenir la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, promoviendo las masculinidades alternativas y modificando patrones y estereotipos de género.

Actividad 7.2 Difundir información sobre masculinidades, masculinidades alternativas, reeducación y autorreflexión con hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Salud		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos, Secretaría de Administración		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-7-70

Página **243** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras publicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras publicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos/Total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
85	2020	Enero Diciembre	100% 340	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (85)	50% (170)	7% (255)	100% (340)	La meta está dada de acuerdo a material informativo disponible y depende del presupuesto para solventarse. Dada

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							en 25,50, 75 y 100% Secretaría de Salud es responsable del indicador, SA aporta la difusión con la meta indicada con el personal del Poder Ejecutivo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Salud

Página **245** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos, Congreso del Estado		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores publicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	**Clave del objetivo del programa:**	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-7-71
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas medios electrónicos/Total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo programadas) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
85	2021	Enero Diciembre	100% (340)	2024	Enero-Diciembre

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25% (85)	50% (170)	75% (255)	100% (340)	La meta está dada de acuerdo a material informativo disponible y depende del presupuesto para solventarse. Dada en 25,50, 75 y 100%. Secretaría de Salud es responsable del indicador; el Congreso del Estado aporta la difusión con la meta indicada con el personal del Poder Legislativo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas del Poder Legislativo programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas del Poder Legislativo programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Salud		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos, IDEFOMM, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Zapata, Yautepec, Puente de Ixtla, Xochitepec y Cuautla		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estrategico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-7-72
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos/Total de personas servidoras públicas de los municipios programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral
Características del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
85	2021	Enero Diciembre	100% (340)	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (85)	50% (170)	75% (255)	100% (340)	La meta está dada de acuerdo a material informativo disponible y depende del presupuesto para solventarse. Dada en 25,50, 75 y 100% Secretaria de Salud es responsable del indicador, IDEFOMM y municipios aportan la difusión con la meta indicada con el personal de los municipios.

Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los municipios que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras publicas de los municipios programada.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los municipios programada.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Salud		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Fiscalía General, IMPEPAC, CDH		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores publicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autoreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-7-73

Página **250** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos/Total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
85	2021	Enero Diciembre	100% (340)	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25% (85)	50%(170)	75% (255)	100% (340)	La meta está dada de acuerdo a material informativo disponible y depende del presupuesto para

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

						solventarse. Dada en 25,50, 75 y 100% Secretaria de Salud es responsable del indicador, los Organismos Autónomos aportan la difusión con la meta indicada con el personal los organismos autónomos.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos que recibieron información de nuevas masculinidades a través de la reeducación y autorreflexión para hombres para prevenir el ejercicio de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas por medios electrónicos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas de los Organismos Autónomos programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Estrategia 8 Promover campañas que den a conocer los derechos políticos de las mujeres y la violencia política contra las mujeres.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Actividad 8.2 Difundir el Protocolo de Atención a la violencia política por razón de género del Estado de Morelos y el Manual para presentar denuncias sobre violencia política en razón de género en Morelos.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana		
Responsable del indicador:	Coordinación para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres electas y candidatas que recibieron información por medios electrónicos del Protocolo de Atención a la violencia política por razón de género del Estado de Morelos y del Manual para presentar denuncias sobre violencia política en razón de género en Morelos.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-8-74
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mujeres electas y candidatas que recibieron información por medios electrónicos del Protocolo de Atención a la violencia política por razón de género del Estado de Morelos y del Manual para presentar denuncias sobre violencia política en razón de género en Morelos.
Método de cálculo:	(Total de mujeres electas y candidatas que recibieron información del Protocolo y del Manual / Total de mujeres electas y candidatas programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2020-2024

Página **253** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	20%	40%	60%	80%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres electas y candidatas que recibieron información del Protocolo y del Manual.
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres electas y candidatas que recibieron información del Protocolo y del Manual.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Informes, documentos administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres electas y candidatas programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres electas y candidatas programadas.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Informes, documentos administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 8.3 Garantizar el cumplimiento de lineamientos en materia de paridad, especialmente en lo referente al registro de candidaturas a los distintos cargos de

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

elección popular.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana		
Responsable del indicador:	Coordinación para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de postulaciones paritarias de candidaturas a los cargos de representación	Identificación del indicador:	PEPASE-1-8-75
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Postulaciones paritarias de candidaturas a los cargos de representación.
Método de cálculo:	(Total de mujeres que obtuvieron su registro como candidatas a cargos de elección popular/Total de cargos de elección popular que se disputarán, en los que deben registrarse mujeres) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2020-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

						-15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	100%	0%	0%	0%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres que obtuvieron su registro como candidatas a cargos de elección popular.
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que obtuvieron su registro como candidatas a cargos de elección popular.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de cargos de elección popular que se disputarán, en los que deben registrarse mujeres.
Descripción de la variable:	Mide el total de cargos de elección popular que se disputarán, en los que deben registrarse mujeres.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

PODER EJECUTIVO

Actividad 8.4 Conocer las actividades que realizan los partidos politicos para fomentar el liderazgo politico de las mujeres al ejercer el 3% del total de las prerrogativas recibidas.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Responsable del indicador:	Coordinación para el Fortalecimiento de la Igualdad de Genero y No Discriminación en la Participación Política

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	**Clave del objetivo del programa:**	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades que fomenten el desarrollo político de las mujeres reportadas por Partidos Políticos para dar cumplimiento.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-1-8-76
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Actividades que fomenten el desarrollo político de las mujeres reportadas por Partidos Políticos para dar cumplimiento.
Método de cálculo:	(Total de actividades realizadas por los partidos políticos que fomenten el desarrollo político de las mujeres/Total de actividades programadas por los partidos políticos para fomentar el desarrollo político de las mujeres) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2020-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	100%	0%	0%	0%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de actividades realizadas por los partidos políticos que fomenten el desarrollo político de las mujeres.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de actividades realizadas por los partidos políticos que fomenten el desarrollo político de las mujeres.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de actividades programadas por los partidos políticos para fomentar el desarrollo político de las mujeres.
Descripción de la variable:	Mide el total de actividades programadas por los partidos políticos para fomentar el desarrollo político de las mujeres.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 8.5 Fomentar que los partidos políticos y candidaturas independientes promuevan la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana		
Responsable del indicador:	Coordinación para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de postulaciones paritarias de candidaturas a los cargos de representación	Identificación del indicador:	PEPASE-1-8-77

Página **258** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Postulaciones paritarias de candidaturas a los cargos de representación.
Método de cálculo:	(Total de mujeres que obtuvieron su registro como candidatas a cargos de elección popular/Total de cargos de elección popular que se disputarán, en los que deben registrarse mujeres) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2020-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	100%	0%	0%	0%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres que obtuvieron su registro como candidatas a cargos de elección popular.
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que obtuvieron su registro como candidatas a cargos de elección popular.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de cargos de elección popular que se disputarán, en los que deben registrarse mujeres.
Descripción de la variable:	Mide el total de cargos de elección popular que se disputarán, en los que deben registrarse mujeres.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 8.6 Capacitar al personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y a los Consejos distritales y municipales en violencia política.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana		
Responsable del indicador:	Coordinación para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades realizadas con los partidos políticos y candidaturas independientes que promuevan la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-8-78
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Actividades realizadas con los partidos políticos y candidaturas independientes que promuevan la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.
Método de cálculo:	(Total de actividades realizadas con los partidos políticos y candidaturas independientes que promuevan la cultura de la no violencia/Total de actividades programadas para realizar con los	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

		partidos politicos y candidaturas independientes que promuevan la cultura de la no violencia) *100			
Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero - Diciembre	100%	2024	2020-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	100%	0%	0%	0%	Los valores absolutos de la meta se integrará en el desarrollo del Programa.
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total, de actividades realizadas con los partidos politicos y candidaturas independientes que promuevan la cultura de la no violencia.				
Descripción de la variable:	Mide el total de actividades realizadas con los partidos politicos y candidaturas independientes que promuevan la cultura de la no violencia.				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Fuente de información:	Registros Administrativos				
Frecuencia:	Anual				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual				
Dirección URL del dato:	No disponible				
Variable 2					
Nombre:	Total, de actividades programadas para realizar con los partidos politicos y candidaturas independientes que promuevan la cultura de la no violencia.				
Descripción de la variable:	Mide el total de actividades programadas para realizar con los partidos politicos y candidaturas independientes que promuevan la cultura de la no violencia.				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Fuente de información:	Registros Administrativos				

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana		
Responsable del indicador:	Coordinación para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades que realizan los partidos políticos y candidaturas independientes para promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.	Identificación del indicador:	PEPASE-1-8-79
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Actividades que realizan los partidos políticos y candidaturas independientes para promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.
Método de cálculo:	(Total de actividades realizadas por los partidos políticos y candidaturas independientes para promover la cultura de la no violencia/Total de actividades programadas por los partidos políticos y candidaturas independientes para promover la cultura de la no violencia) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Página **262** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
0	2020	Enero-Diciembre	100%	2024	2020-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	100%	0%	0%	0%	Los valores absolutos de la meta se integrará en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de actividades realizadas por los partidos políticos y candidaturas independientes para promover la cultura de la no violencia.
Descripción de la variable:	Mide el total de actividades realizadas por los partidos políticos y candidaturas independientes para promover la cultura de la no violencia.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de actividades programadas por los partidos políticos y candidaturas independientes para promover la cultura de la no violencia.
Descripción de la variable:	Mide el total de actividades programadas por los partidos políticos y candidaturas independientes para promover la cultura de la no violencia.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Anual

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Informes, documentos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Estrategia 9 Promover el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista dirigido a áreas de comunicación de las unidades de Estado, con el fin de homologar criterios de los materiales de comunicación social.

Actividad 9.1 Elaborar e institucionalizar los lineamientos para el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista dirigidos a las áreas de comunicación de las unidades de Estado con el fin de homologar criterios de los materiales de comunicación social.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Comunicación Social de las unidades del Estado		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.20 Objetivo estratégico Impulsar políticas organizacionales que propicien un trato igualitario en el ámbito laboral y capacitación permanente para sensibilizar a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje del personal de las áreas de comunicación social de las unidades de Estado capacitadas en los lineamientos para el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista	Identificación del indicador:	PEPASE-1-9-60
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personal de las áreas de comunicación social de las unidades de Estado capacitadas en los lineamientos para el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista
Método de cálculo:	(Total del personal de las de las áreas de comunicación social de las unidades de Estado capacitadas en los lineamientos para el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista / Total de personal de las áreas de comunicación social de las unidades de Estado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Semestral	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
0%	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	Enero - Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad		Si	entre +5% y +15 % de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	25%	50%	75%	100%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.
100% -2016							
Variable 1							
Nombre:	Total, del personal de las de las áreas de comunicación social de las unidades de Estado capacitadas en los lineamientos para el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista.					
Descripción de la variable:	Mide el total del personal de las de las áreas de comunicación social de las unidades de Estado capacitadas en los lineamientos para el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista.					
Unidad de medida:	Personas					
Fuente de información:	Registros Administrativos					
Frecuencia:	Semestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral					
Dirección URL del dato:	No disponible					
Variable 2						
Nombre:	Total, de personal de las áreas de comunicación social de las unidades de Estado.					
Descripción de la variable:	Mide el total de personal de las áreas de comunicación social de las unidades de Estado.					
Unidad de medida:	Personas					
Fuente de información:	Registro Administrativo					
Frecuencia:	Semestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 9.2 Implementar la coordinación, de las áreas de comunicación social en las Unidades de Estado para la elaboración y seguimiento de las campañas de difusión e información, que generen, sobre los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, los tipos y modalidades de la violencia de género contra las mujeres, así como aquellas dirigidas a la reeducación de la violencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Comisión de Prevención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	2.2 Objetivo estratégico Determinar las políticas en materia de comunicación e imagen en el estado para fortalecer la relación con los usuarios de los servicios, obras o acciones gubernamentales, así como con organizaciones no gubernamentales.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres que naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas el acceso a una vida libre de violencia en el estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas realizadas coordinadamente con las unidades de Estado	Identificación del indicador:	PEPASE-1-9-01
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Campañas de información realizadas coordinadamente por las unidades de Estado.
Método de cálculo:	(Total de campañas realizadas en el año T coordinadamente por las unidades de estado / total de campañas programadas en el PEPASE en el año T) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -10% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	100%	100%	100%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

100% -2016	
Variable 1	
Nombre:	Total, de campañas realizadas en el año T coordinadamente por las unidades de Estado.
Descripción de la variable:	Mide el total de campañas realizadas en el año T coordinadamente por las unidades de Estado.
Unidad de medida:	Campañas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de campañas programadas en el PEPASE en el año T.
Descripción de la variable:	Mide el total de campañas programadas en el PEPASE en el año T.
Unidad de medida:	Campañas
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

PODER EJECUTIVO

EJE DE ATENCIÓN

ESTRATEGIA 1 Brindar atención integral a las niñas y adolescentes víctimas de violencia de manera interinstitucional en los centros educativos en colaboración con las unidades especializadas de atención a la VGcM,AyN.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Actividad 1.1 Establecer un mecanismo de acercamiento interinstitucional realizando rutas críticas de actuación que eficiente y garantice la debida diligencia de las niñas y adolescentes víctimas de algún tipo de maltrato escolar.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave del objetivo del programa:	Brindar atención integral a las niñas y adolescentes víctimas de violencia de manera interinstitucional en los centros educativos en colaboración con las unidades especializadas de atención a la VGcMAyN.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de rutas críticas implementadas en los diferentes niveles de educación que eficiente y garanticen la debida diligencia para la atención víctimas de VGcMAyN por parte de las autoridades competentes	Identificación del indicador:	PEPASE-2-1-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de rutas críticas implementadas en los diferentes niveles de educación que eficiente y garanticen la debida diligencia para la atención víctimas de VGcMAyN por parte de las autoridades competentes
Método de cálculo:	(Total de personal capacitado en rutas críticas de atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia en el ámbito escolar en el año T/ Total de personal que labora en los diferentes niveles de educación en el año T) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	9711	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%	100		25%	60%	100%	El valor de la línea base es cero porque es un nuevo indicador, no es posible poner un valor

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personal capacitado en rutas críticas de atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia en el ámbito escolar en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de personal capacitado en rutas críticas de atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia en el ámbito escolar en el año T
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal que labora en los diferentes niveles de educación en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de personal que labora en los diferentes niveles de educación en el año T
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención
Responsable del indicador:	Comisión de Atención

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.6 Objetivo estratégico Garantizar una educación de equidad y calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	**Clave del objetivo del programa:**	Brindar atención integral a las niñas y adolescentes víctimas de violencia de manera interinstitucional en los centros educativos en colaboración con las unidades especializadas de atención a la VGdMyN.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas, adolescentes y mujeres atendidas por violencia en el ámbito escolar referidas de los centros educativos	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-1-2
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción de niñas, adolescentes y mujeres atendidas por violencia en el ámbito escolar referidas de los centros educativos
Método de cálculo:	(Total de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en el ámbito escolar atendidas en las instituciones de atención especializada en el año T / Total niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en el ámbito escolar referidas a las instituciones de atención especializada en el año T) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		**Parámetros de semaforización**		
Ascendente		**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	%	100	100	100%	100%	100%	El valor de la línea base es cero porque es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de los casos de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en el ámbito escolar atendidas en las instituciones de atención especializada en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de personas Total de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en el ámbito escolar atendidas en las instituciones de atención especializada en el año T
Unidad de medida:	Niñas, adolescentes o mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en el ámbito escolar referidas a las instituciones de atención especializada en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en el ámbito escolar referidas a las instituciones de atención especializada en el año T
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 1.2 Vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, para el Fomento de la Salud del Escolar, para asegurar la atención oportuna de casos de violencia en el entorno escolar.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Servicios de Salud de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades	Clave del objetivo del programa:	Brindar atención integral a las niñas y adolescentes víctimas de violencia de manera interinstitucional en los centros educativos en colaboración con las unidades especializadas de atención a la VGcM,AyN.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de infantes y adolescentes capacitadas en fomento a la salud del escolar a	Identificación del indicador:	PEPASE-2-1-3

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	través de acciones de Promoción de la Salud de los SSM.		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de infantes y adolescentes, capacitados en fomento a la salud escolar a través de acciones de Promoción de la salud de los SSM
Método de cálculo:	(Total de infantes y adolescentes capacitados en fomento a la salud escolar a través de acciones de Promoción a la salud de los SSM/ total de infantes y adolescentes programados para capacitarse en fomento a la salud escolar a través de acciones de Promoción de la salud de los SSM*100)	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
1000	2019	Ene-Dic	4500	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre -5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	25%	50%	75%	100%	Que no se cuente con presupuesto para contratación de personal capacitador y no se puede alcanzar la meta

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de infantes y adolescentes capacitados en fomento a la salud escolar a través de acciones de Promoción a la salud de los SSM
Descripción de la variable:	Mide el total de infantes y adolescentes capacitados en fomento a la salud escolar a través de acciones de Promoción a la salud de los SSM
Unidad de medida:	Infantes y adolescentes
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de infantes y adolescentes programados para capacitarse en fomento a la salud escolar a través de acciones de Promoción a la salud de los SSM
Descripción de la variable:	Mide el total de infantes y adolescentes programados para capacitarse en fomento a la salud escolar a través de acciones de Promoción a la salud de los SSM
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 2 Implementar un mecanismo eficiente y oportuno para la protección de mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.

Actividad 2.1 Implementar el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en todas las instituciones privadas o públicas para prevención, atención y sanción de esta problemática.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (Instituciones Privadas)		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.36 Objetivo estratégico Prevenir los conflictos obrero-patronales mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable.	Clave del objetivo del programa:	Implementar un mecanismo eficiente y oportuno para la protección de mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de implementación de Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en los centros de Trabajo privadas.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-2-4
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de cobertura de implementación de Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en los centros de Trabajo privados que eficiente la canalización de las mujeres víctimas de violencia sexual en el ámbito laboral

Página **273** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de centros de trabajo privados con protocolo HAAS implementado / Total de centros de trabajo privados en el Estado) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	33%	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		100%	25%	30%	35%	El valor de la linea base es cero porque es un nuevo indicador. El cumplimiento depende de la adopción del protocolo. Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de centros de trabajo privados con protocolo HS y AS implementado
Descripción de la variable:	Mide el total de centros de trabajo privados del Estado de Morelos con protocolo HS y AS implementado
Unidad de medida:	Centros de trabajo
Fuente de información:	Registros Administrativos (Privadas y Publicas)
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de centros de trabajo privados en el Estado

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de centros de trabajo privados establecidas del Estado de Morelos
Unidad de medida:	Centro de trabajo
Fuente de información:	Registros Administrativos (Privadas y Públicas)
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (Instituciones Públicas)		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.3.6 Objetivo estratégico Prevenir los conflictos obrero-patronales mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable.	Clave del objetivo del programa:	Implementar un mecanismo eficiente y oportuno para la protección de mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de implementación de Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en los centros de Trabajo públicas.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-2-5
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de cobertura de implementación de Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en los centros de Trabajo públicos que eficiente la canalización de las mujeres víctimas de violencia sexual en el ámbito laboral
Método de cálculo:	(Total de centros de trabajo públicos con protocolo HAAS implementado / Total de centros de trabajo públicos en el Estado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

0	2019	Ene-Dic	33%	2024		Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		100%	25%	30%	35%	El valor de la línea base es cero porque es un nuevo indicador. El cumplimiento depende de la adopción del protocolo. Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de centros de trabajo públicos con protocolo HS y AS implementado
Descripción de la variable:	Mide el total de centros de trabajo privados del Estado de Morelos con protocolo HS y AS implementado
Unidad de medida:	Centros de trabajo
Fuente de información:	Registros Administrativos (Privadas y Públicas)
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de centros de trabajo públicos en el Estado
Descripción de la variable:	Mide el total de centros de trabajo privados establecidas del Estado de Morelos
Unidad de medida:	Centro de trabajo
Fuente de información:	Registros Administrativos (Privadas y Públicas)
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 2.2 Promover la atención psicológica y jurídica especializada en acoso y

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

hostigamiento sexual a las mujeres víctimas en los centros de trabajo para su fortalecimiento psicoemocional y el acceso a la justicia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud / IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.36 Objetivo estratégico Prevenir los conflictos obrero-patronales mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable.	Clave del objetivo del programa:	Implementar un mecanismo eficiente y oportuno para la protección de mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal que brinda atención de primer contacto (persona consejera) que cuente con capacitación especializada en el Acoso y Hostigamiento Sexual en los centros de Trabajo	Identificación del indicador:	PEPASE-2-2-6
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de personal que brinda atención de primer contacto (persona consejera) que cuente con capacitación especializada en el Acoso y Hostigamiento Sexual en los centros de Trabajo, para el fortalecimiento psicoemocional de las mujeres.
Método de cálculo:	(Total de personal que brinda atención de primer contacto (persona consejera) cuente con capacitación especializada en el Acoso y Hostigamiento Sexual en los centros de Trabajo) / (Total del personal de primer contacto) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	224	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por

Página **277** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%			0	60%	100%	El valor de la linea base es cero porque es un nuevo indicador, depende de la adopción e implementación del protocolo

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personal que brinda atención de primer contacto (persona consejera) que cuente con capacitación especializada en el Acoso y Hostigamiento Sexual en los centros de Trabajo
Descripción de la variable:	Mide el total del personal capacitado en el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual y que brinda atención de primer contacto nombrado como "Persona Consejera"
Unidad de medida:	Personal
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal primer contacto (persona consejera)
Descripción de la variable:	Mide el total del personal que brinda atención primaria a mujeres victimas de violencia sexual
Unidad de medida:	Personal
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

PODER EJECUTIVO

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención
Responsable del indicador:	Salud/ IMM

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	**Clave del objetivo del programa:**	Implementar un mecanismo eficiente y oportuno para la protección de mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres referidas para la atención psicológica y/o jurídica especializada en acoso y hostigamiento sexual en los centros de trabajo	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-2-7
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción del porcentaje de mujeres que recibieron atención psicológica y/o jurídica especializada en acoso y hostigamiento sexual en los centros de trabajo.
Método de cálculo:	(Total de mujeres referidas para la atención psicológica y/o jurídica especializada en Acoso y Hostigamiento Sexual en centros laborales por instituciones especializadas / Total de las mujeres identificadas para la atención psicológica y/o jurídica especializada en Acoso y Hostigamiento en centros laborales) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre -5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		100%	100%	100%	100%	El valor de la línea base es cero porque es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de los casos de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de mujeres referidas para la atención psicológica y/o jurídica especializada en Acoso y Hostigamiento Sexual en centros laborales por instituciones especializadas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres referidas para la atención psicológica y/o jurídica especializada en Acoso y Hostigamiento Sexual en centros laborales por instituciones especializadas
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de las mujeres identificadas para la atención psicológica y/o jurídica especializada en Acoso y Hostigamiento en centros laborales
Descripción de la variable:	Mide la Proporción del Total de las mujeres identificadas para la atención psicológica y/o jurídica especializada en Acoso y Hostigamiento en centros laborales
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud / IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Implementar un mecanismo eficiente y oportuno para la protección de mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que recibieron atención psicológica y/o jurídica especializada en acoso y hostigamiento sexual en los centros de trabajo	Identificación del indicador:	PEPASE-2-2-8

Página **280** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción del porcentaje de mujeres referidas de mujeres para la atención psicológica y/o jurídica especializada en acoso y hostigamiento sexual en los centros de trabajo.
Método de cálculo:	(Total de mujeres atendidas para la atención psicológica y/o jurídica especializada en Acoso y Hostigamiento Sexual en centros laborales por instituciones especializadas / Total de las mujeres referidas en psicología y jurídica especializada en Acoso y Hostigamiento en centros laborales) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100% (3,000)	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre -10% y -5% de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%(700)	50%(1400)	75%(2200)	100% (3000)	Dependiendo la semaforización de la contingencia por COVID-19 los números pueden ser variables por año a una disminución o incremento.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número del personal educativo del sistema de educación básica a quienes se ha difundido los protocolos de violencia sexual en Educación Básica.
Descripción de la variable:	Mide el número del personal educativo del sistema de educación básica a quienes se ha difundido los protocolos de violencia sexual en Educación Básica.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Personal educativo
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal educativo de educación básica
Descripción de la variable:	Mide el total de personal educativo del sistema de educación básica
Unidad de medida:	Personal educativo
Fuente de información:	Registro 911
Frecuencia:	Ciclo escolar
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

ESTRATEGIA 3 Garantizar la formación y profesionalización de las capacidades del personal de atención especializada en materia de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, modelos y protocolos de atención, alineada al Subprograma Estatal de Sensibilización, Formación y Profesionalización.
Actividad 3.1 Impulsar la formación y profesionalización especializada en la atención a la VGcMAyN cualquier tipo y modalidad de Violencia, en las y los servidores públicos, de acuerdo al nivel de intervención, en la aplicación del Modelo de Atención Único.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud / IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la formación y profesionalización de las capacidades del personal de atención especializada en materia de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, modelos y protocolos de atención, alineada al Subprograma Estatal de Sensibilización, Formación y Profesionalización.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado como Persona Replicadora del MAU en las unidades de estado.		**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-3-9	
Dimensión a medir:	Eficacia		**Definición:**	Mide la proporción de personas replicadoras capacitadas en el MAU de las unidades de estado.	
Método de cálculo:	(Total de personas capacitadas como Replicadoras del MAU en las unidades de estado / Total de personas registradas como Replicadoras en las unidades de estado) *100		**Unidad de medida:**	Porcentaje	
Desagregación geográfica:	Estatal		**Frecuencia de medición:**	Semestral	
Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0	2019	Ene-Dic	124	2021	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			**Parámetros de semaforización**		
Ascendente			**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	%		100%				El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador. Depende del avance en el diseño de la capacitación.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de personas capacitadas como Replicadoras del MAU en las unidades de estado						
Descripción de la variable:	Mide el total de personas capacitadas como Replicadoras del MAU en las unidades de estado						
Unidad de medida:	Personas						
Fuente de información:	Registros Administrativos						
Frecuencia:	Mensual						
Desagregación geográfica:	Municipal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo						

Página **283** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas registradas como Replicadoras en las unidades de estado
Descripción de la variable:	Mide el total de personas registradas como Replicadoras en las unidades de estado
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud e IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la formación y profesionalización de las capacidades del personal de atención especializada en materia de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, modelos y protocolos de atención, alineada al Subprograma Estatal de Sensibilización, Formación y Profesionalización.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado por las Personas Replicadoras del MAU de unidades de estado	Identificación del indicador:	PEPASE-2-3-10
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de personal capacitado por las Personas Replicadoras del MAU de unidades de estado
Método de cálculo:	(Total de personal capacitado por las Personas Replicadoras del MAU de unidades de estado / Total de personal de las unidades de estado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	15679	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%				50%	80%	El valor de la linea base es cero porque es un nuevo indicador. La meta puede variar debido a que es posible que se contrate a personal de honorarios, por tanto, la meta es del 70%.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personal capacitado por las Personas Replicadoras del MAU de unidades de estado
Descripción de la variable:	Mide el total de personal capacitado por las Personas Replicadoras del MAU de unidades de estado
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Municipal
Metodo de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal de las unidades de estado
Descripción de la variable:	Mide el total de personal de las unidades de estado
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Municipal
Metodo de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.
Última Reforma: Texto original

Actividad 3.2 Impulsar acciones de capacitación al personal de atención a mujeres víctimas de violencia, a fin de dotarlo de los conocimientos y capacidades suficientes para solicitar de manera oportuna la implementación de las órdenes de protección contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Morelos y medidas de protección del Código Nacional de Procedimientos Penales, para las mujeres que se encuentran en algún proceso de atención, y se detecte algún riesgo en su seguridad.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la formación y profesionalización de las capacidades del personal de atención especializada en materia de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, modelos y protocolos de atención, alineada al Subprograma Estatal de Sensibilización, Formación y Profesionalización.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado en órdenes de protección que brinda atención especializada	Identificación del indicador:	PEPASE-2-3-11
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción del personal capacitado en órdenes de protección que brinda atención especializada
Método de cálculo:	(Total de personal capacitado en órdenes de protección que brinda atención especializada en el año T/ Total de personal que brinda atención especializada en los diferentes tipos y modalidades de violencia en el año T) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
105	2019	Ene-Dic	250	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
ascendentes			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0	0		25%	50%	100%	Es un nuevo indicador, no tiene linea base. Depende de la gestión de cada institución para capacitar al personal
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de personal capacitado en órdenes de protección que brinda atención especializada en el año T						
Descripción de la variable:	Mide la proporción de Total de personal capacitado en órdenes de protección que brinda atención especializada en el año T						
Unidad de medida:	Personas						
Fuente de información:	Registros Administrativos						
Frecuencia:	Mensual						
Desagregación geográfica:	Municipal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo						
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de personal que brinda atención especializada en los diferentes tipos y modalidades de violencia en el año T						
Descripción de la variable:	Mide la proporción de personal que brinda atención especializada en los diferentes tipos y modalidades de violencia en el año T						
Unidad de medida:	Personas						
Fuente de información:	Registros Administrativos						
Frecuencia:	Mensual						
Desagregación geográfica:	Municipal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo						
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual						
Dirección URL del dato:	No aplica						

PODER EJECUTIVO

Actividad 3.3 Promover esquemas de profesionalización a personal del área de Psicología que brindan atención psicoterapéutica especializada en VGcMAyN, de cualquier tipo y modalidad de violencia, con un enfoque de, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad y transversalidad de la perspectiva de género.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Responsable del indicador:	Salud		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la formación y profesionalización de las capacidades del personal de atención especializada en materia de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, modelos y protocolos de atención, alineada al Subprograma Estatal de Sensibilización, Formación y Profesionalización.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de profesionistas del área de Psicología capacitadas en cualquier tipo y modalidad de violencia	Identificación del indicador:	PEPASE-2-3-12
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de profesionistas del área de Psicología que brindan atención psicoterapéutica especializada en VGcMAyN, de cualquier tipo y modalidad de violencia, con un enfoque de, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad y transversalidad de la perspectiva de género.
Método de cálculo:	(Total profesionistas del área de Psicología que brinda atención psicoterapéutica capacitadas en cualquier tipo y modalidad de violencia) / (Total de profesionistas del Área de Psicología que brinda atención Psicoterapéutica en los diferentes tipos y modalidades de violencia) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	82	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance	0%	0%	25%	50%	75%	100%	El valor de la línea base es cero porque es un nuevo indicador

Variable 1	
Nombre:	Total, de profesionistas del área de Psicología capacitadas en cualquier tipo y modalidad de violencia que brinda atención psicoterapéutica
Descripción de la variable:	Mide la proporción de profesionistas del área de Psicología capacitadas en cualquier tipo y modalidad de violencia que brinda atención psicoterapéutica
Unidad de medida:	Profesionistas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Variable 2	
Nombre:	Total, de profesionistas del Área de Psicología que brinda atención Psicoterapéutica en los diferentes tipos y modalidades de violencia
Descripción de la variable:	Mide la proporción de profesionistas del Área de Psicología que brinda atención Psicoterapéutica en los diferentes tipos y modalidades de violencia
Unidad de medida:	Profesionistas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 3.4 Impulsar la formación especializada de las y los servidores públicos que brindan atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia sexual, en la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la formación y profesionalización de las capacidades del personal de atención especializada en materia de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, modelos y protocolos de atención, alineada al Subprograma Estatal de Sensibilización, Formación y Profesionalización.
Datos del indicador			

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de personal que brinda atención especializada capacitado en la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-3-13
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción de profesionistas capacitado en la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 que brindan atención especializada a mujeres en situación de violencia.
Método de cálculo:	(Total de personal que brinda atención especializada capacitado en la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 / Total de personal que brinda atención especializada) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	92	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	50%	70%	100%		El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personal que brinda atención especializada capacitado en la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005
Descripción de la variable:	Mide la proporción de personal capacitado en la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 que brinda atención especializada
Unidad de medida:	Personal
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal que brinda atención especializada
Descripción de la variable:	Mide la proporción del personal que brinda atención especializada
Unidad de medida:	Personal
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 4 Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.

Actividad 4.1 Fortalecer y/o crear unidades especializadas para la atención de VGcMAyN que integren atención psicológica, jurídica, de trabajo social y médica gratuita, pronta y expedita, en términos de la normativa estatal y nacional en la materia, con un enfoque de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad a nivel estatal y municipal.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IDEFOMM		
Responsable del indicador:	IMM, DIF, Salud, CJM, CEARV y Municipios.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades especializadas creadas para la atención especializada en el Estado de Morelos	Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-14

Página **291** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción del porcentaje de unidades especializadas creadas para la atención especializada en el Estado de Morelos
Método de cálculo:	(Total de unidades especializadas de atención creadas en el Estado de Morelos/Total de unidades especializadas de atención programadas en el Estado de Morelos) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	**Frecuencia de medición:**	Anual

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Enero-Diciembre	10	2021	2019-2021

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%		20%	40%	60%	80%	Se contabilizan en la meta unicamente los 8 municipios con AVGM, IMM, Salud y CEARV Debido a la rotación de personal en los municipios se contempla el 80% del valor de la meta, de igual forma se considera este porcentaje toda vez que atendiendo al regreso a la nueva normalidad señalado por las autoridades federales y estatales la medicion se tendrá que

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

						realizar en grupos reducidos, lo que ocasionara que los periodos sean más largos para medir la proporción del porcentaje de unidades especializadas creadas para la atención especializada en el Estado de Morelos. Depende del presupuesto de cada institución

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de unidades especializadas de atención creadas en el Estado de Morelos
Descripción de la variable:	Mide la proporción de unidades especializadas de atención creadas en el Estado de Morelos
Unidad de medida:	Persona
Fuente de información:	Registros administrativos/plantilla personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/plantilla personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de unidades especializadas de atención programadas en el Estado de Morelos
Descripción de la variable:	Mide la proporción de unidades especializadas de atención programadas en el Estado de Morelos
Unidad de medida:	Persona
Fuente de información:	Registros administrativos/plantilla personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/plantilla personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable	IDEFOMM

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

del indicador:							
Responsable del indicador:	IMM, DIF, Salud, CJM, CEAPV y Municipios.						
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.			Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.		
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de contratación de personal para fortalecer a los centros de atención especializada			Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-15		
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Mide la proporción de contratación del personal para fortalecer a los centros de atención especializada		
Método de cálculo:	(Total de personal de nueva contratación para fortalecer a los centros de atención especializada en el año T / Total de personal requerido para fortalecer a los centros de atención especializada en el año T) *100			Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Municipal			Frecuencia de medición:	Anual		
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado			Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si			No
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo	
0	2019	Enero-Diciembre	96	2021		2019-2021	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo			Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta			por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%		20%	40%	60%	80%	Se contabilizan en la meta únicamente los 8 municipios con

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

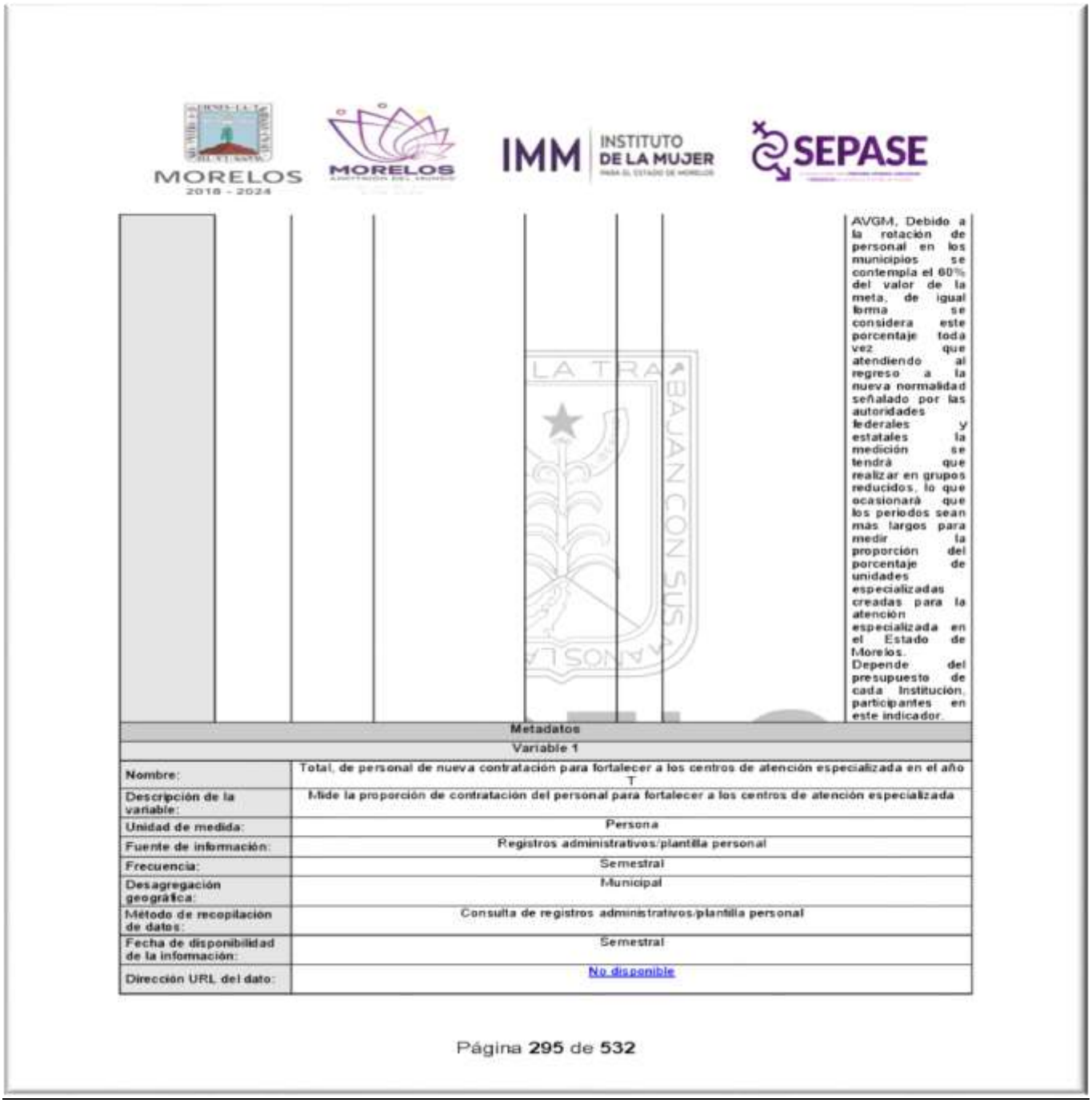

| | | |

Variable 2	
Nombre:	Total, de personal requerido para fortalecer a los centros de atención especializada en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de contratación del personal para fortalecer a los centros de atención especializada
Unidad de medida:	Persona
Fuente de información:	Registros administrativos/plantilla personal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos/plantilla personal
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No disponible

Actividad 4.2 Implementar el Modelo de Atención Único en todas las unidades de estado.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Modelo de Atención Único en todas las unidades de estado	Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-16
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de la implementación del Modelo de Atención Único en las Unidades de Estado, de tal manera que todo el personal esté capacitado en el mismo.
Método de cálculo:	(Total de la implementación del Modelo de Atención Único en las Unidades de Estado / Total de unidades de estado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.
Última Reforma: Texto original

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
	2019	Ene-Dic	40	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%			20%	50%	80%	El valor de la linea base es cero porque es un nuevo indicador.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de la implementación del Modelo de Atención Único en las Unidades de Estado
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de la implementación del Modelo de Atención Único en las Unidades de Estado
Unidad de medida:	Unidades de Estado
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de Unidades de Estado
Descripción de la variable:	Mide la proporción de Unidades de Estado
Unidad de medida:	Unidades de Estado
Fuente de información:	Informe de Diagnóstico
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informe de Diagnóstico
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.3 Implementar mecanismos para el registro, seguimiento y evaluación de las órdenes de protección en el nivel municipal.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Responsable del indicador:	IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Objetivo estrategico Garantizar, promover y proteger los derechos de las victimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de victimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.	**Clave del objetivo del programa:**	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las victimas

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de protección registradas en el BANESVIM de las mujeres en situación de violencia	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-4-17
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción de órdenes de protección registradas en el BANESVIM de las mujeres en situación de violencia
Método de cálculo:	(Total de órdenes de protección emitidas y registradas en el BANESVIM en el año T / Total de Expedientes Unicos de Victimas en el BANESVIM que requieren de órdenes de protección en el año T) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance	%		80%	80%	100%	100%	La linea base es cero por que el indicador es nuevo. El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un numero absoluto, ya que depende de la planeación de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de órdenes de protección emitidas y registradas en el BANESVIM en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de las ordenes de protección emitidas y registradas en el BANESVIM en el año T
Unidad de medida:	Órdenes de protección
Fuente de información:	BANESVIM
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de datos del BANESVIM
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de Expedientes Unicos de Victimas en el BANESVIM que requieren de órdenes de protección en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de Expedientes Unicos de Victimas en el BANESVIM que requieren de órdenes de protección en el año T
Unidad de medida:	Expedientes Unicos de Victima
Fuente de información:	BANESVIM
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de resultados obtenidos de BANESVIM
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.4 Fortalecer la asesoría jurídica gratuita a todas las mujeres víctimas de violencia, en todas las instancias que brindan este tipo de atención a nivel estatal y municipal.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención
Responsable del indicador:	IDEFOMM / CEARV

Página **299** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Objetivo estratégico Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.	**Clave del objetivo del programa:**	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje mujeres en situación de violencia que recibieron asesoría jurídica en las unidades de atención	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-4-18
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción de mujeres en situación de violencia que recibieron atención jurídica especializada para poder tener diferentes alternativas de solución.
Método de cálculo:	(Total de mujeres que recibieron asesoría jurídica en las unidades de atención / Total de mujeres que requieren asesoría jurídica en el CAE) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	si	entre -15% y +5% de la meta	entre -15% y +5% de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	10%	20%	30%	30%	100%	El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de la planeación de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres que recibieron asesoría jurídica en las unidades de atención especializada
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de mujeres que recibieron asesoría jurídica en las unidades de atención especializada
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres que requieren asesoría jurídica en las unidades de atención
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de mujeres que requieren asesoría jurídica en las unidades de atención
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	IDEFOMM / CEARV		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Objetivo estratégico Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado del área jurídica en el sistema penal Acusatorio			Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-19		
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Mide la proporción de personal capacitado del área jurídica en el Sistema Penal Acusatorio que brinda atención especializada a mujeres en situación de violencia.		
Método de cálculo:	(Total de personal capacitado del área jurídica en el Sistema Penal Acusatorio/ Total de personal que brinda atención jurídica especializada) *100			Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Estatal			Frecuencia de medición:	Semestral		
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado		Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si		No
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo	
0	2019	Ene-Dic	50	2024		Ene-Dic	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo	
Factibilidad		Si					
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	25%	50%	75%	100%	El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de personal capacitado del área jurídica en el Sistema Penal Acusatorio						
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de personal capacitado del área jurídica en el Sistema Penal Acusatorio						
Unidad de medida:	Personal						
Fuente de información:	Registros Administrativos						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Municipal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, de personal que brinda atención jurídica especializada
Descripción de la variable:	Mide el total de personal que brinda atención jurídica especializada
Unidad de medida:	Personal
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.5 Elaborar el protocolo de Atención a Mujeres indígenas, con discapacidad, migrantes LGBTTTI que estén en situación de riesgo.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Objetivo estratégico Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.	**Clave del objetivo del programa:**	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de creación del Protocolo de Atención Especializada en Mujeres Indígenas, con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-4-20
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción del avance de creación del Protocolo de Atención Especializada en Mujeres Indígenas con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ en las Unidades de Estado

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de etapas elaboradas del Protocolo de Atención especializada a Mujeres Indígenas, con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ en las Unidades de Estado) / (Total de etapas programadas del Protocolo de Atención especializada a Mujeres Indígenas, con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ en las Unidades de Estado programado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2020	Ene-Dic	100%	2023	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		30%	70%	100%		El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de la planeación de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de las etapas creadas del protocolo realizado de atención especializada en mujeres Indígenas con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ en las Unidades de Estado
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las etapas creadas del protocolo realizado de atención especializada en mujeres Indígenas con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ en las Unidades de Estado
Unidad de medida:	Etapas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de etapas programadas del Protocolo de Atención especializada a Mujeres Indígenas, con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ en las Unidades de Estado programado
Descripción de la variable:	Mide la creación de cada una de las 4 etapas, consideradas para la atención a Mujeres Indígenas, con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ en las Unidades de Estad y cada una de ellas equivale al 25% de avance
Unidad de medida:	Etapas
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.6 Implementar protocolos de atención a mujeres indígenas, discapacidad, migrantes, LGBTTTI y en situación de riesgo, para las unidades de atención integral.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Objetivo estratégico Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de implementación de Protocolo de Atención Especializada en Mujeres Indígenas, con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ	Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-21

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción del avance de creación del Protocolo de Atención Especializada en Mujeres Indígenas con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ en las Unidades de Estado
Método de cálculo:	(Total de instituciones con el Protocolo de Atención Especializada en Mujeres Indígenas, con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ implementado / Total de instituciones en el Estado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2020	Ene-Dic	100%	2023	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		30%	70%	100%		El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de la planeación de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de instituciones con el Protocolo de Atención Especializada en Mujeres Indígenas, con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ implementado
Descripción de la variable:	Mide la proporción de Total de instituciones con el Protocolo de Atención Especializada en Mujeres Indígenas, con Discapacidad, Migrantes y LGBTTTIQ implementado en las Unidades de Estado
Unidad de medida:	Instituciones
Fuente de información:	Informe de Avance

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de instituciones en el Estado
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de instituciones en el Estado
Unidad de medida:	Instituciones
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.7 Fortalecer la coordinación del protocolo Alba y sus mecanismos de instalación.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	FGE		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.6 Objetivo estratégico Promover la coordinación, vinculación, operación, seguimiento y evaluación entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres reportadas como desaparecidas	Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-22
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de porcentaje de mujeres reportadas como desaparecidas.
Método de cálculo:	(Total de difusión de cédulas de mujeres reportadas como desaparecidas / Total de denuncias iniciadas por desaparición de mujeres) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral
Características del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		2%	3%	5%	10%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total, de difusión de cedulas de mujeres reportadas como desaparecidas				
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de difusión de cédulas de mujeres reportadas como desaparecidas				
Unidad de medida:	Cédulas				
Fuente de información:	Registro Administrativo				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral				
Dirección URL del dato:	No aplica				
Variable 2					
Nombre:	Total, de denuncias iniciadas por desaparición de mujeres				
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de denuncias iniciadas por desaparición de mujeres				
Unidad de medida:	Denuncias				
Fuente de información:	Registro Administrativo				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral				
Dirección URL del dato:	No aplica				

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024 | MORELOS | IMM INSTITUTO DE LA MUJER | SEPASE

Actividad 4.8 Fortalecer la detección oportuna e inmediata, así como su atención integral especializada para las mujeres víctimas de violencia sexual según lo especificado en la NOM 046-SSA2-2005.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de casos de violencia sexual atendidos en las primeras 72 horas de acuerdo a la NOM-046-SSA2-2005, en los SSM	Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-23
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la efectividad de la atención de los casos de violencia sexual en las primeras 72 horas en las unidades de atención médica.
Método de cálculo:	(Total de personas atendidas con violencia sexual en las primeras 72 horas en los SSM / Total de casos identificados con violencia sexual en las primeras 72 horas en las unidades de atención médica) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal/estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
	2019	ene-dic	100%	2024	ene-dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si			

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	100	100	100%	100%	100%	100%	El valor de la línea base es cero porque es un nuevo indicador, no es posible poner un número absoluto, ya que depende de la planeación de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos
Variable 1

Página 309 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, de personas atendidas con violencia sexual en las primeras 72 horas en las unidades de atención médica
Descripción de la variable:	Mide el total de personas atendidas con violencia sexual en las primeras 72 horas en las unidades de atención médica
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Municipal/estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de casos identificados con violencia sexual en las primeras 72 horas en las unidades de atención médica
Descripción de la variable:	Mide el total de casos identificados con violencia sexual en las primeras 72 horas en las unidades de atención médica
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Municipal/estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.9 Implementar el Protocolo de atención de las mujeres durante el Embarazo, Parto y Puerperio para las mujeres víctimas de violencia obstétrica.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud-SSM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.8 Objetivo estratégico Disminuir la mortalidad materno infantil.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas de elaboración del Protocolo de Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parta y puerperio en los Servicios de Salud de Morelos	Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-24
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de avance en la elaboración del Protocolo de Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parta y puerperio en los Servicios de Salud de Morelos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de etapas elaboradas del Protocolo de Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio en los SSM / Total de etapas programadas del Protocolo de Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio en los SSM) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Municipal/estatal		Frecuencia de medición:	Semestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%		ene-dic	100%	2024	ene-dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance		0	0	50	100	100%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador Que los trámites administrativos lo dificulten
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de etapas elaboradas del Protocolo de Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio en los SSM						
Descripción de la variable:	Mide el total de etapas elaboradas del Protocolo de Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio en los SSM						
Unidad de medida:	Protocolo						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Municipal/estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Variable 2	
Nombre:	Total, de etapas programadas del Protocolo de Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio en los SSM
Descripción de la variable:	Mide el total de etapas programadas del Protocolo de Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio en los SSM
Unidad de medida:	Etapas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal/estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de atención		
Responsable del indicador:	Salud-SSM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.8 Objetivo estratégico Disminuir la mortalidad materno infantil.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del protocolo Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio en los SSM.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-25
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la implementación del Protocolo Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio en los SSM
Método de cálculo:	(Total de Unidades Hospitalarias con el Protocolo Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio implementado/ Total de Unidades Hospitalarias de Salud) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal/estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

0%	2019	ene-dic	100%	2024	ene-dic	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	0	50	100	100%	El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador Que los trámites administrativos lo dificulten
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de Unidades Hospitalarias con el Protocolo Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio en implementado					
Descripción de la variable:	Mide el total de Unidades Hospitalarias con el Protocolo Buen trato en Salas de Parto, durante el embarazo, parto y puerperio implementado					
Unidad de medida:	Protocolo					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Municipal/estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total, de Unidades Hospitalarias de SSM					
Descripción de la variable:	Mide el total de Unidades Hospitalarias de SSM					
Unidad de medida:	Unidades hospitalarias					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Municipal/estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					

Actividad 4.10 Promover la creación y permanencia de un Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMyN para eficientar la calidad de la atención.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la creación de Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMAyN	Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-26
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de avance en la creación de Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMAyN
Método de cálculo:	(Total de avance en la creación de Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMyN realizado / Total de etapas de creación de Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMyN programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2022	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance	0	1%	49%	100%			El valor de la Linea Base es cero por ser nuevo indicador

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de avance en la creación de Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMyN realizado
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las etapas de creación de Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMyN realizado, las cuales se definen como: Vinculación Interinstitucional, Diseño del programa, Elaboración del Programa, Estrategia de implementación.
Unidad de medida:	Etapas
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de etapas de creación de Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMyN programadas
Descripción de la variable:	Mide el Total de etapas de creación de Programa especializado en Contención Emocional a las personas que brindan atención a la VGcMyN programadas
Unidad de medida:	Etapas
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

MORELOS

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de personal que brinda atención en VGdMAyN con acceso a contención emocional de las unidades del Estado integrantes e invitados del SEPASE	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-4-27
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción de personal que brinda atención en VGdMAyN con acceso a contención emocional de las unidades del Estado integrantes e invitados del SEPASE
Método de cálculo:	(Total de personal que brinda atención en VGdMAyN que recibieron contención emocional de las Unidades del Estado en el año T / Total de personal que brinda atención especializada en VGdMAyN que requieren de contención emocional de las Unidades del Estado en el año T) * 100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	**Frecuencia de medición:**	Anual

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0		100%	100%	100%	100%	El valor de la Línea Base es cero por ser nuevo indicador

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de personal que brinda atención en VGdMAyN que recibieron contención emocional de las Unidades del Estado en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de personal que brinda atención en VGdMAyN que recibieron contención emocional de las Unidades del Estado en el año T
Unidad de medida:	Personas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal que brinda atención especializada en VGcMAyN que requieren de contención emocional de las Unidades del Estado en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de personal que brinda atención especializada en VGcMAyN que requieren de contención emocional de las Unidades del Estado en el año T) * 100
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.11Contribuir a la gestión ante el gobierno del Estado a través de la Secretaria de Hacienda de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Hacienda - Salud- SSM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la implementación de los modelos y protocolos de atención que incluyan atención integral, no revictimizantes y apegados al marco legal que tutela los derechos de las mujeres y de las víctimas.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de gestiones realizadas de la planeación de obtención de recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-4-28

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de gestiones realizadas de la planeación de obtención de recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género.
Método de cálculo:	(Total de gestiones realizadas de la planeación de obtención de recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género/Total de gestiones solicitadas de la planeación de obtención de recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%					100%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de gestiones realizadas de la planeación de obtención de recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género
Descripción de la variable:	Mide el total de gestiones realizadas de la planeación de obtención de recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género.
Unidad de medida:	Gestiones

Página **318** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de gestiones solicitadas de la planeación de obtención de recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género
Descripción de la variable:	Mide el total de gestiones solicitadas de la planeación de obtención de recursos económicos, materiales y humanos necesarios, suficientes y permanentes para garantizar una atención especializada con perspectiva de género
Unidad de medida:	Gestiones
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 5 Aplicar las herramientas para evaluar y mejorar la calidad de los Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos de instancias especializadas y refugios que garanticen la protección de sus datos personales al mismo tiempo que facilite el seguimiento de los casos y la generación de estadísticas.

Actividad 5.1 Asegurar las condiciones adecuadas para el registro de los casos en la plataforma del Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) en las Unidades de Estado.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Aplicar las herramientas para evaluar y mejorar la calidad de los Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos de instancias especializadas y refugios que garanticen la protección de sus datos personales al mismo tiempo que facilite el seguimiento de los casos y la generación de estadísticas.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de registros realizados en el BANESVIM			Identificación del indicador:	PEPASE-2-5-29	
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Mide la proporción de registros realizados en el BANESVIM de los Expedientes unicos de Victimas	
Método de cálculo:	(Total de formatos y/o carpetas capturadas en el BANESVIM en el año T / Total de formatos y/o carpetas generadas en el BANESVIM en el año T) *100			Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal			Frecuencia de medición:	Trimestral	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo
6018	2019	Ene-Dic	100%	2024		Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		25%	40%	60%	80%	La linea base es la medición de los registros realizados en el año 2019
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de formatos y/o carpetas capturadas en el BANESVIM en el año T					
Descripción de la variable:	Mide la proporcion del Total de formatos y/o carpetas capturadas en el BANESVIM en el año T					
Unidad de medida:	Formatos o carpetas					
Fuente de información:	Registro Administrativo					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Localidad					
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo					

Página **320** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de formatos y/o carpetas generadas en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de formatos y/o carpetas generadas de las mujeres atendidas en el año T
Unidad de medida:	Formatos y carpetas
Fuente de información:	Estadísticas y Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Localidad
Método de recopilación de datos:	Consulta de Estadísticas y Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.3 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Aplicar las herramientas para evaluar y mejorar la calidad de los Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos de instancias especializadas y refugios que garanticen la protección de sus datos personales al mismo tiempo que facilite el seguimiento de los casos y la generación de estadísticas.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de atención especializada con las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento del BANESVIM	Identificación del indicador:	PEPASE-2-5-30
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cobertura de las unidades de atención especializada que cuenta con las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento del BANESVIM
Método de cálculo:	(Total de unidades de atención especializada que cuentan con las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento del BANESVIM / Total de unidades de atención especializada que reportan en BANESVIM) *100	Unidad de medida:	Porcentaje

Página **321** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica	Estatal		**Frecuencia de medición**	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
17	2019	Ene-Dic	40 instituciones	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			**Parámetros de semaforización**		
Ascendente			**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	%		100%				El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador, todas las instituciones integrantes o invitadas al SEPASE, asi como municipios, deben reportar al BANESVIM, lo que nos da un total de 67, solo reportan 17
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de unidades de atención especializada que cuentan con las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento del BANESVIM						
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de unidades de atención especializada que cuentan con las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento del BANESVIM						
Unidad de medida:	Módulos adecuados para el registro						
Fuente de información:	Documento de comprobación						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Municipal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de Documento de Comprobación						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de unidades de atención especializada que reportan en BANESVIM						
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de unidades de atención especializada que reportan en BANESVIM						
Unidad de medida:	Unidades de Estado						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Estadísticas y Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Estadísticas y Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 5.2 Homologar registros administrativos de las Unidades de Estado sobre los casos de violencia contra las mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud-IMM-Hacienda		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Aplicar las herramientas para evaluar y mejorar la calidad de los Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos de instancias especializadas y refugios que garanticen la protección de sus datos personales al mismo tiempo que facilite el seguimiento de los casos y la generación de estadísticas.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de registros administrativos homologados de las Unidades de Estado.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-5-31
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de registros administrativos homologados para eficientar la calidad en la recabación de datos y mejora de estadísticas en las Unidades de Estado
Método de cálculo:	(Total de registros administrativos homologados realizados) / (Total de registros administrativos homologados programados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Página 323 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
0%	2019	Ene-Dic		2024	Ene-Dic	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		10	40	60%	80%	El valor absoluto del total de registros administrativos, se tendrá al concluir el padrón de registro administrativos

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de registros administrativos homologados realizados
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de registros administrativos homologados realizados
Unidad de medida:	Registros Administrativos
Fuente de información:	Documentos de Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Documento de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de registros administrativos homologados programados
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de registros administrativos homologados programados
Unidad de medida:	Registros Administrativos
Fuente de información:	Documentos de Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Documento de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

ESTRATEGIA 6 Fortalecer las acciones de atención primaria en el ámbito comunitario.

Actividad 6.1 Capacitar a los cuerpos policiales en el Protocolo de Actuación Policial para eficientar la atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Comisión Estatal de Seguridad Pública		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.1 Objetivo estratégico Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, contribuyendo a mejorar las condiciones para su desarrollo humano integral.	Clave del objetivo del programa:	Fortalecer las acciones de atención primaria en el ámbito comunitario.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de elementos policiales capacitados en el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género	Identificación del indicador:	PEPASE-2-6-32
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de elementos policiales capacitados en el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género.
Método de cálculo:	(Total de elementos policiales capacitados en el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género en el año T/ Total de elementos policiales programados en el año T)*100	Unidad de medida:	Número total
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2021	Ene-Dic.	100%	2024	2021- 2024

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad			

Programación de la meta por año

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Se comienza desde cero, por el cambio del personal encargado de capacitar por cuanto a sus responsabilidades. Igualmente, no se contempla a todo el personal operativo por la rotación del mismo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de elementos policiales capacitados en el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género en el año T
Descripción de la variable:	Mide el total de elementos policiales capacitados en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género en el año T.
Unidad de medida:	Elementos Capacitados de la CES.
Fuente de información:	Listas de Asistencia - Evidencia Fotografica.
Frecuencia:	Semestral.
Desagregación geográfica:	Estatal.
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral.
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de elementos policiales programados en el año T
Descripción de la variable:	Mide el total de elementos policiales programados para su capacitación en el año T.
Unidad de medida:	Elementos policiales programados.
Fuente de información:	Total, de elementos operativos de la Comision Estatal de Seguridad Publica.
Frecuencia:	Semestral.
Desagregación geográfica:	Estatal.
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral.
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.2 Brindar capacitación especifica en materia de género y derechos humanos a los elementos policiales encargados de brindar la atención a los casos de VGcMyN en los municipios.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión Estatal de Seguridad Pública		
Responsable del indicador:	Coordinación Operativa/Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:		Clave del objetivo	Fortalecer las acciones de atención primaria en el ámbito comunitario.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

		del programa:	
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de elementos policiales capacitados especificamente en materia de genero y D.H. para la atención de VGdMyN en los municipios.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-6-33
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción de elementos policiales capacitados para la atención especifica en casos de VGdMyN.
Método de cálculo:	(Total de elementos policiales capacitados para la atención especifica en casos de VGdMyN en el año T/ Total de elementos policiales programados para su capacitación en el año T) *100	**Unidad de medida:**	Número total
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			**Meta**		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2021	Ene.-Dic.	100%	2024	2021-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		**Parámetros de semaforización**		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad				

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	El valor inicial es 0% por ser un nuevo indicador.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de elementos policiales capacitados para la atención especifica en casos de VGdMyN en el año T
Descripción de la variable:	Mide el total de elementos policiales capacitados para formar parte de la Policia de Genero en los municipios con AVGM en el año T.
Unidad de medida:	Elementos Policiales capacitados.
Fuente de información:	Listas de asistencia - Evidencia Fotográfica

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Semestral.
Desagregación geográfica:	Estatal.
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral.
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de elementos policiales programados para su capacitación e integración de la Policía de Género en el año T
Descripción de la variable:	Mide el total de elementos policiales programados para su capacitación e integración de la Policía de Género.
Unidad de medida:	Elementos Policiales programados.
Fuente de información:	Total, de elementos policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
Frecuencia:	Semestral.
Desagregación geográfica:	Estatal.
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral.
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 7 Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.

Actividad 7.1 Impulsar la atención especializada a mujeres y niñas víctimas de violencias, con problemas de salud mental para su atención médica, hospitalaria.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud-SSM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres y niñas víctimas de violencia que requieren de atención en salud mental	Identificación del indicador:	PEPASE-2-7-34

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporcion de mujeres y niñas victimas de violencia que requieren de atención en salud mental
Método de cálculo:	(Total de mujeres referidas para la atención en salud mental victimas de violencia / Total de las mujeres identificadas para la atención de salud mental victimas de violencia de género) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres referidas para la atención en salud mental victimas de violencia
Descripción de la variable:	Mide la proporción del Total de mujeres referidas para la atención en salud mental victimas de violencia
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de las mujeres identificadas para la atención de salud mental victimas de violencia de género
Descripción de la variable:	Mide la proporción de Total de las mujeres identificadas para la atención de salud mental victimas de violencia de género

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud-SSM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estrategico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de atenciones en salud mental a mujeres víctimas de violencia	Identificación del indicador:	PEPASE-2-7-35
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de atenciones en salud mental a mujeres víctimas de violencia
Método de cálculo:	(Total de mujeres atendidas en salud mental víctimas de violencia de género/ Total de las mujeres referidas para la atención de salud mental) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Factibilidad	SI	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15 % de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de la planeación de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres atendidas en salud mental victimas de violencia de género
Descripción de la variable:	Mide la proporción de mujeres atendidas en salud mental victimas de violencia de género
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de las mujeres referidas para la atención de salud mental
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las mujeres referidas para la atención de salud mental
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 7.2 Fortalecer la Atención Psiquiátrica para mujeres y niñas víctimas de violencia, en la Unidades del sector Salud en el Estado de Morelos, con las participaciones que corresponda de las instituciones del sector salud de Morelos.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud-SSM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Psiquiatras de SSM capacitados en perspectiva de género para garantizar una adecuada atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia	Identificación del indicador:	PEPASE-2-7-38
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de Psiquiatras de SSM, capacitados en perspectiva de género para garantizar una adecuada atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia
Método de cálculo:	(Total de psiquiatras capacitados en perspectiva de género en salud para garantizar una adecuada atención de mujeres y niñas víctimas de violencia en el año T/ Total de Psiquiatras en los SSM el año T) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	5	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador, el cumplimento de este indicador depende del presupuesto para contratación.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de psiquiatras capacitados en perspectiva de género en salud para garantizar una adecuada atención de mujeres y niñas victimas de violencia en el año T
Descripción de la variable:	Mide el total de psiquiatras capacitados en perspectiva de género en salud para garantizar una adecuada atención de mujeres y niñas victimas de violencia en el año T
Unidad de medida:	Psiquiatras
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geografica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de Psiquiatras en los SSM el año T
Descripción de la variable:	Mide el total de Psiquiatras en los SSM el año T
Unidad de medida:	Psiquiatras
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geografica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud-SSM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres victimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

			mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Psiquiatras de SSM capacitados en perspectiva de género para garantizar una adecuada atención a las mujeres y niñas victimas de violencia	Identificación del indicador:	PEPASE-2-7-37
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de Psiquiatras de SSM, capacitados en perspectiva de género para garantizar una adecuada atención a las mujeres y niñas victimas de violencia
Método de cálculo:	(Total de psiquiatras capacitados en perspectiva de género en salud para garantizar una adecuada atención de mujeres y niñas victimas de violencia en el año T/ Total de Psiquiatras en los SSM el año T) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	5 psiquiatras	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad: Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador. El cumplimento dependerá del presupuesto asignado para contratación

Metadatos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Variable 1	
Nombre:	Total, de psiquiatras capacitados en perspectiva de género en salud para garantizar una adecuada atención de mujeres y niñas víctimas de violencia en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de psiquiatras capacitados en perspectiva de género en salud para garantizar una adecuada atención de mujeres y niñas víctimas de violencia en el año T
Unidad de medida:	Psiquiatras
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de Psiquiatras en los SSM el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de Psiquiatras en los SSM el año T
Unidad de medida:	Psiquiatras
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 7.3 Impulsar la atención integral a mujeres y adolescentes víctimas de violencia familiar de noviazgo y de pareja que les permita modificar los patrones relacionales que obedecen a una dinámica violenta y prevenir una nueva relación coercitiva.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	DIF		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de atenciones de mujeres adolescentes víctimas de violencia en el noviazgo, de pareja y familiar	Identificación del indicador:	PEPASE-2-7-38
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de Porcentaje de atenciones de mujeres adolescentes víctimas de violencia en el noviazgo, de pareja y familiar
Método de cálculo:	(Total de atenciones a mujeres adolescentes víctimas de violencia en el noviazgo, de pareja y familiar / Total de mujeres adolescentes que requieren de atención) *100	Unidad de medida:	Mujeres adolescentes
Desagregación geográfica	Municipio	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			100%	100%	100%	100%	El valor de la línea base es 0, porque es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de la planeación de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de atenciones a mujeres adolescentes víctimas de violencia en el noviazgo, de pareja y familiar

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide la proporción de atenciones a mujeres adolescentes víctimas de violencia en el noviazgo, de pareja y familiar
Unidad de medida:	Mujeres Adolescentes
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres adolescentes que requieren de atención
Descripción de la variable:	Mide la proporción del Total de mujeres adolescentes que requieren de atención
Unidad de medida:	Mujeres Adolescentes
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 7.4 Implementar acciones para el fortalecimiento psicoemocional de las mujeres víctimas de violencia, por medio de procesos de atención orientados a incrementar su autoestima, autonomía y capacidad de decisión.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Salud- SSM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres en situación de violencia que recibieron proceso terapéutico para su fortalecimiento psicoemocional	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-7-39
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción de mujeres en situación de violencia que recibieron proceso terapéutico para su fortalecimiento psicoemocional
Método de cálculo:	(Total de mujeres en situación de violencia atendidas en un proceso terapéutico / total de mujeres que se identificaron para iniciar un proceso terapéutico) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad: Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un numero absoluto, ya que depende de la planeación de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de mujeres atendidas que tuvieron proceso terapéutico
Descripción de la variable:	Mide la proporción del Total de mujeres atendidas que tuvieron proceso terapéutico

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Estadísticas y Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Estadísticas y Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres que requieren de un proceso terapéutico
Descripción de la variable:	Mide la proporción del Total de mujeres que requieren de un proceso terapéutico
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Estadísticas y Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Estadísticas y Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 7.5 Crear y establecer un protocolo de atención integral especializado en la intervención a las mujeres víctimas directas e indirectas de violencia mediática.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	**Clave del objetivo del programa:**	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la creación de protocolo de atención a la violencia mediática	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-7-40

Página **339** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	**Eficacia**	**Definición:**	**Mide la proporción de avance en la creación de protocolo de atención a la violencia mediática**
Método de cálculo:	**(Total de etapas elaboradas del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Mediática / Total de etapas programadas del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Mediática programado) *100**	**Unidad de medida:**	**Porcentaje**
Desagregación geográfica	**Estatal**	**Frecuencia de medición:**	**Anual**

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad: Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		40%	60%	80%	100%	El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de etapas elaboradas del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Mediática
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las etapas elaboradas del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Mediática
Unidad de medida:	Etapas de creación
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de etapas programadas del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Mediática programado
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las etapas de creación programadas del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Mediática
Unidad de medida:	Etapas de creación
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Protocolo de Violencia Mediática	Identificación del indicador:	PEPASE-2-7-41
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción del porcentaje de implementación del Protocolo de Violencia Mediática
Método de cálculo:	(Total de la implementación del Protocolo de Violencia Mediática en las Unidades de Estado / Total de unidades de estado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		0	50%	75%	100%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador, el avance depende de la elaboración del protocolo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de la implementación del Protocolo de Violencia Mediática en las Unidades de Estado
Descripción de la variable:	Mide la proporción del Total de la implementación del Protocolo de Violencia Mediática en las Unidades de Estado
Unidad de medida:	Unidades de Estado
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de unidades de estado
Descripción de la variable:	Mide el total de las unidades de estado
Unidad de medida:	unidades de estado
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Informe de Avance

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia Mediática que recibieron atención integral	Identificación del indicador:	PEPASE-2-7-42
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de las mujeres víctimas de violencia Mediática que recibieron atención integral
Método de cálculo:	(Total de mujeres atendidas por violencia Mediática en el año T/ total de mujeres identificadas para recibir atención por Violencia Mediática en el año T) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Página **343** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		0	50%	75%	100%	El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un numero absoluto, ya que depende de los casos de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres atendidas por violencia Mediática en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las mujeres atendidas por violencia Mediática en el año T
Unidad de medida:	mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres identificadas para recibir atención por Violencia Mediática en el año T
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres identificadas para recibir atención por Violencia Mediática en el año T
Unidad de medida:	mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 7.6 Promover la atención integral a las mujeres víctimas de violencia política en las unidades especializadas que brindan atención a la VGcMAyN.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención
Responsable del indicador:	M.I

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de personal que brinda atención especializada a mujeres en situación de violencia capacitado en el Protocolo de Violencia Política	Identificación del indicador:	PEPASE-2-7-43
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción del personal que brinda atención especializada a mujeres en situación de violencia capacitado en el Protocolo de Violencia Política
Método de cálculo:	(Total del personal que brinda atención capacitado en el Protocolo de Violencia Política / Total de personal que brinda atención a mujeres en situación de violencia) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%			40%	60%	100%	El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de la planeación de dicho

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

						año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, del personal que brinda atención capacitado en el Protocolo de Violencia Política
Descripción de la variable:	Mide la proporción del personal que brinda atención capacitado en el Protocolo de Violencia Política
Unidad de medida:	Personal
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal que brinda atención a mujeres en situación de violencia
Descripción de la variable:	Mide la proporción del personal que brinda atención a mujeres en situación de violencia
Unidad de medida:	Personal
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	IMM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar servicios de atención integral especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos; que incluya interculturalidad, interseccionalidad, así como, trastornos mentales para su fortalecimiento psicoemocional que las lleve a su empoderamiento.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia Política que recibieron atención integral	Identificación del indicador:	PEPASE-2-7-44

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:		Eficacia		Definición:		Mide la proporción de mujeres víctimas de Violencia Política que recibieron atención integral
Método de cálculo:		(Total de mujeres atendidas por violencia Política en el año T/ total de mujeres identificadas para recibir atención por Violencia Política en el año T) *100		Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Estatal		Frecuencia de medición:		Semestral
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024		Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%				100%	100%	El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de la planeación de dicho año, ya que el valor absoluto es variable.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres atendidas por violencia Política en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de mujeres atendidas por violencia Política en el año T
Unidad de medida:	mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Página **347** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres identificadas para recibir atención por Violencia Política en el año T
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de mujeres identificadas para recibir atención por Violencia Política en el año T
Unidad de medida:	mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 8 Fortalecer el mecanismo de vinculación interinstitucional a fin de asegurar la atención integral a mujeres y niñas en situación de violencia.

Actividad 8.1 Asegurar la atención integral a las mujeres víctimas VGcMAyN que son referidas de las Redes Comunitarias para la prevención y atención de la violencia de género implementadas en la zona de riesgo.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención				
Responsable del indicador:	IMM				
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Fortalecer el mecanismo de vinculación interinstitucional a fin de asegurar la atención integral a mujeres y niñas en situación de violencia.		
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres atendidas en situación de violencia que fueron referidas por las redes comunitarias	Identificación del indicador:	PEPASE-2-8-45		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de mujeres atendidas en situación de violencia que fueron referidas por las redes comunitarias		
Método de cálculo:	(Total de las mujeres en situación de violencia atendidas de las Redes Comunitarias / Total de las mujeres en situación de violencia referidas por las Redes Comunitarias) *100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas							
Linea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%				100 %	100%	El valor de la linea base es cero por que es un nuevo indicador. Este indicador funcionará a partir de que se hayan creado las Redes Comunitarias en la Comisión de Prevención

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de las mujeres en situación de violencia atendidas de las Redes Comunitarias
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las mujeres en situación de violencia atendidas de las Redes Comunitarias
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de las mujeres en situación de violencia referidas por las Redes Comunitarias)
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las mujeres en situación de violencia referidas por las Redes Comunitarias)
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 8.2 Promover la vinculación interinstitucional de personal especializado en habilidades de lenguaje de señas, lectura de braille y diferentes lenguas indigenas que garanticen la atención integral de las mujeres y niñas en situación de violencia.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Fortalecer el mecanismo de vinculación interinstitucional a fin de asegurar la atención integral a mujeres y niñas en situación de violencia.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de convenios o acuerdos establecidos con las instituciones especializadas en habilidades de lenguaje de señas, lectura de Braille y diferentes lenguas indígenas.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-8-46
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de convenios o acuerdos establecidos con las instituciones especializadas en habilidades de lenguaje de señas, lectura de Braille y diferentes lenguas indígenas que coadyuven con las instituciones especializadas en atención a las violencias para que garanticen la atención integral a las mujeres en situación de violencia
Método de cálculo:	(Total de convenios y/o acuerdos realizados con instituciones especializadas en lenguaje de señas, lectura de Braille y diferentes lenguas indígenas que coadyuven con las instituciones especializadas en atención de las violencias / Total de acuerdos y/o acuerdos programados con instituciones especializadas en habilidades de lenguaje de señas, lectura de Braille y diferentes lenguas indígenas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		100%	100%	100%	100%	El valor de la línea base es cero por que es un nuevo indicador. Este indicador funcionará a partir de que se sostengan mesas de trabajo con las instituciones correspondientes

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de convenios y/o acuerdos realizados con instituciones especializadas en lenguaje de señas, lectura de Braille y diferentes lenguas indígenas que coadyuven con las instituciones especializadas en atención de las violencias
Descripción de la variable:	Mide la proporción de convenios y/o acuerdos realizados con instituciones especializadas en lenguaje de señas, lectura de Braille y diferentes lenguas indígenas que coadyuven con las instituciones especializadas en atención de las violencias
Unidad de medida:	Convenios y/o acuerdos
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de acuerdos y/o acuerdos programados con instituciones especializadas en habilidades de lenguaje de señas, lectura de Braille y diferentes lenguas indígenas
Descripción de la variable:	Mide la proporción de acuerdos y/o acuerdos programados con instituciones especializadas en habilidades de lenguaje de señas, lectura de Braille y diferentes lenguas indígenas
Unidad de medida:	Convenios y/o acuerdos
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 8.3 Generar una mesa de trabajo estatal y municipal de seguimiento de casos específicos de atención de VGcMAyN para eficientar la calidad de la atención.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	CEARV		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Fortalecer el mecanismo de vinculación interinstitucional a fin de asegurar la atención integral a mujeres y niñas en situación de violencia.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acuerdos de casos analizados por la mesa de trabajo de seguimiento estatal y municipal.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-8-47
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide los acuerdos cumplidos derivados de los casos analizados por la mesa de trabajo estatal y municipal
Método de cálculo:	(Total de acuerdos establecidos derivados del análisis de los casos en el año T/ Total de casos presentados en la mesa de seguimiento estatal y municipal en el año T) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal y Municipal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y -5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	100%	100%	100%	100%	El valor es cero por que el indicador es nuevo

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de acuerdos establecidos derivados del análisis de los casos en el año T

Página **352** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de acuerdos establecidos derivados del análisis de los casos en el año T
Unidad de medida:	Acuerdos
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total. de casos presentados en la mesa de seguimiento estatal y municipal en el año T
Descripción de la variable:	Mide el total de casos presentados en la mesa de seguimiento estatal y municipal en el año T
Unidad de medida:	Casos
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Minutas de trabajo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 9 Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Actividad 9.1 Coadyuvar a través de servicios de información, vinculación laboral y de apoyos en capacitación para la inclusión de la mujer en la vida económica y/o productiva.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	**Clave del objetivo del programa:**	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres capacitadas a través del ICATMOR, para la inclusión en la vida económica y productiva	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-9-48
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide el porcentaje de mujeres capacitadas para y en el trabajo que se registraron en el ICATMOR
Método de cálculo:	(Total de mujeres capacitadas para el trabajo por ICATMOR/Total de mujeres registradas que solicitaron para la capacitación en el ICATMOR) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
27,042	2020	Enero-Diciembre	35,448	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	23,615		80.10%	87.30%	93.40%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de mujeres capacitadas para el empleo por el ICATMOR.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres capacitadas para el empleo por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres registradas para la capacitación en el ICATMOR
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres registradas para la capacitación por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.3.5 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres capacitadas para el trabajo por el SNE	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-49
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de mujeres capacitadas que se registraron en el Sistema Nacional del Empleo en capacitación para el empleo.
Método de cálculo:	(Total de mujeres capacitadas para el empleo por el SNE/Total de mujeres	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	registradas para la capacitación en el SNE) *100			
Desagregación geográfica	Municipal		Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
400	2020	Enero-Diciembre	1610	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50.00%	75.00%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres capacitadas para el empleo por el SNE
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres capacitadas para el empleo por el Sistema Nacional de Empleo (SNE).
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres registradas para la capacitación en el SNE
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres registradas para la capacitación por el Sistema Nacional de Empleo (SNE)
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geografica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 9.2 Fomentar acciones de impulso para incentivar la cultura emprendedora de las mujeres, que les permita la creación y formalización de nuevas empresas y la reactivación económica de sus empresas, con la finalidad de generar empleos dignos y fomentar el desarrollo económico.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres capacitadas a través del ICATMOR.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-50
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de mujeres capacitadas que se registraron en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
Método de cálculo:	(Total de mujeres capacitadas por el ICATMOR/Total de mujeres registradas para la capacitación en el ICATOMOR) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geografica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas	
Linea base	Meta

Página **357** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
100	2020	Enero-Diciembre	404	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad: Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos

Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres capacitadas para el empleo por el ICATMOR
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres capacitadas para el empleo por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres registradas para la capacitación en el ICATMOR
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres registradas para la capacitación por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.3.5 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de empresas generadas por mujeres que obtuvieron microcréditos otorgados por MIPYMES.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-51
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de empresas generadas por mujeres que obtuvieron microcréditos otorgados por MIPYMES
Método de cálculo:	(Total de mujeres que obtuvieron un microcrédito/Total de mujeres que solicitaron microcrédito a través de MIPYMES) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
100	2020	Enero-Diciembre	400	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año

Página **359** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres que obtuvieron un crédito
Descripción de la variable:	Mide el total de empresas generadas por mujeres que obtuvieron un microcrédito a través de MIPYMES
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres que solicitaron microcrédito a través de MIPYMES
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que solicitaron microcrédito a través de MIPYMES
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	
Dirección URL del dato:	

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres victimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo

Página 360 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que comercializaron que afilian su producto y/o servicio a Orgullo Morelos	Identificación del indicador:	PEPASE-2-8-52
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de empresas con mujeres como propietarias que afiliaron su producto y/o servicio a el programa Orgullo Morelos.
Método de cálculo:	(Total de mujeres recibieron asesorías para formalizar y comercializar su producto y/o servicio/ Total de mujeres que se registraron para la capacitación para formalizar y comercializar su producto a través de Orgullo Morelos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
150	2020	Enero-Diciembre	150	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres que comercializaron su producto a través de Orgullo Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que se registraron para la capacitación para comercializar su producto a través de Orgullo Morelos
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo

Página 361 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres que comercializaron su producto a través de Orgullo Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que se registraron para la capacitación para comercializar su producto a través de Orgullo Morelos
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Social		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1 Objetivo estratégico Fomentar actividades de emprendimiento a través del fortalecimiento de habilidades y capacidades de las mujeres para abatir la pobreza, el rezago social y propiciar la inclusión social de la población que habita en zonas marginadas.	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres capacitadas a través del Programa Impulso Productivo Comunitario, para la implementación de un proyecto productivo	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-53
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de mujeres capacitadas por el Programa Impulso Productivo Comunitario para la creación o fortalecimiento de una empresa productiva que fomente el desarrollo económico de las mujeres

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de mujeres capacitadas por el Programa Impulso Productivo Comunitario /Total de mujeres programadas para ser capacitadas por el Programa Impulso Productivo Comunitario) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
2051	2019	Enero-Diciembre	6000	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parametros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 50% al 79%	Cumplimiento de metas menores 49%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	El cumplimiento de la meta dependerá de la suficiencia presupuestal designada al Programa social y condiciones

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres capacitadas por el Programa Impulso Productivo Comunitario
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres capacitadas por el Programa Impulso Productivo Comunitario para la creación o fortalecimiento de un proyecto productivo
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres programadas para el Programa Impulso Productivo Comunitario
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres programadas para ser capacitadas por el Programa Impulso Productivo Comunitario
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario		
Responsable del indicador:	Dirección General de Ganadería y Acuacultura.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.9 Objetivo estratégico Fomentar la autosuficiencia alimentaria a la población morelense.	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Productoras del Sector Pecuario, Acuícola y Agrícola que son atendidas para la inclusión de la mujer bajo un esquema de equidad comercial en los mercados.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-54
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el Porcentaje de productoras del sector pecuario, acuícola y agrícola que son atendidas para la inclusión de la mujer bajo un esquema de equidad comercial en los mercados.
Método de cálculo:	(Total de productoras del sector pecuario, acuícola y agrícola que son atendidas para la inclusión de la mujer bajo un esquema de equidad comercial en los mercados/Total de productoras registradas del sector pecuario, acuícola y agrícola) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	anual	100% (208)	2024	2019-2024

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	Observaciones
Avance	0	5% (10.40)	40% (83.20)	60% (124.80)	80% (166.40)	Ninguna

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de productoras del sector pecuario, acuicola y agricola que son atendidas para la inclusión de la mujer bajo un esquema de equidad comercial en los mercados.
Descripción de la variable:	Productoras del sector pecuario, acuicola y agricola que son atendidas para la inclusión de la mujer bajo un esquema de equidad comercial en los mercados.
Unidad de medida:	Productoras Mujeres
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos de los Programas (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total, de productoras registradas del sector pecuario, acuicola y agricola
Descripción de la variable:	productoras registradas del sector pecuario, acuicola y agricola
Unidad de medida:	Productoras Mujeres
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos de los Programas (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx

Actividad 9.3 Brindar capacitación a las mujeres que busquen un empleo o actividad remunerada, con el propósito de que, por las destrezas y habilidades que adquieran,

Página **365** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

cuenten con mayores oportunidades laborales y empresariales.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres capacitadas que obtuvieron un empleo por sus destrezas y habilidades	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-55
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de mujeres capacitadas para y en el trabajo que se registraron en el ICATMOR.
Método de cálculo:	(Total de mujeres capacitadas para el trabajo por ICATMOR que obtuvieron un empleo por sus destrezas y habilidades /Total de mujeres registradas que solicitaron la capacitación en el ICATMOR) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
27,042	2020	Enero-Diciembre	35,446	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	23,615 4.96%	27,042 14.51%	81.60%	87.30%	93.40%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres capacitadas para el empleo por el ICATMOR
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres capacitadas para el empleo por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres registradas para la capacitación en el ICATMOR
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres registradas para la capacitación por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres capacitadas para el trabajo por el SNE	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-56
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de mujeres capacitadas que se registraron en el Sistema Nacional del Empleo en capacitación para el empleo.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Total de mujeres capacitadas para el empleo por el SNE que obtuvieron un empleo por sus destrezas y habilidades /Total de mujeres registradas para la capacitación en el SNE) *100		Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Municipal		Frecuencia de medición:		Trimestral
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo
400	2020	Enero-Diciembre	404	2024		Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%		Cumplimiento de metas menores 70%
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%		25%	50%	75%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de mujeres capacitadas para el empleo por el SNE					
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres capacitadas para el empleo por el Sistema Nacional de Empleo (SNE).					
Unidad de medida:	Mujeres					
Fuente de información:	Registro Administrativo					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilacion de datos:	Registro administrativo					
Fecha de disponibilidad de la informacion:	Trimestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total, de mujeres registradas para la capacitación en el SNE					
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres registradas para la capacitación por el Sistema Nacional de Empleo (SNE)					
Unidad de medida:	Mujeres					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 9.4 Orientación y capacitación para formalizar el producto e ingresarlo a las cadenas y tiendas de autoservicios y departamentales.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de empresas de mujeres afiliadas al programa Orgullo Morelos que recibieron capacitación para comercializar su producto en el mercado formal.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-57
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de empresas de mujeres afiliadas al programa de Orgullo Morelos que comercializaron su producto en tiendas de conveniencia y autoservicio
Método de cálculo:	Total. de empresas de mujeres afiliadas a Orgullo Morelos que recibieron capacitación para comercializar su producto en cadenas comerciales/ Total de empresas de mujeres afiliadas a Orgullo Morelos que se registraron para la capacitación de comercialización de su producto en cadenas comerciales) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Página **369** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo
28	2020	Enero-Diciembre	120	2024		Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%		Cumplimiento de metas menores 70%
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de empresas de mujeres afiliadas a Orgullo Morelos que recibieron capacitación para comercializar su producto en cadenas comerciales
Descripción de la variable:	Mide el porcentaje de empresas de mujeres afiliadas al programa de Orgullo Morelos que recibieron capacitación para comercializar su producto en cadenas comerciales
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de empresas de mujeres afiliadas a Orgullo Morelos que se registraron para la capacitación de comercialización de su producto en cadenas comerciales
Descripción de la variable:	Mide el porcentaje de empresas de mujeres afiliadas al programa de Orgullo Morelos que se registraron para la capacitación de comercialización de su producto en cadenas comerciales
Unidad de medida:	Empresas de mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario		
Responsable del indicador:	Dirección General de Ganadería y Acuacultura.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.9 Objetivo estratégico Fomentar la autosuficiencia alimentaria a la población morelense.	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de productoras agropecuarias que reciben capacitación para implementar innovaciones técnicas, tecnológicas, administrativas para su aplicación en sus unidades de producción	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-58
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de productoras agropecuarias que reciben capacitación para implementar innovaciones técnicas, tecnológicas, administrativas para su aplicación en sus Unidades de producción
Método de cálculo:	(Total de productoras agropecuarias que reciben capacitación para implementar las innovaciones técnicas, tecnológicas, administrativas para su aplicación en sus Unidades de producción/Total de productoras registradas del sector agropecuario) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2019	Anual	100% (500)	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Descendiente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del

Página **371** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							+15% de la meta
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0	5% (25)	40% (200)	60% (300)	80% (400)	100% (500)	Por lo del Covid-19 no se ha realizado ninguna capacitación

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de productoras agropecuarias que reciben capacitación para implementar las innovaciones técnicas, tecnológicas, administrativas para su aplicación en sus Unidades de producción
Descripción de la variable:	Productoras agropecuarias que reciben capacitación para implementar las innovaciones técnicas, tecnológicas, administrativas para su aplicación en sus Unidades de producción
Unidad de medida:	Productoras Mujeres
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos de los Programas (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total, de productoras registradas del sector agropecuario.
Descripción de la variable:	Mide el total de productoras registradas del sector agropecuario.
Unidad de medida:	Productora Mujeres
Fuente de información:	Registros internos oficiales sobre el número de productores que recibieron apoyos de los Programas (Bases de Datos)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de informe publicado
Fecha de disponibilidad de la información:	-
Dirección URL del dato:	https://agropecuario.morelos.gob.mx

Actividad 9.5 Proveer con apoyos económicos y/o microcréditos en condiciones preferenciales a las actividades productivas y al autoempleo de las mujeres morelenses, a través de apoyos individual o grupal.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	**Clave del objetivo del programa:**	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Página **372** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que fueron apoyadas con microcréditos para el autoempleo			Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-59	
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Mide el porcentaje de mujeres que obtuvieron un microcrédito a través de Fondo Morelos	
Método de cálculo:	(Total de mujeres que obtuvieron un microcrédito/Total de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un microcrédito a través de Fondo Morelos *100			Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Municipal			Frecuencia de medición:	Trimestral	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
5729	2020	Enero-Diciembre	8386	2024	Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%	
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de mujeres que obtuvieron un microcrédito					
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que recibieron apoyo con microcréditos a través de Fondo Morelos					
Unidad de medida:	Mujeres					
Fuente de información:	Registro Administrativo					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Municipal					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un microcrédito a través de Fondo Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un microcrédito a través de Fondo Morelos
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que fueron apoyadas con apoyos económicos para la micro, pequeña y mediana empresa	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-60
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de mujeres que obtuvieron un apoyo económico a través de FIFODEPI
Método de cálculo:	(Total de mujeres que obtuvieron un apoyo económico/Total de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un apoyo económico a través de FIFODEPI) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
53	2020	Enero-Diciembre	62	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			85.40%	90.30%	95.10%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres que obtuvieron un apoyo económico
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que recibieron apoyo económico para la micro, pequeña y mediana empresa a través de FIFODEPI
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un apoyo económico a través de FIFODEPI
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un apoyo económico a través de FIFODEPI
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Página 375 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Social		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1 Objetivo estratégico Fomentar actividades de emprendimiento a través del fortalecimiento de habilidades y capacidades de las mujeres para abatir la pobreza, el rezago social y propiciar la inclusión social de la población que habita en zonas marginadas.	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de grupos de mujeres que recibieron apoyo económico para emprender un proyecto productivo a través del Programa Impulso Productivo Comunitario	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-61
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de grupos de mujeres que recibieron apoyo económico para emprender un proyecto Productivo a través del Programa Impulso Productivo Comunitario
Método de cálculo:	(Total de grupos de mujeres que recibieron apoyo económico para emprender un proyecto productivo/Total de grupos mujeres programados para ser beneficiadas por el Programa Impulso Productivo Comunitario) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
550	2019	Enero-Diciembre	2200	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 50% al 79%	Cumplimiento de metas

Página **376** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							menores 49%
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance			25%	50%	75%	100%	El cumplimiento de la meta dependerá de la suficiencia presupuestal designada al Programa social y condiciones

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de grupos de mujeres que recibieron apoyo económico para emprender un proyecto productivo
Descripción de la variable:	Mide el total de grupos de mujeres que recibieron apoyo económico para emprender un proyecto productivo a través del Programa Impulso Productivo Comunitario
Unidad de medida:	Grupos de Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de grupos mujeres programados para ser beneficiadas por el Programa Impulso Productivo Comunitario
Descripción de la variable:	Mide el total de grupos de mujeres programados para ser beneficiadas con un proyecto productivo a través del Programa Impulso Productivo Comunitario
Unidad de medida:	Grupos de Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 9.6 Otorgar apoyos económicos a la micro, pequeña y mediana empresa de mujeres, para impulsar su competitividad y la generación de empleos.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	**Clave del objetivo del programa:**	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Página **377** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que fueron apoyadas con apoyos económicos para la micro, pequeña y mediana empresa			Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-62	
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Mide el porcentaje de mujeres que obtuvieron un apoyo económico a través de FIFODEPI	
Método de cálculo:	(Total de mujeres que obtuvieron un apoyo económico /Total de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un apoyo económico a través de FIFODEPI *100			Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Municipal			Frecuencia de medición:	Trimestral	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
53	2020	Enero-Diciembre	62	2024	Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%	
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			85.40%	90.30%	95.10%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de mujeres que obtuvieron un apoyo económico					
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que recibieron apoyo con microcréditos para la micro, pequeña y mediana empresa a través de FIFODEPI					
Unidad de medida:	Mujeres					
Fuente de información:	Registro Administrativo					
Frecuencia:	Trimestral					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un apoyo económico a través de FIFODEPI
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un apoyo económico a través de FIFODEPI
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Social		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1 Objetivo estratégico Fomentar actividades de emprendimiento a través del fortalecimiento de habilidades y capacidades de las mujeres para abatir la pobreza, el rezago social y propiciar la inclusión social de la población que habita en zonas marginadas.	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de grupos de mujeres que recibieron apoyo económico para el fortalecimiento de su micro y pequeña empresa a través del Programa Impulso Productivo Comunitario	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-63
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de grupos de mujeres que obtuvieron un apoyo económico para el fortalecimiento de su micro y pequeña empresa a través del Programa Impulso Productivo Comunitario
Método de cálculo:	(Total de grupos de mujeres que recibieron apoyo económico de fortalecimiento/Total de grupos de mujeres programadas para recibir apoyo económico de fortalecimiento	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

		a través de Programa Impulso Productivo Comunitario) *100				
Desagregación geográfica		Estatal		Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo
50	2019	Enero-Diciembre	200	2024		Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 50% al 79%		Cumplimiento de metas menores 49%
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	El cumplimiento de la meta dependerá de la suficiencia presupuestal designada al Programa social y condiciones
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de grupos de mujeres que recibieron apoyo económico de fortalecimiento a través del Programa Impulso Productivo Comunitario					
Descripción de la variable:	Mide el total de grupos de mujeres que recibieron apoyo económico para el fortalecimiento de sus micro y pequeñas empresas a través del Programa Impulso Productivo Comunitario					
Unidad de medida:	Grupos de Mujeres					
Fuente de información:	Registro Administrativo					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo					
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total, de grupos de mujeres programadas para recibir apoyo económico de fortalecimiento a través de Programa Impulso Productivo Comunitario					
Descripción de la variable:	Mide el total de grupos de mujeres programadas para recibir apoyo económico de fortalecimiento a través de Programa Impulso Productivo Comunitario					
Unidad de medida:	Grupos de Mujeres					
Fuente de información:	Registro Administrativo					
Frecuencia:	Anual					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 9.7 Impulsar y difundir programas de generación de empleos, especialmente para las micro y pequeñas empresarias a fin de que, mediante la capacitación y el financiamiento eleven su productividad y bienestar.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que fueron apoyadas con microcréditos para el autoempleo	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-64
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de mujeres que obtuvieron un microcrédito a través de Fondo Morelos
Método de cálculo:	(Total de mujeres que obtuvieron un microcrédito/Total de mujeres que se solicitaron capacitación para la obtención de un microcrédito a través de Fondo Morelos *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
5729	2020	Enero-Diciembre		8386	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas

Página 381 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							menores 70%
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres que obtuvieron apoyo para microcréditos a través de Fondo Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que recibieron apoyo con microcréditos a través de Fondo Morelos
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres que obtuvieron apoyo para microcréditos a través de Fondo Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres que recibieron apoyo con microcréditos a través de Fondo Morelos
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres capacitadas a través del ICATMOR, para la inclusión en la vida económica y productiva	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-65

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide el porcentaje de mujeres capacitadas para y en el trabajo que se registraron en el ICATMOR	
Método de cálculo:	(Total de mujeres capacitadas para el trabajo por ICATMOR para impulsar su competitividad/Total de mujeres registradas que solicitaron para la capacitación en el ICATMOR) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Municipal		Frecuencia de medición:	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
27,042	2020	Enero-Diciembre	35,446	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			81.60%	87.30%	93.40%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres capacitadas para el empleo por el ICATMOR
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres capacitadas para el empleo por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres registradas para la capacitación en el ICATMOR
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres registradas para la capacitación por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 9.8 Promover, difundir e impulsar a las empresas medianas y grandes de la mujer emprendedora, para aumentar su competitividad y generar más y mejores empleos.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres victimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Numero de empresas Macro dirigidas por mujeres vinculadas con Fondos Internacionales, NAFIN, Bancomex, FIDECOMP y Fondo Morelos.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-66
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide las empresas Macro dirigidas por mujeres vinculadas con Fondos Internacionales, NAFIN, Bancomex, FIDECOMP y Fondo Morelos.
Método de cálculo:	(Total de empresas macro dirigidas por mujeres apoyadas para expandirse y vincularse con Fondos Internacionales, NAFIN, Bancomex, FIDECOMP y Fondo Morelos /Total de empresas macro dirigidas por mujeres que buscan expandirse y vincularse con Fondos Internacionales, NAFIN, Bancomex, FIDECOMP y Fondo Morelos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
5 empresas	2020	Enero-Diciembre	5 empresas	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%	Cumplimiento de metas menores 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			100%	100%	100%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de empresas macro dirigidas por mujeres apoyadas para expandirse y vincularse con Fondos Internacionales, NAFIN, Bancomex, FIDECOMP y Fondo Morelos
Descripción de la variable:	Mide las empresas Macro dirigidas por mujeres vinculadas con Fondos Internacionales, NAFIN, Bancomex, FIDECOMP y Fondo Morelos.
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de dates:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de empresas macro dirigidas por mujeres que buscan expandirse y vincularse con Fondos Internacionales, NAFIN, Bancomex, FIDECOMP y Fondo Morelos
Descripción de la variable:	Mide las empresas Macro dirigidas por mujeres vinculadas con Fondos Internacionales, NAFIN, Bancomex, FIDECOMP y Fondo Morelos.
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilacion de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	Clave del objetivo del programa:	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Numero de empresas exportadoras dirigidas por mujeres vinculadas con clientes potenciales en mercados internacionales.	Identificación del indicador:	PEPASE-2-9-67
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide las empresas exportadoras dirigidas por mujeres vinculadas con sus clientes potenciales en mercados internacionales
Método de cálculo:	(Total de empresas exportadoras dirigidas por mujeres vinculadas con clientes potenciales en mercados internacionales a través de Macroeconomía / Total de empresas exportadoras dirigidas por mujeres que solicitaron impulso a través de Macroeconomía) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
2 empresas	2020	Enero-Diciembre	2 empresas	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo

Página 386 de 532

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimiento de metas del 70% al 79%			Cumplimiento de metas menores 70%
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			100%	100%	100%	100%	Para el caso de eventos ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito es probable que las metas programadas no puedan cumplirse.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de empresas exportadoras dirigidas por mujeres vinculadas con clientes potenciales en mercados internacionales a través de Macroeconomia
Descripción de la variable:	Mide las empresas exportadoras dirigidas por mujeres vinculadas con sus clientes potenciales en mercados internacionales
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de empresas exportadoras dirigidas por mujeres que solicitaron impulso a través de Macroeconomia
Descripción de la variable:	Mide las empresas exportadoras dirigidas por mujeres vinculadas con sus clientes potenciales en mercados internacionales
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

PODER EJECUTIVO

Actividad 9.10 Promover la participación de las OSC en el proceso de empoderamiento de las mujeres receptoras de violencia.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención
Responsable del indicador:	Comisión de Atención

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.35 Objetivo estratégico Empleo digno y autoempleo	**Clave del objetivo del programa:**	Promover el proceso de empoderamiento económico y educativo de las mujeres víctimas de violencia a través de la vinculación con instituciones que generen empleo y autoempleo.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres en canalizadas a OSC que coadyuven en su empoderamiento	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-9-68
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción de mujeres canalizadas a OSC que coadyuven en su empoderamiento
Método de cálculo:	(Total de mujeres atendidas por las OSC para su empoderamiento / Total de mujeres referidas a las OSC para su empoderamiento) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal y Municipal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0%	2020	Ene-Dic	100%	2024	Ene-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			**Parámetros de semaforización**		
Ascendente			**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15% de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance						100%	El valor es cero por que el indicador es nuevo

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres atendidas por las OSC para su empoderamiento
Descripción de la variable:	Mide la proporción del Total de mujeres atendidas por las OSC para su empoderamiento
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos

Página **388** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres referidas a las OSC para su empoderamiento)
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total de mujeres referidas a las OSC para su empoderamiento)
Unidad de medida:	mujeres
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Minutas de trabajo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 10 Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la atención y canalización efectiva de las personas generadoras de la violencia con base en a los lineamientos establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Actividad 10.1 Adoptar, adecuar e implementar el Modelo del Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) propuesto por la CONAVIM que garantice una atención efectiva a las personas generadoras de violencia contra las mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	Secretaria de Salud		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la atención y canalización efectiva de las personas generadoras de la violencia con base en a los lineamientos establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas generadoras de violencia atendidas en el Centro para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) para la atención	Identificación del indicador:	PEPASE-2-10-69

Página **389** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de personas generadoras de violencia atendidas en el Centro para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) para la atención
Método de cálculo:	(Total del avance de implementación del Modelo del Centro para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) para la atención a las personas generadoras de violencia realizado / Total del avance de implementación del Modelo del Centro para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) para la atención a las personas generadoras de violencia programado) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2018	ene-dic	100%	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance				20%	40%	60%	El valor de la linea base es cero por que es un indicador nuevo

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total del avance de implementación del Modelo del Centro para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) para la atención a las personas generadoras de violencia realizado
Descripción de la variable:	Mide la proporción del total del avance de implementación del Modelo del Centro para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) para la atención a las personas generadoras de violencia realizado
Unidad de medida:	Etapas de Implementación

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, del avance de implementación del Modelo del Centro para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) para la atención a las personas generadoras de violencia programado
Descripción de la variable:	Mide la proporción del Total del avance de implementación del Modelo del Centro para la Erradicación de Conductas Violentas (CECOVIM) para la atención a las personas generadoras de violencia programado
Unidad de medida:	Etapas de Implementación
Fuente de información:	Informe de Avance
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Informe de Avance
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 10.2 Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la canalización efectiva de las personas generadoras de la violencia para su atención integral a Programas de Reeducación.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	SSM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la atención y canalización efectiva de las personas generadoras de la violencia con base en a los lineamientos establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas generadoras de violencia canalizadas para su atención	Identificación del indicador:	PEPASE-2-10-70
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de personas generadoras de violencia que son canalizados para su atención

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Total de las personas generadoras de violencia atendidas en el año T / Total de las personas generadoras de violencia referidas en el año T)*100	Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Municipios	Frecuencia de medición:		Trimestral
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	100%	100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero por depender del Presupuesto Federal
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total, de las personas generadoras de violencia atendidas en el año T				
Descripción de la variable:	Mide el total de las personas generadoras de violencia atendidas en el año T				
Unidad de medida:	Personas				
Fuente de información:	Registros administrativos				
Frecuencia:	Semestral				
Desagregación geográfica:	Municipio				
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral				
Dirección URL del dato:	No aplica				
Variable 2					
Nombre:	Total, de las personas generadoras de violencia referidas en el año T				
Descripción de la variable:	Mide el total de las personas generadoras de violencia referidas en el año T				
Unidad de medida:	Personas				
Fuente de información:	Registros administrativos				

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipios
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 11 Garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia extrema para asegurar su integridad física, así como de las víctimas indirectas de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.

Actividad 11.1 Ampliar la Red de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos para asegurar su integridad física.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	DIF		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia extrema para asegurar su integridad física, así como de las víctimas indirectas de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia que ingresan a los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado de Morelos, Canalizadas por denuncia	Identificación del indicador:	PEPASE-2-10-71
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de los núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia que ingresan a los Refugios y/o casas de asistencia social del Estado
Método de cálculo:	(Total de ingresos de núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia a Refugios y/o Casa de Asistencia Social En el Estado por denuncia en el año T/ Total de núcleos familiares y/o Mujeres en situación de violencia canalizados por denuncia en el año T) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0		100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero por depender del Presupuesto Federal. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de las solicitudes e ingreso al albergue de dicho año.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de ingresos de núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia a Refugios y/o Casa de Asistencia Social En el Estado por denuncia
Descripción de la variable:	Mide la proporción de los núcleos familiares y/o mujeres en situacion de violencia que ingresan a los Refugios y/o casas de asistencia social del Estado
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipio
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de ingresos de núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia a Refugios y/o Casa de Asistencia Social En el Estado por denuncia
Descripción de la variable:	Mide la proporción de los núcleos familiares y/o mujeres en situacion de violencia que ingresan a los Refugios y/o casas de asistencia social del Estado
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	municipios
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	DIF		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia extrema para asegurar su integridad física, así como de las víctimas indirectas de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia que ingresan a los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado de Morelos. Canalizadas sin denuncia	Identificación del indicador:	PEPASE-2-10-72
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de los núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia que ingresan a los Refugios y/o casas de asistencia social del Estado
Método de cálculo:	(Total, de ingresos de núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia a Refugios y/o Casa de Asistencia Social En el Estado por denuncia en el año T/ Total de núcleos familiares y/o Mujeres en situación de violencia canalizados sin denuncia en el año T) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0		100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero por depender del Presupuesto Federal. En el valor de la meta no es posible poner un número absoluto, ya que depende de las solicitudes e ingreso al albergue de dicho año.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de ingresos de núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia a Refugios y/o Casa de Asistencia Social En el Estado sin denuncia
Descripción de la variable:	Mide la proporción de los núcleos familiares y/o mujeres en situacion de violencia que ingresan a los Refugios y/o casas de asistencia social del Estado
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipio
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de ingresos de núcleos familiares y/o mujeres en situación de violencia a Refugios y/o Casa de Asistencia Social En el Estado sin denuncia
Descripción de la variable:	Mide la proporción de los núcleos familiares y/o mujeres en situacion de violencia que ingresan a los Refugios y/o casas de asistencia social del Estado
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	municipios
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención
Responsable del indicador:	DF

Página **396** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	**Clave del objetivo del programa:**	Garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia extrema para asegurar su integridad física, así como de las víctimas indirectas de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de contratación de personal para fortalecer a los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado	**Identificación del indicador:**	PEPASE-2-10-73
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mide la proporción de contratación del personal para fortalecer a los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado
Método de cálculo:	(Total de personal de nueva contratación para fortalecer a los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado el año T / Total de personal requerido para fortalecer a los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado en el año T) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	20	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Roja
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	10%	40%	70%	100%	El valor de la línea base es cero por depender del Presupuesto Federal

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de personal de nueva contratación para fortalecer a los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado
Descripción de la variable:	Mide la proporción de contratación del personal para fortalecer a los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipio
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal requerido para fortalecer los Refugios y/o centros de asistencia social
Descripción de la variable:	Mide la contratación del personal para fortalecer a los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	municipios
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	DIF		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia extrema para asegurar su integridad física, así como de las víctimas indirectas de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de ampliación y/o remodelación de los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado	Identificación del indicador:	PEPASE-2-10-74
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de cobertura de ampliación y/o remodelación de los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado
Método de cálculo:	(Total de etapas de cobertura de ampliación y/o remodelación de los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado realizadas / Total de etapas de cobertura de ampliación y/o remodelación de los Refugios y/o Casas de Asistencia	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	Social del Estado programadas) *100		
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	5 refugios	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	10%	20%	40%	60%	100%	El valor de la linea base es cero por depender del Presupuesto Federal

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de etapas de cobertura de ampliación y/o remodelación de los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado realizadas
Descripción de la variable:	Mide la proporción de cobertura de ampliación y/o remodelacion de los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipio
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de etapas de cobertura de ampliación y/o remodelación de los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado programadas
Descripción de la variable:	Mide la cobertura de ampliación y/o remodelación de los Refugios y/o Casas de Asistencia Social del Estado

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	municipios
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 11.2 Institucionalizar el Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los refugios estatales.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	DIF		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia extrema para asegurar su integridad física, así como de las víctimas indirectas de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de implementación del Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los Refugios estatales	Identificación del indicador:	PEPASE-2-10-75
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cobertura de implementación del Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los Refugios estatales
Método de cálculo:	Total de etapas de cobertura de implementación del Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los Refugios estatales realizadas / Total de etapas de cobertura de implementación del Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los Refugios estatales programadas) *100	Unidad de medida:	Mujeres
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas	
Linea base	Meta

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	20%	30%	50%	100%	El valor de la linea base es cero por depender del Presupuesto Federal

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de etapas de cobertura de implementación del Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los Refugios estatales realizadas
Descripción de la variable:	Mide la cobertura de implementación del Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los Refugios estatales
Unidad de medida:	
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipio
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de etapas de cobertura de implementación del Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los Refugios estatales programadas
Descripción de la variable:	Mide la implementación del Modelo de Atención de la Red Nacional de Refugios en los Refugios estatales
Unidad de medida:	
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	municipios
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 11.3 Garantizar la atención integral a las víctimas indirectas de violencia feminicida garantizando una no re-victimización y una vida libre de violencias.

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Responsable del indicador:	CEARV						
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud publica en todas las politicas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades			Clave del objetivo del programa:	Garantizar la seguridad de las mujeres victimas de violencia extrema para asegurar su integridad fisica, asi como de las victimas indirectas de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.		
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas victimas indirectas de violencia feminicida que fueron referidas para la atención integral			Identificación del indicador:	PEPASE-2-10-76		
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Mide la proporción de personas victimas indirectas de violencia feminicida que fueron referidas para la atención integral		
Método de cálculo:	(Total de personas victimas indirectas referidas para la atención por Violencia Feminicida/ Total de las personas victimas indirectas identificadas para la atención por Violencia Feminicida) *100			Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Municipios			Frecuencia de medición:	Trimestral		
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado		Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si		No
Determinación de metas							
Linea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo	
0	2019	Ene-Dic	100%	2024		2019-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo	
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	100%	100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero porque el indicador es nuevo
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de personas victimas indirectas referidas para la atención por Violencia Feminicida						

Página **402** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide la proporción de personas víctimas indirectas referidas para la atención por Violencia Feminicida
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de las personas víctimas indirectas identificadas para la atención por Violencia Feminicida
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las personas víctimas indirectas identificadas para la atención por Violencia Feminicida
Unidad de medida:	personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Atención		
Responsable del indicador:	CEARV		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.7 Objetivo estratégico Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia extrema para asegurar su integridad física, así como de las víctimas indirectas de violencia feminicida, garantizando una no re-victimización.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas víctimas indirectas de violencia feminicida que recibieron atención integral	Identificación del indicador:	PEPASE-2-10-77
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de las personas víctimas indirectas de violencia feminicida que recibieron atención integral
Método de cálculo:	(Total de personas víctimas indirectas atendidas por Violencia Feminicida/ Total de las personas víctimas indirectas referidas por Violencia Feminicida) *100	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica	Municipios		Frecuencia de medición:	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2019	Ene-Dic	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0		100%	100%	100%	100%	El valor de la linea base es cero por depender del Presupuesto Federal

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas victimas indirectas atendidas por Violencia Feminicida
Descripción de la variable:	Mide la proporción de personas victimas indirectas atendidas por Violencia Feminicida
Unidad de medida:	personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipio
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de las personas victimas indirectas referidas por Violencia Feminicida
Descripción de la variable:	Mide la proporción de las personas victimas indirectas referidas por Violencia Feminicida
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipios
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registros Administrativos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

EJE DE SANCIÓN

ESTRATEGIA 1 Promover la denuncia acorde a la diversidad poblacional y etaria de todos los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra las mujeres por parte de particulares o personas en el servicio público.

Actividad 1.1 Diseñar y desplegar campañas informativas que fomenten la denuncia de todos los tipos de violencia, contempladas desde la perspectiva de derechos humanos con enfoque de género, etario, de inclusión, interculturalidad e interseccionalidad.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	FGEM, IMM, CESP, TSJ, Coordinación de Comunicación social		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Promover la denuncia acorde a la diversidad poblacional y etaria de todos los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra las mujeres por parte de particulares o personas en el servicio público.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de campañas para promover la denuncia en las dependencias en el estado de Morelos.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-1-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Cobertura de las campañas realizadas en las dependencias es en el estado de Morelos.
Método de cálculo:	(Total de dependencias con campañas para promover las denuncias / Total de dependencias en el estado de Morelos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

Determinación de metas							
Linea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
0	2020	Enero a diciembre	5	2024	Enero a diciembre		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance		10%	30%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de dependencias con campañas para promover las denuncias						
Descripción de la variable:	Mide el total de dependencias con campañas para promover las denuncias de todo tipo de violencia						
Unidad de medida:	Campañas						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estado						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de dependencias en el estado de Morelos						
Descripción de la variable:	Mide el total de dependencias en el estado de Morelos						
Unidad de medida:	Dependencias						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Actividad 1.2 Implementar acciones de difusión; preventivas, disuasivas e informativas sobre las sanciones que se harán acreedoras las personas agresoras.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	FGEM, Sistema DIF, CDH, CEARV, IMM, TSJ, CES, Contraloría, Hacienda		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Promover la denuncia acorde a la diversidad poblacional y etaria de todos los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra las mujeres por parte de particulares o personas en el servicio público.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de trípticos repartidos sobre las sanciones que se harán acreedoras las personas agresoras.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-1-2
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de dependencias que difundieron los trípticos sobre las sanciones a agresores.
Método de cálculo:	(Total de dependencias que difundieron trípticos de sanciones a agresores/ Total de dependencias obligadas a brindar información de sanciones) *100.	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Página **407** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	15%	30%	50%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de dependencias que difundieron tripticos de sanciones a agresores
Descripción de la variable:	Mide el total de dependencias que difundieron tripticos de sanciones a agresores
Unidad de medida:	Tripticos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de dependencias obligadas a brindar información de sanciones
Descripción de la variable:	Mide el total de dependencias obligadas a brindar informacion de sanciones
Unidad de medida:	Dependencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

PODER EJECUTIVO

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Responsable del indicador:	FGEM, Sistema DIF, CDH, CEARV, IMM, TSJ, CES, Contraloría, Hacienda		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	**Clave del objetivo del programa:**	Promover la denuncia acorde a la diversidad poblacional y etaria de todos los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra las mujeres por parte de particulares o personas en el servicio público.

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas de difusión sobre sanciones a agresores emitidas en el estado de Morelos	**Identificación del indicador:**	PEPASE-3-1-3
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Acciones de difusión implementadas y emitidas en los medios de comunicación en el estado de Morelos.
Método de cálculo:	(Total de campañas de difusión sobre sanciones a agresores implementadas en los medios de comunicación en el estado de Morelos / Total de campañas de difusión sobre sanciones a agresores programadas en los medios de comunicación en el estado de Morelos) *100.	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance		0%	10%	30%	50%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de campañas de difusión sobre sanciones a agresores implementadas en los medios de comunicación en el estado de Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de campañas de difusión sobre sanciones a agresores implementadas en los medios de comunicación en el estado de Morelos
Unidad de medida:	Medios de comunicación
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de campañas implementadas
Descripción de la variable:	Mide el total de campañas implementadas
Unidad de medida:	Campaña de difusión
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 1.3 Dar seguimiento a las sanciones derivadas de la aplicación del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual en las Unidades de Estado.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	Contraloría, FGEM, IMM, CES, CDH, TSJ, Municipios		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Promover la denuncia acorde a la diversidad poblacional y etaria de todos los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra las mujeres por parte de particulares o personas en el servicio público.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de sanciones emanadas del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual			Identificación del indicador:	PEPASE-3-1-4	
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Sanciones a servidores y servidoras públicas en las dependencias, derivadas de la implementación del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual	
Método de cálculo:	(Total de servidoras y servidores públicos sancionados/ Total de denuncias iniciadas) *100			Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal			Frecuencia de medición:	Anual	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
	2020	Enero a diciembre		2024	Enero a diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Descendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance		0%	10%	20%	70%	100%	Una vez que se cuente con el Protocolo Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de servidoras y servidores públicos sancionados					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de servidores y servidoras públicas con sanciones derivadas de los procedimientos correspondientes al aplicarse el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual.
Unidad de medida:	Personal de las dependencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estado
Método de recopilación de datos:	Consulta de procedimientos administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de denuncias iniciadas
Descripción de la variable:	Mide el total de denuncias iniciadas
Unidad de medida:	Denuncias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 1.4 Implementar mecanismos que permitan a los Órganos Internos de Control sancionar de manera efectiva a las y los servidores públicos que incurran en cualquier práctica violatoria de derechos humanos por parte de las instituciones a cargo de la administración y procuración de justicia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	Contraloría, FGEM, IMM, CES, CDH, TSJ, Municipios		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Promover la denuncia acorde a la diversidad poblacional y etaria de todos los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra las mujeres por parte de particulares o personas en el servicio público.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

Nombre del indicador:	Porcentaje de mecanismos de los Órganos Internos de Control diseñados e implementados en las instituciones de procuración y administración de justicia.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-3-1-5
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mecanismo de denuncia diseñado e implementado en instituciones de procuración y administración de justicia para que los Órganos Internos de Control implementen las sanciones correspondientes.
Método de cálculo:	(Total de mecanismos diseñados e implementados en instituciones de procuracion y administración de justicia/ Total de sanciones otorgadas por los Órganos Internos de control) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		**Parámetros de semaforización**		
Ascendente		**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance		0%	5%	5%	25%	40%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mecanismos diseñados e implementados en instituciones de procuración y administración de justicia

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de mecanismos diseñados e implementados en las instituciones de procuración y administración de justicia.
Unidad de medida:	Mecanismo diseñado
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de sanciones otorgadas por los Órganos Internos de control
Descripción de la variable:	Mide el total de sanciones otorgadas por los Órganos Internos de control
Unidad de medida:	Sanciones
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 2 Brindar a las mujeres víctimas de violencia, servicios de procuración y administración de justicia gratuitos, prontas y expeditas, así como procesos no revictimizantes, con perspectiva de género y derechos humanos.

Actividad 2.1 Dotar de las y los asesores jurídicos victimales suficientes y profesionalizados a las instituciones a cargo de la asesoría jurídica y representación judicial gratuita.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	CEARV		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la	Clave del objetivo del programa:	Brindar a las mujeres víctimas de violencia, servicios de procuración y administración de justicia gratuitos, prontos y expeditas, así como procesos no revictimizantes, con perspectiva de género y derechos humanos.

Página **414** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.		
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Mujeres usuarias victimas de violencia informadas y asesoradas gratuitamente	**Identificación del indicador:**	PEPASE-3-2-6
Dimensión a medir:	Calidad	**Definición:**	Mide el porcentaje de usuarias que califican satisfactoriamente la información y asesoría gratuita
Método de cálculo:	(Total de usuarias de las instituciones de administración y procuración de justicia victimas de violencia informadas y asesoradas gratuitamente / Total de usuarias de las instituciones de administración y procuración de justicia victimas de violencia) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Trimestral

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		**Parámetros de semaforización**		
Ascendente		**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance		0%	100%	100%	100%	100%	Se cumple la meta al 100% en todos los años, en virtud de que al momento de que acuden las victimas de violencia a las instituciones, se les debe brinda de manera inmediata la información y asesoria gratuita.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de usuarias de las instituciones de administración y procuración de justicia victimas de violencia informadas y asesoradas gratuitamente

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de usuarias de las instituciones de administración y procuración de justicia víctimas de violencia informadas y asesoradas gratuitamente
Unidad de medida:	Mujeres usuarias informadas
Fuente de información:	Encuesta de satisfacción
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de usuarias de las instituciones de administración y procuración de justicia víctimas de violencia
Descripción de la variable:	Mide el total de usuarias de las instituciones de administración y procuración de justicia víctimas de violencia
Unidad de medida:	Mujeres usuarias
Fuente de información:	Encuesta de satisfacción
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 2.2 Diseñar un protocolo de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes víctimas directas o indirectas que se encuentren en situación de violencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	Sistema DIF		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	**Clave del objetivo del programa:**	Brindar a las mujeres víctimas de violencia, servicios de procuración y administración de justicia gratuitos, prontas y expeditas, así como procesos no revictimizantes, con perspectiva de género y derechos humanos.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la elaboración del Protocolo de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.	**Identificación del indicador:**	PEPASE-3-2-7
Dimensión a medir:	Calidad	**Definición:**	Mide el porcentaje de avance en la construcción del Protocolo de guarda y custodia para niñas, niños y adolescentes víctima directas o indirectas de la violencia
Método de cálculo:	(Total de avance del protocolo de guarda y custodia para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia /Total de unidades de estado a las que lo vinculan) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0	2020	Enero a diciembre	1	2024	Enero a diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		**Parámetros de semaforización**		
Ascendente		**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0%	0%	15%	30%	50%	100%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de avance del protocolo de guarda y custodia para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia
Descripción de la variable:	Mide el total de avance del protocolo de guarda y custodia para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia
Unidad de medida:	Protocolo de guarda y custodia para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia
Fuente de información:	Periódico Oficial
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de unidades de estado a las que lo vinculan
Descripción de la variable:	Mide el total de unidades de estado a las que lo vinculan
Unidad de medida:	Unidades de estado
Fuente de información:	Protocolo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	Sistema DIF, TSJ, SIPINNA, Municipios, CEAVR		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan	Clave del objetivo del programa:	Brindar a las mujeres víctimas de violencia, servicios de procuración y administración de justicia gratuitos, prontas y expeditas, así como procesos no revictimizantes, con perspectiva de género y derechos humanos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Protocolo de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas en situación de violencia en las unidades de estado que brindan asesoría.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-2-8
Dimensión a medir:	Calidad	Definición:	Mide el porcentaje de implementación del Protocolo.
Método de cálculo:	(Total de unidades de estado que implementan el Protocolo para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia/ Total de unidades de estado que brindan la atención) *100	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero a diciembre	1	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	15%	30%	50%	100%	La meta estará establecida y cumplida una vez que se cuente con el protocolo publicado. Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de unidades de estado que implementan el Protocolo para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia
Descripción de la variable:	Mide el total de unidades de estado que implementan el Protocolo para niñas, niños y adolescentes en situación de violencia
Unidad de medida:	Aplicación del Protocolo
Fuente de información:	Encuesta de satisfacción
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de unidades de estado que brindan la atención
Descripción de la variable:	Mide el total de unidades de estado que brindan la atención
Unidad de medida:	Unidades de estado que implementan el Protocolo
Fuente de información:	Registro administrativo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 2.3 Implementar los mecanismos para la búsqueda efectiva de las mujeres desaparecidas en el estado de Morelos, en coordinación con las instituciones estatales y federales vinculadas con el tema.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	FGEM, Comisión de búsqueda, CES, CEARV, Municipios		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas publicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Brindar a las mujeres victimas de violencia, servicios de procuración y administración de justicia gratuitos, prontas y expeditas, así como procesos no revictimizantes, con perspectiva de genero y derechos humanos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mecanismos elaborados para la búsqueda efectiva de mujeres desaparecidas en el estado de Morelos	Identificación del indicador:	PEPASE-3-2-9
Dimensión a medir:	Calidad	Definición:	Mecanismos diseñados e implementado en las dependencias para la búsqueda efectiva de mujeres desaparecidas en el estado de Morelos.
Método de cálculo:	(Total de mecanismos diseñados e implementados para atender la desaparición de mujeres/ Total de denuncias iniciadas por desaparición *100)	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero a diciembre	1	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ascendente		Verde	Amarillo			Rojo
Factibilidad	SI	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta			por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	15%	30%	50%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de mecanismos diseñados e implementados para atender la desaparición de mujeres					
Descripción de la variable:	Mide el total de mecanismos diseñados e implementados para atender la desaparición de mujeres					
Unidad de medida:	Mecanismos diseñados e implementados					
Fuente de información:	Carpetas y/o expedientes iniciados).					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas					
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total, de denuncias iniciadas por desaparición					
Descripción de la variable:	Mide el total de denuncias iniciadas por desaparición					
Unidad de medida:	Denuncias					
Fuente de información:	Carpetas y/o expedientes iniciados).					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas					
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					

PODER EJECUTIVO

ESTRATEGIA 3 Profesionalizar al personal de las diferentes áreas de procuración e impartición de justicia encargados de dar seguimiento a los procesos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Actividad 3.1 Dotar a las Unidades Especializadas a cargo de investigar los delitos de violencia contra las mujeres y feminicidio, con instrumentos normativos, recursos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

humanos y presupuestales para desplegar las actividades de su competencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	FGEM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Profesionalizar al personal de las diferentes áreas de procuración e impartición de justicia encargados de dar seguimiento a los procesos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Unidades Especializadas consolidadas.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-3-10
Dimensión a medir:	Calidad	Definición:	Fortalecimiento de Unidades Especializadas.
Método de cálculo:	(Total de Unidades Especializadas consolidadas con instrumentos normativos, recursos humanos y presupuestales para su funcionamiento/Total de Unidades Especializadas en el estado de Morelos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	25%	50%	75%	100%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Variable 1	
Nombre:	Total, de Unidades Especializadas consolidadas con instrumentos normativos, recursos humanos y presupuestales para su funcionamiento
Descripción de la variable:	Mide el total de Unidades Especializadas consolidadas con instrumentos normativos, recursos humanos y presupuestales para su funcionamiento
Unidad de medida:	Unidades Especializadas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de Unidades Especializadas en el estado de Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de Unidades Especializadas en el estado de Morelos
Unidad de medida:	Unidades Especializadas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 3.2 Armonizar los protocolos estatales en la investigación de los delitos relacionados con la violencia contra las mujeres con los estándares internacionales emanados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), y los nacionales emanados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	FGEM y TSJ		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Profesionalizar al personal de las diferentes áreas de procuración e impartición de justicia encargados de dar seguimiento a los procesos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de protocolos de investigación armonizados		Identificación del indicador:	PEPASE-3-3-11	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide el porcentaje de avance en la armonización de los protocolos de investigación estatales con los estándares internacionales de la CoIDH y la SCJN.	
Método de cálculo:	(Total de protocolos de investigación armonizados con los estándares nacionales e internacionales/Total de protocolos de investigación armonizados) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10%	30%	50%	60%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de protocolos de investigación armonizados con los estándares nacionales e internacionales						
Descripción de la variable:	Mide el total de protocolos de investigación armonizados con los estándares nacionales e internacionales						
Unidad de medida:	Protocolos						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de protocolos de investigación armonizados
Descripción de la variable:	Mide el total de protocolos de investigación armonizados
Unidad de medida:	Protocolos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 3.3 Realizar procesos de capacitación, formación, profesionalización certificada y continua para el Poder Judicial, sobre perspectiva de género y derechos humanos y el marco normativo que tutela el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	TSJ		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Profesionalizar al personal de las diferentes áreas de procuración e impartición de justicia encargados de dar seguimiento a los procesos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje del personal adscrito al Poder Judicial capacitado en el estado de Morelos.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-3-12
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de personal del Poder Judicial capacitado, formado y profesionalizado en temas de perspectiva de género, marco normativo y derechos humanos de las mujeres.
Método de cálculo:	(Total de personal del Poder Judicial capacitado, formado y profesionalizado en perspectiva de género, marco normativo y derechos humanos de las mujeres/Total de personal del Poder Judicial del estado de Morelos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personal del Poder Judicial capacitado, formado y profesionalizado en perspectiva de género, marco normativo y derechos humanos de las mujeres
Descripción de la variable:	Mide el total de personal del Poder Judicial capacitado, formado y profesionalizado en perspectiva de género, marco normativo y derechos humanos de las mujeres
Unidad de medida:	Personal del Poder Judicial
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personal del Poder Judicial del estado de Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de personal del Poder Judicial del estado de Morelos
Unidad de medida:	Constancias otorgadas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal

Página **426** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 4 Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia.

Actividad 4.1 Adecuar y mejorar los mecanismos para la reparación económica y simbólica a las mujeres en situación de víctima directas y personas en situación de víctimas de violencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	CEARV		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan	Clave del objetivo del programa:	Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mecanismos consolidados para la reparación integral a víctimas de violencias	Identificación del indicador:	PEPASE-3-4-13
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	(Total de mecanismos consolidados/ Total de víctimas que acceden a la reparación integral) *100
Método de cálculo:	(Total de mecanismos consolidados/ Total de mecanismos existentes) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ascendente		Verde		Amarillo		Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta		entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mecanismos consolidados
Descripción de la variable:	Mide el total de mecanismos consolidados
Unidad de medida:	Mecanismos fortalecidos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estado
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mecanismos existentes
Descripción de la variable:	Mide el total de mecanismos existentes
Unidad de medida:	Mecanismos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	CEARV		
Clave del objetivo del Plan Estatal	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la	Clave del objetivo del programa:	Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

de Desarrollo:	delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres en situación de víctima directa y/o indirecta que acceden a la reparación integral por delitos de violencia de género		Identificación del indicador:	PEPASE-3-4-14	
Dimensión a medir:	Eficiencia		Definición:	Mide el porcentaje de mujeres en situación de víctima directa y/o indirecta que acceden a la reparación integral por delitos de violencia de género	
Método de cálculo:	(Total de mujeres en situación de víctima directa y/o indirecta que acceden a la reparación integral por delitos de violencia de género/ Total de mujeres en situación de víctima directa y/o indirecta que solicitan la reparación integral por delitos de violencia de género) * 100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total, de mujeres en situación de víctima directa y/o indirecta que acceden a la reparación integral por delitos de violencia de género				
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres en situación de víctima directa y/o indirecta que acceden a la reparación integral por delitos de violencia de género				

Página **429** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Reparación integral
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres en situación de víctima directa y/o indirecta que solicitan la reparación integral por delitos de violencia de género
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres en situación de víctima directa y/o indirecta que solicitan la reparación integral por delitos de violencia de género
Unidad de medida:	Mujeres, niñas y adolescentes solicitantes
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.2 Brindar información suficiente a la ciudadanía, sobre los mecanismos para la reparación económica y simbólica del daño a mujeres en situación de víctima.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	CEARV		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías brindadas a mujeres víctimas sobre mecanismos para la reparación integral.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-4-15
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Mide el porcentaje de asesorías brindadas a mujeres víctimas sobre mecanismos para la reparación integral.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Total de asesorías brindadas a mujeres víctimas sobre mecanismos para la reparación integral/ Total de solicitudes de asesorías a mujeres víctimas sobre mecanismos para la reparación integral) *100	Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Trimestral
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	100%	100 %	100%	100%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:		Total, de asesorías brindadas a mujeres víctimas sobre mecanismos para la reparación integral					
Descripción de la variable:		Mide el total de asesorías brindadas a mujeres víctimas sobre mecanismos para la reparación integral					
Unidad de medida:		Asesorías brindadas					
Fuente de información:		Registros administrativos					
Frecuencia:		Trimestral					
Desagregación geográfica:		Estatal					
Método de recopilación de datos:		Consulta de registro administrativo					
Fecha de disponibilidad de la información:		Trimestral					
Dirección URL del dato:		No aplica					
Variable 2							
Nombre:		Total, de solicitudes de asesorías a mujeres víctimas sobre mecanismos para la reparación integral					
Descripción de la variable:		Mide el Total de solicitudes de asesorías a mujeres víctimas sobre mecanismos para la reparación integral					

Página **431** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Solicitudes
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.3 Asegurar a las personas en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia de género acompañamiento integral gratuito durante todo el proceso judicial.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	CEARV		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de víctimas directas e indirectas a las que se les han brindado la atención integral con la finalidad de restablecer el daño causado, así como impulsar la no repetición de dichos actos.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-4-16
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de víctimas directas e indirectas a las que se les han brindado la atención integral con la finalidad de restablecer el daño causado, así como impulsar la no repetición de dichos actos.
Método de cálculo:	(Total de víctimas directas e indirectas a las que se les han brindado la atención integral con la finalidad de restablecer el daño causado, así como impulsar la no repetición de dichos actos/ Total de procedimientos ejecutados con sentencia ejecutoria) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024		Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Total, de victimas directas e indirectas a las que se les han brindado la atencion integral con la finalidad de restablecer el daño causado, asi como impulsar la no repeticion de dichos actos					
Descripción de la variable:	Mide el total de victimas directas e indirectas a las que se les han brindado la atención integral con la finalidad de restablecer el daño causado, asi como impulsar la no repetición de dichos actos					
Unidad de medida:	Procedimientos tramitados					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Semestral					
Desagregación geográfica:	Estado					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo					
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total, de procedimientos ejecutados con sentencia ejecutoria) *100					
Descripción de la variable:	Mide el total de procedimientos ejecutados con sentencia ejecutoria) *100					
Unidad de medida:	Procedimientos ejecutados					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Semestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción						
Responsable del indicador:	CEARV						
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.			Clave del objetivo del programa:	Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia.		
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de víctimas directas e indirectas de feminicidio, con registro ante la CEARV, a las que se les ha establecido un mecanismo de reparación integral.			Identificación del indicador:	PEPASE-3-4-17		
Dimensión a medir:	Eficacia			Definición:	Mide el porcentaje de registro de víctimas directas e indirectas de feminicidio, ante la CEARV a las que se les ha establecido un mecanismo de reparación integral.		
Método de cálculo:	(Total de víctimas directas e indirectas por feminicidio, a las que se les ha establecido un mecanismo de reparación integral/Total de víctimas directas e indirectas de feminicidio registradas ante la CEARV) *100.			Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Estatal			Frecuencia de medición:	Semestral		
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	No	
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor		Año	Periodo	
%	2020	Enero a diciembre	100%		2024	Enero a diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde		Amarillo	Rojo	
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta		entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de victimas directas e indirectas por feminicidio, a las que se les ha establecido un mecanismo de reparación integral
Descripción de la variable:	Mide el total de victimas directas e indirectas por feminicidio, a las que se les ha establecido un mecanismo de reparación integral
Unidad de medida:	Mecanismo de reparación integral
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de victimas directas e indirectas de feminicidio registradas ante la CEARV
Descripción de la variable:	Mide el total de victimas directas e indirectas de feminicidio registradas ante la CEARV
Unidad de medida:	Registros ante la CEARV
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 4.4 Coordinar entre las instituciones públicas y privadas los mecanismos necesarios para que las victimas tengan acceso a refugios, casa de emergencia, de tránsito y albergues, según sea su situación.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	FGEM, Sistema DIF, Municipios, Asociaciones Civiles vinculadas.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de victimas directas e indirectas de la violencia.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres víctimas denunciantes con acceso a mecanismos de refugio		Identificación del indicador:	PEPASE-3-4-18	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Porcentaje de mujeres víctimas informadas sobre los mecanismos de refugio en relación con el total de mujeres víctimas que denuncian	
Método de cálculo:	(Total de mujeres víctimas con acceso de refugio/ Total de mujeres víctimas que requieren refugio) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
24	2020	Enero a diciembre	30	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Debido a que el número de mujeres víctimas de violencia que ingresan al Refugio siempre fluctua año con año, debido a la suficiencia presupuestaria y de espacios para albergar mujeres víctimas de violencia.
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total, de mujeres víctimas con acceso de refugio				
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres víctimas con acceso de refugio				
Unidad de medida:	Mujeres usuarias víctimas de violencia refugiadas				
Fuente de información:	Informes				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres víctimas que requieren refugio
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres víctimas que requieren refugio
Unidad de medida:	Usuarias Mujeres víctimas de violencia
Fuente de información:	Informes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	Sistema DIF		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar el acceso a la reparación integral y la restitución de los derechos violentados de las mujeres en situación de víctimas directas e indirectas de la violencia.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones públicas y privadas que homologuen los criterios para garantizar el refugio a mujeres.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-4-19
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mecanismos homologados para que las mujeres puedan acceder a refugios, casas de emergencia, de tránsito y albergues.
Método de cálculo:	(Total de instituciones que tengan criterios para refugiar o albergar a las mujeres en situación de violencia/ Total de instituciones públicas y privadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Determinación de metas							
Linea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo	
0	2020	Enero a diciembre	1	2024		Enero a diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo	
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	15%	30%	50%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Y de acuerdo a los parámetros de unificación de criterios que se realicen en conjunto con los albergues o refugios que brinden atención integral a mujeres victimas de violencia.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de instituciones que tengan criterios para refugiar o albergar a las mujeres en situación de violencia						
Descripción de la variable:	Mide el total de instituciones que tengan criterios para refugiar o albergar a las mujeres en situación de violencia						
Unidad de medida:	Criterios para refugiar						
Fuente de información:	Periódico Oficial						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Metodo de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de instituciones públicas y privadas						
Descripción de la variable:	Mide el total de instituciones públicas y privadas						
Unidad de medida:	Instituciones publicas y privadas						
Fuente de información:	Criterios para refugiar o albergar a las mujeres						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Metodo de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas						
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

ESTRATEGIA 5 Fortalecer los mecanismos administrativos y jurídicos para la reparación integral del daño de la o las víctimas cuando se cuente con sentencias condenatorias.

Actividad 5.1 Implementar la sistematización y registro de sentencias definitivas ejecutoriadas con perspectiva de género en delitos cometidos contra mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	TSJ		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Fortalecer los mecanismos administrativos y jurídicos para la reparación integral del daño de la o las víctimas cuando se cuente con sentencias condenatorias.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de registros de sentencia definitivas de delitos cometidos contra las mujeres con perspectiva de género.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-5-20
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el Porcentaje de registros de sentencias definitivas.
Método de cálculo:	(Total de sentencias definitivas de delitos cometidos contra mujeres con perspectiva de género registradas/ Total de Sentencias dictadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones

Página **439** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Avance		5%	25%	40%	50%	60%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de sentencias definitivas de delitos cometidos contra mujeres con perspectiva de género registradas
Descripción de la variable:	Mide el total de sentencias definitivas de delitos cometidos contra mujeres con perspectiva de género registradas
Unidad de medida:	Sentencias con perspectiva de género
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de Sentencias dictadas
Descripción de la variable:	Mide el total de Sentencias dictadas y privadas
Unidad de medida:	Sentencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 5.2 Establecer mecanismos de reparación simbólica para todas las mujeres victimas de feminicidio en el estado de Morelos.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	CEARV		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Fortalecer los mecanismos administrativos y jurídicos para la reparación integral del daño de la o las victimas cuando se cuente con sentencias condenatorias.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de planes individualizados de reparación integral de casos de homicidios de mujeres y feminicidios		**Identificación del indicador:**	PEPASE-3-5-21	
Dimensión a medir:	Eficacia		**Definición:**	Mide el porcentaje de planes individualizados de reparación integral autorizados.	
Método de cálculo:	(Total de víctimas directas e indirectas de homicidios de mujeres y feminicidios que accedieron a planes individualizados de reparación integral/Total de expedientes registrados) *100		**Unidad de medida:**	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		**Frecuencia de medición:**	Semestral	
Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			**Parámetros de semaforización**		
Ascendente			**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	**Observaciones**
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de víctimas directas e indirectas de homicidios de mujeres y feminicidios que accedieron a planes individualizados de reparación integral						
Descripción de la variable:	Mide el total de víctimas directas e indirectas de homicidios de mujeres y feminicidios que accedieron a planes individualizados de reparación integral						
Unidad de medida:	Plan autorizado						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas						

Página **441** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de expedientes registrados
Descripción de la variable:	Mide el total de expedientes registrados
Unidad de medida:	Expedientes
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 5.3 Consolidar el fondo de garantía para la reparación integral del daño a las mujeres en situación de víctimas de violencia y sus familiares; así como a las niñas y niños huérfanos por feminicidio.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	CEAIRV, Secretaría de Hacienda, Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, Secretaría de Gobierno.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.2 Promover la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Clave del objetivo del programa:	Fortalecer los mecanismos administrativos y jurídicos para la reparación integral del daño de la o las víctimas cuando se cuente con sentencias condenatorias.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres en situación de víctima de violencia, así como de niñas y niños en orfandad por feminicidios, con acceso al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del estado de Morelos.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-5-22
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de mujeres en situación de víctima de violencia, así como de niñas y niños en orfandad por feminicidios, con acceso al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del estado de Morelos
Método de cálculo:	(Total de mujeres víctimas de violencia; así como a las niñas y niños en orfandad por feminicidio que accedieron al fondo de ayuda, asistencia y reparación	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	integral del estado de Morelos / Total de mujeres víctimas de violencia; así como niñas y niños en orfandad por feminicidio que solicitaron el acceso al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del estado de Morelos.)*100		
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mujeres víctimas de violencia; así como a las niñas y niños en orfandad por feminicidio que accedieron al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del estado de Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres víctimas de violencia; así como a las niñas y niños en orfandad por feminicidio que accedieron al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del estado de Morelos
Unidad de medida:	Fondo de garantía
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres víctimas de violencia; así como niñas y niños en orfandad por feminicidio que solicitaron el acceso al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del estado de Morelos

Página **443** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de mujeres víctimas de violencia; así como niñas y niños en orfandad por feminicidio que solicitaron el acceso al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del estado de Morelos
Unidad de medida:	Mujeres y niñas y niños
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	
Fecha de disponibilidad de la información:	Consulta de registros administrativas
Dirección URL del dato:	Anual

ESTRATEGIA 6 Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.

Actividad 6.1 Fortalecer la investigación en las áreas de criminología, criminalística, victimología y prevención del delito con enfoque de género y derechos humanos de las mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	FGEM, IMM, CES, TSJ, Sistema DIF, Municipios		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Analizar los datos emanados de las áreas de criminología, criminalística, victimología y prevención del delito(reformular)	Identificación del indicador:	PEPASE-3-6-23
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el fortalecimiento del análisis de datos emanados de las áreas de criminología, criminalística, victimología y prevención del delito con enfoque de género y derechos humanos de las mujeres
Método de cálculo:	(Total de análisis elaborados con enfoque de género y de derechos humanos/ Total de análisis programados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje

Página **444** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	15%	25%	50%	100%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. El cumplimiento de este indicador dependera de la capacidad presupuestaria de las instituciones participantes en la elaboración de las investigaciones diagnósticas relacionadas con las sanciones dictadas en todos los delitos cometidos en contra de las mujeres.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de análisis elaborados con enfoque de género y de derechos humanos						
Descripción de la variable:	Mide el total de análisis elaborados con enfoque de género y de derechos humanos						
Unidad de medida:	Análisis						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Metodo de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas						
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de áreas trabajadas						
Descripción de la variable:	Mide el total de áreas trabajadas						
Unidad de medida:	Áreas trabajadas						
Fuente de información:	Registros administrativos						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.2 Integrar redes académicas y de investigación sobre la violencia contra las mujeres y de análisis de las políticas públicas, con la participación de las OSC.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Integración de redes académicas y de investigación formadas por la OSC.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-6-24
Dimensión a medir:	Gestión	Definición:	Integración de redes académicas y de investigación formadas por la OSC.
Método de cálculo:	(Total de redes académicas y de investigación sobre la violencia contra las mujeres en el Estado integradas/ Total de estudios sobre violencia requeridos) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2020	Enero a diciembre	1	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	15%	30%	50%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. El cumplimiento de este indicador dependerá de la capacidad presupuestaria de las instituciones participantes en la elaboración de las investigaciones diagnósticas relacionadas con las sanciones dictadas en todos los delitos cometidos en contra de las mujeres

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de redes académicas y de investigación sobre la violencia contra las mujeres en el Estado integradas
Descripción de la variable:	Mide el total de redes académicas y de investigación sobre la violencia contra las mujeres en el Estado integradas
Unidad de medida:	Redes
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de estudios sobre violencia requeridos
Descripción de la variable:	Mide el total de estudios sobre violencia requeridos
Unidad de medida:	Estudios realizados
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.3 Dotar a la Unidad de Análisis del Contexto con los recursos económicos, materiales y humanos con la finalidad de garantizar una investigación adecuada para el fenómeno de la violencia feminicida y que identifiquen tendencias en la actividad criminal.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	FGBM		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de avances de la creación de la Unidad de contexto	Identificación del indicador:	PEPASE-3-6-25
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Mide el porcentaje de avance de la creación de la Unidad de Contexto para garantizar una investigación adecuada en el fenómeno de violencia feminicida.
Método de cálculo:	(Total de avance de la creación de la Unidad de Contextos para garantizar la investigación del fenómeno de violencia feminicidas/ Total de gestiones para su conformación.) *100%	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Sexenal

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Descendiente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance			25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos
Variable 1

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, de avance de la creación de la Unidad de Contextos para garantizar la investigación del fenómeno de violencia feminicidas
Descripción de la variable:	Mide el total de avance de la creación de la Unidad de Contextos para garantizar la investigación del fenómeno de violencia feminicidas
Unidad de medida:	Unidad de Contextos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Sexenal
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Sexenal
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de gestiones para su conformación
Descripción de la variable:	Mide el total de gestiones para su conformación
Unidad de medida:	Gestiones
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Sexenal
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Sexenal
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.4 Elaborar los mapas de las zonas de riesgo para las mujeres, a través de la georreferenciación y de la semaforización de los delitos contra las mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	FGEM, IMM, CES, Sistema DIF, Municipios		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mapas temáticos relativos a violencia contra las mujeres georreferenciados	Identificación del indicador:	PEPASE-3-6-26

Página **449** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:		Eficacia		Definición:		Mide el porcentaje de mapas temáticos relativos a violencia contra las mujeres georreferenciados en el estado de Morelos
Método de cálculo:		(Total de temas sobre casos de violencias contra las mujeres georreferenciados/ Total de temas programados) *100		Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Estatal		Frecuencia de medición:		Semestral
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	No
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024		Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	15%	30%	50%	100%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Y de acuerdo a la coordinación que se tenga con cada uno de los municipios e instituciones participantes en la realización de este indicador. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:		Total, de temas sobre casos de violencias contra las mujeres georreferenciados				
Descripción de la variable:		Mide el total de temas sobre casos de violencias contra las mujeres georreferenciados				
Unidad de medida:		Mapas				
Fuente de información:		Registros administrativos				
Frecuencia:		Semestral				
Desagregación geográfica:		Asentamiento Humanos (colonia)				
Metodo de recopilación de datos:		Consulta de registros administrativas				
Fecha de disponibilidad de la información:		Anual				
Dirección URL del dato:		No aplica				

Página **450** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Variable 2	
Nombre:	Total, de temas programados
Descripción de la variable:	Mide el total de temas programados
Unidad de medida:	Temas programados
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.5 Incorporar las recomendaciones y sentencias internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, de acuerdo al ámbito de sus competencias.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones y sentencias internacionales en materia de derechos humanos.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-6-27
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Cumplimiento de las recomendaciones y sentencias internacionales en materia de derechos humanos.
Método de cálculo:	(Total de recomendaciones y sentencias internacionales cumplidas/ Total de recomendaciones y sentencias internacionales emitidas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de recomendaciones y sentencias internacionales cumplidas
Descripción de la variable:	Mide el total de recomendaciones y sentencias internacionales cumplidas
Unidad de medida:	Recomendaciones y sentencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de recomendaciones y sentencias internacionales emitidas
Descripción de la variable:	Mide el total de recomendaciones y sentencias internacionales emitidas
Unidad de medida:	Sentencias y recomendaciones
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.6 Promover la sistematización y generación de versiones públicas, asi

Página **452** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

como la difusión de las sentencias judiciales, por casos de violencia contra las mujeres, respetando la protección de datos personales establecida en la legislación.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	TSJ		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de sistematización y difusión de sentencias de violencia contra las mujeres	Identificación del indicador:	PEPASE-3-8-28
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Cumplimiento a la transparencia de las sentencias emitidas por el Poder Judicial relacionadas con la violencia contra las mujeres.
Metodo de cálculo:	(Total de sentencias de violencia contra las mujeres sistematizadas y difundidas/Total de sentencias de violencias contra las mujeres dictadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	5%	15%	15%	35%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

							meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de sentencias de violencia contra las mujeres sistematizadas y difundidas
Descripción de la variable:	Mide el total de sentencias de violencia contra las mujeres sistematizadas y difundidas
Unidad de medida:	Sentencias sistematizadas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de sentencias de violencias contra las mujeres dictadas
Descripción de la variable:	Mide el total de sentencias de violencias contra las mujeres dictadas
Unidad de medida:	Sentencias sistematizadas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.7 Promover la realización de estudios e investigaciones sobre los criterios aplicados en la elaboración de sentencias emitidas sobre violencia contra las mujeres, para identificar el apego a los principios, criterios y mandatos de la legislación vigente en la materia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	TSJ		
Clave del objetivo del Plan Estatal	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

de Desarrollo:					
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Fortalecimiento de investigaciones acerca de la elaboración de sentencias con PEG.		Identificación del indicador:	PEPASE-3-8-29	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Investigaciones acerca de los criterios aplicados en la elaboración de las sentencias con perspectiva de género.	
Método de cálculo:	(Total de investigaciones acerca de los criterios aplicados en la elaboración de sentencias/ Total de sentencias analizadas) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total. de investigaciones acerca de los criterios aplicados en la elaboración de sentencias				
Descripción de la variable:	Mide el total de investigaciones acerca de los criterios aplicados en la elaboración de sentencias				
Unidad de medida:	Investigaciones				
Fuente de información:	Registros administrativos				
Frecuencia:	Anual				
Desagregación geográfica:	Estatal				

Página **455** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de sentencias analizadas
Descripción de la variable:	Mide el total de sentencias analizadas
Unidad de medida:	Sentencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.8 Promover la realización de estudios e investigaciones sobre las mejores prácticas de acceso a la justicia de las mujeres víctimas de todos los tipos y modalidades de violencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	TSJ		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Fortalecer la elaboración de estudios e investigaciones sobre mejores prácticas para el acceso a la justicia a las mujeres	Identificación del indicador:	PEPASE-3-6-30
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el fortalecimiento para elaborar estudios e investigaciones sobre buenas prácticas para el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de todos los tipos y modalidades de violencia.
Método de cálculo:	(Total de estudios e investigaciones realizados/ Total de estudios o investigaciones programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de estudios e investigaciones realizados						
Descripción de la variable:	Mide el total estudios e investigaciones realizados						
Unidad de medida:	Estudios e investigaciones						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas						
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de estudios o investigaciones programadas						
Descripción de la variable:	Mide el total de estudios o investigaciones programadas						
Unidad de medida:	Estudios e investigaciones						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						

Página **457** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 6.9 Dar seguimiento a las sentencias de las personas inculpadas por delitos de violencias contra las mujeres y feminicidio en el estado de Morelos.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	TSJ		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar investigaciones diagnósticas en relación con las sanciones dictadas en todos los delitos contra las Mujeres en el estado de Morelos, para su mejoramiento.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mecanismos de seguimiento y vigilancia de las sentencias por el delito de feminicidio.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-6-31
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mecanismos de seguimiento y vigilancia para el seguimiento a las sentencias por el delito de feminicidio.
Método de cálculo:	(Total de mecanismos de seguimiento y vigilancia para el seguimiento a las sentencias por el delito de feminicidio / Total de sentencias emitidas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Página **458** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de mecanismos de seguimiento y vigilancia para el seguimiento a las sentencias por el delito de feminicidio
Descripción de la variable:	Mide el total de mecanismos de seguimiento y vigilancia para el seguimiento a las sentencias por el delito de feminicidio
Unidad de medida:	Mecanismo
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de sentencias emitidas
Descripción de la variable:	Mide el total de sentencias emitidas
Unidad de medida:	Sentencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

ESTRATEGIA 7 Establecer los mecanismos necesarios para el otorgamiento y cumplimiento de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Actividad 7.1 Establecer los procedimientos necesarios acorde a lo establecido en el Reglamento y en la Ley de Acceso para garantizar que se dicten y ejecuten las órdenes y mecanismos de protección a las víctimas directas e indirectas de

Página **459** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

violencia, así como de sus defensoras y defensores de Derechos Humanos que tengan legitimación jurídica.

Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción					
Responsable del indicador:	FGEM, CJM, IMM, Sistema DIF, TSJ, CESP, Municipios					
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Objetivo estratégico Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.	Clave del objetivo del programa:	Establecer los mecanismos necesarios para el otorgamiento y cumplimiento de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.			
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Órdenes y mecanismos de Protección que se dicten y ejecuten.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-7-32			
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Órdenes y medidas de protección dictadas y ejecutadas en el estado de Morelos.			
Método de cálculo:	(Total de dependencias que otorgan órdenes y medidas de protección/ Total de dependencias que en términos de Ley deben otorgarlas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral			
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si	Si	No	
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad	Si		entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	5%	15%	15%	30%	Se buscará la homologación de criterios entre autoridades que intervienen para el dictado de las medidas correspondientes.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de dependencias que otorgan ordenes y medidas de protección
Descripción de la variable:	Mide el total de dependencias que otorgan órdenes y medidas de protección
Unidad de medida:	Dependencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estado
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de dependencias que en términos de Ley deben otorgarlas
Descripción de la variable:	Mide el total de dependencias que en términos de Ley deben otorgarlas
Unidad de medida:	Formatos de otorgamiento
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 7.2 Diseñar los protocolos y mecanismos emanadas de la Ley de Acceso para la implementación de las órdenes de protección para las mujeres víctimas de violencias por parte de las instituciones involucradas y los municipios.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	MM, Sistema DIF, TSJ, Municipios		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Objetivo estratégico Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.	Clave del objetivo del programa:	Establecer los mecanismos necesarios para el otorgamiento y cumplimiento de las ordenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la elaboración de los protocolos y de los mecanismos para el otorgamiento de las órdenes de protección en el estado de Morelos.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-7-33
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de avance en la construcción de los protocolos y de los mecanismos para el otorgamiento de las órdenes de protección emanadas de la Ley de Acceso.
Método de cálculo:	(Total de protocolos y mecanismos elaborados/Total de dependencias obligadas a realizarlos) *100.	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	15%	30%	50%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de protocolos y mecanismos elaborados
Descripción de la variable:	Mide el total de protocolos y mecanismos elaborados
Unidad de medida:	Protocolos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de protocolos obligados a realizarlos
Descripción de la variable:	Mide el total de dependencias obligadas a realizarlos
Unidad de medida:	Protocolos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	IMM, Sistema DIF, TSJ, Municipios		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Objetivo estratégico Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.	Clave del objetivo del programa:	Establecer los mecanismos necesarios para el otorgamiento y cumplimiento de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de los protocolos y de los mecanismos para el otorgamiento de las órdenes de protección en el estado de Morelos	Identificación del indicador:	PEPASE-3-7-34
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de avance en la implementación de los protocolos y de los mecanismos para el otorgamiento de las órdenes de protección emanadas de la Ley de Acceso.
Método de cálculo:	(Total de protocolos y mecanismos implementados/Total de dependencias que lo conocen e implementan) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Determinación de metas							
Linea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo	
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024		Enero a diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo	
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta		por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta	
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10%	30%	50%	100%	El valor absoluto en el desarrollo de este indicador se estará dando de acuerdo a la homologación de los criterios de las instituciones que estén involucradas en la implementación de Protocolos y mecanismos para otorgar Medidas y Órdenes de Protección.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de protocolos y mecanismos implementados						
Descripción de la variable:	Mide el total de protocolos y mecanismos implementados						
Unidad de medida:	Protocolos						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de dependencias que lo conocen e implementan						
Descripción de la variable:	Mide el total de protocolos y mecanismos implementados						
Unidad de medida:	Dependencias						
Fuente de información:	Registros administrativos						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Actividad 7.3 Operar un registro administrativo de órdenes de protección a que se refiere la Ley de Acceso, así como la implementación de las mismas por parte de las autoridades facultadas para tal efecto.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	IMM, Sistema DIF, TSJ, Municipios.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	6.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Establecer los mecanismos necesarios para el otorgamiento y cumplimiento de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación del registro administrativo de las órdenes de protección.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-7-35
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Avance en la implementación del registro administrativo de las órdenes de protección
Método de cálculo:	(Total de avance en la alimentación del registro administrativo O.P. por las dependencias responsables. / Total de dependencias que alimentarán el registro de O.P.) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre -5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10%	30%	50%	100%	El valor absoluto en el desarrollo de este indicador se estará dando de acuerdo a la homologación de los criterios de las instituciones que estén involucradas en la implementación de Protocolos y

Página **465** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

						mecanismos para otorgar Medidas y Órdenes de Protección.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de avance en la alimentación del registro administrativo O.P. por las dependencias responsables
Descripción de la variable:	Mide el total de avance en la alimentación del registro administrativo de O.P. por las dependencias responsables
Unidad de medida:	Dependencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estado
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de dependencias que alimentarán el registro de O.P
Descripción de la variable:	Mide el total de Total de dependencias que alimentarán el registro de O.P
Unidad de medida:	Dependencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 7.4 Crear una plataforma digital para el registro de los agresores respecto al perfil, la sentencia, seguimiento y al proceso de reeducación a reincidentes por actos de violencia contra las mujeres y niñas y niños.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.35 Objetivo estratégico Fortalecer la planeación participativa e información estratégica orientada a resultados.	Clave del objetivo del programa:	Establecer los mecanismos necesarios para el otorgamiento y cumplimiento de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
Datos del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre del indicador:		Porcentaje de avance de la plataforma digital para el registro de agresores para la reeducación.	Identificación del indicador:		PEPASE-3-7-36
Dimensión a medir:		Eficacia	Definición:		Plataforma digital para el registro de agresores en el estado de Morelos.
Método de cálculo:		(Total de avance en la construcción de la plataforma digital del registro de agresores/ Total de dependencias obligadas a desarrollar la plataforma) *100	Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Semestral
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	5%	20%	50%	100%	El valor absoluto en el cumplimiento de este indicador se determinará con base a la coordinación interinstitucional en la construcción de la Plataforma Digital del registro de agresores.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:		Total, de avance en la construcción de la plataforma digital del registro de agresores					
Descripción de la variable:		Mide el total de avance en la construcción de la plataforma digital del registro de agresores					
Unidad de medida:		Plataforma					
Fuente de información:		Registros administrativos					
Frecuencia:		Semestral					
Desagregación geográfica:		Estatal					
Método de recopilación de datos:		Consulta de registro administrativo					
Fecha de disponibilidad de la información:		Anual					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de dependencias obligadas a desarrollar la plataforma
Descripción de la variable:	Mide el total de dependencias obligadas a desarrollar la plataforma
Unidad de medida:	Dependencias
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 7.5 Realizar procesos de capacitación continúa dirigidos a las y los abogados del estado y otros actores sociales que representan a las víctimas de violencia, sobre los procedimientos para solicitar órdenes de protección y medidas cautelares, para garantizar la integridad de las víctimas directas e indirectas de violencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Sanción		
Responsable del indicador:	TSJ, FGEM, IMM, Municipios		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Objetivo estratégico Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.	Clave del objetivo del programa:	Establecer los mecanismos necesarios para el otorgamiento y cumplimiento de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones sobre órdenes de protección y medidas cautelares para garantizar la integridad de las víctimas directas e indirectas de violencia.	Identificación del indicador:	PEPASE-3-7-37
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide las capacitaciones otorgadas en materia de órdenes de protección y medidas cautelares en caso de violencia.

Página **468** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Total de capacitaciones otorgadas en materia de órdenes de protección y medidas cautelares en caso de violencia/Total de capacitaciones programadas) *100.	Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Trimestral
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
%	2020	Enero a diciembre	100%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	10 %	20%	30%	50%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Programa. Dependerá el cumplimiento de la meta también de la capacidad presupuestaria para llevarla a cabo.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:		Total, de capacitaciones otorgadas en materia de órdenes de protección y medidas cautelares en caso de violencia					
Descripción de la variable:		Mide el total de capacitaciones otorgadas en materia de órdenes de protección y medidas cautelares en caso de violencia					
Unidad de medida:		Capacitaciones					
Fuente de información:		Registros administrativos					
Frecuencia:		Trimestral					
Desagregación geográfica:		Estatal					
Método de recopilación de datos:		Consulta de registros administrativas					
Fecha de disponibilidad de la información:		Trimestral					
Dirección URL del dato:		No aplica					
Variable 2							
Nombre:		Total, de capacitaciones programadas					
Descripción de la variable:		Mide el total de capacitaciones programadas					
Unidad de medida:		Constancias emitidas					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativas
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

EJE DE ERRADICACIÓN

Estrategia 1 Establecer un mecanismo eficiente de cumplimiento, seguimiento a la implementación y evaluación de la política pública de prevención, atención y sanción, en coordinación con las Comisiones integrantes del Sistema Estatal PASE.

Actividad 1.1 Implementar un mecanismo de seguimiento para la conformación del informe trimestral de indicadores del programa estatal de las comisiones de atención, prevención y sanción de la VgCMyN 7MIR.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Gobierno.		
Responsable del indicador:	Secretaría de Gobierno.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave del objetivo del programa:	Contribuir a la erradicación de la violencia en todas sus formas y en todos sus ámbitos a fin de garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del Estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mecanismo de Seguimiento	Identificación del indicador:	PEPASE-4-1-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mecanismo de seguimiento para la conformación del informe trimestral de indicadores del programa estatal de la Comisión de atención de la VgCMAyN.
Método de cálculo:	(Total de informes trimestrales de la Comisión de atención en el año T/ Total de informes en el año T) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual
Características del indicador			

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Determinación de metas					
Línea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0%	2020	Julio-Diciembre	100%	2024	2020 - 2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			**Parámetros de semaforización**		
			Verde	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad		Ascendente	4 informes = 100%	3 - 2 informes = 75% y 50%	1 informe = 25%
Programación de la meta por año					
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	N/A	2 informes	4 informes	4 informes	4 informes	4 informes	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de informes trimestrales de la Comisión de atención en el año T.						
Descripción de la variable:	Acciones de seguimiento respecto de la integración de los informes de indicadores del Programa Estatal.						
Unidad de medida:	Informes						
Fuente de información:	Registro administrativo						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de informes en el año T.						
Descripción de la variable:	Informes generados por la Comisión de Atención respecto de los indicadores del Programa Estatal para atender la VgCMAyN.						
Unidad de medida:	Informes						
Fuente de información:	Registro administrativo						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Gobierno.		
Responsable del indicador:	Secretaria de Gobierno.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave del objetivo del programa:	Contribuir a la erradicación de la violencia en todas sus formas y en todos sus ámbitos a fin de garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del Estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Mecanismo de Seguimiento	Identificación del indicador:	PEPASE-4-1-2
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mecanismo de seguimiento para la conformación del informe trimestral de indicadores del programa estatal de la Comisión prevención de la VgCMAyN
Método de cálculo:	Mecanismo de Seguimiento = Número de informes trimestrales de la Comisión de prevención en el año T/ Total de informes en el año T	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2020	Julio-Diciembre	100%	2024	2020 - 2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Ascendente	4 informes = 100%	3 - 2 informes = 75% y 50%	1 informe = 25%

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	N/A	2 informes	4 informes	4 informes	4 informes	4 informes	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Mecanismo de seguimiento
Descripción de la variable:	Acciones de seguimiento respecto de la integración de los informes de indicadores del Programa Estatal
Unidad de medida:	Mecanismo
Fuente de información:	SEPASE
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Mecanismo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Informes Trimestrales de la Comisión de Prevención
Descripción de la variable:	Informes generados por la Comisión de Prevención respecto de los indicadores del Programa Estatal para atender la VgCMA$_y$N
Unidad de medida:	Informes
Fuente de información:	SEPASE
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informes
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Gobierno.
Responsable del indicador:	Secretaría de Gobierno.

Página **473** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	**Clave del objetivo del programa:**	Contribuir a la erradicación de la violencia en todas sus formas y en todos sus ámbitos a fin de garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del Estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Mecanismo de Seguimiento	**Identificación del indicador:**	PEPASE 4-1-3
Dimensión a medir:	Eficacia	**Definición:**	Mecanismo de seguimiento para la conformación del informe trimestral de indicadores del programa estatal de la Comisión de sanción de la VgCMAyN
Método de cálculo:	(Número de informes trimestrales de la Comisión de sanción en el año T/ Total de informes trimestrales programados en el año T)*100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Anual

Características del indicador					
Claro	**Relevante**	**Económico**	**Medible**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			**Meta**		
Valor	**Año**	**Periodo**	**Valor**	**Año**	**Periodo**
0%	2020	Julio-Diciembre	100%	2024	2020 - 2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		**Parámetros de semaforización**		
		Verde	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Ascendente	4 informes = 100%	3 - 2 informes = 75% y 50%	1 informe = 25%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	N/A	2 informes	4 informes	4 informes	4 informes	4 informes	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de informes trimestrales de la Comisión de sanción en el año T
Descripción de la variable:	Acciones de seguimiento respecto de la integración de los informes de indicadores del Programa Estatal.
Unidad de medida:	Informes

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	SEPASE
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Mecanismo
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total. de informes trimestrales programados en el año T
Descripción de la variable:	Informes generados por la Comisión de Sanción respecto de los indicadores del Programa Estatal para atender la VgCMAyN
Unidad de medida:	Informes
Fuente de información:	SEPASE
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informes
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Gobierno.		
Responsable del indicador:	Secretaria de Gobierno.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave del objetivo del programa:	Contribuir a la erradicación de la violencia en todas sus formas y en todos sus ámbitos a fin de garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del Estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Mecanismo de Seguimiento	Identificación del indicador:	PEPASE-4-1-4
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mecanismo de seguimiento para la conformación del informe trimestral de indicadores del programa estatal de la Comision de erradicación de la VgCMAyN

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Número de informes trimestrales de la Comisión de erradicación en el año T/ Total de informes programados en el año T) *100	Unidad de medida:		Porcentaje	
Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Anual	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si	Si	No	
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
0%	2020	Julio-Diciembre	100%	2024	2020 - 2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad		Ascendente	4 informes = 100%	3 – 2 informes = 75% y 50%	1 informe = 25%	
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	N/A	2 informes	4 informes	4 informes	4 informes	4 informes	
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Número de informes trimestrales de la Comisión de erradicación en el año T					
Descripción de la variable:	Acciones de seguimiento respecto de la integración de los informes de indicadores del Programa Estatal.					
Unidad de medida:	Informes					
Fuente de información:	SEPASE					
Frecuencia:	Semestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Consulta de Mecanismo					
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Informes Trimestrales de la Comisión de Erradicación.					

Página **476** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Informes generados por la Comisión de Erradicación respecto de los indicadores del Programa Estatal para atender la VgCMA$_y$N
Unidad de medida:	Informes
Fuente de información:	SEPASE
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Informes
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 1.4 Monitorear la generación y posteriormente evaluar el cumplimiento de los modelos de atención, prevención, sanción y erradicación.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Gobierno.		
Responsable del indicador:	Secretaria de Gobierno.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave del objetivo del programa:	Contribuir a la erradicación de la violencia en todas sus formas y en todos sus ámbitos a fin de garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del Estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Monitoreo de cumplimiento.	Identificación del indicador:	PEPASE-4-1-5
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Monitorear la generación y posteriormente evaluar el cumplimiento de los modelos de atención, prevención, sanción y erradicación.
Método de calculo:	Modelo de atención = Dictamen de cumplimiento de la comisión de erradicación / 2	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Página **477** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2020	Julio - Diciembre	100%	2024	2020 - 2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Ascendente	2 informes = 100%	1 informe = 50%	0 informes = 0%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	N/A	1 informe	2 informes	2 informes	2 informes	2 informes	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Modelo de atención = Dictamen de cumplimiento de la comisión de erradicación
Descripción de la variable:	Modelos generados por las distintas comisiones de prevención, sanción y erradicación.
Unidad de medida:	Modelo
Fuente de información:	SEPASE
Frecuencia:	Sexenal
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Modelo
Fecha de disponibilidad de la información:	Sexenal
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de informes programados
Descripción de la variable:	Dictamen que analiza el cumplimiento de los modelos de atención, prevención, sanción y erradicación del Programa Estatal.
Unidad de medida:	Dictamen
Fuente de información:	SEPASE
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Dictamen
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Gobierno.						
Responsable del indicador:	Secretaria de Gobierno.						
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.7 Objetivo estratégico Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.		Clave del objetivo del programa:	Contribuir a la erradicación de la violencia en todas sus formas y en todos sus ámbitos a fin de garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del Estado de Morelos.			
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de indicadores		Identificación del indicador:	PEPASE 4-1-6			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide el avance de los indicadores en términos porcentuales			
Método de cálculo:	(Ri/Mp)*100		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	Si	
Determinación de metas							
Linea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
0%	2020	Julio-Diciembre	100%	2024	2020 - 2024		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si						
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance							
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Ri						
Descripción de la variable:	Es el resultado arrojado por el indicador al momento de su medición						
Unidad de medida:	Resultado						
Fuente de información:	Registro administrativo						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dirección URL del dato:	N/A
Variable 2	
Nombre:	Mp
Descripción de la variable:	Es la meta programada al final del ejercicio.
Unidad de medida:	Resultado
Fuente de información:	Registro administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Estrategia 2 Garantizar que el Banco de Datos (BANESVIM) se consolide como una herramienta de análisis efectivo para dirigir la elaboración de estadística y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de las violencias contra mujeres y niñas en el Estado de Morelos.

Actividad 2.1 Institucionalizar en los manuales de políticas y procedimientos de las Administración pública estatal y municipal, el registro de los casos atendidos de VGcMyN para alimentar el Banco Estatal.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IMM IDEFOM Secretaría de Administración		
Responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar que el Banco de Datos (BANESVIM) se consolide como una herramienta de análisis efectivo para dirigir la elaboración de estadística y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de las violencias contra mujeres y niñas en el Estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de institucionalización del registro de casos BANESVIM	Identificación del indicador:	PEPASE-4-2-7
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de Manuales de Políticas y procedimientos de la APEyM que institucionalizan el registro de casos de violencia atendidos

Página **480** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		(Total de unidades de estado que han institucionalizado el registro BANESVIM / Total de unidades de estado en el Estado de Morelos) *100	Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica		Estatal	Frecuencia de medición:		Semestral
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
si	si	si	si	si	No
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero- Junio	100%	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
ASCENDENTE			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		SI	Entre -5% y +15 % de la meta	Entre +-10% y -5%	Por debajo al 10% o por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	50%	80%	90%	100%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de Unidades de Estado que han institucionalizado el Registro BANESVIM
Descripción de la variable:	Mide el total de unidades de estado que han institucionalizado el registro BANESVIM en los Manuales de PyP de la APEyM
Unidad de medida:	Unidades de estado
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Bimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Bimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de Unidades de Estado en el Estado de Morelos
Descripción de la variable:	Mide el total de unidades de estado
Unidad de medida:	Unidades de estado
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Bimestral
Desagregación geográfica:	Estatal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros Administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Bimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 2.2 Monitorear que el personal encargado de alimentar el Banco Estatal cuente con la capacitación y herramientas necesarias para generar de manera adecuada los expedientes únicos de las víctimas.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IMM, IDEFOM y Secretaria de Gobierno		
Responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estrategico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación	Clave del objetivo del programa:	Garantizar que el Banco de Datos (BANESVIM) se consolide como una herramienta de análisis efectivo para dirigir la elaboración de estadística y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de las violencias contra mujeres y niñas en el Estado de Morelos.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de estado (UE) que cuentan con personal capacitado para la correcta integración de los Expediente Unico de Victima EUV	Identificación del indicador:	PEPASE-4-2-8
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de UE que cuentan con personal capacitado para generar de manera adecuada los EUV
Método de cálculo:	(Total de UE que cuentan con un enlace capacitado en el manejo adecuado de los EUV/ Total de UE)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Semestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI	SI	NO

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

0	2021	Enero-Junio	100%	2024	Enero -Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
ASCENDENTE		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Entre el -5% y +15% de la meta	Entre -10% y -5% de la meta	Por debajo al 10% o por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	50%	80%	90%	100%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de UE que cuentan con un enlace capacitado en el manejo adecuado de los EUV
Descripción de la variable:	Mide el total de UE que cuentan con al menos un enlace capacitado para generar de manera adecuada los EUV
Unidad de medida:	Unidad de Estado
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Bimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Bimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Número de Unidades de Estado
Descripción de la variable:	Mide el total de Unidades de Estado en el Estado de Morelos
Unidad de medida:	Unidad de Estado
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Bimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Bimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

PODER EJECUTIVO

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable del indicador:	IMM, IDEFOM y Secretaría de Gobierno
Responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	**Clave del objetivo del programa:**	Garantizar que el Banco de Datos (BANESVIM) se consolide como una herramienta de análisis efectivo para dirigir la elaboración de estadística y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de las violencias contra mujeres y niñas en el Estado de Morelos.

Datos del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de Unidades de Estado UE que cuentan con herramientas para la correcta integración de los EUV	**Identificación del indicador:**	PEPASE-4-2-9
Dimensión:	Eficacia	**Definición:**	Porcentaje de UE que cuentan con herramientas tecnológicas para integrar de manera adecuada los EUV del BANESVIM.
Método de cálculo:	(Total de UE que cuentan con herramienta tecnológica para la integración de los EUV/ Total de UE) *100	**Unidad de medida:**	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	**Frecuencia de medición:**	Semestral

Características del indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI	SI	NO

Determinación de metas

Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Junio	100%	2024	Enero -Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
ASCENDENTE		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI	Entre el -5% y +15% de la meta	Entre -10% y -5% de la meta	Por debajo al 10% o por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0%	50%	80%	90%	100%	

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Total, de UE que cuentan con herramienta tecnológica para la integración de los EUV
Descripción de la variable:	Mide el total de UE que cuentan con herramienta tecnológica (al menos una cuenta abierta y equipo de cómputo) para integrar de manera adecuada los EUV
Unidad de medida:	Unidad de Estado

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Bimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Bimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de Unidades de Estado
Descripción de la variable:	Mide el total de Unidades de Estado en el Estado de Morelos
Unidad de medida:	Unidad de Estado
Fuente de información:	Registros Administrativos
Frecuencia:	Bimestral
Desagregación geográfica:	ESTATAL
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro Administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Bimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 2.3 Establecer un vínculo institucional con el Banco Estatal sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, a fin de obtener la información estratégica actualizada y oportuna respecto del diagnóstico sobre la situación de violencia de las mujeres.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IMM FISCALÍA CESP		
Responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar que el Banco de Datos (BANESVIM) se consolide como una herramienta de análisis efectivo para dirigir la elaboración de estadística y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de las violencias contra mujeres y niñas en el Estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de registros de mujeres en situación de violencia en BANESVIM	Identificación del indicador:	PEPASE-4-2-10

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de registros de mujeres en situación de violencia en BANESVIM, respecto del total de atenciones reportadas por la comisión de atención.
Método de cálculo:	(Total de Expedientes Unicos de Victimas EUV en el año T / Total de mujeres en situación de violencia atendidas y reportadas por la comisión de atención en el año T)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Entre el -5% y +15% de la meta	Entre -10% y -5% de la meta	Por debajo al 10% o por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	50%	80%	90%	100%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de Expedientes Unicos de Victimas EUV en el año T
Descripción de la variable:	Mide el numero de Expedientes Unicos de Victimas EUV en BANESVIM en el año T
Unidad de medida:	EUV
Fuente de información:	Registro Administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de mujeres en situación de violencia atendidas y reportadas por la comisión de atención en el año T
Descripción de la variable:	Mide el número total de atenciones a mujeres en situación de violencia que fueron reportadas por las Unidades de Estado a la comisión de atención.
Unidad de medida:	Mujeres
Fuente de información:	Registro administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 2.4 Establecer medidas y acciones que identifiquen los factores de riesgo por tipos de violencia y ámbitos con enfoque diferenciado para poblaciones de mayor riesgo: niñas, migrantes, indígenas, personas con discapacidad con el fin de diseñar programas de prevención con enfoque diferenciado a partir de los datos estadísticos recabados del Banco Estatal.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IMM /IDEFOM Secretaría de Gobierno CRIM		
Responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Garantizar que el Banco de Datos (BANESVIM) se consolide como una herramienta de análisis efectivo para dirigir la elaboración de estadística y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de las violencias contra mujeres y niñas en el Estado de Morelos.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del registro de datos estadísticos del BANESVIM.	Identificación del indicador:	PEPASE-4-2-11
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de cumplimiento del registro de datos estadísticos del BANESVIM, en relación al total de registros anuales.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:	(Total de registros de datos estadísticos recibidos del BANESVIM / Total de registros anuales programados) *100		Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:		Anual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
	2021	Enero-Diciembre	16 registros de datos estadísticos	2024	Enero- Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Entre el -5% y +15% de la meta	Entre -10% y -5% de la meta	Por debajo al 10% o por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	0%	4 registros de datos estadísticos	8 registros de datos estadísticos	12 registros de datos estadísticos	16 registros de datos estadísticos	En esta meta anual los registros son acumulativos.
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Total, de registros de datos estadísticos recibidos del BANESVIM						
Descripción de la variable:	Mide el total de registros de datos estadísticos recibidos del BANESVIM de acuerdo a la estructura solicitada por la Comisión.						
Unidad de medida:	Registro de datos						
Fuente de información:	Registro administrativo						
Frecuencia:	Trimestre						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Solicitud de Registro administrativo						
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestre						
Dirección URL del dato:	No aplica						
Variable 2							
Nombre:	Total, de registros anuales programados						

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Descripción de la variable:	Mide el total de registros de datos estadísticos solicitados al BANESVIM de acuerdo a la estructura solicitada por la Comisión.
Unidad de medida:	Registro de datos
Fuente de información:	Registro administrativo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Estrategia 3 Vincularse con la Mesa de Armonización Legislativa para monitorear los avances normativos provenientes de ella y conforme al informe que aquella rinde al sistema proponer en su caso la armonización que se considere adecuada para fortalecer su trabajo.

Actividad 3.1 Proponer a la mesa de armonización las modificaciones al marco jurídico local, para garantizar la igualdad y la no discriminación y erradicación de la VGcMyN permeando la perspectiva de género.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IMM Consejeria Juridica Comunicación Social IMRyT		
Responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.3 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Vincularse con la Mesa de Armonización Legislativa para monitorear los avances normativos provenientes de ella y conforme al informe que aquella rinde al sistema proponer en su caso la armonización que se considere adecuada para fortalecer su trabajo.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de ordenamientos armonizados difundidos.	Identificación del indicador:	PEPASE-4-3-12
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de ordenamientos armonizados difundidos, respecto del total de ordenamientos armonizados.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Método de cálculo:		Porcentaje de ordenamientos armonizados difundidos= (Numero de ordenamientos armonizados difundidos / Total de ordenamientos armonizados) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica		Estatal		Frecuencia de medición:	Anual	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado		Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si		Si
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
	2020	Enero-Diciembre		2024	2019-2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo		Rojo
Factibilidad		Si	Entre el -5% y +15% de la meta	Entre -10% y -5% de la meta		Por debajo al 10% o por encima del +15% de la meta
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance							
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Numero de ordenamientos armonizados difundidos					
Descripción de la variable:	El número de ordenamientos armonizados producto de los trabajos de la MAL que fueron difundidos.					
Unidad de medida:	Ordenamientos armonizados					
Fuente de información:	Registros administrativos					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total, de ordenamientos armonizados.					
Descripción de la variable:	El número total de ordenamientos armonizados producto del trabajo de la MAL.					
Unidad de medida:	Ordenamientos armonizados					

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Actividad 3.2 Establecer los vínculos de comunicación que permitan conocer y difundir los trabajos realizados por MAL, así como hacer llegar la información relevante para la continuidad de su trabajo.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	IMM Consejería Jurídica Comunicación Social IMRyT		
Responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Vincularse con la Mesa de Armonización Legislativa para monitorear los avances normativos provenientes de ella y conforme al informe que aquella rinde al sistema proponer en su caso la armonización que se considere adecuada para fortalecer su trabajo.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de ordenamientos armonizados.	Identificación del indicador:	PEPASE-4-3-13
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de ordenamientos armonizados, respecto del total de ordenamientos a armonizar incluidos en la lista.
Método de cálculo:	(Número de ordenamientos armonizados en el año T / Total de ordenamientos a armonizar en el año T)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
	2020	Enero-Diciembre		2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Entre el -5% y +15% de la meta	Entre -10% y -5% de la meta	Por debajo al 10% o por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	15%	30%	50%	70%	90%	100%	Lista sujeta a cambios anuales según prioridad.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Numero de ordenamientos armonizados
Descripción de la variable:	El número de ordenamientos que lograron ser armonizados producto de los trabajos de la MAL así como los trabajos con avance
Unidad de medida:	Ordenamientos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de ordenamientos a armonizar.
Descripción de la variable:	El número total de ordenamientos contenidos en la lista de armonización.
Unidad de medida:	Ordenamientos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Página **492** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Estrategia 4 Impulsar la creación de centros de rehabilitación para agresores, así como dar seguimiento y evaluar su implementación.

Actividad 4.1 Impulsar las acciones necesarias para la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencias, de acuerdo al modelo CECOVIM-CONAVIM.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Erradicación		
Responsable del indicador:	Secretaria de Gobierno		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la creación de centros de rehabilitación para agresores, así como dar seguimiento y evaluar su implementación.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de las acciones necesarias para la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencias, de acuerdo al modelo CECOVIM-CONAVIM	Identificación del indicador:	PEPASE-4-4-14
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de avance de acciones necesarias para lograr la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencia de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Método de cálculo:	(Total de avance de las acciones realizadas para lograr la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencia de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM / Total de avance programado en la creación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencia de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
si	si	si	si	si	no

Determinación de metas

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2020	Ene-Dic	1	2024	Ene-Dic

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	si			

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%	0%	20%	50%	30%	100%	El valor de la linea base es cero porque es un nuevo indicador

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de avance de las acciones realizadas para lograr la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencia de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Descripción de la variable:	Mide el total de acciones realizadas para lograr impulsar la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencia de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Unidad de medida:	Acciones
Fuente de información:	Registros Administrativos sobre el avance de la institución responsable
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de acciones registradas para lograr el avance de la creación
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de avance de las acciones realizadas para lograr la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencia de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Descripción de la variable:	Mide el total de acciones realizadas para lograr impulsar la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencia de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Unidad de medida:	Acciones
Fuente de información:	Registros Administrativos sobre el avance de la institución responsable
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de acciones registradas para lograr el avance de la creación
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Actividad 4.2 Evaluar y dar seguimiento a los Centros de Rehabilitación de personas generadores de violencia.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Comisión de Erradicación		
Responsable del indicador:	Secretaría de Gobierno		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.8 Objetivo estratégico Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.	Clave del objetivo del programa:	Impulsar la creación de centros de rehabilitación para agresores, así como dar seguimiento y evaluar su implementación.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas generadoras de violencia contra las mujeres que son referidas y se les da seguimiento en los Centros de Rehabilitación de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM	Identificación del indicador:	PEPASE-4-4-15
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el número de personas generadoras de violencia contra las mujeres que son referidas y se les da seguimiento en los Centros de Rehabilitación de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Método de cálculo:	(Total de personas generadoras de violencia contra las mujeres que se les da seguimiento en los Centros de Rehabilitación de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM / Total de personas referidas por las instituciones públicas y privadas para dar seguimiento en los Centros de Rehabilitación de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
si	si	si	si	si	no

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0%	2020	Ene-Dic	Total de instituciones que integran SEPA-SE	2024	Ene-Dic

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	si			

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	%	0%	0%	0%	50%	50%	El valor de la linea base es cero porque es un nuevo indicador

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas generadoras de violencia contra las mujeres que se les da seguimiento en los Centros de Rehabilitación de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Descripción de la variable:	Mide el número de personas generadoras de violencia contra las mujeres que son referidas y se les da seguimiento en los Centros de Rehabilitación de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos instituciones públicas y privadas
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de datos estadísticos o reportes mediante oficio
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas referidas por las instituciones públicas y privadas para dar seguimiento en los Centros de Rehabilitación de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Descripción de la variable:	Mide el total de acciones realizadas para lograr impulsar la instalación de los Centros de Rehabilitación de las personas generadoras de violencia de acuerdo con el Modelo CECOVIM- CONAVIM
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros Administrativos sobre el avance de la institución responsable
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de acciones registradas para lograr el avance de la creación
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral
Dirección URL del dato:	No aplica

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

CAPÍTULO V
DE LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Para la ejecución de las estrategias y las líneas de acción del presente Programa, recaerá la responsabilidad en las diversas Secretarías, Dependencias, Entes Autónomos, Entidades y Unidades Administrativas, Poder Judicial, Poder Legislativo y Municipios, las cuales son integrantes del Sistema, o en su caso con carácter de invitadas, y que se encuentran plasmadas en el presente Programa; asimismo, es necesario establecer que, en caso de dar cabal cumplimiento del Programa, se podrán incorporar a otras instituciones, de conformidad a su marco de actuación.

A continuación, se enlistan a las diversas Secretarías, Dependencias, Entes Autónomos, Entidades y Unidades Administrativas, Poder Judicial, Poder Legislativo y Municipios que participarán en la ejecución del Programa, así como el eje en el que participan:

- Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal
- Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Estatal
- Fiscalía General del Estado de Morelos
- Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal
- Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo Estatal
- Comisión Estatal de Seguridad Pública
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos
- Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Morelos
- Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos
- Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos
- Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Estatal
- Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos
- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal
- Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal
- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
- Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal
- Secretaría de Movilidad y Transportes del Poder Ejecutivo del Estado
- Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

- Secretaría de Turismo y Cultura del Poder Ejecutivo Estatal
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
- Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes
- Coordinación de Comunicación Social
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- Instituto Morelense de Radio y Televisión
- Oficina de la Gubernatura del Poder Ejecutivo Estatal
- Secretaría Ejecutiva de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos
- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y al Delincuencia con participación Ciudadana
- Fiscalía Especializada para la investigación y persecución del delito de Feminicidio
- Con Decisión Mujeres por Morelos, A.C.
- Creatividad Social, A.C.
- Fundación Mujeres Educando en Familia, A.C.
- Cuernavaca Avanza
- Ayuntamiento de Cuautla
- Ayuntamiento de Cuernavaca
- Ayuntamiento de Emiliano Zapata
- Ayuntamiento de Jiutepec
- Ayuntamiento de Puente de Ixtla
- Ayuntamiento de Temixco;
- Ayuntamiento de Yautepec; y
- Ayuntamiento de Xochitepec

Con la finalidad de realizar un trabajo coordinado en base a los cuatro ejes de acción, el Sistema tendrá cuatro comisiones, logrando con ello establecer la política pública estatal en la materia.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

MORELOS 2018 - 2024 | MORELOS | IMM INSTITUTO DE LA MUJER | SEPASE

Dichas Comisiones se integran de la siguiente manera:

COMISIÓN	SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS, ENTIDADES O UNIDADES QUE LA INTEGRAN
PREVENCIÓN	• Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo Estatal • Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos • Comisión Estatal de Seguridad Pública • Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal • Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Estatal • Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal • Coordinación de Comunicación Social • Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Morelos • Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal • Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal • Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal • Secretaría de Movilidad y Transportes del Poder Ejecutivo Estatal • Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Estatal • Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos • Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana • Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes • Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos • Secretaría de Turismo y Cultura del Poder Ejecutivo Estatal • Secretaría Ejecutiva de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos • Instituto Morelense de Radio y Televisión • Servicios de Salud Morelos • Ayuntamiento de Cuautla • Ayuntamiento de Cuernavaca • Ayuntamiento de Emiliano Zapata • Ayuntamiento de Jiutepec • Ayuntamiento de Puente de Ixtla • Ayuntamiento de Temixco • Ayuntamiento de Xochitepec • Ayuntamiento de Yautepec
ATENCIÓN	• Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Estatal • Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

MORELOS PODER EJECUTIVO

Página **499** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	• Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos • Comisión Estatal de Seguridad Pública • Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal • Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos • Fiscalía General del Estado de Morelos • Tribunal Superior de Justicia • Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Estatal • Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal • Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos • Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal • Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos • Hospital del niño y del adolescente Morelense • Congreso del Estado de Morelos • Secretaría de Educación • Servicios de Salud Morelos • Asociación de Hospitales privados y servicios conexos del estado de Morelos, A.C. • Coordinación del Sistema Penitenciario del estado de Morelos • Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos • Hospital Centenario de la Revolución Mexicana ISSSTE • 24 zona militar • Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado • Coordinación de Comunicación Social • Ayuntamiento de Cuernavaca • Ayuntamiento de Emiliano Zapata • Ayuntamiento de Jiutepec • Ayuntamiento de Puente de Ixtla • Ayuntamiento de Temixco • Ayuntamiento de Yautepec
SANCIÓN	• Fiscalía General del Estado de Morelos • Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos • Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos • Comisión Estatal de Seguridad Pública • Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

	• Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos • Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal • Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos • Secretaría de la Contraloría
ERRADICACIÓN	• Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal • Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos • Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal • Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Morelos • Fiscalía General del Estado de Morelos • Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos • Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos • Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos • Coordinación de Comunicación Social • Instituto Nacional de Estadística y Geografía • Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal • Instituto Morelense de Radio y Televisión • Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

CAPÍTULO VI
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

SECCIÓN PRIMERA
DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tiene por objeto medir los resultados alcanzados de las metas propuestas en el presente Programa, dicha evaluación estará a cargo por quien sea designado por el Sistema Estatal y comprenderá lo siguiente:

1. Un análisis cuantitativo de la puesta en marcha de las líneas de acción de cada eje de acción del Programa.
2. La integración de grupos de análisis, conformados por las dependencias, secretarías, entidades, organismos autónomos, poder judicial, legislativo y municipios que integran el SEPASE; así como academia y asociaciones civiles invitadas al mismo.
3. Una evaluación del impacto en la población, principalmente en las mujeres.
4. Instalación de los Comités Temáticos de acuerdo a las necesidades del Sistema.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

SECCIÓN SEGUNDA
DEL INFORME

El SEPASE rendirá un informe anual de evaluación del cumplimiento del presente Programa, atendiendo a los lineamientos que el Pleno del SEPASE apruebe para dicho efecto, el cual será presentado al Gobernador Constitucional del Estado, con la finalidad de que sea incluido en el Informe Anual de Gobierno, mismo que será elaborado con la información que generen las Comisiones que integran al SEPASE e integrado por la Secretaria Ejecutiva del Sistema.

SECCIÓN TERCERA
DEL SEGUIMIENTO

La forma en cómo se dará seguimiento a la ejecución del presente Programa, será a través de un informe anual sobre los avances de cada una de las lineas de acción, por parte de las Secretarias, Dependencias, Entidades y Unidades que participan en la implementación del presente Programa, en los términos en que así sea requerido por la presidencia del Sistema.

Durante la vigencia del presente Programa, se llevará a cabo un seguimiento de la puesta en marcha del mismo, para tal efecto se integrarán grupos de análisis multidisciplinarios, a través de los Comités Temáticos.

Asimismo, se construirán los lineamientos metodológicos para la elaboración del informe anual de cumplimiento.

CAPÍTULO VII.
DEL SUBPROGRAMA ESTATAL

Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos de las personas servidoras públicas encargadas de la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

2020

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Índice

1. Justificación
2. Diagnóstico
3. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
4. Objetivo general del Subprograma de Formación

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

5. Estrategias y líneas de acción
   5.1 Prevención
   5.2 Atención
   5.3 Sanción
   5.4 Erradicación
6. Descripción de la mecánica operativa del Subprograma de Formación
   6.1 Ejecución y seguimiento
   6.2 Ejes de acción y vertientes
7. Catálogo temático según eje de acción
8. Metodología de la formación
9. Mecanismo de seguimiento
10. Evaluación

1. Justificación

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y las recomendaciones generales adoptadas por su Comité de seguimiento, convienen al Estado mexicano a seguir por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Belem Do Pará), compromete a los Estados parte a adoptar programas para fomentar el conocimiento y observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, así como la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer [95]. Asumiendo los compromisos internacionales en cuanto a la capacitación adquiridos por el Estado mexicano, se establece en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos (LAMVLVM), La Ley Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres del Estado de Morelos, la importancia de brindar capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos al personal de la Administración Pública Estatal.

La LAMVLVM considera en su Título Quinto, Capítulos II Del Programa Estatal, mandatando en el Artículo 49, inciso VIII, que dicho Programa incluirá El Subprograma de capacitación.

[95] Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Artículo 8, inciso c.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

2. Diagnóstico

El 28 de septiembre de 2016 se publicó en el en el capítulo VII del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el *Subprograma Estatal de Sensibilización, Capacitación y Profesionalización de las y los servidores públicos encargados de la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*[96], operando entonces desde 2016 a 2018. Se encuentra que el único informe realizado acerca de la implementación y seguimiento, corresponde al periodo de octubre de 2016 hasta noviembre de 2017.

La conformación del mismo se realizó a través de la coordinación de la Presidencia de la Comisión de Prevención del Sistema, y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. La compilación de datos de las actividades de las Unidades de Estado, fueron registradas en una base de datos compartida mediante Google Drive a todas las personas enlaces de la Comisión de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación. Las actividades que fueron reportadas están dirigidas a la población en general y a personas servidoras públicas de los Poderes del Estado y municipios. Los datos que a continuación se presentan emanan del informe arriba mencionado.

Prevención

En cuanto a los procesos de sensibilización relacionadas a la prevención de la violencia contra las mujeres, se identifica que son 10 las Unidades de Estado las que reportaron actividades de este tipo, siendo la entonces Secretaría de Cultura la dependencia que reportó el mayor número de acciones (58), desarrolladas mayoritariamente a través de los talleres del Programa Mujer escribir cambia tu vida. El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos implementó 27 actividades o procesos de sensibilización, los cuales consistieron en cursos dirigidos a servidores y servidoras públicas en perspectiva de género. Las actividades de sensibilización reportadas no estaban alineadas a los requerimientos necesarios para generar un proceso de reflexión con las y los participantes, toda vez que fueron en su mayoría actividades con duración de una hora y/o eventos únicos con la población objetivo. El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos señala haber realizado cursos de sensibilización para el funcionariado de los Poderes del Estado con una duración de entre 10 a 15 horas, reportando cada curso como un proceso y contabilizando únicamente a las personas que lo culminan con el cien por ciento de asistencia.
En cuanto a la capacitación es posible observar que son 3 dependencias las que generaron procesos en materia de prevención de la violencia de género contra las

[96] Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 28 de septiembre de 2016, 6ª. Época, 5437, disponible en http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PEVIOLENCIAMUJERES.pdf

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección "Tierra y Libertad"

mujeres. Finalmente es el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos la dependencia que desarrolló actividades de profesionalización.

Atención

En cuanto a las actividades de capacitación y profesionalización que conforman el eje de atención, las dependencias que reportaron información fueron el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la Secretaría de Salud y el Tribunal Superior de Justicia. Al respecto el IMM fue la única dependencia en reportar la realización de 3 actividades de profesionalización del personal. Algunos de los temas que son abordados en este eje son violencia feminicida, violencia sexual, interculturalidad, infancias entre otros.

Sanción

En el eje de sanción se encuentra que la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia, reportan una actividad de capacitación relacionada a la sanción de la violencia contra las mujeres. Esto mientras que el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos reporta 3 actividades relacionadas a la profesionalización en la materia.

Hallazgos

a) Se identifica que, a pesar de contar con un mecanismo de seguimiento para generar informes de las actividades relacionadas con la formación, únicamente se ha realizado uno de ellos. Existe un informe cuantitativo de las acciones desarrolladas, no así del aspecto cualitativo del impacto de las capacitaciones, además de advertirse la ausencia de indicadores de resultados.
b) Si bien el Subprograma estaba dirigido al servicio público, también fueron registrados procesos formativos desarrollados en escuelas o cualquier otro tipo de espacio público para los que la población objetivo eran hombres y mujeres de Morelos. Ello impide observar cuáles fueron las actividades específicas a través de las que se fomentó la formación en género del funcionariado.
c) La mayor parte de las actividades de sensibilización no se encontraban necesariamente alineadas al número de horas establecidas en el subprograma para generar un proceso de este tipo, siendo en su mayoría actividades únicas realizadas en escuelas, o con población abierta, como talleres, platicas o conferencia con una duración de una o dos horas, y en su mayoría sin método de evaluación ni de seguimiento.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

d) Sólo Instituto de la Mujer reporta procesos de profesionalización en los tres ejes, con diplomados y cursos en los temas relacionados con la planeación y construcción de indicadores con PG, Igualdad de género en la Administración Pública municipal, así como la Certificaciones en estándares de Calidad para el personal.
e) Se identifica una importante necesidad de reforzar las actividades de capacitación y profesionalización en materia de atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres, ya que en el eje de atención únicamente fueron reportadas 16 actividades, mientras que para el eje de sanción 7 actividades, además de identificar qué tipo de actividades fueron realizadas, el perfil de participantes y si hubo resultados de estas.
f) La dependencia que realiza en su mayoría las actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización del servicio público en prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres es el IMM; sin embargo, es posible observar que hay otras dependencias que impulsan actividades en este sentido, pero resultan insuficientes según la demanda de la población.

3. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

El presente Subprograma Estatal cuenta con la alineación que contribuye a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, enunciado en el Eje Rector 1 "Paz y seguridad para los Morelenses", en el objetivo estratégico 1.8, Estrategia 1.8.1, en su línea de acción 1.8.11 que a la letra dice:

"Línea de acción 1.8.11: Sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos de los tres poderes de gobierno, municipios y población en general, en el tema de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, para de prevenir acciones de violencia contra las mujeres."

4. Objetivo general

El Objetivo General del Subprograma de Formación es contar con un mecanismo de formación en género y derechos humanos que homologue y articule las actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización dirigidas a las personas servidoras públicas de las Unidades de Estado que conforman el SEPASE.

MORELOS PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

5. Estrategias y líneas de acción

Las estrategias están articuladas a los ejes del Prevención, Atención Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres tal como lo estipula la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Morelos (LAMVLVM); para su cumplimiento se establecen estrategias y lineas de acción que, a su vez, están vinculadas con las lineas de acción determinadas por el PEPASE.

Prevención Estrategia 1
Establecer e implementar procesos de sensibilización, capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos de las Unidades de Estado que conforman el SEPASE, que promuevan la prevención de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas en todos los ámbitos de ocurrencia.

Lineas de acción
1.1 Implementar cursos permanentes que generen procesos de sensibilización de género y derechos humanos en las y los servidores que integran las Unidades de Estado del SEPASE y que les permita la incorporación de la perspectiva de género en su desempeño laboral.
1.2 Impulsar la capacitación especializada al personal de las Unidades de Estado del SEPASE que esté situado en lugares estratégicos para prevenir la violencia institucional contra las mujeres, adolescentes y niñas.
1.3 Generar procesos de profesionalización continua para el personal de las Unidades de Estado del SEPASE encargado de orientar y dirigir las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Atención Estrategia 2
Reforzar las herramientas teórico prácticas de las personas servidoras públicas encargadas de brindar servicios de atención a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, acerca de la aplicación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en los servicios otorgados.

Lineas de acción
2.1 Impulsar el fortalecimiento del diseño e implementación de las acciones de capacitación y profesionalización del personal encargado de la atención a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia.
2.2 Generar procesos de profesionalización continua para el personal de las Unidades de Estado del SEPASE encargado de orientar y dirigir las acciones de atención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Sanción Estrategia 3
Fortalecer las herramientas teórico prácticas de las y los servidores públicos involucrados en la sanción de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas que permitan la incorporación de la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en el proceso de procuración e impartición de justicia.

Líneas de acción
3.1 Impulsar el fortalecimiento del diseño e implementación de las acciones de capacitación y profesionalización del personal encargado de la sanción de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia.
3.2 Generar procesos de profesionalización continua para el personal de las Unidades de Estado del SEPASE encargado de orientar y dirigir las acciones de sanción de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Erradicación Estrategia 4
Fortalecer las herramientas, habilidades y competencias de las y los servidores públicos encargados de la erradicación de la violencia contra las mujeres adolescentes y niñas, para guiar, dar seguimiento y evaluar la implementación y desarrollo de los tres ejes de acción del Sistema.

Líneas de acción
4.1 Promover procesos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de las Unidades de Estado involucrado en la erradicación de la violencia contra las mujeres.
4.2 Generar procesos de profesionalización continua para el personal de las Unidades de Estado del SEPASE encargado de orientar y dirigir las acciones de erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

6. Descripción de la mecánica operativa del Subprograma de Formación

El Subprograma es un instrumento que busca articular las actividades de formación dirigidas a las personas servidoras públicas de las Unidades de Estado que integran el SEPASE, así como homologar metodológicamente dichas actividades para garantizar su efectividad en los resultados esperados. Para garantizar la correcta implementación y seguimiento del presente, se describen a continuación los mecanismos de ejecución y seguimiento.

6.1 Ejecución y seguimiento

Son responsables de la implementación y seguimiento del Subprograma las Unidades de Estado que son integrantes e invitadas a las cuatro Comisiones del

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres, las cuales estarán representadas por la persona asignada como enlace operativo de las respectivas Comisiones, debiendo recibir la capacitación para la implementación del subprograma, realizar lo necesario para alinear las actividades de formación de sus propias Unidades a la metodología establecida por el presente instrumento, así como el envío de la información sustantiva para la conformación de los informes anuales.

Para el seguimiento del Subprograma se conformará una base de datos en una plataforma digital a la cual tendrán acceso únicamente las personas enlaces de las cuatro Comisiones. En ella deberán registrar el total de sus actividades de formación programadas e implementadas por año; con esta información se conformará el informe anual el cual deberá ser presentado en la última Sesión Ordinaria del SEPASE. El informe anual será solicitado por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos en coordinación con la Comisión de Prevención.

6.2 Ejes de acción y Vertientes

El Subprograma Estatal se encuentra articulado con los cuatro ejes de acción propuestos en la LAMVLV, tal como se muestra en el establecimiento de las estrategias y líneas de acción.



Para cada eje de acción deberán desarrollarse procesos de formación, constituidos por una serie de actividades relacionadas entre sí que tendrán por objetivo la transferencia de conocimientos habilidades y actitudes de una situación a otra y que se visualicen en cambios de comportamiento de los actores involucrados. Este proceso, de acuerdo con los objetivos centrales de cada eje, deberá apoyarse en algunas de sus tres vertientes: sensibilización, capacitación y profesionalización.

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"



Vertientes

Sensibilización: constituye una excelente herramienta para crear conciencia sobre los aspectos naturalizados en las relaciones de poder entre las personas y grupos sociales. Como estrategia de aprendizaje, es una actividad reflexiva que remueve las actitudes indiferentes a un problema social, propicia la acción y busca cuestionar prejuicios. Aplicada al género, la sensibilización busca que las y los participantes reflexionen en torno a lo "femenino" y lo "masculino", a las asimetrías y desigualdades para generar procesos de cambio tanto en el plano personal como institucional, con miras a conformar políticas, programas y proyectos con una visión de igualdad y equidad para mujeres y hombres.
Con este proceso se espera lograr un esquema de pensamiento base en la Administración Pública Municipal y Estatal, a través de talleres participativos y vivenciales que abordan los temas introductorios de la perspectiva de género tales como: conceptos y principios básicos de género, violencia de género y violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente y no sexista, derechos humanos y cultura para la paz.

Capacitación: se trata de un proceso para lograr que un individuo o grupo adquiera destrezas, valores o conocimientos teóricos, que le permitan realizar ciertas tareas o desempeñarse en algún ámbito específico con mayor eficacia. Enfocada en la igualdad de género y derechos humanos es un proceso que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos. Requiere de voluntad política y del compromiso de las instituciones con el fin de crear una sociedad inclusiva, consciente y competente para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la erradicación de todos los tipos de violencia.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Corresponderá a cada Secretaria, Dependencia, Entidad y Unidad alineada al plan de trabajo de su comisión, elaborar una propuesta especifica de capacitación, contextualizada según sus necesidades, con temas especificos que permitan la toma de decisiones e implementación de la perspectiva de género de manera transversal en la dinámica laboral en la que estén inmersos.

Profesionalización: es resultado de un amplio proceso de formación continua que exige una elevada preparación teórica y su aplicación práctica, con la intención de orientar las acciones hacia la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas mediante la adopción de estrategias variadas, como la igualdad de oportunidades, las acciones afirmativas, la transversalidad y otros instrumentos, todas regidas por una amplia noción de igualdad que combata explícitamente las causas múltiples y entretejidas que producen y reproducen la desigualdad de género.

Este proceso se llevará a la práctica con la articulación de las Secretarías, Dependencias, Entidades y Unidades que integran el SEPASE, así como las invitadas, a través de procesos formativos, tales como diplomados, cursos, certificaciones, seminarios.

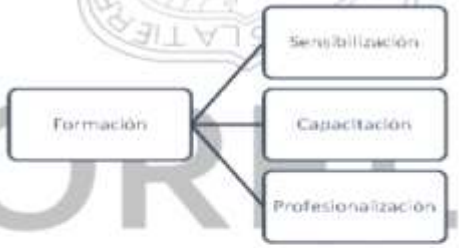

MORELOS
PODER EJECUTIVO

7. Catálogo temático según eje de acción

Con el fin de contar con un catálogo temático con las prioridades de formación a implementarse con las personas servidoras públicas de las Unidades de Estado, por eje de acción, las cuales se encuentran alineadas a las estrategias y líneas de acción del propio Programa PASE, se presenta un tabulado por eje.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Prevención

Sensibilización	Capacitación	Profesionalización
- Derechos humanos - Perspectiva de género - Protocolo de acoso y hostigamiento sexual - Buen trato en salas de parto - Diversidad sexual - Violencia politica por razón de género - Violencia de género contra las mujeres - Masculinidades hegemónicas y el ejercicio de la violencia	- Derechos humanos - Perspectiva de género - Protocolo de buen trato durante el embarazo, parto o puerperio. - Lenguaje incluyente y no sexista. - Factores de riesgo y factores protectores de la violencia de género contra las mujeres - Violencia sexual en el ámbito laboral y docente. - Acciones afirmativas para la prevención de la violencia contra las mujeres	- Derechos humanos - Perspectiva de género. - Prevención de la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas. - Políticas públicas en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.

Atención

Capacitación	Profesionalización
- Protocolo de Acoso y Hostigamiento sexual. - Modelo de Atención Único (MAU) para personas servidoras públicas. - Órdenes de protección - Capacitación en la NOM 046 SSA2 2005 - Protocolo de Atención en mujeres indigenas, con discapacidad, migrantes, LGBT que estén en situación de violencia. - Contención emocional para el personal encargar de brindar	- MAU para formar facilitadores. - Profesionalización en la NOM 046 SSA2 2005 - Modelo CECOVIM - Modelo de la Red Nacional de Refugios - Atención psicoterapéutica - Atención para adolescentes.

MORELOS PODER EJECUTIVO

Página **512** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

servicios de atención a violencia de género. - Protocolo de atención a violencia mediática. - Protocolo de atención a violencia política. - Modelo CECOVIM - Modelo de la Red Nacional de Refugios. - Protocolo Alba - Protocolo de Actuación policial - Sistema Penal Acusatorio	

Sanción

Capacitación	Profesionalización
- Criterios jurisprudenciales con PEG. - Investigación con perspectiva de género - Metodología para la integración de las carpetas de investigación por delitos contra las mujeres. - Introducción a los peritajes psicológicos. - Protocolos emanados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. - Protocolo de investigación del delito de feminicidio. - Instrumentos Jurídicos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.	- Litigio estratégico basado en los estándares internacionales. - Argumentación jurídica. - Reparación de daño. - Parámetro de control de regularidad constitucional. - Ámbitos de competencia de la violencia: penal y familiar. - Feminicidio en México. - Interpretación de datos estadísticos.

Erradicación

Capacitación	Profesionalización
- Teoría contemporánea de la evaluación de políticas públicas. - Evaluación de políticas públicas para el acceso a las mujeres a una VLV. - Estadísticas básicas para análisis de datos.	- Herramientas de evaluación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas para el acceso a las mujeres a una VLV. - Correcto y efectivo llenado de BANESVIM

MORELOS PODER EJECUTIVO

Página **513** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

- Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM)	

8. Metodología de la formación

Con la finalidad de homologar los criterios metodológicos de las actividades de formación, se presentan aspectos relevantes a considerar por las Unidades de Estado para su diseño, implementación y seguimiento.

Se considera la formación al conjunto de actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización orientadas a crear generar cambios actitudinales en las personas servidoras públicas en torno a las problemáticas derivadas de las desigualdades de género, implicando con ello la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en su función como servidores y servidoras públicas en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Es fundamental que, para el desarrollo de las actividades de formación en género y derechos humanos, tal como lo plantea Naciones Unidas en el *Manual par Educadores en derechos Humanos*[97] que incorpore un enfoque participativo ya que, con ello se promueve y valora el intercambio de los conocimientos y la experiencia personal y propicia la reflexión crítica sobre las creencias y los valores individuales. El enfoque participativo fomenta el análisis social dirigido hacia la potenciación de las personas servidoras públicas para que sus conocimientos se traduzcan en acciones concretas en pro del cambio social a favor de la igualdad y la vida libre de violencia de las mujeres, adolescentes y niñas. Las actividades de formación, desde el enfoque de sistemas, se articulan con el resto de la labor que realizan las Unidades de Estado para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, establecidas en el PEPASE.

Las actividades de formación se crean a partir de un proceso que incluye cuatro fases: diagnóstico de necesidades de capacitación, diseño y planeación de la formación, desarrollo de la capacitación y finalmente la evaluación, tomando en cuenta que, si bien la evaluación es la fase final del proceso, desde el modelo de Kirkpatrick aplicados a una sesión de derechos humanos, ésta deberá estar incorporada en cada una de las fases.

[97] Naciones Unidas Manual para Educadores en Derechos Humanos (2010) Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/EvaluationHandbook[illegible]18_sp.pdf

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección "Tierra y Libertad"



Descripción de las fases

a) Diagnóstico de necesidades de capacitación

Es un proceso sistemático para recabar información y opiniones de distintas fuentes sobre una cuestión o problema en particular el cual permita comprender los cambios necesarios y formular decisiones pertinentes a la planificación
n de la formación. Este paso nos permitirá recabar los datos necesarios para tener una idea del contexto de derechos humanos, el perfil de las y los participantes de la formación e identificar sus necesidades para fomentar la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en el desempeño de sus funciones.

b) Diseño y planeación

Para el diseño del proceso formativo deberán considerarse las necesidades identificadas en el diagnóstico de necesidades de capacitación, a partir de las cuales se diseñan los objetivos, el contenido temático a abordar, las técnicas didácticas a usar y el método de evaluación del proceso formativo, todos los aspectos anteriores son registrados en la guía instruccional.
Definición de resultados: Tras la evaluación de las necesidades de formación y comprender cuáles son los efectos de una actividad o programa con indicios identificables y medibles que evidencian los cambios acaecidos tras la intervención. Esto significa la redacción de objetivos que reflejen adecuadamente lo que puede ser logrado por las y los participantes a partir de la formación.

Técnicas didácticas: son instrumentos, medios o actividades a través de las cuales se facilita el proceso de enseñanza aprendizaje, propiciando el surgimiento de habilidades, de pensamiento crítico y de escucha activa. Podemos ubicar por lo menos las técnicas receptivas, técnicas participativas, vivenciales, lúdicas, entre algunas otras.

Guía instruccional: Funge como un instrumento en donde se describe de manera ordenada y a detalle la planeación del curso. Los criterios que deberá incluir son el

Página **515** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

objetivo general, objetivos específicos, la descripción de las actividades de enseñanza-aprendizaje a desarrollar por tema, la descripción de técnicas didácticas, el tiempo parcial y total de cada actividad, recursos didácticos a usar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Desarrollo de la formación

Para el desarrollo e implementación del proceso formativo es necesario tomar en cuenta aspectos técnicos y aspectos relacionados a la persona facilitadora y la dinámica grupal. En cuanto a los aspectos técnicos es indispensable llevar un registro de las personas participantes en el proceso formativo a través de una lista de asistencia desagregada por sexo, así como un registro fotográfico del desarrollo de la sesión o sesiones. En cuanto a la persona facilitadora, deberá tomar en cuenta el esquema básico de un proceso formativo, el cual consiste en la presentación, encuadre, técnicas de integración y central y el cierre del proceso, contemplando que estas etapas están previstas desde la guía instruccional.

La persona facilitadora es aquella que se encarga de los procesos formativos en género y derechos humanos deberá contar con el siguiente perfil:

- Experiencia demostrada en facilitar procesos de formación en género y derechos humanos, así como la prevención, atención, sanción o erradicación de la violencia contra las mujeres, según sea el caso.
- Comunicación: capacidad de comunicación asertiva; capacidad para explicar de manera clara y sencilla conceptos abstractos; capacidad de interlocución con personas que tienen distinto nivel de conocimiento sobre los temas que impartirá. Respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Capacidad organizativa y planificación: alto grado de responsabilidad en cuanto a la organización de las sesiones lectivas; pronta y oportuna entrega del material lectivo; pronta y oportuna revisión y retroalimentación de los trabajos y ejercicios solicitados a las y los alumnos; puntualidad.

d) Evaluación y seguimiento

Para la evaluación se contempla el modelo de cuatro niveles desarrollado por Donald L. Patrick, como uno de los modelos mayormente usados para evaluar la formación y el aprendizaje en el ámbito de los Derechos Humanos. El modelo consiste en cuatro niveles sucesivos de evaluación del aprendizaje: reacción, aprendizaje, comportamiento/transferencia e impacto; siendo que cada nivel requiere un análisis más riguroso.

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

NIVEL	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS
Reacción	Se evaluan las reacciones y sentimientos personales sobre la formación, sus actitudes hacia el contenido y el proceso, sus percepciones inmediatas sobre la utilidad de la actividad de formación en derechos humanos y género.	A través de un cuestionario de satisfacción, las y los asistentes evaluaran, el desarrollo, los contenidos y al facilitador o facilitadora del curso o taller.
Aprendizaje	La posibilidad de analizar si se dio un incremento de los conocimientos y las aptitudes de las y los participantes como resultado del proceso formativo en género y derechos humanos. Requiere un mayor nivel de complejidad, cuando se trata de evaluar formación en derechos humanos y género.	Posterior a terminar el curso se aplica una evaluación final, cuyos contenidos han sido abordados a lo largo de la sesión, y determinarán el avance de las y los servidores públicos a un nivel teórico y conceptual
Comportamiento/ transferencia	Implica evaluar el grado o alcance de la mejora en cuanto al comportamiento, la capacidad y la implementación de los conocimientos adquiridos a través del proceso formativo. Evaluar cómo las y los participantes han aplicado el aprendizaje una vez terminado el proceso de formación en género y derechos humanos. Se puede evaluar parcialmente identificando indicadores de rendimiento o resultados.	Se incentivará la replicación de los contenidos temáticos en sus áreas de trabajo y municipios. La posibilidad de realizar encuestas en las personas servidoras públicas que terminaron algún proceso de formación en donde se indague sobre la aplicación de conocimientos en el desempeño de sus funciones.
Impacto	Medir el impacto de la formación en las Unidades de Estado de las que forman parte las y los participantes. También se le denomina analisis del impacto y seguimiento y se centra en medir los resultados a largo plazo. Se debe vincular la formación con los cambios positivos que se den en un contexto más amplio.	Encuestas realizadas en las Unidades de Estado, acerca de la eficacia de los servicios proporcionados por el personal que ha asistido a las capacitaciones, se podra determinar el impacto de los cursos en las y los servidores públicos.

Informe final

Como parte del proceso de evaluación, es fundamental registrar y comunicar los resultados encontrados tras el proceso de formación para lo cual se redacta un informe de evaluación, el cual es un documento que contiene la narrativa del desarrollo de las sesiones del proceso formativo, contemplando las actividades realizadas, las reacciones de las y los participantes, y principalmente los resultados

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

cualitativos y cuantitativos de la capacitación, así como las recomendaciones que puedan realizarse a las partes interesadas.

9. Mecanismo de seguimiento del Subprograma Estatal de Formación

El seguimiento se llevará a cabo a través de las y los enlaces de las cuatro Comisiones, quienes deberán llevar un registro puntual de las actividades de formación desarrolladas por sus propias dependencias y dirigidas únicamente a personas servidoras públicas ya sea al interior u organizadas convocando a otras Unidades de Estado. Este registro facilitará la conformación del informe y el llenado de la base de datos que permanecerá disponible para el vaciado de la información por dependencia.

La información deberá ser registrada con base en los siguientes aspectos:

1. Vertiente de la actividad	9. Contenido temático de la actividad
2. Nombre de la actividad	10. Mecanismo de evaluación
3. Municipio en la que se realiza	11. Registro del seguimiento
4. Lugar donde se imparte	12. Informe de la actividad
5. Fecha	13. Duración de la actividad
6. Total de talleres o sesiones que conforman la actividad	14. Dependencia responsable
7. Población objetivo	15. Dependencias que colaboran
8. Total de mujeres y hombres que terminan el proceso	16. Dependencias convocadas

La base de datos se llenará una vez al año para registrar las actividades realizadas en un lapso de 12 meses.

10. Evaluación e indicadores

La evaluación se realizará con base en el llenado de la base de datos que permanecerá en la plataforma digital, y será analizada por el IMM en coordinación con la Presidencia de la Comisión de Prevención. A partir de la sistematización de la información de la base de datos se conformará un informe anual que contemplará tanto resultados cualitativos como cuantitativos, además de contemplar los

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

siguientes indicadores, para los cuales deberán realizarse las acciones necesarias además del llenado de la base datos, ya que están relacionados con la implementación de encuestas post actividad de formación.

Indicadores:

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Presidencia de la Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Unidades de Estado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:		Clave del objetivo del programa:	Contar con un mecanismo de formación en género y derechos humanos que homologue y articule las actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización dirigidas a las personas servidoras públicas de las Unidades de Estado que conforman el SEPASE.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas encargadas de la prevención, atención, sanción y erradicación formadas en género.	Identificación del indicador:	
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Personas servidoras públicas encargadas de la prevención, atención, sanción y erradicación formadas en género y derechos humanos.
Método de cálculo:	(Total de personas servidoras públicas encargadas de la prevención, atención, sanción y erradicación formadas en género y derechos humanos/ Total de personas servidoras públicas programadas) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Subprograma.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas encargadas de la prevención, atención, sanción y erradicación formadas en género y derechos humanos.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras publicas encargadas de la prevención, atención, sanción y erradicación formadas en género y derechos humanos.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de personas servidoras públicas programadas.
Descripción de la variable:	Mide el total de personas servidoras públicas programadas.
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador	
Dependencia responsable	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Presidencia de la Comisión de Prevención

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

del indicador:				
Responsable del indicador:	Unidades de Estado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres			
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:		Clave del objetivo del programa:	Contar con un mecanismo de formación en género y derechos humanos que homologue y articule las actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización dirigidas a las personas servidoras publicas de las Unidades de Estado que conforman el SEPASE.	
Datos del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos de formación en prevención, atención, sanción y erradicación alineados a la metodología establecida en el Subprograma de formación.	Identificación del indicador:		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Procesos de formación en prevención, atención, sanción y erradicación alineados a la metodología establecida en el Subprograma de formación.	
Método de cálculo:	(Total de procesos de formación en prevención, atención, sanción y erradicación alineados a la metodología establecida en el Subprograma de formación / Total de procesos de formación realizados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual	

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Los numeros absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Subprograma.

Metadatos
Variable 1

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, de procesos de formación en prevención, atención, sanción y erradicación alineados a la metodología establecida en el Subprograma de formación.
Descripción de la variable:	Mide el Total de procesos de formación en prevención, atención, sanción y erradicación alineados a la metodología establecida en el Subprograma de formación.
Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de procesos de formación realizados.
Descripción de la variable:	Mide el total de procesos de formación realizados.
Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Presidencia de la Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Unidades de Estado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:		**Clave del objetivo del programa:**	Contar con un mecanismo de formación en género y derechos humanos que homologue y articule las actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización dirigidas a las personas servidoras públicas de las Unidades de Estado que conforman el SEPASE.
Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de formación en materia de prevención que cumplen con la metodología establecida en el subprograma Estatal de formación.	**Identificación del indicador:**	

Página **522** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de programas de formación en materia de prevención que cumplen con la metodología establecida en el subprograma Estatal de formación.
Método de cálculo:	(Total de procesos de formación en materia de prevención alienados a la metodología del Subprograma Estatal / Total de procesos de formación en prevención realizados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Subprograma.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de procesos de formación en materia de prevención alienados a la metodología del Subprograma Estatal.
Descripción de la variable:	Mide el total de procesos de formación en materia de prevención alienados a la metodología del Subprograma Estatal.
Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de procesos de formación en prevención realizados.
Descripción de la variable:	Mide el total de procesos de formación en prevención realizados.

Página **523** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Presidencia de la Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Unidades de Estado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:		Clave del objetivo del programa:	Contar con un mecanismo de formación en género y derechos humanos que homologue y articule las actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización dirigidas a las personas servidoras públicas de las Unidades de Estado que conforman el SEPASE

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de formación en materia de atención que cumplen con la metodología establecida en el subprograma Estatal de formación.	Identificación del indicador:	
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de programas de formación en materia de atención que cumplen con la metodología establecida en el subprograma Estatal de formación.
Método de cálculo:	(Total de procesos de formación en materia de atención alienados a la metodología del Subprograma Estatal / Total de procesos de formación en atención realizados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Subprograma.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de procesos de formación en materia de atención alienados a la metodología del Subprograma Estatal.
Descripción de la variable:	Mide el total de procesos de formación en materia de atención alienados a la metodología del Subprograma Estatal.
Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	
Nombre:	Total, de procesos de formación en atención realizados.
Descripción de la variable:	Mide el total de procesos de formación en atención realizados.
Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Presidencia de la Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Unidades de Estado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:		Clave del objetivo del programa:	Contar con un mecanismo de formación en género y derechos humanos que homologue y articule las actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización dirigidas a las personas servidoras públicas de las Unidades de Estado que conforman el SEPASE

Página **525** de **532**

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de formación en materia de sanción que cumplen con la metodología establecida en el subprograma Estatal de formación.	Identificación del indicador:	
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de programas de formación en materia de sanción que cumplen con la metodología establecida en el subprograma Estatal de formación.
Método de cálculo:	(Total de procesos de formación en materia de sanción alienados a la metodología del Subprograma Estatal / Total de procesos de formación en sanción realizados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Subprograma.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total, de procesos de formación en materia de sanción alienados a la metodología del Subprograma Estatal
Descripción de la variable:	Mide el total de procesos de formación en materia de sanción alienados a la metodología del Subprograma Estatal
Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible
Variable 2	

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Nombre:	Total, de procesos de formación en sanción realizados
Descripción de la variable:	Mide el total de procesos de formación en sanción realizados
Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Presidencia de la Comisión de Prevención		
Responsable del indicador:	Unidades de Estado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:		Clave del objetivo del programa:	Contar con un mecanismo de formación en género y derechos humanos que homologue y articule las actividades de sensibilización, capacitación y profesionalización dirigidas a las personas servidoras públicas de las Unidades de Estado que conforman el SEPASE

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de formación en materia de erradicación que cumplen con la metodología establecida en el subprograma Estatal de formación.	Identificación del indicador:	
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de programas de formación en materia de erradicación que cumplen con la metodología establecida en el subprograma Estatal de formación.
Método de cálculo:	(Total de procesos de formación en materia de erradicación alienados a la metodología del Subprograma Estatal / Total de procesos de formación en erradicación realizados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

0	2021	Enero-Diciembre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	entre -15% y +5% de la meta	entre +5% y +15 % de la meta	por debajo del -15% y por encima del +15% de la meta

Programación de la meta por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	0	25%	50%	75%	100%	Los números absolutos del valor de la meta se integrarán en el desarrollo del Subprograma.

Metadatos

Variable 1	
Nombre:	Total, de procesos de formación en materia de erradicación alienados a la metodología del Subprograma Estatal.
Descripción de la variable:	Mide el total de procesos de formación en materia de erradicación alienados a la metodología del Subprograma Estatal.
Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

Variable 2	
Nombre:	Total, de procesos de formación en erradicación realizados.
Descripción de la variable:	Mide el total de procesos de formación en erradicación realizados.
Unidad de medida:	Procesos
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No disponible

PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AC	Ayuntamiento de Cuautla
ACU	Ayuntamiento de Cuernavaca
AEZ	Ayuntamiento de Emiliano Zapata
AJ	Ayuntamiento de Jiutepec
API	Ayuntamiento de Puente de Ixtla
ASEP	Acoso Sexual en los Espacios Públicos
AT	Ayuntamiento de Temixco
AX	Ayuntamiento de Xochitepec
AY	Ayuntamiento de Yautepec
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BANESVIM	Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de violencia contra las Mujeres
CAE	Centro de Atención Externa
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CEARV	Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Victimas del Estado de Morelos
CECS	Coordinación Estatal de Comunicación Social
CECOVIM	Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de Conductas Violentas Hacia las Mujeres
CEDAW	Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer
CES	Comisión Estatal de Seguridad Pública
CIGCEM	Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Morelos.
CDHMOR	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CJM	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos
CJPEM	Consejeria Juridica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

MORELOS PODER EJECUTIVO

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

Convención Belém Do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer
CONVIVEMH	Grupos para Convivencia entre Mujeres y Hombres
CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente
ENAVIN	Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FGEM	Fiscalía General del Estado de Morelos
HAS	Hostigamiento y Acoso Sexual
IDEFOMM	Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos
IMM	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
IMPAJOVEN	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes
IMSS	Instituto Mexicano de Seguridad Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
MUAVG	Municipios con Alerta de Violencia de Género
Modelo CECOVIM	Modelo Conceptual y operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas
OEA	Organización de los Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PEPASE	Programa Estatal del Sistema Estatal para Prevenir Atender Sancionar y erradicar la Violencia Contra las Mujeres
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"

SDEyT	Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo
SGOB	Secretaria de Gobierno
SE	Secretaria de Educación
SH	Secretaria de Hacienda
SEPASE	Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
STyC	Secretaría de Turismo y Cultura
SS	Secretaría de Salud
SSM	Servicios de Salud de Morelos
TSJ	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos
VGcMyN	Violencia de Género contra Mujeres y Niñas

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. El presente Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, iniciarán su vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos.

SEGUNDA. El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, tendrá un término de 90 días naturales para establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa.

TERCERA. Las y los integrantes que conforman legalmente el Sistema Estatal, asumen el compromiso que trabajarán en la construcción de una propuesta de partida presupuestal para el cumplimiento de aquellas estrategias y líneas de acción que se contemplan en el presente programa y que así lo requieran y justifiquen, lo cual, deberá ser integrado en el anteproyecto que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado elabore para ser enviado al Congreso Local, a efecto de lograse un presupuesto para los ejercicios fiscales subsecuentes a la publicación del Programa.

En tanto no sea materializado lo dispuesto en el párrafo inmediato anterior, los recursos para llevar a cabo el presente Programa y la implementación de las estrategias, líneas de acción, metas cuantitativas y cualitativas que de él se deriven, se cubrirán con cargo al presupuesto que sea autorizado por el Congreso Local para

Aprobación	2020/11/26
Publicación	2021/02/03
Vigencia	2021/02/04
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección "Tierra y Libertad"

el presente ejercicio fiscal de las Secretarias, Dependencias, Entidades y demás órganos responsables de su ejecución.

CUARTA. Se derogan las disposiciones jurídicas de igual o menor rango jerárquico normativo que se opongan al presente Programa.

Dado en la ciudad de Cuernavaca, capital del estado de Morelos, a los 26 días del mes de noviembre de 2020.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aprobación 2020/11/26
Publicación 2021/02/03
Vigencia 2021/02/04
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5911 Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección
"Tierra y Libertad"